

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO BRAVO PÁEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**FORMANDO SERES HUMANOS PROGRESISTAS Y CONSTRUCTORES DE
SU PROPIO FUTURO.**

TABLA CONTENIDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	1
1. IDENTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.1 CEDULA DE LA INSTITUCIÓN.....	4
1.2 UBICACIÓN	4
1.3 IMAGEN INSTITUCIONAL:	5
1.4 SITUACION LEGAL	6
2. Horizonte institucional	7
2.1 Reseña historica	7
2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	¡Error! Marcador no definido.
2.3 misión	13
2.4 VISIÓN	13
2.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	21
2.6 OBJETIVOS DEL P.E.I.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¡Error! Marcador no definido.
2.7 ANALISIS SITUACIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
3. comunidad educativa	28
3.1 GOBIERNO ESCOLAR	¡Error! Marcador no definido.
3.2 OTROS CUERPOS COLEGIADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
4. GESTION ADMINISTRATIVA	¡Error! Marcador no definido.
4.1 ORGANIGRAMA.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2 CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTION.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3 PLANEACION.....	103
4.4 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	103
4.5 CALENDARIO ACADEMICO.....	103
AÑO LECTIVO: (Resolución 144 MEN art. 1, 58)	103
OTROS EVENTOS	104

JORNADA ESCOLAR.....	104
4.7 SISTEMA DE INFORMACION	104
4.8 RECURSOS FINANCIEROS	104
4.10 RECURSOS MATERIALES	105
4.11 EVALUACION DE LOS RECURSOS.....	105
4.12 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTION	105
5. GESTION ACADEMICA	¡Error! Marcador no definido.
5.1 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	¡Error! Marcador no definido.
5.2 COMPETENCIAS A DESARROLLAR	105
5.3 INDICADORES GENERALES INSTITUCIONALES.....	106
5.4 PLAN OPERATIVO	106
5.5 LOS PROYECTOS CONSTITUTIVOS DEL PLAN OPERATIVO	107
5.6 PLAN DE ESTUDIOS (VER CARPETA PLAN DE ESTUDIOS).....	109
5.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	343
5.8 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FUNDAMENTALES	340
5.9 SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
5.10 COMISIONES DE PROMOCION Y EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
5.11 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN	340

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 CEDULA DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE : COLEGIO BRAVO PAEZ, INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL.

NOMBRE DEL P.E.I. : FORMANDO SERES HUMANOS PROGRESISTAS Y CONSTRUCTORES DE SU PROPIO FUTURO.
(ACUERDO 002/09 CONSACAD)

ENFASIS :LA EDUCACIÓN FÍSICA CON PROYECCIÓN A LA CULTURA DEL TRABAJO.

SECTOR : OFICIAL

CODIGO DEL DANE 11100112614

CODIGO DEL ICFES : J. M. 063024 – J. T. 020685.

CALENDARIO : A||

JORNADA : (Mañana, Tarde)

1.2 UBICACIÓN

DIRECCIÓN : Calle 37 Sur No. 23 - 51

BARRIO : QUIROGA SUR.

TELEFONOS : 205 73 76 - 279 80 56 – 2057130.

TELEFAX- RECTORÍA 2051415

LOCALIDAD : 18 RAFAEL URIBE URIBE.

ZONA : URBANA

AREA DE TERRENO (M2): 6633.00

AREA DE CONSTRUCCIÓN: 5341.10

CÉDULA CATASTRAL: 002204380300000000.

CÓDIGO DEL SECTOR: 002204380300000000.

CHIP: AAA0013DUSY.

ESTRATO: 0

DESTINO CATASTRAL: 04

ESCRITURA: 922 DEL 20 DE MARZO DE 1967.

1.3 IMAGEN INSTITUCIONAL:

HIMNO DEL COLEGIO

CORO

De guerrero victorioso
es tu nombre, Bravo Páez.
Con los libros por la bandera
trazaremos jubilosos
nuestro rumbo sin fronteras.

ESTROFAS

De la mano de los padres, del maestro, d
el amigo regalemos las semillas
de futuro, de esperanzas.

Y mañana, Bravo Páez,
de tus surcos prodigiosos
surgirán los hombres nuevos
que América y Colombia
más que nunca te reclaman.

Hombres libres, solidarios,
transparentes como el agua
defensores de la vida,
las ideas la palabra.

Letra: Germán Benjumea V. Música: Marquelina Saavedra.

ESCUDO



LEMA

—S.E.RII –SENTIR – EXPRESAR – RAZONAR. (ACUERDO 002/09 CONSACAD)

1.5 SITUACION LEGAL

RECTORA : FREDY ANDRES BORRERO OVALLE

ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

GENERO DEL ESTUDIANTE : MIXTO

CUBRIMIENTO : NIVELES EDUCATIVOS DE
-PREESCOLAR
-BASICA PRIMARIA
-BASICA SECUNDARIA
-MEDIA ARTICULADA CON LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICANACIONAL.

1.6. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN:

- ❖ Inscripción en Cámara de Comercio de Bogotá, con No.00024853 , Libro 1 de Agosto 6 de 1999.
- ❖ Resolución No.2803 de Octubre 15 de 1993, para grados 6° a 9° jornada Mañana
- ❖ Resolución No.4386 de Octubre 10 de 1994, hasta grado 11°
- ❖ Resolución No.7419 de 2001, para la jornada de la Tarde
- ❖ Resolución No.7419 de 2001, para la jornada Nocturna
- ❖ Licencia de Funcionamiento No. 1345 de 1975
- ❖ Resolución 9223 de Octubre 26 de 1975
- ❖ Resolución No.511 de Febrero 11 de 1977
- ❖ Resolución No.14277 de Octubre 5 de 1978
- ❖ Resolución 23145 de Diciembre 10 de 1980
- ❖ Aprobación, según resolución No. 23 571 de Noviembre 23 de 1982, ratificado por visita realizada en Septiembre de 2000, emanada del Ministerio de Educación Nacional hasta Nueva Visita.
- ❖ Resolución de integración No. 2589 de Agosto 28 de 2002.
- ❖ Resolución aclaratoria No. 1879 del 30 de Mayo de 2008.
- ❖ Articulación: Resolución 480 del 20 de Febrero de 2008 y Resolución 730 del 25 de Marzo de 2009.
- ❖ Resolución 180199 del 10 de Diciembre de 2010- Concede ampliación de la atención.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 RESEÑA HISTORICA

El Colegio "Bravo Páez", I.E.D., fue construido en el año de 1969 e inició labores en el año de 1970.

Abrió sus puertas para la Educación Básica Primaria con el nombre de Concentración Escolar "Virgilio Barco Vargas".

Fue inaugurado el 9 de Marzo de 1970, siendo Presidente de la República el Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, el Alcalde, Emilio Urrea y el alcalde anterior, Virgilio Barco Vargas, quien fundó e impulsó la construcción de estas escuelas en el Distrito y de quien se tomó el nombre.

El colegio se inició con una planta física de tres bloques, cada uno con tres pisos, con una capacidad de 2000 estudiantes; cada bloque funcionaba con un Director y un uniforme diferente.

Se trabajaba la jornada completa, lo que influyó para alcanzar un alto nivel académico y una buena formación moral y ética en sus estudiantes, destacándose también por su excelente organización, la dedicación y responsabilidad de sus maestros.

En 1971 inició la jornada de la tarde. Hubo necesidad de ocupar las instalaciones de los barrios San Jorge, San Carlos, San Francisco y aledaños, para trabajar con

los estudiantes ya que se tenía deficiencia de aulas escolares. Estos estudiantes eran transportados en buses de la Empresa Distrital, situación que solo duró un año. Posteriormente la Concentración empezó a laborar en la jornada de la mañana únicamente.

El tres de febrero de 1972, se inician labores con el nombre de "Colegio Politécnico Social Bravo Páez", bajo la dirección de la profesora Lesbia Cobo de Quevedo. En la jornada de la mañana, se impartían las áreas obligatorias y las vocacionales en la jornada de la tarde. Ante el impulso de esta modalidad y la demanda del estudiantado se hizo necesario conformar un nuevo currículo con especialización en áreas técnicas. Paradójicamente, se ordena el cierre del colegio por carencia de presupuesto, con lo que el párroco del barrio Gerardo Sanín Echeverri asume la dirección del plantel, adoptando la modalidad de bachillerato clásico mixto.

En 1973, la jornada de la tarde fue utilizada para que funcionara el Colegio Distrital Bravo Páez en bachillerato académico, y se inició la jornada nocturna.

Mediante Acuerdo No.056 del 26 de Octubre de 1979, del Consejo Distrital de Bogotá, se cambió el nombre por el de "Colegio Distrital Bravo Páez", de manera oficial.

En el año de 1982, se creó el nivel de preescolar en la jornada de la mañana, con dos cursos que fueron dotados con ayuda de la comunidad educativa. Se aprueba la educación básica secundaria y vocacional, asumiendo el cargo de rector el señor Genoveth Acosta, en cuya administración afronta problemas estudiantiles de agitación política, problemas en la planta física por el hundimiento de uno de los bloques, lo que generó la disminución de la planta docente y del estudiantado.

En 1991 se inicia el bachillerato en la jornada de la mañana, hasta el grado octavo. El personal matriculado se caracterizó por ser en su mayoría jóvenes repitentes o de barrios aledaños, que completaban uno o dos años sin estudiar, a quienes se les brindó la oportunidad de continuar sus estudios, y vale destacar el apoyo prestado para esta tarea, por el Supervisor Andrés Tapias, quien gestó y presentó el proyecto de ampliación de cobertura, a la Secretaría de Educación Distrital, y así se creó la Unidad Básica en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, hasta octavo.

La jornada Nocturna recibe reconocimiento como PROYECTO EDUCATIVO SOBRESALIENTE, en los niveles Distrital y Nacional, por parte de la Dirección de Investigación para la Educación DIE-CEP- el 15 de mayo de 1993.

A partir de 1993 se unificó el nombre, con el de las otras dos jornadas, optando por el de Colegio Distrital BRAVO PÁEZ jornada mañana, según acuerdo 17 del Consejo de Bogotá, del 13 de Octubre de 1992.

El colegio fue aprobado el 15 de Octubre, según Resolución No.2803 de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Recibió la aprobación oficial hasta grado Undécimo según Resolución No.4386 de 1994 y fue así como en Diciembre 1 de 1994, se otorgó el título de Bachiller Académico a los de la primera promoción.

Con los cambios propiciados por el gobierno nacional, a través de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en particular el decreto reglamentario 1860, del tres de agosto de 1994, que impulsó en el país la importancia de desarrollar proyectos educativos institucionales, en los colegios de educación formal, estos

deben responder a las necesidades particulares del entorno socioeconómico en el cual funcionan; la institución entra en una transformación académica para responder a la problemática y expectativas generadas por la comunidad a partir de la concertación y el respeto a la diferencia planteando un proyecto educativo basado en la Gestión Empresarial.

En la evaluación de competencias realizada por la Secretaría de Educación, para los grados 7º y 9º, la jornada Nocturna ocupa el segundo puesto en Ciencias ante todos los colegios de Bogotá, en el año de 1999.

A partir del año 1995 se inició el trabajo de Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), para lo cual se implementaron una serie de proyectos como: Tutoría, Desarrollo Humano, Educación Sexual, Comunicación Efectiva, Ética y Valores, Análisis y Desarrollo del Pensamiento.

En Septiembre de 1999 el colegio recibe un estímulo económico de \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) por haber ocupado **EL PRIMER LUGAR EN LAS OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO**, actividad organizada por la Fundación Universitaria Los Libertadores.

En el año 2000, la señora Gladis de Urbina, rectora de la jornada de la mañana, se trasladó a otra institución educativa y en su reemplazo llegó el señor Genoveth Acosta, quien se desempeñaba como Rector de la jornada tarde, asumiendo las dos jornadas. En este mismo año, el Centro Educativo de adultos – CEDA – República Federal de Alemania – que funcionaba en jornada Nocturna, se incorpora a la jornada Nocturna de la Institución.

El 7 de Noviembre del mismo año, la institución en su jornada Nocturna, recibe el reconocimiento como programa educativo *sobresaliente* a nivel nacional, en el primer Seminario de Educación de Adultos, auspiciado por Colsubsidio.

A partir del año 2002, cuando se inicia el proceso de integración de las instituciones educativas a nivel nacional, el énfasis del Proyecto Educativo Institucional que se ha venido desarrollando en las jornadas de la tarde y de la noche en el aspecto de Gestión Empresarial, se involucra como parte fundamental del quehacer educativo institucional, y se define otro eje básico: el énfasis en Desarrollo de Habilidades Comunicativas. En la actualidad, de manera oficial, son éstos los énfasis del PEI institucional: Gestión Empresarial y Desarrollo de Habilidades Comunicativas.

Se continúa con el trabajo de optimización del P.E.I., cuyos énfasis son Gestión Empresarial y el Desarrollo de Habilidades Comunicativas, y otros proyectos pedagógicos valiosos para la formación de sus estudiantes.

Según acuerdo No. 17 de Octubre 13 de 1992, expedido por el Concejo de Bogotá, se unificó el nombre como colegio Distrital Bravo Páez, a partir del proceso de unificación institucional del año 2002, y según Resolución número 2589 del 28 de Agosto de 2002, El nuevo nombre es el que aparece al comienzo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “BRAVO PÁEZ”.

Mediante resolución nuevamente se ordena el cambio de nombre del colegio y ahora se denomina COLEGIO BRAVO PAEZ INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL (COLEGIO BRAVO PAEZ, I.E.D.).

El año 2007 se ordena el cierre de la jornada nocturna, y la planta de personal docente y alumnos matriculados (250) son trasladados al Colegio Restrepo Millán.

A mediados de este año se implementa el proyecto de rotación, luego de varias charlas e instructivos, por parte de la Secretaria de Educación.

Es importante resaltar los logros y bondades del programa de intercambio con que cuenta el colegio, ya que durante este año, se hizo presente en el colegio un alumno de intercambio, proveniente de China y actualmente se encuentra un alumno intercambiarlo proveniente de Suiza.

En el año 2008, el colegio se coronó campeón distrital de Fútbol en una reñida final, con el colegio Calasanz.

Además se destaca la participación de los hermanos Becerra, en el campo del ajedrez, uno del grado Once y otro de tercero en varios eventos de carácter Nacional e Internacional, obteniendo trofeos y reconocimientos para nuestro colegio.

Posteriormente el colegio fue postulado y recibió el V Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa- 2008.

Dentro del marco del Festival local de inglés la alumna Yazmin Montes de grado Once, obtiene el trofeo a Mejor solista en categoría Junior y deja muy en alto el nombre de nuestro colegio.

Durante el año 2009 se inicia la transformación pedagógica y curricular del colegio. Al ser vinculado a dos importantes proyectos impulsados por la Secretaria de Educación y contemplados dentro del plan sectorial de Educación 2008- 2011: REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA POR CICLOS Y ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR, con la articulación y asesoramiento de la Universidad Pedagógica Nacional. Los cuales implican, una renovación profunda del PEI del Manual de Convivencia, Del Currículo y del Plan de Estudios. Trabajo adelantado por El Consejo Académico unificado durante el año lectivo 2009.

El colegio se vincula al Proyecto de Calidad denominado Líderes SIGLO XXI con el acompañamiento de la Fundación Cremhelado y Meals de Colombia.

Por primera vez y gracias al empeño, dedicación y organización de la profesora MARIA DEL PILAR RICO RODRIGUEZ, de la Jornada Tarde, Nivel Primaria, se consiguió que un importante grupo de estudiantes cumpliera el sueño de conocer al mar, siendo vinculados al programa EXPEDICIONES AL MAR y coordinado por la Dirección Local de Educación.

Se destaca además la participación de un grupo de estudiantes asesorados por el profesor HUGO PEÑA y el Ingeniero de Sistemas WILLIAM RICARDO CASTILLO (Ex alumno y Ex presidente de la Asociación de Padres de familia del Colegio) en EXPOCIENCIA JUVENIL 2009, con el Proyecto de Robótica, el cual despertó la admiración y reconocimiento de los diferentes visitantes de este pabellón, según se pueda constatar en las memorias del evento.

Como fruto de la asesoría de la Fundación Monserrate, se lograron unificar diferentes aspectos relacionados con el proyecto educativo institucional (PEI), entre otros el nombre del PEI quedando de la siguiente manera: **FORMANDO SERES HUMANOS, PROGRESISTAS Y CONSTRUCTORES DE SU PROPIO FUTURO.**

En el año 2010: En el mes de Julio el colegio recibe de manos del Consejo Iberoamericano en honor a la Excelencia Educativa, el **Galardón a la excelencia educativa 2010**, participa en el Galardón a la excelente Gestión Escolar de la Ciudad de Bogotá, quedando clasificado dentro de los 15 mejores colegios del Distrito Capital y para finalizar el año, recibimos de parte del ICFES la calificación de ALTO en las dos jornadas, de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11. Los resultados obtenidos en las pruebas saber de Grado Tercero por nuestros estudiantes estuvieron entre los 308 y 311 puntos, mientras que los municipios de País no superaron los 290. De la misma forma los puntajes de los cursos de grado noveno, oscilaron entre 302 y 305 para Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, mientras que el promedio nacional fue de 286 puntos. Se participa activamente en el Premio a la Excelente Gestión Escolar 2010, quedando clasificados dentro de los 15 mejores colegios del Distrito capital. Se continua trabajando en el Proyecto lideres Siglo XXI.

En el año 2011, se trabaja de manera unificada en fortalecer el SIEE, el plan de estudios y se inicia el proyecto de semestralización, con el fin de fortalecer el proceso académico de nuestros estudiantes. El colegio participa nuevamente con una destacada muestra en EXPOCIENCIA JUVENIL 2011 y posteriormente participa también en INGENIA 2011. Se recibe de parte de la Asociación Empresa educativa el premio **EXCELENCIA ACADÉMICA – 2011**. Nos inscribimos nuevamente en el Premio a la Excelente Gestión Escolar 2011. Un importante grupo de docentes participa activamente en el proyecto liderado por la SED y denominado “El puente está quebrado”. Se ratifica por parte del ICFES la calificación de ALTO en las dos jornadas en las pruebas SABER 11.

En el año 2012, el colegio se inscribe y empieza como colegio pionero de la Localidad, todo el trabajo de vinculación al programa de la Bogotá Humana ya denominado Jornada de 40 horas para la excelencia académica, previa autorización del Consejo Directivo, se recibe la visita del Señor Secretario de Educación OSCAR SANCHEZ JARAMILLO, para apoyar esta labor y se nombra como gestora de este proyecto a la Licenciada ROCIO DAZA MONTES, después de un arduo trabajo, de asistencia a reuniones, formulación del proyecto, búsqueda de oferentes, el trabajo de oposición y rechazo por un grupo de docentes al proyecto, etc. y después de recibido el concepto dado por una funcionaria del nivel central, La Secretaria de educación, tomó la decisión unilateral, de dejar por fuera del proyecto a nuestro colegio.

Se inicia el **año 2013**, con diversas actividades en busca del mejoramiento del colegio, se hizo un arreglo general e integral de las baterías de baños del Bloque C y de las baterías de baños del primer piso Bloque B, con dineros de

presupuestos participativos del año 2010. Por parte de la Fundación Dividendo por Colombia, en colaboración con el CITI a través de 1200 voluntarios, se pintó la totalidad de la planta física del Colegio. Se dotaron con computadores totalmente nuevos las dos salas de sistemas de bachillerato y se cuenta con 30 computadores portátiles, donados por computadores para educar, a los cuales se les montaron los software para las prácticas de laboratorios de Física, Química y Biología.

Se inician trabajos y acercamientos con la Asociación Colombiana de Colegios de Educación Diferenciada, con el fin de apropiarnos más y perfeccionar el modelo en nuestro colegio.

El 6 de Septiembre de 2013, la comunidad educativa decidió elaborar la cápsula del tiempo con motivo de la celebración del cuadragésimo tercer aniversario del colegio, la cual fue sellada debajo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús y que se debe abrir en una ceremonia pública el **LUNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2028**, una vez transcurran quince años más de historia de nuestro colegio. Las llaves del candado fueron entregadas formalmente a: Rector del Colegio, Docente Paola Pardo, Preescolar Jornada Mañana y Docente Katherine Tobón, Primaria Jornada Tarde, quienes deberán hacer entrega de la misma a sus respectivos reemplazos, si son trasladados o se van del colegio.

Artículo 5. NUESTROS RECTORES:

JORNADA MAÑANA.

1980 - 2002 NIETO DE URBINA GLADYS.

JORNADA TARDE.

1981- MALDONADO ESPITIA LUIS EDUARDO.

1982 ANGEL MAHECHA EDMUNDO.

1983 - 2002 ACOSTA ARIAS GENOVETH.

JORNADA NOCTURNA.

1976 - 1994 GÓMEZ GÓMEZ JESÚS EVELIO.

1994 - 1998 JUNCO VELOZA ELIMELEC.

1999 - 2002 VALENCIA PATIÑO AMILKAR.

COLEGIO INTEGRADO

2003 - 2004 ACOSTA ARIAS GENOVETH.

2005 - 2007 GAITÁN CALDERON FAVIO.

2007 - 2016 LEÓN RODRÍGUEZ ARNULFO.

2016 - 2019 ROCHA RAMOS DEYSI CAROLINA

2020- 2022 HURTADO GRASS JAIRO

2023- 2024 CORTES OVIEDO JUAN BAUTISTA

2024- BORRERO OVALLE FREDY ANDRES

2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El colegio Bravo Páez, IED., se encuentra ubicado en el Barrio Quiroga, al sur de la Ciudad de Bogotá, el barrio nació como resultado de los planes de vivienda social como política de Estado que organizó el Instituto de Crédito Territorial en el año de 1949, bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. El 20 de julio de 1952 se adjudicaron por sorteo varias casas para familias de bajos recursos. En 1955 ya estaban construidas 300 casitas en el lugar que anteriormente se conocía como Los trigales. Este barrio se conoció popularmente con el nombre de Urdaneta Arbeláez y con el tiempo fue llamado Quiroga. En sus inicios fue un centro cultural para el sur de la ciudad. Allí se realizó en 1970 el primer concierto de música rock al aire libre. Este ambiente bohemio y artístico permitió el surgimiento de grandes figuras de la canción y el teatro.

Se encuentra dividido en tres sectores: el primero, llamado popularmente en su época como de "las tumbas", por el tipo abovedado de casas bajas estereotipadas, encaladas comprende desde la calle 28 a la calle 32 sur, entre la Avenida Caracas y la carrera 24; el segundo, denominado séptima etapa, va de la calle 32 a la calle 36 sur, entre la Avenida Caracas y la carrera 24 y el tercero, llamado octava y novena etapa, va desde la calle 36 a la calle 41 B sur por el oriente hasta la Avenida Caracas y para el occidente hasta la carrera 24 B. Hoy se conocen como Quiroga, Quiroga Central y Quiroga Sur.

2.3 MISIÓN

Potencializar habilidades y competencias axiológicas, cognitivas y sociales de los estudiantes, a través de los campos de formación: administrativo, pedagógico, ético-filosófico y disciplinar; con el fin de incorporarlos al mundo laboral y productivo, y/o a la educación superior.

2.4 VISIÓN

El colegio Bravo Páez I.E.D. se proyecta al año 2016, como una Institución de excelencia en Bogotá, formadora de personas íntegras, idóneas y competitivas frente a las exigencias del mundo social y laboral, potencializando en ellas la convivencia social, el desarrollo cognitivo y las capacidades laborales y productivas, para que se vinculen con éxito a estudios superiores y/o al mundo del trabajo.

2.5 OBJETIVOS DEL P.E.I.

OBJETIVO GENERAL

El Colegio Bravo Páez orienta su acción pedagógica hacia el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos autónomos, facilitadores de convivencia pacífica, líderes

de proyectos comunitarios y comprometidos con la transformación de su entorno social y productivo. Esto se logrará fomentando la observación crítica, la comunicación efectiva y la investigación-acción frente al conocimiento y a los hechos que rodean su vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formar seres humanos integrales que sientan, piensen, se expresen y tomen decisiones dentro de claros criterios éticos y humanos que posibiliten su desenvolvimiento eficaz en la educación superior y/o laboral.
- ✓ Orientar los valores y principios institucionales en la comunidad educativa de manera que contribuyan a fomentar el sentido de pertenencia a su entorno familiar, institucional y social.
- ✓ Impulsar procesos de construcción de conocimiento que se encaminen al fortalecimiento social, cultural y moral, propiciando la consolidación de experiencias, estrategias y saberes acordes con las exigencias personales, sociales y educativas
- ✓ Generar espacios convivencia pacífica entre todos los estamentos de la comunidad educativa fomenten la autoestima, la tolerancia, el reconocimiento del otro y el respeto.
- ✓ Desarrollar la competencia comunicativa y el liderazgo del estudiante, de manera que pueda interactuar eficazmente con los diferentes estamentos de la sociedad, participando y contribuyendo activamente en la transformación de su comunidad.
- ✓ Involucrar al Estudiante en el entorno social y productivo con acciones que impliquen el liderazgo de proyectos comunitarios, que conlleven al desarrollo personal, social y laboral.
- ✓ Comprometer a la comunidad educativa en el rescate de la cultura de la afectividad, los valores, la sensibilidad y la responsabilidad del hombre y la mujer como seres humanos.
- ✓ Propiciar la continuidad y permanencia del estudiante que ingresa a la Institución a través de un sistema de evaluación y promoción de calidad, en el que participen activamente todos los estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Promover y generar una cultura ambiental que contribuya a la preservación de los recursos naturales y al mejoramiento de la calidad de vida.

- ✓ Contribuir a la formación de una cultura ciudadana propiciando espacios socio-culturales, deportivos, artísticos y lúdicos que generen un comportamiento responsable para transformar la sociedad.
- ✓ Establecer vínculos comunitarios con otras entidades, privilegiando a la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, para mejorar las condiciones de vida de esta comunidad educativa.

2. 6. NUESTRAS METAS

El colegio BRAVO PAEZ, IED., propende por tener un ambiente de estudio y por ende de avance y mejoramiento consecuente, en el aspecto académico, que no podría ser adecuado sino hubiese concomitantemente un ambiente convivencial pertinente.

Se procura que haya una relación estrecha entre el avance intelectual y el bienestar institucional. Nos hemos propuesto alcanzar la excelencia, sin escatimar esfuerzos para lograrlo.

Conscientes, como estamos del medio social en que nos desenvolvemos estamos haciendo ingentes esfuerzos, para involucrar a todos los actores de este proceso. Las energías de quienes conformamos la comunidad educativa bravista, no están siendo escatimadas.

Se colige de lo anterior que el colegio, viene configurando un perfil que se adecua a la intencionalidad que se adelanta de alcanzar una educación de calidad. Teniendo una identidad propia, como quiera que los diferentes estamentos que conforman la institución se reconocen por ser solidarios en el deseo de mejorar, en el animo de alcanzar los valores que lo hagan posible, propiciando conseguir la excelencia en todos los ordenes, incluyendo en sus mentes la necesidad de la puntualidad, la honradez, la veracidad, la honestidad, la respetabilidad y la necesidad de alcanzar metas que hagan posible obtener el éxito, por todos deseado.

Se caracteriza, igualmente la comunidad bravista porque no escatima esfuerzos, en el logro de lo que se propone. Así es como opera esta comunidad educativa, con ganas de mejorar y triunfar. Con puntualidad inglesa se mantiene el control, en lo posible, de los avances institucionales.

El colegio tiene, dentro de sus grandes propósitos atender a las necesidades y potencialidades en lo cognitivo, afectivo, sicomotor y social de las personas vinculadas al sistema y se proyecta al año 2010 como una institución de excelencia en Bogotá.

La practica de toma de decisiones, mecanismos de participación democrática, convivencia y gestión de alianzas, tiene operatividad en el gobierno escolar, conformado de acuerdo a lo ordenado legalmente.

El colegio lidera y procura, por todos los medios a su alcance responder institucionalmente, esperando con esto impulsar, en forma integral, el desarrollo de la comunidad bravista.

En gestión académica, se adelantan los procesos de aprendizaje, procurando una enseñanza de excelencia.

La gestión administrativa se lleva a cabo por damas comprometidas con la excelencia, meta de nuestro quehacer. No se descuida el desarrollo del estudiante y el seguimiento que se le hace a cada uno, propende por ser inmediato, permanente y controlado. Las jornadas pedagógicas han dejado profunda huella, enmarcadas dentro de un compromiso cada vez mayor de los docentes.

Cabe destacar que los cursos de capacitación que han recibido los integrantes del personal administrativo, han dado magníficos frutos. Lo anterior ha trascendido a toda la comunidad, que ha sido altamente beneficiada.

El colegio, reconoce que el ser humano es superior al resto de las especies. La formación se fundamenta en la innovación pedagógica, investigación e interpretación de todas las realidades, en la medida de lo posible, dentro de una democracia participativa y una vivencia de valores personales y sociales, respetando al estudiante.

En la gestión de la innovación y el aprendizaje los estudiantes han sido beneficiados, no así los egresados, por cuanto el relacionamiento con ellos no es todo lo fácil que es deseable. Con quienes ha sido factible, se ha mantenido una comunicación lo más permanente que ha sido posible, recibiendo retroalimentación emanada de sus experiencias como estudiantes de educación superior y unos pocos como profesionales.

Los ambientes, que se mantienen con los diferentes estamentos son bastantes favorables a una proyección de la institución que conduzca al mejoramiento en todos los ordenes. Este es uno de los desafíos primordiales si bien no están institucionalizados los estamentos, comunidad externa y egresados, se hacen grandes esfuerzos encaminados a conformarlos, de manera productiva, en pro de la búsqueda de la excelencia.

2.7 NOMBRE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

FORMANDO SERES HUMANOS PROGRESISTAS Y CONSTRUCTORES DE SU PROPIO FUTURO.

2.8 LEMA: S.E.R. (Sentir-Expresar- Razonar).

2.9 ENFASIS: CULTURA FÍSICA- CIENCIAS ADMINISTRATIVAS- MATEMÁTICAS E INGENIERIA

2.10 MODELO PEDAGÓGICO: crítico- social

2.11 VALORES

Los valores, entendidos desde la construcción del ser en relación con sí mismo y con el otro, son de gran importancia en el proyecto educativo institucional. Se destacan:

Respeto: comprender los derechos y deberes individuales y colectivos, así como reconocer y entender las diferencias asumiendo constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas.

Tolerancia: consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar, distinta a la propia. Aceptación de la diversidad y capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida.

Autoestima: forma de reconocer que se es valioso(a), importante y capaz de lograr todo lo que se propone. Implica respetarse a sí mismo y enseñar a los demás a hacerlo, quererse y querer al otro.

Autonomía: llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, pero con la convicción de tomar decisiones responsables y acertadas.

Responsabilidad: capacidad para asumir compromisos individuales y sociales, para responder por lo que se hizo o se dejó de hacer; implica administrar, orientar y valorar las consecuencias de los actos.

Solidaridad: sensibilidad ante situaciones ajenas y capacidad de trabajo en beneficio colectivo.

Cooperación: obrar conjuntamente con otras personas para obtener objetivos comunes.

Honestidad: comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad. Concordancia entre los pensamientos, las palabras y las acciones.

Liderazgo: Capacidad para asumir riesgos proactivamente y para conducir nuestro accionar hacia el mejoramiento personal y del entorno.

2.12 NUESTROS PRINCIPIOS

El Proyecto Educativo del Colegio BRAVO PÁEZ, está basado en los siguientes principios:

- Formación curricular y cognitiva sobresaliente, acompañada de un proceder responsable, respetuoso y exitoso de ejemplo.
- Construcción de Valores
- Compromiso Social y Liderazgo de Servicio
- Excelencia Académica
- Formación para la Excelencia.

2.12.1 PRINCIPIOS

2.12.2 FORMACIÓN ETICA Y MORAL

Construcción del ambiente común y cotidiano del Colegio como expresión de nuestra relación con los compañeros, con los docentes, con los demás vínculos y personas activas en los procesos y el conocimiento y reconocimiento de UN SER SUPREMO, a través del respeto, la correlación inter pares en comprensión y tolerancia, resultado del crecimiento personal y del compromiso de servicio a los demás, acorde con el concepto de comunidad, incluyendo el llamado de un ser espiritual y moral, entendido como:

- Comprender a las personas y su entorno como criaturas de Dios.
- Vivenciar la relación con ESE SER SUPREMO, a través de la experiencia personal de su vida.
- Hacer de la cotidianidad del Colegio un espacio de fraternidad y amor, a través del diálogo y del sano debate, la crítica constructiva y la autovaloración, para crecer integrales, logrando vivir como miembros fieles el testimonio verdadero de una vida con principios, autoestima, respeto, disciplina valores y moral.
- Procurar cada vez mayor consistencia y coherencia entre lo que somos, lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.
- Conocer y valorar los principios, los valores, la reflexión y el autocontrol, autodisciplina y el respeto hacia sí mismo(a) y hacia los demás como la fuente de una vida integral y de la sana convivencia.

2.12.3 CONSTRUCCIÓN DE VALORES

Comprensión de la persona como sujeto de valores en todos los niveles de su desarrollo y en todos los campos de relación que pueda establecer a través de su vida; como receptora-constructora activa de estructuras de valor que le permitan lograr la autonomía en el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, la creatividad, la paz, la justicia, la cooperación y la amistad. Esto se logra al:

- Promover y propiciar el crecimiento interpersonal, a través del profundo respeto y adecuada valoración de las opiniones, puntos de vista y convicciones propias y de los demás.

- Ampliar los horizontes y capacidades en cada miembro de nuestra comunidad, asegurando así un mejor espacio para opciones de vida, construcción de valores y compromisos personales y profesionales.
- Procurar un ambiente comunitario y participativo que permita el crecimiento individual y colectivo a través de la comunicación, del trabajo, del apoyo, del cuestionamiento y de la crítica constructiva.

2.12.4 COMPROMISO SOCIAL Y LIDERAZGO DE SERVICIO

Asumir la responsabilidad de ser parte de la Comunidad Local, Nacional e Internacional construyendo, a través del conocimiento, del compromiso y de la acción con el otro, estructuras sociales cada vez más justas e integrales. Para esto se debe:

- Hacer conciencia en relación con la propia dignidad del hombre y de la mujer como gestores de vida, formadores de hogares y futuros profesionales competentes, ambos, a través de sus desempeños, contribuyendo a engrandecer a la sociedad, participando con liderazgo y reivindicando su puesto e importancia en la sociedad de hoy y de mañana.
- Comprender su ser, su rol y su quehacer en contextos locales, regionales y nacionales.
- Redescubrir, revalorar y proyectar nuestra identidad humana, espiritual y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y universales, haciendo caer en cuenta de la necesidad y del compromiso de cambio espiritual y cultural y de proyectividad que el momento histórico actual exige.
- Interactuar y construir dentro de distintos contextos sociales, integrándose a proyectos comunitarios especialmente en comunidades marginales de nuestra sociedad, haciendo ejercicios de la responsabilidad social frente a la misma desde la fraternidad, el respeto y el respeto por el otro.

2.12.5 EXCELENCIA ACADÉMICA

Desarrollo pedagógico de procesos que potencien al máximo las capacidades éticas, cognitivas, comunicativas, afectivas, psicomotrices, de relación interpersonal y de compromiso social. Estos procesos se logran mediante el desarrollo de competencias tales como:

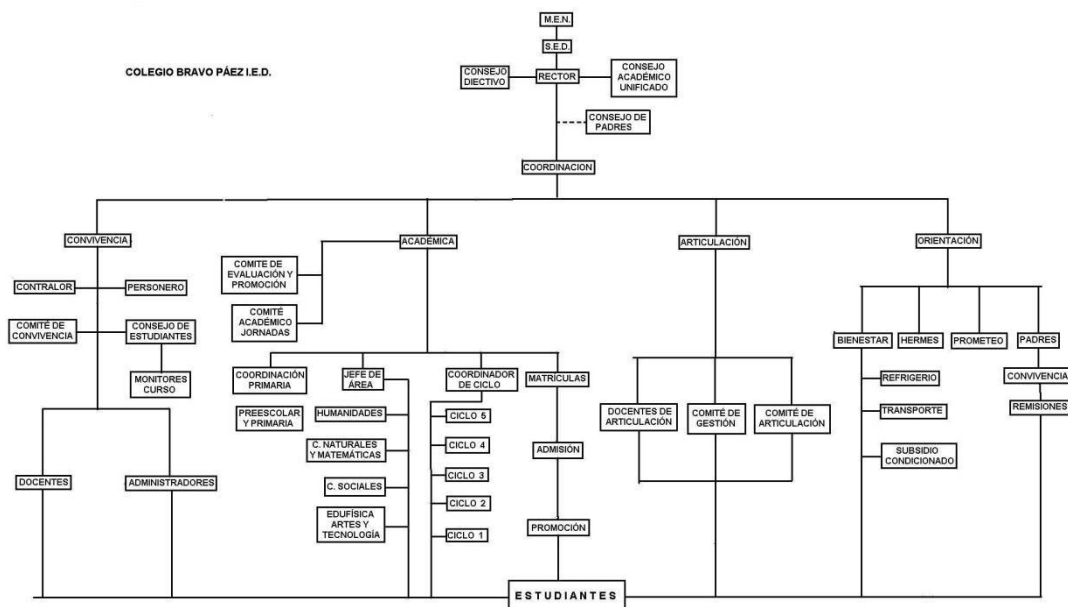
- Interpretativas
- Argumentativas
- Propositivas
- Comunicativas
- El desarrollo de estructuras conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- La realización de acciones investigativas para el logro de una formación académica excelente y exigente a través de las cuales el o la estudiante puedan, procesalmente, construir su propia identidad y autonomía.
- La formación de la identidad nacional a través del estudio, análisis y comprensión crítica de la cultura colombiana.
- La capacidad de análisis, crítica, creatividad, liderazgo, compromiso y participación democrática.

Los otros principios que rigen nuestro quehacer educativo son:

1. Nuestro colegio es **NO Confesional, por obediencia a la libertad de culto**, lo que no significa de ningún modo, que el enfoque educativo, los énfasis y la doctrina espiritual en el colegio, estén claramente determinados por la fe y la moral, que sustancialmente este hecho propende a brindar una educación integral del ser en todos los aspectos haciendo especial énfasis en la parte espiritual como extensión del dogma y la fe cristiana sin importar el credo.
2. Nuestro colegio vive y asume las normas de la moral, el respeto, el amor y la vivencia hacia sus semejantes tal como se encuentra declarado en nuestra identidad institucional, que serán la guía de nuestra labor en lo espiritual, curricular, cognitivo, científico y educativo. Tal identidad y filosofía, establece claramente que nuestra Institución abre sus puertas a todos los individuos, sin discriminación de credo o fe, sin embargo es de claridad y pertinencia destacar que propendemos por un crecimiento espiritual en la moral y los valores y principios propios de un o una estudiante que asume una identidad espiritual indiferente de su credo o religión. Por ende los y las estudiantes así como sus padres, en lo posible acatarán y profesarán tales conceptos, doctrina y directriz de los valores, el respeto, la disciplina y la moral, toda vez que esto promueve una sana convivencia en el ámbito escolar y educativo del colegio y les forma para el futuro como ciudadanos importantes y proactivos a la sociedad.

Nuestro colegio es de *carácter OFICIAL - PUBLICO*, es decir, que atendiendo a la ley y a los decretos reglamentarios, ofrece una propuesta educativa Pública y oficial, generada en primer lugar por el Ministerio de Educación y la reglamentación oficial que para ello destina la Secretaria de Educación y que es asumida -por asentimiento personal - por aquellos que se vinculan a él a través de la matrícula

2.13. ORGANIGRAMA



2.14 PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El perfil de la comunidad educativa del colegio BRAVO PÁEZ, I.E.D., se estructura y diseña en las notas más sobresalientes de respeto, la convivencia, la moral y los valores, la idoneidad profesional y la ética. Toda vez que el ser humano es inquieto, complejo y un buscador incansable de la verdad, la interioridad, la formación y el criterio, son el camino que lleva a esa verdad; por tanto, el hombre es un ser deseoso del encuentro con el conocimiento, con la madurez, con la libertad y en esa posición la búsqueda constante del Ser SUPREMO, el respeto, la paciencia y la tolerancia, hacen de los miembros del Colegio un ser personal y comunitario con excelente imagen de la formación integral.

a. Rector(a):

1. Testimonio de la persona integral como Primer(a) representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Promotor(a) del crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en pro de un mejor nivel de vida en lo curricular y lo convivencial.
4. Líder en el proceso de la comunidad educativa.
5. Creador(a) de lazos de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad.
6. Creativo(a), innovador(a), organizador(a), abierto(a) al cambio.
7. Justo(a), reflexivo(a), sereno(a) y ecuánime. Generoso(a) y con visión futurista.
8. Receptivo(a) ante los aportes que surjan de la comunidad educativa.
9. Actualizado(a) frente a los procesos culturales y pedagógicos.
10. Hábil en la toma de decisiones.
11. Sencillo, humilde, humano y accesible.

b. Coordinador(a) Académico(a):

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.

3. Abierto al cambio.
4. Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico.
5. Capaz de liderar.
6. Entusiasta por su trabajo, que aprecia y valora las opiniones de los demás.
7. Conciliador y orientador.
8. Ecuánime y justo.
9. Promotor de relaciones humanas.
10. Dinamizador de los procesos pedagógicos.
11. Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
12. Orientador de las tendencias pedagógicas.
13. Hábil en la toma de decisiones.
14. Sencillo, humilde, humano y accesible.

d. Coordinador(a) para la Convivencia Social:

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Mantenerse abierto al cambio y al diálogo, idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y formativo.
4. Ser capaz de liderar los procesos de convivencia.
5. Ser conciliador, orientador, facilitador, ecuánime y justo en los procesos de convivencia.
6. Promover las buenas relaciones humanas.
7. Dinamizar la identidad del colegio y los principios del mismo.
8. Ser entusiasta en su trabajo, apreciar y valorar las opiniones de los demás.

e. Coordinador(a) de Articulación:

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Abierto al cambio.
4. Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y sobre todo lo relacionado con el programa de Articulación de la Educación media con la Educación superior.
5. Capaz de liderar.
6. Entusiasta por su trabajo, que aprecia y valora las opiniones de los demás.
7. Conciliador y orientador.
8. Ecuánime y justo.
9. Promotor de relaciones humanas.
10. Dinamizador de los procesos pedagógicos de los y las estudiantes de educación media.
11. Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
12. Orientador de las tendencias pedagógicas de los y las estudiantes de educación media.
13. Hábil en la toma de decisiones.
14. Sencillo, humilde, humano y accesible.

f. Coordinador (a) de Ciclo:

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Mantenerse abierto al cambio y al diálogo, idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y formativo, relacionados con el proyecto de reorganización de la enseñanza por ciclos.
4. Ser capaz de liderar los procesos de integración y dinamización de los ciclos.
5. Ser conciliador, orientador, facilitador, ecuánime y justo en los procesos de ciclos.
6. Promover las buenas relaciones humanas.
7. Dinamizar la identidad del colegio y los principios del mismo.
8. Ser entusiasta en su trabajo, apreciar y valorar las opiniones de los demás

g. Orientador(a):

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Sensible y conciliador.
4. Equilibrado, justo y respetuoso.
5. Apoyo en la formación integral de la comunidad educativa.
6. Reflexivo y observador de los procesos.
7. Promotor de diálogo y de relaciones humanas.
8. Dinamizador de proyectos e Intérprete de la realidad.
9. Humano, con capacidad de servicio y ayuda.
10. Idóneo e investigador.
11. Integro y honesto en su compromiso profesional.
12. Profesional en el área respectiva.

h. Educador(a):

1. Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Consciente de su vocación humana y pedagógica como educador.
4. Abierto al diálogo.
5. Creativo y dispuesto al cambio.
6. Humilde y tolerante.
7. Afectuoso y sensible.
8. Crítico e investigador.
9. Dinámico y entusiasta.
10. Ejemplo de amor y servicio.
11. Interprete de la realidad social.
12. Comprometido con el proyecto educativo del colegio.
13. Dinamizador de procesos.
14. Justo, equilibrado, conciliador y solidario.
15. Con capacidad de entrega y generosidad en su labor educativa.

i. Perfil del y la Estudiante:

1. **Comprometido(a)** con la identidad de Colegio BRAVO PÁEZ y su compromiso de ejemplo en todo su proceder, a través del respeto, la disciplina, la amistad y la tolerancia como ejes del desarrollo personal, social, espiritual e intelectual.
2. **Líder:** dinamizador(a) de la comunidad y comprometido(a) con su grupo social, buscando la cooperación, la concertación y el desarrollo de iniciativas.
3. **Autónomo(a) y libre:** en el sentido intelectual y moral, capaz de auto educarse; de administrar su aprendizaje mediante el ejercicio responsable de la libertad asumiendo las consecuencias de sus actos y decisiones, que le lleva a un dominio personal, solvencia intelectual, afectiva y de madurez y formación de carácter.
4. **Introspectivo(a):** dado a dirigir la mirada a su interior con lealtad y sinceridad para luego emplear ese autoconocimiento en beneficio y transformación de su entorno social.
5. **Comunitario(a):** capaz de amar, compartir y aceptar a los demás, construyendo una comunidad más amable mediante el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.
6. **Trascendente:** buscador(a) permanente de la verdad, con miras a su crecimiento integral, auto superación constante y relación con el entorno y la comunidad.
7. **Creativo(a):** innovador(a), investigativo(a) y transformador(a) de su entorno.
8. El estudiante y La estudiante además de las anteriores, tendrán que ser un ejemplo valioso e imperativo como muestra de sus principios y moral toda vez que vivirá, respetará y promoverá estas características:

Morales: un o una estudiante idónea e integra en los diversos aspectos del comportamiento, con base en valores y principios éticos y morales que le garanticen una sana personalidad y redunden en beneficio propio y de la comunidad, a través de sus decisiones sabias, estudiadas y responsables con base en la educación y formación integrales que recibe en el colegio.

Intelectuales: un o una estudiante que desarrolle competencias y habilidades intelectuales con las que pueda desempeñarse en los diversos campos del saber general y especializado, como un individuo de éxitos y que sobresalga por su capacidad de liderazgo y brillantez.

Físicas: un o una estudiante que desarrolle habilidades para un sano esparcimiento y recreación y un pleno desarrollo de sus capacidades físicas.

Estéticas: un o una estudiante que comprenda el concepto de identidad, tenga carácter y promueva desde su apariencia y estética un claro ejemplo de moral, dignidad y respeto por sí misma y por su cuerpo entendiendo que es DIGNO(A), un o una estudiante que desde la estética se dignifique y proteja su integridad física, emocional, psicológica y de convivencia.

Todo lo anterior encaminado a promover un cambio social, económico, ético, cultural y profesional en el o la estudiante, que la impulse a ser ejemplo, líder y muestra del ejemplo y el tratado curricular y moral a que han sido llamados(as).

Además el Colegio Bravo Páez, se comprometerá y dirigirá innumerables esfuerzos a desarrollar en él y la estudiante las siguientes competencias que le hagan competente y exitoso(a) en el ámbito laboral:

9. **Competencias Intelectuales:** Capacidad de poner sus habilidades de pensamiento al servicio de solución de problemas dentro de una organización, la memoria, la atención, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad que se integre con el conocimiento científico y produzca proyectos, ideas, procesos y propuestas acordes a la necesidad social actual.
10. **Competencias Personales:** condiciones propias de un o una estudiante brillante y su autoconocimiento, autodisciplina, carácter, con excelente manejo de la autoridad y acatamiento de la misma, emociones, talentos y potencialidades, en la interacción con otros, inteligencia emocional, condiciones éticas y morales, sano comportamiento psicosocial, una capacidad asertiva y adaptación al cambio.
11. **Competencias interpersonales:** un o una estudiante con excelente relación y con la capacidad de trabajar en equipo, solucionar conflictos, ejercer liderazgo, ser práctico(a) en las relaciones interpersonales e interactuar con otras(os) para obtener resultados exitosos y que permitan que a nivel particular y grupal el resultado destaque.
12. **Competencias organizacionales:** un o una estudiante que sepa manejar sabiamente situaciones propias de una organización o una empresa. La orientación al servicio, la capacidad de referencia y aprendizaje de las prácticas de éxito, así como la habilidad para gestionar y manejar información y recursos, que le permitan desarrollar su labor de una manera eficiente, responsable y profesional
13. **Competencias empresariales:** un o una estudiante que propenda por capacitarse en un nivel profesional y destacado para identificar y obtener oportunidades del entorno, destrezas para cualquier profesión que decida seleccionar, para establecer planes y proyectos de negocios, de igual forma usar todas las áreas del conocimiento que establece el colegio, para hacer de ellas herramientas valiosas a la hora de desempeñar un cargo laboral, o de formar y constituir empresa.

j. Padres de familia:

1. Núcleo de vida enmarcado en valores, moral, respeto y convivencia.
2. Ejemplo de tolerancia y fraternidad
3. Abierto al diálogo.
4. Promotor de la unión familiar.
5. Modelo para sus hijas e hijos y la comunidad.
6. Crítico y participativo.
7. Conciliador y solidario.
8. Amigo y compañero de sus hijas e hijos.
9. Trabajador y emprendedor.
10. Receptivo ante los cambios educativos.
11. Humano y respetuoso.
12. Justo y equilibrado.
13. Guía y formador.
14. Tolerante y comprensivo.
15. Comprometido y responsable.
16. Amable, cordial y humilde.

k- Egresados.

El Bachiller que el colegio se propone entregar a la sociedad debe ser una persona:

- ❖ Capaz de tomar decisiones autónomas, libres y responsables, es decir, un ser autónomo, capacitado para el uso racional de su libertad, y el ejercicio de la democracia participativa, consciente de su responsabilidad personal, familiar, social y ciudadana, para con la patria y para con el mundo.
- ❖ Capacitado e intelectualmente competente, para continuar complementando su formación integral, para acceder a la educación superior, en razón del dominio apropiado, que ha de tener de un mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas contempladas en el pénsum oficial.
- ❖ Abierto al cambio, en procura de una sociedad más justa. La inconformidad será el factor dinamizador que lo impulse, a participar en forma crítica y creativa en la construcción de una sociedad mejor, más justa y humana.
- ❖ Que fomente, la educación productiva basada en la implementación de un plan de estudios, que incluya conocimientos de informática, organización microempresarial, educación cooperativa y administración en general.
- ❖ Humanista, que permita el fomento de la organización comunitaria y proyección del individuo a la comunidad.
- ❖ Dispuesto para las relaciones interpersonales.
- ❖ Capaz de un compromiso solidario y comunitario.
- ❖ Preocupado por el conocimiento, que desarrolla procesos de pensamiento, que enriquezcan su capacidad investigativa, que relacione la aplicabilidad del conocimiento, con la solución de problemas de la realidad inmediata circundante.

2.15. CRITERIOS DE INGRESO

Para ser estudiante del Colegio Bravo Páez, Institución Educativa Distrital es necesario:

- Cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional: edad, boletín del grado anterior para los estudiantes que ingresan a primaria y certificados de estudio para los de secundaria, registro civil y fotocopia del documento de identidad.

- Acuerdo con las normas consignadas en este Manual de Convivencia.
- Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la Institución.
- Dos fotos tamaño cédula.
- Recibir y entregar en la fecha los documentos de matrícula diligenciados en forma clara, completa y veraz.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- Los alumnos deben presentar orden de matrícula autorizada por Rectoría
- Carpeta tamaño oficio con todos los documentos.
- Adquirir los uniformes según modelo establecido.
- Los alumnos de la jornada nocturna, no están obligados a usar ningún tipo de uniforme.

2. 16. HORARIOS

Se establecieron los siguientes horarios:

JORNADA MAÑANA

El horario de entrada es: a las 6:30 a.m. para los estudiantes de Bachillerato y a las 7:00 a.m. para primaria.

El horario de salida es: para los estudiantes Preescolar, a las 11:30 a.m., para Primaria, a las 11:30 a.m. y para Bachillerato, a las 12:00 m.

JORNADA TARDE

El horario de entrada es: a las 12:15 p. m. para los estudiantes de bachillerato y a la 1:00 p.m. para primaria.

El horario de salida es: para los estudiantes Preescolar, a las 5:00 p.m., para Primaria, a las 5:30 p.m. y para Bachillerato, a las 6:00 p.m.

2.17 UNIFORMES

El Colegio BRAVO PÁEZ, hace énfasis en el porte digno del uniforme como elemento formador y organizador dentro de la institución. Cada estudiante ha de esmerarse por vestir bien, limpio(a) y con orgullo, pues esto nos identifica dentro y fuera del colegio como referente de la identidad educativa y un(a) miembro activo del Colegio Bravo Páez como dignos y dignas imitadores del decoro y la dignidad de una persona de irreprochable dignidad. El Uniforme del colegio la es expresión de identidad y exige compostura, dignidad, recato y promueve relaciones de calidades humanas dignas y sanas además de distinguir particularmente a los estudiantes del colegio de los demás establecimientos educativos, por tal motivo, a continuación se relaciona lo referente al UNIFORME COLEGIAL, reiterando que es el resultado de un consenso general, partiendo de la dirección y autonomía del

Consejo Directivo del colegio, acatando la filosofía Institucional y el proceder de un estudiante ejemplar en lo referente a su estética al vestir

UNIFORME FEMENINO:

- Camisa blanca de cuello tortuga, manga larga, en dacrón o en algodón.
- JARDINERA (según modelo), con dos preses chatos, adelante y atrás, los otros van seguidos. A la altura de la rodilla.
- Saco cerrado de algodón, color azul petróleo cruzado en V (según modelo), los botones son de adorno, y el escudo del colegio al lado izquierdo.
- Zapatos colegiales en cuero, de color negro y de amarrar.
- Media-media- blanca.
- Los adornos para el cabello deben ser negros o blancos.

UNIFORME MASCULINO:

- Camisa blanca de cuello tortuga, manga larga en dacrón o en algodón.
- Pantalón en dacrón, color gris ratón.
- Saco cerrado, de algodón, color azul petróleo cruzado en V (según modelo), los botones son de adorno, y escudo del colegio al lado izquierdo.
- Zapatos colegiales en cuero, de color negro y de amarrar.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Tanto mujeres como hombres usarán sudadera, según el modelo acordado, así: Chaqueta gris con tonos rojos y azul (según el modelo). Pantalón de sudadera completamente gris, sin ninguna franja. El pantalón de sudadera, jamás se usara mostrando la ropa interior o pantalonetas.

Camiseta blanca, cuello redondo, con escudo del colegio al lado izquierdo; pantaloneta azul oscura y medias deportivas blancas. Para las mujeres ciclistero azul oscuro.

Tenis completamente blancos.

UNIFORME PARA LABORATORIO

Los estudiantes deben usar con **carácter obligatorio**, una bata de color blanco manga larga, guantes, gorro, gafas y tapaboca durante su permanencia en el laboratorio, según normas de bioseguridad.

PARAGRAFO: Los estudiantes de jardín y transición, además de los uniformes reglamentarios, portaran un delantal de tela blanca con cuadros azules (según modelo).

3. COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa del Colegio BRAVO PÁEZ, I.E.D., está conformada por todas las personas que de una u otra manera participan en el proceso educativo,

construyendo un proyecto común que tiene como fundamento la identidad de la comunidad, el exitoso desarrollo del P.E.I, y la consolidación de estudiantes integrales en su formación.

Nuestra comunidad educativa se caracteriza por:

1. Una vivencia clara de los principios del respeto, los valores, la moral, la disciplina, el orden, la convivencia y la tolerancia.
2. Un compromiso constante por el mejoramiento personal y del entorno.
3. Una participación activa y efectiva en los procesos pedagógicos.
4. Una actitud positiva y emprendedora frente al colegio.

¿QUIÉNES CONFORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

La comunidad educativa del Colegio BRAVO PÁEZ, I.E.D., tiene como centro a los y las estudiantes, quienes participan en ella activa y comprometidamente; en su integral beneficio se conectan los esfuerzos de los diferentes estamentos:

1. Los y las Directivas del colegio BRAVO PÁEZ, I.ED.
2. Sector productivo: desde el ámbito económico, son gestores y promotores que afectan e inciden en el desarrollo integral y la vida de los y las estudiantes.
3. La familia: gestora y constructora de la formación de sus hijos e hijas.
4. Los docentes: acompañantes y orientadores de los procesos de crecimiento de cada una de los y las estudiantes.
5. Los Coordinadores: encargados de dinamizar y motivar la acción educativa.
6. El personal administrativo: que con su trabajo brinda ejemplo de servicio.
7. El personal de bienestar: desde el ámbito profesional apoya el mejoramiento continuo de la calidad educativa.
8. El personal de servicios generales: formadores de la comunidad desde sus labores indispensables e imprescindibles para el colegio y su testimonio de servicio.
9. Los y las egresadas: canalizadores de las acciones educativas y gestores de los nuevos procesos en la realidad nacional.

La Comunidad Educativa del Colegio BRAVO PÁEZ, I.E.D., participará de la valiosa tarea educativa de la sociedad y el estado principalmente a través de sus procesos pedagógico-formativos, haciendo del colegio un lugar privilegiado para promover y fomentar el desarrollo integral de la persona y un ejemplo de convivencia fraterna y pedagógica que promueve y lucha por:

-Brindar educación eminentemente pedagógica y formativa para crear un ambiente que favorezca la vivencia sana y digna de los y las estudiantes y el testimonio de los valores, los principios y la moral, y de igual forma, dando así cumplimiento, al Artículo 42 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

-Practicar el respeto y la dignificación de los y las estudiantes y demás individuos, la solidaridad, y los valores y estima hacia todos y cada uno de los miembros que conforman el colegio, como muestra de la moral y el respeto, del mismo modo,

dando así cumplimiento al Artículo 44 numeral 4 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

-Valorar y respetar los principios y condición étnica, moral, religiosa y social que son propios de los individuos y que promueve el colegio, para la formación integral de los y las estudiantes, dando así cumplimiento al Artículo 42 numeral 12 de la ley de infancia y adolescencia.

-Construir entre todos los miembros, una institución digna y pilar de los valores y la moral, dignificando a los y las estudiantes como individuos y dotándoles de autoestima, identidad, carácter y autoridad frente a sus semejantes. Dando así cumplimiento al artículo 44 numeral 4 de la ley de infancia 1098.

-Promover la cooperación y participación de los padres de familia, primeros y principales educadores de sus hijos e hijas para integrar, acompañar y complementar la misión educativo-formativa del hogar como muestra de su compromiso, igualmente dando así cumplimiento al Artículo 15 y Artículo 39 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

4. GOBIERNO ESCOLAR

Según la propuesta educativa que plantean la ley 115 y el decreto 1860, todos los colegios deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa. Si pretendemos construir unos procesos para la autonomía y la convivencia es indispensable propiciar unos espacios para la participación, que nos permitan un crecimiento colectivo en la verdadera democracia. Para la comunidad educativa del Colegio BRAVO PÁEZ, el crecimiento y madurez humano, curricular e integral de sus alumnos y alumnas, sólo son posibles a través del desarrollo interior que se hace manifiesto en las actitudes y comportamientos de quienes conforman la comunidad educativa. Por ello, quienes desempeñan cualquier cargo dentro del gobierno escolar deberán tener una profunda identidad con la institución, personal idóneo y conciencia de su compromiso pedagógico dentro de la institución, manifestada en su compromiso en la familia, en el colegio y frente a sus responsabilidades.

El gobierno escolar es un instrumento para la participación, para el compromiso con la comunidad, para la construcción y un aporte al crecimiento del colegio.

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar está formado por los siguientes órganos según lo contemplado en el Decreto 1860 en sus artículos 20, 21, 23 - 31. y la Ley 115 en su artículo 142

a. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA:

4.1. CONSEJO DIRECTIVO

1. Según el Art. 21 del decreto 1860/94 estará integrado por:

- a. El Rector o La Rectora quien lo preside.
- b. Dos representantes del la Iglesia o la Comunidad que Gerencia el Colegio.
- c. El Coordinador Académico.
- d. El Coordinador de Disciplina y/o Convivencia.
- e. Dos representantes del personal docente.

- f. Dos representantes de los padres de familia, uno proveniente de la junta directiva de la asociación de padres y el otro del consejo de padres de familia.
- g. Un o una representante de los y las estudiantes.
- h. Un o una representante de los ex alumnos(as).
- i. Un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo.

Según el Art. 144 de la ley general de educación y 23 del decreto 1860 de 1994 son funciones del Consejo Directivo:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
- Participar en la evaluación anual de los docentes, Directivos docentes, y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Aprobar el presupuesto de los ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos y similares.
- Todas aquellas que determinen los artículos 143,144, y ley 115

4.2 El Rector o La Rectora.

Es El o la representante de la institución ante las autoridades educativas, administrativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Igualmente hará las veces de representante ante las autoridades jurídicas, policivas y demás. En nuestro caso, por ser un colegio de carácter privado, como lo plantea el artículo 20 del decreto 1860, el Rector es el Director Administrativo y tendrá plena autonomía respecto al consejo directivo.

4.3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico, estará integrado por:

- a. El Rector o La Rectora.
- b. El Coordinador General o El Académico.
- c. Los Coordinadores de Convivencia Social. (Primaria y Bachillerato).
- d. Los Jefes de área.
- e. Los líderes de ciclo.
- f. Un representante de los docentes de básica primaria

FUNCIONES

Las funciones del Consejo Académico, están consignadas en el artículo 24 del Decreto 1860 de 1994.

4.4. OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

4.4.1 PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Estará encargado de promover los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Nacional, las Leyes, los reglamentos y el manual de Convivencia(decreto 1860 art28)

4.4.1.1 PERFIL DEL PERSONERO

Para aspirar al cargo de Personero en la I.E.D. Bravo Páez se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener sentido de pertenencia a su colegio.
- Ser un líder positivo dentro de los estamentos estudiantiles.
- Caracterizarse por ser conciliador y mediador de conflictos.
- Ser excelente tanto a nivel académico como comportamental.
- Destacarse por su solidaridad, colaboración y compromiso en las actividades que conlleva a la buena marcha del colegio.
- Haber cursado mínimo, dos (2) años lectivos en el colegio.
- Que conozca y se actualice sobre las leyes y normas que rigen la educación a nivel institucional y nacional.

4.4.1.2 FUNCIONES DEL PERSONERO

Según el artículo 28 del decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 son funciones del personero.

- Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros y otras formas de deliberación.
- Representar dignamente la institución donde sea requerida su presencia.
- Recibir, evaluar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos.
- Presentar al Rector las solicitudes de oficio o peticiones que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes.
- Facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cumplir y ser parte activa del comité de seguimiento y supervisión del contrato de tienda escolar (Res. 234 de Febrero 5 de 2010).
- Cuando lo considere necesario, asumir la representación como vocero de los estudiantes y apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto de las peticiones presentadas por su intermedio.

4.4.1.3 PÉRDIDA DE SU INVESTIDURA

El personero de los estudiantes perderá su investidura, y su mandato será revocado por la comunidad educativa que lo eligió, a petición de alguno de sus miembros, por:

- Cometer hasta dos faltas graves o una muy grave, de las establecidas como tales, en el Manual de Convivencia
- Incumplir las funciones inherentes a su cargo, las cuales asumió bajo juramento, el día de su posesión.
- Mantener bajo nivel académico.
- Incumplir la normatividad expresada en el Manual de Convivencia.
- Extralimitarse en sus funciones, asumiendo conductas o acciones que vayan más allá de las que le competen como personero.
- Asumir actitudes inmorales y contra las buenas costumbres.
- Ser desleal o imprudente en el manejo de información interna, tratada en el seno de los comités, dando a conocer a otros los comentarios, los problemas y las decisiones tomadas en reuniones a las cuales haya sido invitado.

4.4.1.4 PROCESO PARA SU ELECCIÓN

El personero de los estudiantes debe ser elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al de la iniciación de clases, mediante voto secreto de todos los estudiantes matriculados en el colegio.

- El grupo de estudiantes del grado undécimo identifica previamente el perfil que debe tener el personero y postula candidatos dentro de cada curso.
- Cada grupo selecciona, a través del voto secreto, un candidato que represente sus intereses y los de la comunidad.

- Se realiza la elección definitiva de un solo estudiante, mediante voto libre y secreto, utilizando el sistema de tarjetón.
- En la fecha posterior a la elección, el personero elegido se posesiona ante toda la comunidad, en acto solemne presidido por el Rector, donde se le toma el juramento de rigor.
- En caso de que el personero pierda su investidura, se convocará nuevamente a elecciones entre los otros candidatos.
- El ejercicio de cargo de personero de los estudiantes, es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo.
- En caso de empate en el primer puesto, será necesaria una segunda vuelta donde participan los dos candidatos.

b. ÓRGANOS QUE FACILITAN LA PARTICIPACIÓN:

4.4.2 Consejo Estudiantil: compuesto por un alumno o alumna que hace la vocería de cada uno de los grados de cuarto de primaria a grado once, un o una representante elegido(a) entre los estudiantes del nivel Primaria, de los tres primeros grados del ciclo de primaria personerito(a).

4.4.3 Consejo de padres de familia: está formado por los voceros de los padres de los y las ESTUDIANTES que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, una vez elegidos se reunirán y procederán a elegir su junta directiva y sus representantes ante las diferentes instancias de participación.

5. VALORES NORMATIVOS INSTITUCIONALES

5.1 FILOSOFÍA

Es de suma importancia conocer las bases, premisas y fortalezas de una educación moral, pedagógica, sistemática e integral desde lo curricular, hasta lo cotidiano y lo normal, en la búsqueda de una excelencia educativa integral, abordando la educación como un disfrute y un goce, más allá de generar imposiciones, tareas y las obligaciones, es mostrarle a los y las estudiantes que el proceso formativo es una etapa rica en sensaciones, emociones y enseñarles a disfrutar los momentos de satisfacción por el deber cumplido y por los procesos de liderazgo y responsabilidad que día a día son el transcurrir del conocimiento en nuestra institución. La filosofía es un modo de pensar y de hacer las cosas; por ello cuando hablamos de la filosofía institucional, estamos hablando de los principios que rigen, orientan y promueven la vida de la Comunidad Educativa desde un referente del educando integral.

5.2 PRINCIPIOS

5.2.1 FILOSOFICOS. (antropológico, axiológico, ético, moral y formativo). Desde una perspectiva filosófica general, el currículo representa los valores, el estilo de vida y la organización del trabajo social en cada período histórico, además de preguntarse por el tipo de hombre y de sociedad que debe construirse, o sea, las características y rasgos del hombre como ser cultural, histórico y social.

Desarrollo del Pensamiento Es potenciar el pensamiento para desarrollar un espíritu interrogativo, crítico y creativo, que fortalezca la capacidad de interpretar, argumentar y proponer, para generar los cambios y transformaciones necesarios en la comunidad, que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida

Autonomía

- En el ser humano sus afectos y su razón le permiten optar, tomar decisiones en desarrollo de su libertad y manifestar sus posibilidades de autodeterminación, en un contexto organizado por principios, derechos y deberes.
- Tenemos autodisciplina cuando damos orden a nuestro trabajo, actos y cosas; cuando valoramos, proyectamos y somos capaces de construir las directrices de nuestra propia vida; cuando asumimos fabricar nuestro propio futuro

Identidad

- El colegio pretende formar estudiantes que se apropien de principios y valores que le permitan transformar su realidad y construir un proceso exitoso desde la educación superior, proyectándose al mundo laboral, político y cultural.

5.2.2 PSICOLÓGICOS (bio-sicosocial, espiritual, cognitivo y estético) precisan el concepto de desarrollo y las etapas de desarrollo biológico, psicológico, sociológico, moral, ético y estético de los sujetos.

La persona libre toma decisiones, elige sus objetivos y metas, y los alcanza, basado en la autodisciplina.

Desarrollar la capacidad de pensar es precisamente desarrollar la capacidad de entender la realidad: es conocer, es relacionar, es vincular a los seres humanos con sus realidades, a la par que con sus congéneres.

5.2.3 EPISTEMOLÓGICOS (científico, metodológico y tecnológico) La corriente constructivista formula que el sujeto que conoce construye el conocimiento como un proceso complejo que empieza en su interior; no lo puede recibir de otros que han construido, es decir, él y sólo él está en condiciones de aprender; sin embargo, en este proceso individual de construcción de conocimiento se requiere de un ambiente mediador, pues, dicho proceso no sería posible sin la existencia de los otros. A través del aforismo "mientras me construyo, construyo la sociedad" se comprende la implicación epistemológica y ontológica de esta perspectiva, se hace una nueva lectura de la realidad: "Sólo existe realidad a través de las personas que la viven, o mejor que la construyen". Este enfoque posibilita, a través del conflicto cognitivo, "moverse" hacia nuevos conceptos (que se construyen y se apropian), y finalmente, transformar la estructura mental.

La educación implica una acción comunicativa permanente en la que el estudiante interactúa a partir del conocimiento de sí mismo con los otros y con los diversos

agentes educativos, desarrolla sus competencias comunicativas y accede a los diferentes saberes para construir sus propias redes conceptuales.

En este sentido, el colegio busca formar una persona capaz de tomar sus propias decisiones, de manera que pueda interactuar en forma adecuada con la sociedad que le corresponda y serle útil de manera activa.

5.2.4 SOCIOLÓGICOS (Interacción social y ecológica) Proceso de permanente revisión crítica, a la luz de los nuevos hechos y realidades sociales, es lo que lo adjetiva al currículo como pertinente, flexible y dinámico.

La Comunicación, se fundamenta en una nueva relación con el conocimiento, con la cultura, con la lengua, con la tecnología y la técnica, para la apropiación del pensamiento científico y la comprensión del mundo.

La formación para el trabajo es un componente fundamental, en el desarrollo integral del estudiante. Por tanto, la institución pretende formar personas activas, emprendedoras y solidarias, capaces de diseñar proyectos de autogestión viables, que promuevan la creación de empresas asociativas de calidad, como alternativas de trabajo, que contribuyan a la dignificación del ser humano.

5.2.5 PEDAGÓGICOS (Investigación, pedagogía, didáctica, curricular, administrativo, evaluativo) Dewey considera que la educación deberá tratar temas sociales y "aumentar la percepción y el interés social del estudiante", de tal manera que éstos sean capaces de contribuir al mejoramiento de la sociedad. Una persona desarrolla una idea en un intento de resolver algún problema, prueba la idea a través de alguna acción o experiencia en el mundo y luego reflexiona sobre los efectos de esa acción. Esa reflexión genera una idea nueva o revisada y el proceso continúa en ciclos sucesivos de pensamiento-acción-reflexión.

El colegio busca formar una persona capaz de tomar sus propias decisiones, de manera que pueda interactuar en forma adecuada con la sociedad que le corresponda y serle útil de manera activa.

Desarrollando las estructuras del pensamiento, podemos darle orden y significado a nuestras vidas, a las cosas que nos rodean, a las relaciones con los demás, al trabajo y al estudio; podremos progresar y ser personas con un pensamiento sistémico

5.3 LÍNEAS MAESTRAS DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Este itinerario pedagógico trata de explicitar una serie de etapas que quieren jalonar el proceso de todos y cada uno de los y las estudiantes de nuestro Colegio, toda vez que quiere abrirse a la vida y al conocimiento. Por eso, su interés no únicamente se centra en el crecimiento antropológico de la persona, sino en el espiritual, teniendo en todo momento el concepto de "integralidad del alumno y la alumna" como un individuo, físico, moral y espiritual como telón de fondo. Las etapas irían estructuradas de la siguiente manera:

5.3.1 Educar: etimológicamente quiere decir "tirar fuera desde dentro". Dándole un sentido y profundo existencial al ser, podemos decir que educar consiste en ayudar a crecer en humanidad al otro, para lo cual se necesita ir suscitando y equipando al o la estudiante con un horizonte de sentido que él o ella misma ha de

ir elaborando. Criterios a tener en cuenta para la educación en el y la estudiante de nuestro colegio:

- detenerse consigo mismo(a) para decirse la verdad de sí.
- iniciar el conocimiento de sí para confrontarse.
- discernir los propios conflictos.
- aceptarse a sí mismo(a).

5.3.2 Formar: además de "tirar fuera", importa proponer un modelo ideal para dar vida a una nueva identidad tanto cognitiva, curricular como espiritual y temperamental. Se trata de dar forma, de configurar, forjar, imitar, consentir, seguir, teniendo un modelo "humanamente digno" y preparado integralmente que nos permita caminar hacia un proceso integrativo del desarrollo personal tal. No basta conocerse a sí mismo, sino que es necesario consolidar pasos y procesos para la mejora, el crecimiento y la madurez, tanto intelectual como moral, cognitiva y espiritual. Así como consolidar un horizonte claro, capaz de provocar la existencia de un joven y una joven con criterio formativo en su familia, en sus hijos, sus hijas, su profesión y su ejemplo, criterios como:

- explicitar objetivamente el objetivo.
- vivir con una lucha interior de superación y mejora a la propia formación.
- estar consciente de su condición humana, moral y espiritual.

5.3.3 Acompañar: se trata, no tanto, de la forma de ayuda a través de la cual el o la estudiante son orientados en su crecimiento, sino medir cuanto ayuda la proximidad inteligente y significativa del guía que le lleva a ayudarlo a abrirse. Así, el camino formativo no se convierte en rutina, sino que cada acontecimiento del día a día educativo, es un evento en el que ese joven o esa jovencita crecen en su verdadera identidad propia y trascendente, brindándole así criterios para el crecimiento formativo a través de:

- estar junto al otro, aceptarle, comprenderle, ayudarlo, convivir.
- la preparación y competencia de hombre y de mujer como educadores, padres, y profesionales que en su ser ejemplarizan una educación transformadora e integral.
- por último, la celebración de la vida, con una relación abierta a la novedad y a lo inédito, porque es celebración de la experiencia maravillosa del día a día en el Colegio.

5.3.4 Ser paciente: tras trabajar su parte cognitiva como la tierra, es preciso prestar atención a la semilla, como el conocimiento adquirido, la cual necesita su tiempo hasta que de ella comienza a surgir la planta. En todo este proceso el joven o la jovencita comprenden que no están a la buena de Dios, como entes distantes o alejados, sino que se sigue regando la semilla del conocimiento,

haciendo propia la ley de la gradualidad que produce el conocimiento y con ello, el desarrollo creciendo cada día más en todos sus aspectos como ser integral.

5.3.5 Estar atento: significa estar junto al otro u otra con la mirada firme de convivir, aprender, relacionar, experimentar, mejorar, madurar, esa mirada interiorizada en el o la estudiante ha de ser capaz de crear una confrontación auténtica, la cual toca sus tres momentos más importantes: mirada al conocimiento, mirada a la crisis y la duda, mirada atenta a la superación con el consiguiente desarrollo o asimilación de la respuesta. Sólo a través de esa mirada impregnada de necesidad del conocimiento y de intención de aprender para madurar y mejorar es posible la educación integral.

6. DERECHOS Y DEBERES DERIVADOS DEL P.E.I.

6.1 DERECHOS

—UNA SONRISA

**La sonrisa es muy importante para mejorar la autoestima
Dicen que una sonrisa cuesta menos que la electricidad, pero da más luz.
..Además, con cada sonrisa se siembra una esperanzall.**

La Institución ofrece una formación orientada al manejo responsable de la libertad y la autonomía, que compromete a los estudiantes a un comportamiento, basado en el respeto por la persona y la institución.

6.1.1. RECTOR

1. Liderar el crecimiento de la comunidad educativa.
2. Ser informado(a) de todas las actividades que se realizan en el colegio.
3. Exponer sus ideas, inquietudes y desarrollarlas con la participación de sus colaboradores.
4. Contar con el respaldo y la lealtad de los miembros de la comunidad educativa.
5. Realizar el seguimiento de la dinámica de toda la comunidad educativa.
6. Recibir un trato amable y cordial de todos los miembros de la comunidad.
7. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias del colegio.

6.1.2 COORDINADOR ACADÉMICO

1. Capacitarse y actualizarse para acompañar y liderar los procesos dentro del colegio.
2. Contar con los elementos necesarios para el desarrollo de su labor con docentes, padres de familia y estudiantes.
3. Participar en los comités de evaluación y promoción, como elemento asesor para la toma de decisiones.
4. Exponer sus ideas, inquietudes y desarrollarlas con la participación de sus colaboradores.
5. Contar con el respaldo y la lealtad de los miembros de la comunidad educativa.
6. Recibir un trato amable y cordial de todos los miembros de la comunidad.

7. Manejar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos educativos y extracurriculares.
8. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias del colegio.

6.1.3 COORDINADOR PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL (DISCIPLINA)

1. Ser respetado y recibir buen trato.
2. Recibir el respaldo y apoyo de las directivas y compañeros del colegio.
3. Recibir capacitación permanente.
4. Ser escuchado oportunamente por las directivas del colegio, para exponer sus ideas e inquietudes.
5. Ser informado oportunamente, sobre las modificaciones que surjan en las políticas administrativas del colegio.
6. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias del colegio.

6.1.4 COORDINADOR DE ARTÍCULACIÓN.

1. Ser respetado y recibir buen trato.
2. Recibir el respaldo y apoyo de las directivas y compañeros del colegio.
3. Recibir capacitación permanente.
4. Ser escuchado oportunamente por las directivas del colegio, para exponer sus ideas e inquietudes.
5. Ser informado oportunamente, sobre las modificaciones que surjan en las políticas administrativas del colegio.
6. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias del colegio.

6.1.5 COORDINADOR DE CICLO.

1. Ser respetado y recibir buen trato.
2. Recibir el respaldo y apoyo de las directivas y compañeros del colegio.
3. Recibir capacitación permanente.
4. Ser escuchado oportunamente por las directivas del colegio, para exponer sus ideas e inquietudes.
5. Ser informado oportunamente, sobre las modificaciones que surjan en las políticas administrativas del colegio.
6. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias del colegio.

6.1.6 ORIENTADOR(A) ESCOLAR

1. Ser respetado y recibir buen trato.
2. Recibir el respaldo y el apoyo de los compañeros, siempre que dicho respaldo o apoyo no incurra en complicidad frente a fallas en los diferentes procesos, casos o el debido proceso.
3. Capacitarse.
4. Ser atendido en sus iniciativas.
5. Ser escuchado oportunamente por las directivas del colegio.

6.1.7 EDUCADORES(AS)

1. Ser respetado y escuchado.
2. Trabajar en un ambiente de respeto y fraternidad.
3. Remuneración justa de acuerdo a su escalafón o asimilación profesional en el mismo.
4. Capacitación permanente con el apoyo de las directivas.
5. Proponer iniciativas que favorezcan el crecimiento de la comunidad.
6. Ser respaldado en su compromiso de docente.
7. Elegir y ser elegido en asamblea de profesores para el consejo directivo.
8. Ser evaluados y conocer su evaluación.

6.1.8 LOS ESTUDIANTES

1. Ser respetados como personas, por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
2. Conocer oportunamente el Manual de Convivencia de la Institución.
3. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y participar activamente en su desarrollo.
4. Ser orientado sobre los diferentes aspectos del conocimiento científico y técnico, con actividades que contribuyan a su formación como ser humano, dentro del espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, solidaridad, paz y justicia.
5. Elegir y ser elegido para los órganos del gobierno escolar, según normatividad vigente.
6. Conocer y recibir oportunamente información, de las políticas nacionales, distritales e institucionales, acerca de la evaluación.
7. Ser evaluado con criterios pedagógicos, que obedezcan a los objetivos, contenidos y experiencias realizadas, una vez esté preparado para tal fin.
8. Conocer los resultados del proceso académico y recibir oportunamente sus evaluaciones y trabajos corregidos.
9. Ser informado sobre los programas de refuerzo permanente y programas especiales, para estudiantes reprobados.
10. Ser estimulado por su desempeño académico y de convivencia.
11. Conocer previamente a su desarrollo, los objetivos, logros, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estrategias pedagógicas y bibliografía de cada asignatura.
12. Presentar evaluaciones no realizadas, por motivo de ausencias, que hayan sido justificadas, dentro de los plazos estipulados.
13. Ser promovido anticipadamente, en caso de obtener los logros propuestos para determinado grado, antes del tiempo estipulado, con el visto bueno de la Comisión de Evaluación y Promoción.
14. Ser orientado en métodos y técnicas de estudio e investigación, en cada una de las asignaturas.
15. Recibir guías, Manual de Convivencia y horario de clases
16. Disponer del material adecuado y utilizar los servicios de bienestar escolar que establezca el plantel para mejorar la calidad de aprendizaje.

17. Los procesos disciplinarios, se deben ajustar a lo planteado en el Manual de Convivencia, Ley de Infancia y Adolescencia, Decreto 1860, Ley General de Educación, fallos de la corte Constitucional y la Constitución Nacional.
18. Recibir excusas dentro del período establecido, siempre y cuando siga el respectivo procedimiento señalado en este Manual.
19. Recibir oportunamente el carné que lo acredite como miembro de la comunidad educativa.
20. Recibir información y participar en campañas de prevención de desastres.
21. Apelar acerca de evaluaciones, registros académicos y decisiones disciplinarias, dentro del procedimiento y tiempo establecidos en este Manual.
22. Recibir apoyo y orientación de parte de la Institución educativa, en caso de que los estudiantes que lo soliciten por alguna problemática que perturbe su desempeño académico, o relacionada con maternidad o paternidad prematura.
23. Representar al colegio en eventos culturales, científicos, académicos, artísticos y deportivos, que contribuyan a impulsar los proyectos educativos de la institución.
24. Hacer uso de la biblioteca, presentando su carné y cédula o tarjeta de identidad, según el plan de trabajo de cada una de las jornadas.
25. Presentar iniciativas que consideren provechosas para el buen funcionamiento de la institución.
26. Ejercer veeduría directa o a través del Personero Estudiantil.
27. Usar los medios de comunicación que tiene la institución para dar a conocer sus opiniones, siempre bajo su responsabilidad y con la orientación de los docentes.

6.1.9. LOS EMPLEADOS DE SERVICIOS GENERALES

1. Ser acogido con seguridad y confianza en un ambiente de convivencia y trabajo.
2. Ser respetado y escuchado en sus inquietudes y sugerencias.
3. Conocer el conducto regular en la solución de sus dificultades.
4. Otros derechos que le confiere la ley.

6.1.10. LOS PADRES Y ACUDIENTES

1. Conocer el manual de convivencia, ayudar a su elaboración y/o corrección y velar por su cumplimiento.
2. Ser copartípe de los diferentes proyectos y actividades de la institución.
3. Ser atendido por diferentes estamentos durante la jornada estudiantil según horarios establecidos. En caso de necesitar a un docente, tratar de no entorpecer las actividades académicas.
4. Recibir un buen trato de directivos, profesores, secretaría, personal de servicios y demás estamentos educativos.

5. Ser informado oportunamente de los cambios en la jornada escolar por reuniones y actividades que se realicen en la institución.
6. Beneficiarse de los programas de integración de la comunidad educativa, a través de eventos de capacitación, (salud, deportes, artes, etc.).
7. Participar en la junta de padres de familia y asistir a reuniones, a través de las cuales el colegio brinda a padres o acudientes la oportunidad de dar orientación adecuada a sus hijo(as) o acudido (as).
8. Conocer oportunamente las sanciones que afecten al hijo (as) o acudido (as) y, el proceso de seguimiento

6.2. DEBERES

—DAR

UNO DE LOS VERDADEROS SECRETOS PARA SER FELIZ ES APRENDER A DAR, SIN ESPERAR NADA A CAMBIO.

LAS LEYES DE LA ENERGÍA TE DEVOLVERÁN CON CRECES LO QUE DES. SI DAS INDIFERENCIA, RECIBIRÁS INDIFERENCIA, PERO SI DAS AMOR RECIBIRÁS INVARIABLEMENTE AMOR. SÓLO EL QUE APRENDE A DAR ESTÁ EN CAMINO DE DESCUBRIR LA VERDADERA FELICIDADII.

Deber es el compromiso de excelencia permanente que se asume en la vivencia de la relación interpersonal, en el campo laboral, académico y comportamental de los miembros de la Comunidad Educativa Bravo Páez. Todo derecho implica el cumplimiento de un deber.

6.2.1 RECTOR

1. Dar total, inamovible e irrenunciable obediencia y acato a la ley de infancia y adolescencia, sentencias de la corte, fallos de tutela y demás normas jurídico legales vigentes en el ámbito escolar.
2. Promover la sana convivencia y la tolerancia dentro de la comunidad educativa.
3. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional.
4. Preocuparse porque que la programación institucional sea integral y facilite la realización de la filosofía y objetivos del colegio.
5. Cumplir a cabalidad irrenunciable e inexcusablemente con las disposiciones de leyes actuales y complementarias de su labor administrativa, como primer garante antes las autoridades pertinentes jurídicas y policivas.
6. Participar en las reformas educativas y canalizar postulados, objetivos y políticas que generen una orientación eficaz y una formación integral de los y las estudiantes.
7. Promover todos los procesos de la comunidad educativa.
8. Mantener una actitud de escucha frente a las necesidades de la comunidad educativa.

9. Velar por el bienestar de los estamentos que conforman la comunidad educativa.
10. Velar porque los miembros de la comunidad sean coherentes en su actitud y formación.
11. Brindar capacitación y actualización a los profesores y personal administrativo.
12. Propiciar el diálogo y ser conciliador entre los miembros de la comunidad.
13. Proporcionar oportunamente los elementos que requiere el colegio para su buen funcionamiento.
14. Crear el espacio para la comunicación directa con los y las estudiantes y los profesores del colegio, las diferentes instancias y su concertación con los padres de familia.
15. Propiciar la integración con otras instituciones.
16. Apoyar las actividades que se programan desde las diferentes áreas.
17. Promover, propiciar y alentar a toda la comunidad educativa a dar estricto cumplimiento a las normativas institucionales y de ley en el ámbito escolar.
18. Establecer los espacios y condiciones para una adecuada capacitación a toda la comunidad frente a los cánones y efectos de ley contemplados en la ley de Infancia y Adolescencia, las sentencias de la corte constitucional y la Ley de los Garantes.
19. Cumplir con su obligación de ley de denunciar y poner de conocimiento de las autoridades pertinentes, todos los casos que se consideren punitivos o jurídico-legales sin excepción, dando estricto cumplimiento a la Ley de los Garantes y al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia y Adolescencia siguiendo el debido proceso.
20. Exigir de todas las instancias de la institución el respeto y obediencia al debido proceso.

6.2.2 COORDINADOR ACADÉMICO

Depende del Rector, le corresponde la administración del proceso Académico, los programas de formación y desarrollo humano de los estudiantes. De él dependen por relación funcional los docentes.

1. Presidir por delegación inmediata del Rector, el Consejo Académico.
2. Dar total, inamovible e irrenunciable obediencia y acato a la ley de infancia y adolescencia, sentencias de la corte, fallos de tutela y demás normas jurídico legales vigentes en el ámbito escolar.
3. Promover la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.
4. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional.
5. Preocuparse porque que la programación institucional sea integral y facilite la realización de la filosofía y objetivos del colegio.
6. Cumplir a cabalidad irrenunciable e inexcusablemente con las disposiciones de leyes actuales y complementarias de su labor administrativa, como primer garante antes las autoridades pertinentes jurídicas y policivas.
7. Participar en las reformas educativas y canalizar postulados, dichos objetivos y políticas que generen una educación pertinente y de calidad.

8. Acompañar los procesos pedagógicos de los distintos departamentos, ofreciendo elementos para el mejor desempeño de los docentes en las aulas.
9. Establecer los cronogramas para el seguimiento de los procesos pedagógicos institucionales.
10. Propiciar un ambiente de reflexión pedagógica en los docentes y estudiantes, que posibilite una construcción colectiva del currículo.
11. Crear instrumentos para la evaluación continua y sistemática de los procesos pedagógicos del colegio.
12. Fomentar la investigación y capacitación de los docentes para el mejor ejercicio de su labor.
13. Hacer el control pedagógico en las áreas, niveles y proyectos.
14. Contribuir a la formación de la comunidad educativa.
15. Acompañar y evaluar en las aulas con los y las estudiantes los procesos pedagógicos.
16. Acompañar y evaluar en las aulas, con los profesores los procesos pedagógicos que se realizan.
17. Velar para que se construya y se dé el énfasis del colegio en emprendimiento y Educación Física.
18. Ser creativo en pro de la comunidad educativa.
19. Relacionar de modo armónico los programas curriculares con los proyectos emanados del Ministerio de Educación.
20. Propiciar el conocimiento y la construcción de los campos del P.E.I. del colegio.
21. Liderar el crecimiento de la comunidad educativa.
22. Informarse de todas las actividades académicas que se realizan en el colegio.
23. Proponer cambios que favorezcan la dinámica del colegio.
24. Promover, propiciar y alentar a toda la comunidad educativa a dar estricto cumplimiento a las normativas institucionales con especial énfasis en la premisa del Amor al prójimo y el respeto hacia sus semejantes.
25. Establecer los espacios y condiciones para una adecuada capacitación a toda la comunidad frente a los cánones y efectos de ley contemplados en la ley de Infancia y Adolescencia, las sentencias de la corte constitucional y la Ley de los Garantes.
26. Cumplir con su obligación de ley de denunciar y poner de conocimiento de las autoridades pertinentes, todos los casos que se consideren punitivos o jurídico-legales sin excepción, dando estricto cumplimiento a la Ley de los Garantes y al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia y Adolescencia siguiendo el debido proceso.
27. Exigir de todas las instancias del colegio el respeto y obediencia al debido proceso.

6.2.3 COORDINADOR PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL (DISCIPLINA)

Depende del Rector, le corresponde la administración del proceso Académico, los programas de formación y desarrollo humano de los estudiantes. De él dependen por relación funcional los docentes.

1. Dar total, inamovible e irrenunciable obediencia y acato a la ley de infancia y adolescencia, sentencias de la corte, fallos de tutela y demás normas jurídico legales vigentes en el ámbito escolar.

2. Ofrecer ejemplar obediencia y acato al DEBIDO PROCESO y a la obligación inherente y compromiso de cumplir con el manual de convivencia escolar.
3. Promover la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.
4. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional.
5. Preocuparse porque que la programación institucional sea integral y facilite la realización de la filosofía y objetivos del colegio.
6. Cumplir a cabalidad irrenunciable e inexcusablemente con las disposiciones de leyes actuales y complementarias de su labor administrativa, como primer garante antes las autoridades pertinentes jurídicas y policivas.
7. Participar en las reformas educativas y canalizar postulados, dichos objetivos y políticas que generen una educación pertinente y de calidad.
8. Velar por la socialización e interiorización del manual de convivencia.
9. Fomentar las buenas relaciones entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
10. Participar en el consejo académico.
11. Conocer y acompañar a los y las estudiantes en su proceso de formación.
12. Colaborar en la elaboración y ejecución del proyecto educativo.
13. Promover actitudes de fraternidad.
14. Asistir a los actos comunitarios.
15. Promover, propiciar y alentar a toda la comunidad educativa a dar estricto cumplimiento a las normativas institucionales con especial énfasis en el respeto hacia sus semejantes.
16. Establecer los espacios y condiciones para una adecuada capacitación a toda la comunidad frente a los cánones y efectos de ley contemplados en la ley de Infancia y Adolescencia, las sentencias de la corte constitucional y la Ley de los Garantes.
17. Cumplir con su obligación de ley de denunciar y poner de conocimiento de las autoridades pertinentes, todos los casos que se consideren punitivos o jurídico-legales sin excepción, dando estricto cumplimiento a la Ley de los Garantes y al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia y Adolescencia siguiendo el debido proceso.
18. Exigir de todas las instancias del colegio el respeto y obediencia al debido proceso.

6.2.4 COORDINADOR DE ARTÍCULACIÓN.

Depende del Rector, le corresponde la administración y dirección del proyecto de articulación en el colegio, el control de la asistencia de los profesores y los programas de formación y desarrollo humano de los estudiantes de la Educación Media articulada. De él dependen por relación funcional los docentes del programa de Articulación.

1. Cumplir las funciones propias de su cargo como docente directivo.
2. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos para la Articulación entre la Educación Media y la educación Superior elaborados y socializados por la SED.
3. Realizar seguimiento y divulgación de los convenios interadministrativos.
4. Coordinar, fomentar y apoyarla planeación, la orientación y las actividades de docencia en la EMA.

5. Coordinar, fomentar y apoyar la planeación, la orientación y las actividades de investigación en la EMA.
6. Coordinar, fomentar y apoyar la planeación, la orientación y las actividades de extensión en la EMA.
7. Coordinar, fomentar y apoyar la planeación, la orientación y las actividades de bienestar en la EMA.
8. Participar en la definición de los ambientes de aprendizaje a favor de la consolidación de la calidad de la articulación.
9. Coordinar los procesos de evaluación académica de los estudiantes.
10. Participar activamente en los procesos de evaluación y autoevaluación institucional en particular lo relacionado con la EMA.
11. Coordinar la planeación y el uso de laboratorios, talleres, software, aulas especializadas, aulas virtuales y demás recursos físicos y didácticos.
12. Impulsar coordinar y divulgar los programas de formación, actualización y la cualificación del profesorado.
13. Asesorar al Consejo Directivo, a la Rectoría y al Consejo Académico del colegio, a las IES y a la SED en temas de articulación, las reformas e innovaciones académicas que considere pertinentes para garantizar las conexiones entre el ciclo 5 y el ciclo 4 de formación.
14. Coordinar y sistematizar los procesos para el ingreso, la permanencia y la promoción del estudiantado de la EMA.
15. Coordinar la participación de los padres de familia del estudiantado para la realización de actividades de divulgación de la articulación y para atender las dificultades que se presenten en el proceso de articulación.
16. Impulsar, coordinar y sistematizar la información correspondiente a las diferentes etapas de la articulación.
17. Presentar el informe trimestral de gestión a la rectoría, y enviar copia a la Dirección de Educación Media y Superior (DEMS) de la SED.

6.2.5 COORDINADOR DE CICLO.

Depende del Rector, le corresponde la administración y coordinación del ciclo, las diferentes actividades y tareas propuestas por el colegio, así como la implementación del proyecto en su ciclo. De él dependen por relación funcional los docentes de ciclo.

1. Participar en la elaboración del proyecto curricular y elevar las propuestas formuladas a este respecto por el equipo de ciclo.
2. Coordinar las funciones de tutoría de los estudiantes del ciclo.
3. Coordinar la enseñanza del ciclo de acuerdo con el proyecto curricular.
4. Transmitir la información que le sea dada por el equipo directivo para su debate y posterior aprobación en las diferentes instancias del gobierno escolar.
5. Coordinar las actividades complementarias del ciclo.
6. Aquellas otras funciones que le encomiende el consejo académico en el ciclo de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptaciones curriculares y actividades complementarias.
7. Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

6.2.6 ORIENTADOR(A) ESCOLAR

Es un(a) profesional en el área de la Sico-pedagogía o la psicología, participe en la formación integral de la comunidad educativa de ejemplar desempeño profesional.

1. Dar total, inamovible e irrenunciable obediencia y acato a la ley de infancia y adolescencia, sentencias de la corte, fallos de tutela y demás normas jurídico legales vigentes en el ámbito escolar.
2. Acatar las normas legales vigentes en el trato con Infancia y Adolescencia (menores de edad) reglamentadas en la Ley de Infancia y Adolescencia 1098.
3. No incurrir en encubrimiento, complicidad, negligencia u omisión en casos relativos a cualquiera de los y las estudiantes, lo anterior se considera como una acción punible de la cual responderá en primera persona frente a las instancias legales y jurídicas pertinentes.
4. Conocer plena y absolutamente su responsabilidad legal frente a su actuación con los y las estudiantes para no caer en acciones omisivas o cómplices. Dando cumplimiento al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia 1098.
5. Dar estricto cumplimiento al Artículo 15 de la Ley de Infancia 1098, cuando señala que los dictámenes establecidos son pertinencia de los "especialistas", por ende como único(a) profesional especialista para dicha tarea establecida por el colegio y la ley, sus dictámenes son de orden imperativo y sujetos a los lineamientos de Ley correspondientes, así como su responsabilidad legal ante los mismos, mediante la ejecución y obediencia estricta al debido proceso en todos los casos.
6. Conocer y asumir plenamente la Filosofía institucional.
7. Acompañar al o la estudiante en su proceso de formación.
8. Promover actitudes de fraternidad y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.
9. Atender las inquietudes de los miembros de la comunidad educativa para buscar soluciones.
10. Fomentar las buenas relaciones entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
11. Realizar el proyecto de educación sexual, escuela de padres contando con entes externos de ser necesario y orientación vocacional profesional. Dando estricto cumplimiento al Artículo 44 numeral 10 de la Ley de Infancia 1098.
12. Actualizarse continuamente.
13. Conocer el proceso formativo de los y las estudiantes y ayudar para la realización de dicho proceso.
14. Llevar con profesionalismo los casos de tratamiento especial en el colegio, sin apartarse jamás del debido proceso.
15. Velar con excelente criterio por la orientación profesional de los y las estudiantes del colegio.
16. Dar informes siempre de carácter escrito de los procesos a las diferentes dependencias de acuerdo a las necesidades del momento y para dar cumplimiento al debido proceso.
17. Asistir a los comités, a las reuniones de profesores y del equipo directivo del colegio cuando éstos lo requieran.
18. Asistir a los actos comunitarios.

6.2.7 EDUCADORES(AS)

1. Dar total, inamovible e irrenunciable obediencia y acato a la ley de infancia y adolescencia, sentencias de la corte, fallos de tutela y demás normas jurídico legales vigentes en el ámbito escolar.
2. Acatar las normas legales vigentes en el trato con Infancia y Adolescencia (niños, niñas y adolescentes) reglamentadas en la Ley de Infancia y Adolescencia 1098.
3. No incurrir en encubrimiento, complicidad, negligencia u omisión en casos relativos a cualquiera de los o las estudiantes, lo anterior se considera como una acción punible de la cual responderá en primera persona frente a las instancias legales y jurídicas pertinentes.
4. Conocer plena y absolutamente su responsabilidad legal frente a su actuación con él o la estudiante para no caer en acciones omisivas o cómplices. Dando cumplimiento al Artículo 44 numeral 4 y numeral 9 de la Ley de Infancia 1098.
5. Conocer y asumir la Filosofía y testimonio de valores, principios y moral del colegio y la totalidad del Manual de Convivencia.
6. Ofrecer una formación con ética y profesionalismo, convencido(a) de su vocación pedagógica, que guarda consonancia y obediencia a la jurisprudencia y las normas como muestra de ello.
7. Procurar dentro de su tiempo de clase y con su testimonio de ejemplo promover un trato respetuoso y ético acorde a la necesidad del colegio.
8. Orientar y formar con su testimonio de vida.
9. Promover relaciones cordiales, respetuosas y solidarias en la comunidad educativa.
10. Capacitarse y actualizarse.
11. Estar al día en teorías pedagógicas, en temas de investigación, en metodología actual de investigación cualitativa y cuantitativa como en los procesos metodológicos de investigación.
12. Ser responsable y comprometido con su misión de docente a través de su ejemplo.
13. Mantener una relación abierta y continua con los padres de familia.
14. Conocer y acompañar el proceso formativo del o la estudiante.
15. Participar puntual y activamente en todas las actividades organizadas por la comunidad educativa.
16. Abstenerse de organizar sin la previa autorización de las directivas del plantel rifas, paseos, exigir libros o vender material pedagógico y pedir dineros a los y las estudiantes, como también el realizar cualquier tipo de trabajo con los y las estudiantes o padres de familia, salidas, fiestas, eventos, excursiones u otros.
17. Solicitar con la debida antelación los permisos para ausentarse del colegio, dejando por escrito a los respectivos coordinadores de convivencia social los reemplazos y actividades a desarrollar.
18. Entregar a la coordinación académica la planeación referente a todas sus actividades.
19. Dar a conocer a los y las estudiantes la evaluación de su proceso de formación.
20. Dar a conocer a los y las estudiantes los temas, estándares y el sistema de evaluación al iniciar cada período académico.
21. Informar los daños ocasionados por deterioro o mal uso de los enseres del aula.
22. Los docentes no titulares deben estar en disposición para reemplazar y colaborar en las direcciones de grupo y otras actividades.

23. Permanecer durante el tiempo que se considera completo (30 horas) en el colegio y laborar durante dicho tiempo.
24. Acompañar a los y las estudiantes a las actividades deportivas, siempre y cuando los directores de grupo o profesores organizadores los requieran.
25. Vincularse activamente y asistir obligatoriamente a los proyectos educativos que se requieran durante el tiempo que el colegio lo necesite.
26. Estar diez minutos antes de iniciar la jornada laboral, aún sin ser titular de curso.
27. Para retirarse del colegio debe pedir permiso al Coordinador Académico, teniendo en cuenta el visto bueno de la coordinación de convivencia social.
28. Ser el último en salir del salón al iniciar los descansos de los y las estudiantes y a la última hora de clase.
29. Verificar al iniciar y terminar las clases que el salón esté en buen estado de limpieza y de orden.
30. Entregar a coordinación académica los informes del proceso formativo de sus estudiantes en los días señalados por esta oficina y aprobados por la Rectoría.
31. Planear y ejecutar las actividades de grupo.
32. Entregar la planeación bimestral a la coordinación académica.
33. Tener su respectiva planeación bimestral de clases y ejecutarla debidamente. Puede ser exigida por las directivas del colegio o por coordinación académica.
34. Asistir a los comités de evaluación, a las reuniones de área, a las asesorías y jornadas pedagógicas.
35. Acompañar a los y las estudiantes durante los descansos y controlar la interacción entre ellos - ellas y el aseo de los patios, pasillos y demás sitios comunes.
36. Escuchar las inquietudes de los y las estudiantes, padres de familia, otros docentes y las diferentes instancias.
37. Conocer la situación personal y familiar de sus estudiantes, manteniendo las proporciones correspondientes así como una distancia ética.
38. Hacer cumplir el Manual de convivencia.
39. De ninguna manera está permitido a los (las) educadores (as), sostener, mantener, propiciar, o establecer relaciones emocionales, sentimentales, erótico-sexuales o de índole amoroso con los y las estudiantes sin excepción, sea el docente titular o no. Su actuación será considerada como una falta gravísima.

NOTA: además, de ser un caso comprobado mediante descargos y debido proceso, se recurrirá a la correspondiente denuncia frente a las instancias jurídicas pertinentes para definir si hubo o no corrupción de menores en sus actuaciones. Dando estricto cumplimiento al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia 1098 y el artículo 20 numeral 4 de ley 1098.

6.2.8. LOS ESTUDIANTES

El Colegio Bravo Páez, considera como deberes de los estudiantes:

6.2.8.1 CONSIGO MISMO

1. Cuidar en todo momento su integridad física y presentación personal, amistades. Siguiendo las orientaciones sobre seguridad, uso correcto de las señales de tránsito, y porte de uniformes.

2. Subir y bajar escaleras sin correr, y por el lado derecho.
3. Evitar subirse en los muros, rejas, barandas, pupitres, mesas de laboratorio, estructuras de las canchas u otras que pongan en riesgo la integridad del estudiante o sus compañeros.
4. Evitar jugar con balones en pasillos, escaleras y salones.
5. Alimentarse correctamente e informar cualquier anomalía al respecto.
6. Portar los útiles escolares necesarios y cuidar de ellos.
7. Respetarse como persona y mostrar perseverancia y tenacidad en las dificultades.
8. Buscar ayuda y encontrar las soluciones más apropiadas a los problemas.
9. Construir los saberes correspondientes a cada una de las asignaturas del plan de estudios, con ayuda de los docentes, compañeros y padres de familia.
10. Dedicar todos sus esfuerzos y consagración para el logro de los objetivos académicos y formativos, que determinen las diferentes formaciones curriculares.
11. Conocer los derechos del niño.
12. Seguir un proyecto de vida, con las orientaciones del colegio y de los padres.
13. Practicar sus derechos y deberes en la institución, comprendiendo su sentido e importancia y cuestionándolos responsablemente.
14. Evitar el uso de objetos de alto valor, que constituyen riesgo para la integridad personal (robo, atraco, etc.).

6.2.8.2 POR SENTIDO DE PERTENENCIA CON LA INSTITUCIÓN

1. Conocer y participar del Proyecto Educativo Institucional.
2. Elegir sus representantes al gobierno escolar y ejercer veeduría permanente de su labor, buscando su colaboración y apoyo cuando lo requiera.
3. Portar diariamente el carné que lo acredita como estudiante del Colegio Bravo Páez y, utilizarlo como documento de identidad.
4. Respetar el nombre del colegio, sus estudiantes, docentes y personal que labora en ella. Dar testimonio permanente del sentido de pertenencia, cariño, gratitud, y proyectar su buen nombre en donde se encuentre, evitando riñas callejeras.
5. Portar los uniformes con orgullo y con el cuidado que requieren.
6. Conocer las insignias de la institución: himnos, escudo, y bandera
7. Cantar el himno del Colegio con el debido respeto y agrado.
8. Usar exclusivamente los baños que le correspondan, haciendo buen uso de los elementos de los servicios sanitarios, y cuidando la buena presentación de puertas y muros.
9. Cuidar los pupitres, aulas y otros espacios utilizados durante su permanencia en el colegio.
10. Conocer la historia del colegio y sus fechas conmemorativas.
11. Identificar a las personas que laboran en la institución, por su nombre.

12. Hablar positivamente del colegio y expresar respetuosamente sus desacuerdos con los procesos educativos y administrativos, propios del establecimiento.
13. Tramitar según el conducto regular sus quejas o apelaciones, señalándole a su acudiente el proceso a seguir.

6.2.8.3 CON EL AMBIENTE ESCOLAR

1. No salir del aula en horas de clase, ni faltar a ellas estando en el colegio, salvo autorización de profesores o directivos.
2. Ser puntual y permanecer en el lugar asignado, según las actividades de la jornada escolar.
3. Presentarse oportunamente con su acudiente para tramitar justificaciones por escrito, de retardos o inasistencias.
4. Tratar con amabilidad y cortesía a directivos, profesores, padres de familia, compañeros, empleados generales y de cafetería, y a otras personas que entren a la institución, llamándolos por su nombre, evitando apodos, gritos, mal vocabulario, burlas y chanzas desagradables.
5. Asistir puntualmente, y participar con respeto y alegría en eventos culturales y deportivos, cumpliendo con el reglamento estipulado para cada actividad.
6. Por ningún motivo celebrar cumpleaños o festejos, con bromas de mal gusto que impliquen el uso de agua, harina, huevos y otros elementos.
7. Estar dispuesto al diálogo respetuoso con el ánimo de fortalecer las relaciones interpersonales y superar conflictos.
8. Entregar al director de grupo o directivos, cualquier objeto que encuentre y que no le pertenezca, para ser reclamado por el verdadero dueño.
9. Responder al fin de año por el pupitre asignado, entregándolo en buen estado.
10. Abstenerse de traer al Colegio radios, celulares, walkman, grabadoras y otros implementos que interfieran con el carácter educativo que se esté desarrollando.
11. Respetar símbolos patrios y del colegio.
12. Cumplir con los horarios establecidos para la jornada a la cual pertenece.
13. Observar un comportamiento adecuado durante los cambios de clase y en ausencia del profesor, de manera que no se perturbe el desarrollo del trabajo escolar.
14. Presentarse al colegio debidamente aseado y con el uniforme completo de diario o de Educación Física, sin adornos o prendas adicionales, según horario de clase, y de acuerdo con los modelos y medidas establecidos en el Manual de Convivencia.
15. No usar cachuchas, sombreros, pasamontañas o cualquier otro elemento para ocultar la cabeza dentro de la institución, salvo casos autorizados por Coordinación.

16. No fumar, ni consumir bebidas alcohólicas y sustancias nocivas, tales como: estimulantes, alucinógenos, narcóticos y otras que alteren la personalidad, y atenten contra la buena calidad de vida y el carácter educativo del colegio.
17. No portar armas y evitar la realización de juegos con dinero dentro del colegio.
18. Abstenerse de escribir en paredes, puertas, sillas, tableros, etc., frases, graffiti, o dibujos, siendo un agravante si afectan la reputación de cualquier miembro de la comunidad educativa.
19. Respetar las convicciones ideológicas y religiosas de cada uno de los integrantes de la comunidad. Educativa.
20. Abstenerse de pertenecer a pandillas, fomentar peleas dentro y fuera del colegio y apoderarse de bienes ajenos.

6.2.9. LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Son deberes de los padres de familia y/o acudientes los contemplados en la Ley General de Educación Art. 7 Ley 115 de 1994, Código del Menor y demás compromisos adquiridos según el P.E.I. y el Manual de Convivencia.

A la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

1. Sustener y velar por la educación de su(s) hijos(s) como derecho primario.
2. Acatar las disposiciones legales que rigen las relaciones de la Comunidad Educativa.
3. Compartir la filosofía del colegio y valorarlo, hablando siempre en bien del mismo.
4. Diligenciar personalmente junto con su hijo(a) la matrícula en los días programados, y comprender que no basta solo con matricularlos, sino que es necesario acompañarlos en todo el proceso educativo.
5. Asistir a las reuniones, asambleas, comisiones de evaluación programadas por la institución y participar en forma dinámica, positiva y puntual; de lo contrario, justificar su inasistencia.
6. Estimular, colaborar o sancionar a los hijos, según los informes recibidos del colegio.
7. Recoger a sus hijos más pequeños en los horarios establecidos por el colegio.
8. Promover la conformación del Consejo de Padres y participar en él.
9. Mantener buenas relaciones con directivos, docentes, personal administrativo y demás personas del colegio, presentando sus informaciones, solicitudes o reclamos en forma verbal o escrita, de manera respetuosa.
10. Seguir el conducto regular en la solución de dificultades y/o entrega de aportes o sugerencias que beneficien el trabajo de la Comunidad Educativa.

11. Mantenerse en contacto con el colegio, para hacer el seguimiento académico y comportamental de los hijos.
12. Justificar personalmente, ante el Coordinador de Convivencia, los retardos e inasistencias de sus hijos. En caso de enfermedad presentar la correspondiente excusa médica.
13. Proporcionarle al estudiante un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar, delimitándole sus oficios para que ellos no le impidan el cumplimiento de sus tareas escolares, estudio de las lecciones y realización de trabajos.
14. Proporcionar a su(s) hijo(s) espacio para el diálogo, la reflexión y el compromiso.
15. Colaborar para que su(s) hijo(s) llegue(n) al colegio puntualmente y se presente(n) con el uniforme respectivo limpio y en buen estado, sin accesorios, ni sacos que no correspondan al uniforme reglamentado en el Manual.
16. Proveer a su(s) hijo(s) de los elementos necesarios para su desempeño y eficiente participación en la vida escolar (uniformes, textos, útiles e implementos).
17. Solicitar personalmente los permisos que su(s) hijo(s) requiere(n) para ausentarse del colegio.
18. Colaborar en la solución de los problemas que se presenten con su(s) hijo(s), teniendo en cuenta las sugerencias dadas por los profesores, orientadores(as), coordinadores y rector.
19. Programar los tratamientos médicos y odontológicos, u otras actividades, de tal manera que no alteren la asistencia puntual a la jornada escolar.
20. Atender y cuidar la salud de su(s) hijo(s) y no enviarlo(s) al colegio cuando se encuentre(n) enfermo(s), más aún si la enfermedad es de tipo viral.
21. Responder por los daños o hurtos ocasionados en el colegio por parte de su(s) hijo(s), en un plazo máximo de diez (10) días después de acontecido el hecho.
22. Al finalizar el año escolar o al retirar el(a) hijo(a) del colegio, es obligación del Padre de Familia y el alumno quedar a paz y salvo con el colegio por todo concepto.
23. Cumplir y ser parte activa del comité de seguimiento y supervisión del contrato de tienda escolar (Res. 234 de Febrero 5 de 2010).
24. Establecer un adecuado y oportuno control de las amistades, diversiones, descansos, uso del dinero, programas de televisión, videos, libros de lectura y revistas que puedan interferir en el proceso formativo que se da en la familia y se continúa en el colegio.
25. Fomentar en su(s) hijo(s), en su hogar, normas básicas de presentación, comportamiento, ética y moral. **La familia es la primera educadora de los hijosll.**
26. Colaborar en la organización de actividades programadas por el colegio, o el consejo de padres (días culturales, celebraciones, campañas, etc)
27. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de su(s) hijo(s), dentro y fuera del colegio.

PARÁGRAFO 1

En caso de que los padres de familia como miembros de la Comunidad Educativa del colegio, no cumplan con los compromisos de la formación integral (Art. 311 del Código del Menor); desconozcan la filosofía y orientación del colegio, falten reiteradamente y sin justificación a las reuniones de Padres de Familia, programadas por el colegio, y se nieguen a reconocer por los daños que ocasione(n) su(s) hijo(s) en el colegio, respaldando comportamientos inadecuados, el caso será estudiado y decidido por el Consejo Directivo, aceptando la pérdida del cupo para el año siguiente.

6.2.10 DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

1. Según lo dispuesto por la Ley 115 de 1994 en los Artículos 66, 97 y reglamentado en el Art. 1860 de 1994 determina los mecanismos generales para la prestación del Servicio Social Estudiantil de los estudiantes de décimo y undécimo grados.
2. La resolución 4210 de 1996 establece las reglas generales para la organización y funcionamiento de Servicio Social Estudiantil, con los siguientes objetivos:
 - Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
 - Contribuir al desarrollo de la solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
 - Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
 - Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
 - Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permite la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

6.2.11 SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR Y CAFETERÍA

1. Dar buen trato a la comunidad educativa que hace uso del servicio.
2. Ofrecer productos que contribuyan a una sana alimentación y a precios que no excedan la tarifa vigente en el mercado al momento de su venta.
3. Contar con el recurso humano suficiente que cubra las necesidades de la comunidad educativa en forma eficiente.
4. Mantener en perfectas condiciones higiénicas los lugares de preparación y venta de productos.
5. Disponer de suficientes elementos de aseo (canecas) en la cafetería y en distintos lugares del colegio.

6. No vender productos a los estudiantes en horas de clase.
7. Cerrar los puntos de venta en el mismo momento en que suene el timbre que indique la finalización del descanso.
8. No expender productos que inciten a la indisciplina.
9. Brindar participación en la conformación de grupos cooperativos para suministro, dotación y adecuación de la cooperativa escolar.

6.2.12 DE LA BIBLIOTECA

1. Facilitar el material bibliográfico y orientar sobre el uso adecuado del mismo.
2. Prestar el servicio amablemente a los estudiantes y profesores e el horario establecido por el colegio.
3. Planear y organizar la utilización de la biblioteca por parte de los estudiantes y los profesores.
4. Llevar control del registro sobre el material solicitado por cada estudiante y profesor.
5. Organizar el horario de servicios para cada curso.
6. Hacer de público conocimiento el listado de títulos y la cantidad de material bibliográfico existente, por asignatura.
7. Las demás inherentes al cargo.

6.3 ESTÍMULOS A LOS Y LAS ESTUDIANTES.

El mayor de los estímulos será la «satisfacción del cumplimiento de nuestros deberes», para convertirse en iconos y ejemplo de la identidad institucional del Colegio, frente a la comunidad en general, que ve en El o la estudiante de nuestro Colegio, el futuro de toda una nación y una sociedad que espera verdaderos(as) líderes y reales ciudadanas de bien, que soporten el peso de una sociedad cada día más corrupta y desintegrada, donde los y las estudiantes del colegio actuarán como iconos a seguir.

El colegio, otorgará estímulos y distinciones a los y las estudiantes que se destaquen por su identidad y promoción de los valores y en su excelente comportamiento curricular, tales como el rendimiento académico, excelente comportamiento y cumplimiento estricto del presente Manual, así como los y las estudiantes que representen con gallardía y orgullo al colegio en las diferentes actividades, sociales, lúdicas y recreativas-deportivas, dentro de esos estímulos, resaltan los siguientes:

1. Excelentes agregados y felicitaciones en su respectivo observador del o la estudiante.
2. Exaltación en privado y en público.
3. Tener el honor de ser proclamado(a) en las Izadas de Bandera por méritos académicos y comportamiento social, independientemente del motivo de la izada.
4. Representar dignamente al colegio, en eventos culturales, sociales y deportivos.

5. Medalla al mérito, mención de honor, para los y las alumnas que obtengan el Primer Puesto en el área y promedio académico y un sobresaliente y destacado comportamiento social en cada curso, durante el año lectivo.
6. Distinción especial en público como reconocimiento al mejor o el mejor bachiller del colegio por su altísimo puntaje en las pruebas de estado, ICFES, al igual que la exoneración de los exámenes finales y colocarle la máxima calificación en la asignatura de mayor puntaje como nota del cuarto periodo.
7. Distinción especial por escrito, al estudiante o la estudiante que obtenga el máximo puntaje en las Pruebas del Estado, entregada en la ceremonia de grados.
8. Mención de honor entregada en acto público cuando por méritos científicos, artísticos, técnicos, literarios o deportivos, un estudiante o una estudiante ocupen un lugar especial o de privilegio dentro o fuera del colegio.
9. Mención especial en cada período para todo el grupo cuando logre los siguientes objetivos:
 - * Excelente rendimiento académico.
 - * Sobresaliente presentación personal, mantenimiento y decoración del salón de clases.
10. Máxima colaboración en las actividades dentro y fuera del colegio, en pro de la comunidad.
11. Cumplimiento estricto con el Manual de Convivencia Escolar y promoción de los valores del colegio, el respeto, la prevención, la reflexión y la tolerancia, responsabilidad y convivencia a través de sus actuaciones en beneficio de su entorno.
12. Pronunciar el discurso de grado.
13. Representar al colegio en eventos fuera del mismo.
14. Ser monitor(a), representante de grado, ante el Consejo estudiantil o Directivo, teniendo en cuenta su desempeño académico y ejemplar comportamiento social.
15. Recibir reconocimiento público por representar el perfil de educando que pretende formar el colegio, para ser modelo a seguir y referenciado en los talleres escuela de padres como icono de los conceptos y filosofía institucional del colegio.
16. Reconocimiento al mejor o la mejor estudiante de básica primaria y de bachillerato.
17. Promoción anticipada según lo establecido en el artículo 52 del decreto 1860 de 1994 y con la aprobación del Consejo Académico.
18. Otros estímulos especiales se otorgarán según sea el caso y en estudio previo del consejo directivo.

7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Considerando lo establecido en el decreto 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes de Educación Básica y Media, el decreto 2247 de 1997 que reglamenta la Educación Pre-escolar, y acorde con los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional (Art. 3 Dec. 1290), el Colegio Bravo Páez Institución Educativa Distrital establece los siguientes lineamientos:

La evaluación educativa consiste en formular juicios de valor acerca de los procesos de desarrollo del ser humano, con el propósito de adelantar las acciones educativas futuras.

La evaluación es continua e integral y se expresa en informes descriptivos sobre las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante en la adquisición de los conocimientos y desarrollo de competencias, como también en la formación personal y social.

La evaluación es continua, permanente y formativa a la vez, permitiendo describir los procesos cognitivos, actitudinales y axiológicos de los estudiantes. Para la Educación Pre-escolar, la Educación Básica Primaria, la Educación Básica Secundaria y la Educación Media Articulada, el año escolar es dividido en 2 semestres académicos para algunas asignaturas y las otras son anuales.

7.1 PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES:

7.1.1 Educación Pre-escolar (Decreto 2247, artículo 14)

Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

7.1.2 Educación Básica y Media Articulada (Decreto 1290, artículo 3)

Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
Determinar la promoción de estudiantes.
Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

7.2 DERECHOS

7.2.1 DE LOS ESTUDIANTES(Decreto 1290, artículo 12)

Ser evaluado de manera integral en cuanto a lo cognoscitivo, lo actitudinal y lo axiológico.
Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (S.I.E.E.), criterios, procedimientos, instrumentos de evaluación y promoción desde el comienzo del año escolar.

Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente respuesta a sus inquietudes y solicitudes siguiendo el conducto regular.

Recibir asesoría y acompañamiento de los docentes para superar debilidades y mejorar habilidades y competencias.

7.2.2 DE LOS PADRES DE FAMILIA (Decreto 1290, artículo 14)

Conocer el S.I.E.E. desde el comienzo del año.

Acompañar el proceso evaluativo de su(s) hijo(s) (as).

Recibir informes periódicos de la evaluación.

Recibir oportuna respuesta a sus inquietudes y solicitudes presentadas de acuerdo al conducto regular.

7.3 DEBERES

7.3.1 DE LOS ESTUDIANTES (Decreto 1290, artículo 13)

Asumir los compromisos académicos y de convivencia definidos por el colegio y cumplirlos a cabalidad.

Cumplir con las recomendaciones, planes de apoyo académico y compromisos adquiridos para la superación de las debilidades y desempeños en el proceso formativo.

Comprometerse con el proceso de formación integral y participar en las actividades evaluativas propuestas.

Asistir puntualmente al colegio para cumplir los compromisos académicos y convivenciales.

7.3.2 DE LOS PADRES DE FAMILIA (Decreto 1290, artículo 15)

Participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de evaluación y promoción escolar.

Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de la o el estudiante.

Analizar los informes periódicos de evaluación.

Comprometerse en el proceso de formación integral de sus hijos y participar en las actividades formativas y evaluativas propuestas.

Asistir puntualmente a la entrega de informes académicos, al igual que a las diferentes citaciones hechas por la institución.

Suministrar los útiles y elementos necesarios para desarrollar adecuadamente los diferentes procesos académicos y evaluativos.

7.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, Y EDUCACION MEDIA ARTICULADA

Se definen a continuación los criterios para la evaluación, la promoción, no promoción, promoción anticipada, y repitencia de grado.

7.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Partiendo del proceso de semestralización implementado en la institución, la evaluación se realiza:

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR: GRADOS PRE-JARDÍN, JARDÍN, TRANSICIÓN.
La evaluación se realiza de acuerdo al decreto 2247 de 1997, (Artículos 10 y 14).

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA CICLO 1 (GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO) Y CICLO 2 (GRADOS TERCERO, CUARTO, QUINTO), EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA: CICLO 3 (GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO) Y CICLO 4 (GRADOS OCTAVO Y NOVENO), Y EDUCACIÓN MEDIA ARTICULADA CICLO 5 (GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO).

Para las áreas o asignaturas semestralizadas se tendrán en cuenta tres valoraciones: dos correspondientes a cortes académicos con un porcentaje del 30% cada uno y un tercer corte que corresponde a un examen final con un porcentaje del 20 % y un proceso de coevaluación y autoevaluación con un porcentaje del 20%.

Para las áreas o asignaturas anuales se tendrán en cuenta seis valoraciones: cuatro cortes académicos con un porcentaje del 15% cada uno, y los otros dos al finalizar cada semestre que corresponde a un examen final con un porcentaje del 10 % y un proceso de coevaluación y autoevaluación con un porcentaje del 10% cada uno.

Al finalizar el año académico, se promedian las valoraciones finales de cada una de las asignaturas que constituyen el área, con el fin de determinar la nota final de cada área para su promoción.

En la Educación Media Articulada, los siete espacios académicos (cinco del núcleo específico: formación teórico humanística, formación teórico pedagógica, formación teórico disciplinar y taller de confrontación, y dos del núcleo básico: taller del cuerpo- Educación Física, Recreación y Deportes, y taller de experiencias corporales – Educación Artística), que son homologables con el programa de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, corresponden a 32 créditos académicos, donde 16 créditos se cursan en el grado décimo y 16 créditos en el grado undécimo, que el estudiante debe aprobar en su totalidad, de lo contrario, el espacio académico reprobado del núcleo específico debe cursarse nuevamente según cronograma institucional, es decir no son habilitables.

NOTA: Los dos espacios académicos del núcleo básico (Educación Física, Recreación y Deportes, y Educación Artística) se asumen como áreas obligatorias en el marco de la Ley General de Educación 115 y que son homologables con el programa de Licenciatura de Educación Física, en el caso de haber sido reprobados, se habilitan al finalizar el año académico. La valoración final corresponde a la nota definitiva de los dos semestres cursados.

7.4.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Son promovidos al grado siguiente los estudiantes que de acuerdo con la escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional, hayan alcanzado como mínimo el desempeño básico en todas las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la Ley 115 (Artículo 23), las áreas optativas Ley 115 (artículo 79), Decreto 1860 (artículo 38).

También son promovidos los estudiantes que después de presentar la habilitación en tres áreas y/o dos rehabilitaciones en las fechas establecidas en el cronograma institucional, alcancen como mínimo el desempeño básico en dichas actividades.

Los estudiantes de grado undécimo deben presentar un trabajo de grado individual o en equipo (máximo 5 estudiantes) de acuerdo con las líneas de investigación propuestas en la Educación Media Articulada, sustentarlo ante dos jurados en la semana siguiente a la semana de receso de octubre, en actividad institucional, entregar en físico y medio magnético el documento final, y un artículo para su publicación; además de cumplir con todos los requisitos estipulados en la Ley General de Educación 115 y en el Decreto 1860 de 1994.

NOTA 1: Las áreas semestralizadas reprobadas se habilitan al finalizar el semestre cursado y las áreas anuales al finalizar el año académico.

NOTA 2: Las rehabilitaciones tanto de las áreas semestrales como de las áreas anuales será al finalizar el año, para determinar la promoción.

NOTA 3: El estudiante que haya reprobado áreas conformadas por dos o más asignaturas, habilita y/o rehabilita la asignatura donde obtuvo desempeño bajo.

NOTA 4: Las áreas reprobadas durante el primer semestre son acumulables con las del segundo semestre para definir la promoción y **sólo se pueden habilitar 3 áreas durante el año escolar.**

7.4.3 Graduación

Los estudiantes obtienen el título de Bachiller académico, cuando hayan cursado satisfactoriamente el nivel de Educación Media, es decir, aprobado todas las áreas y espacios académicos estipulados en el plan de estudios de la Educación Media Articulada y cumplido con los criterios de promoción.

Adicional al título de Bachiller, el estudiante reciben una certificación laboral como Gestor de Proyectos Culturales, un certificado de calificaciones correspondiente a los 32 créditos homologables con el programa de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional y una constancia como gestor de acuerdo a la línea de investigación (Condicionamiento Físico, Deporte, Expresión y Recreación) sobre la cual realizó su trabajo de grado.

Para efectos de proclamación, terminados los estudios de la Educación Media Articulada los estudiantes deben cumplir con el perfil de egreso del estudiante bravista, estipulado por la institución y no presentar problemas de convivencia.

7.4.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción anticipada se realiza solo, finalizado el primer corte del primer semestre del año escolar (art. 7 Decreto 1290). El estudiante que solicite la promoción anticipada debe cumplir con los siguientes requisitos:

Tener consentimiento por escrito del acudiente.

Demostrar un Desempeño Superior en el desarrollo cognitivo, actitudinal, y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Haber asistido durante el primer corte al 90% del total de horas académicas en las áreas contempladas en el plan de estudios.

Haberse destacado por su excelente comportamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos en el manual de convivencia.

Presentar y aprobar ante la comisión de evaluación y promoción la evaluación de competencias básicas de todas las asignaturas del grado que cursa y obtener un desempeño alto

7.4.4.1 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA PROMOCION ANTICIPADA.

El acudiente solicita mediante carta dirigida al Consejo Académico la promoción anticipada del estudiante previo cumplimiento de los requisitos y compromisos, anexando el concepto valorativo de los docentes en las asignaturas del grado que cursa, el informe de coordinación de convivencia

y orientación. Para avalar las asignaturas del segundo semestre, debe presentar un plan de trabajo que lo nivele.

El Consejo Académico solicita a los miembros de la comunidad educativa (docentes, orientador) la aplicación de pruebas en las cuales se evalúe los estándares y competencias correspondientes a la totalidad del grado que está cursando, para acceder a la promoción anticipada.

El resultado obtenido en las pruebas debe ser Desempeño Alto o Superior, para ser promovido.

Una vez evaluado, el Consejo Académico recomendará al Consejo Directivo la promoción anticipada del estudiante.

El Consejo Directivo toma los casos de promoción anticipada y las decisiones pertinentes serán consignadas en actas correspondientes y en el registro escolar.

Secretaría Académica registra en un libro las valoraciones de las pruebas presentadas por el estudiante que ha sido promovido según acta del Consejo Directivo y del Consejo Académico.

7.4.4.2 CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

La no promoción de un estudiante al grado siguiente ocurre cuando el estudiante no alcanza las competencias esperados establecidos en el sistema institucional de evaluación.

No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que de acuerdo con la escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional, hayan obtenido desempeño bajo en cuatro o más áreas durante el año escolar. No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que debiendo presentar las habilitaciones en una, dos, o tres áreas, durante y/o al finalizar el año escolar, no alcancen como mínimo el desempeño básico en dichas actividades, teniendo en cuenta las fechas programadas por la Institución.

No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que habiendo perdido una o dos habilitaciones, no alcancen los básicos en una de las rehabilitaciones. No serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que hayan dejado de asistir de forma injustificada al 20% de las actividades académicas y formativas del año escolar.

Los estudiantes que presenten inasistencias injustificadas del 20% o más en las áreas semestralizadas o anuales tendrán como valoración definitiva cero (0.0).

7.5. REPETICIÓN DE UN GRADO

Para la repetición de un grado se tienen en cuenta los siguientes criterios:

La Comisión de Evaluación y Promoción estudia el caso de cada uno de los estudiantes considerados para la repetición de un grado y decide acerca de su situación académica.

El estudiante puede repetir el grado no aprobado, en la institución, siempre y cuando no tenga problemas disciplinarios, y firme compromisos de tipo académico y convivencial junto con su acudiente.

La repitencia del mismo grado durante dos años consecutivos en la Institución es causal de pérdida de cupo.

7.6 ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

El Colegio Bravo Páez adopta una escala valorativa numérica de 0 a 5, que se relaciona con la escala de valoración Nacional de la siguiente forma:

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO BRAVO PÁEZ	ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL
4.6 – 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR
4.0 – 4.5	DESEMPEÑO ALTO
3.0 – 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO
0.0 – 2.9	DESEMPEÑO BAJO

7.6.1 DESEMPEÑO SUPERIOR (4.6 – 5.0):

El estudiante cumple en un nivel excepcional las metas de formación y muestra un conocimiento muy amplio de la información relacionada en el plan de estudios, y una profunda comprensión de conceptos y principios que aplica y relaciona adecuadamente con su realidad, expresando sus ideas de forma coherente, crítica, creativa y original.

Manifiesta sentido de pertenencia institucional aplicando todas las directrices establecidas en el Manual de Convivencia, y con su comportamiento y actitud genera óptimas relaciones del grupo y de toda la comunidad educativa.

El estudiante demuestra un alto grado de autonomía en el cumplimiento de sus actividades académicas, es capaz de tomar decisiones responsables, y en su actuar evidencia siempre su formación en valores.

7.6.2. DESEMPEÑO ALTO (4.0 – 4.5):

El estudiante cumple con las metas de formación contempladas en el plan de estudios y tiene un buen dominio de los conceptos y principios propios de las áreas del conocimiento.

Manifiesta sentido de pertenencia institucional aplicando las directrices

establecidas en el Manual de Convivencia, y con su comportamiento y actitud genera buenas relaciones del grupo y de toda la comunidad educativa.

El estudiante demuestra autonomía en el cumplimiento de sus actividades académicas, es capaz de tomar decisiones responsables, y en su actuar evidencia su formación en valores.

7.6.3. DESEMPEÑO BÁSICO (3.0 – 3.9):

El estudiante cumple de forma mínima con las metas de formación contempladas en el plan de estudios, y tiene un conocimiento básico de los conceptos y principios propios de las áreas del conocimiento.

Cumple con algunas directrices del Manual de Convivencia y manifiesta poco sentido de pertenencia institucional; su comportamiento y falta de interés afectan las relaciones del grupo y la comunidad educativa.

El estudiante demuestra poca autonomía en el cumplimiento de sus actividades académicas, tiene dificultad para tomar decisiones responsables, y poco se evidencia en su actuar la formación en valores como la responsabilidad y la perseverancia.

7.6.4. DESEMPEÑO BAJO (0.0 – 2.9):

El estudiante NO cumple con las metas de formación contempladas en el plan de estudios, y tiene poco conocimiento de los conceptos y principios propios de las áreas del conocimiento.

Ocasionalmente cumple con las directrices del Manual de Convivencia y sus dificultades de comportamiento y poco sentido de pertenencia institucional afectan las buenas relaciones con la comunidad educativa.

El estudiante no demuestra autonomía en el cumplimiento de sus actividades académicas, no toma decisiones responsables, y no evidencia en su actuar la formación en valores como la responsabilidad y la perseverancia.

7.7 ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

El Colegio define como estrategias de valoración integral de las competencias de los estudiantes:

Evaluación diagnóstica de cada asignatura al inicio del semestre.

Explicación de los criterios de evaluación al inicio de cada semestre.

Desarrollo de una evaluación constante y sistemática.

Seguimiento continuo de las fortalezas y debilidades de los estudiantes, evidenciado en el Observador del Estudiante.

Orientación permanente del trabajo en clase y extra clase de los estudiantes.

Procesos de co-evaluación, hetero-evaluación, y auto-evaluación.

Informes orales y escritos a los acudientes acerca del proceso de evaluación de los estudiantes.

Implementación de distintas acciones pedagógicas que faciliten los procesos de aprendizaje en los estudiantes tales como elaboración de guías, talleres, uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, seminarios, desarrollo del proyecto de vida, proyectos interdisciplinarios, etc.

Conformación de las Comisiones de Evaluación y Promoción.

Evaluaciones semestrales y finales elaboradas según parámetros de preguntas ICFES.

El docente, realiza tres o más actividades evaluativas para emitir la valoración de los desempeños académicos en los diferentes cortes, con excepción del 3 y 6.

El docente también realiza una evaluación axiológica donde tiene en cuenta el esfuerzo, la dedicación, los valores del estudiante, el comportamiento y su actitud frente a la clase y la colaboración con la misma.

El estudiante puede solicitar al Consejo Académico la asignación de un segundo evaluador de la misma área en caso de no estar de acuerdo con la valoración obtenida en pruebas semestrales escritas y/o prácticas, habilitaciones y rehabilitaciones. De ser aceptada la solicitud, el Consejo Académico solicita a la Comisión de Evaluación realizar la revisión y la emisión de un concepto final teniendo en cuenta las valoraciones presentadas por los dos evaluadores.

7.8 ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Con el fin de garantizar un mejoramiento en el desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas de formación, se implementan las siguientes acciones de seguimiento:

Reunión de los acudientes al inicio del año escolar para socializar los parámetros curriculares y de convivencia de la Institución.

Entrega periódica de informes académicos donde se evidencian los resultados de los estudiantes.

Informes parciales a los acudientes en el transcurso de cada semestre durante las horas de atención a acudientes estipuladas en el horario de cada docente de la Institución, con el fin de establecer las estrategias de mejoramiento que le permitan al estudiante superar las dificultades presentadas en su proceso académico o de convivencia.

Se establecen en cada una de las asignaturas, planes de mejoramiento que se dan a conocer al inicio de cada corte al estudiante, teniendo en cuenta de forma prioritaria el objetivo general de la competencia propuesta en cada una. El desarrollo del plan de mejoramiento incluye aspectos axiológicos, cognitivos y procedimentales y no significa que el estudiante supere las dificultades a través de este medio, debe cumplir con los requisitos establecidos por el docente.

Durante el tercero y sexto cortes se realiza una semana de refuerzo escolar con todos los estudiantes donde se profundiza en las temáticas más relevantes.

Destacar a los estudiantes que sobresalen por su desempeño académico y convivencial.

Remisión al departamento de Orientación u otras instituciones competentes los casos de los estudiantes que lo ameriten, respetando el conducto regular de la Institución.

7.9 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Al finalizar cada uno de los cortes académicos, el director de curso, en una hora de dirección de grupo, orienta a los estudiantes un trabajo de autoevaluación que incluye los aspectos de convivencia y valores, con el fin de establecer los compromisos, que quedan registrados en el observador del Estudiante.

El docente de la asignatura es autónomo para el desarrollo del proceso de autoevaluación mediante diversas estrategias con el fin de fortalecer la formación integral de sus estudiantes.

7.10 ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

Actividades de mejoramiento. Las actividades de mejoramiento se dan a conocer a los estudiantes al inicio de cada corte junto con los contenidos, los objetivos y la metodología. El docente realiza el seguimiento y en el informe académico registra las recomendaciones que son responsabilidad del estudiante y el acudiente.

Planes de mejoramiento para nivelación de estudiantes que lleguen después de haber iniciado el año escolar. Si un estudiante ingresa a la Institución después de haber iniciado el año escolar, debe presentar un plan de trabajo que lo nivele con los temas estudiados hasta el momento, o lo nivele con las asignaturas semestrales que se hayan estudiado. El estudiante sustenta los planes de mejoramiento según cronograma institucional y después, previa revisión de su situación académica y de convivencia, puede proceder a matricularse.

Si es un estudiante del colegio quien debe abandonar la institución, lleva el registro de valoraciones que haya obtenido hasta el momento, según la escala institucional y su equivalente con la escala nacional.

Presentación de habilitaciones para la superación de debilidades para promoción. Los estudiantes que presenten una, dos o tres áreas reprobadas (desempeño bajo) al finalizar el semestre o año académico según el reporte del segundo y/o cuarto informe que incluirá el promedio definitivo de las áreas cursadas en el II semestre y en el año, tienen la oportunidad de presentar las habilitaciones de estas áreas en un día designado por el cronograma institucional.

Si después de presentadas las habilitaciones, el estudiante continúa reprobando una o dos áreas, tendrá derecho a presentar la rehabilitación en las fechas programadas por la institución. La reprobación de las tres habilitaciones, o de una rehabilitación será causal de la no promoción del estudiante al grado siguiente.

Para los estudiantes de Educación Media Articulada que reprueben alguno de los cinco espacios académicos de articulación con la Universidad Pedagógica Nacional (cursados en jornada ampliada), se realiza un curso remedial según fechas establecidas por el colegio.

El acudiente debe apoyar el proceso académico del estudiante mediante su asistencia puntual a todas las reuniones y citaciones que se realicen por parte de los docentes y/o coordinadores del colegio. Los docentes harán un seguimiento continuo de los estudiantes con desempeños bajos.

7.11 ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

Los directivos deben garantizar que se defina el sistema institucional de evaluación y promoción, aprobarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa las veces que se considere necesario.

Los directivos deben promover el análisis de los resultados de la evaluación de los estudiantes con el fin de establecer estrategias de mejoramiento de las prácticas educativas.

Los directivos deben atender las reclamaciones que los estudiantes y/o padres de familia presenten con relación a los procesos de evaluación.

Los coordinadores deben incorporar al PEI los criterios, procesos y procedimientos de evaluación.

Los docentes deben aplicar el sistema institucional de evaluación y promoción, y adaptarlo a cada una de las áreas.

Los docentes deben diseñar los planes de mejoramiento, realizar actividades de superación de dificultades, de refuerzo, de profundización según el desempeño de los estudiantes.

Los docentes deben hacer seguimiento permanente del rendimiento académico de los estudiantes.

El Coordinador Académico debe facilitar los procedimientos y planillas (formatos de apoyo) que garanticen la implementación del sistema institucional de evaluación y promoción.

7.12 ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

En cumplimiento del Art. 11 numerales 4 y 6 del Decreto 1290, el Colegio Bravo Páez establece que se realizan cinco entregas de informes académicos durante el año, al finalizar el primer y tercer corte de cada semestre, y un quinto informe que se entrega al finalizar el año escolar.

7.13 ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

En el nivel de Preescolar cada informe tiene las competencias propias de las dimensiones establecidas en el Decreto 2247 de 1997.

En la Educación Básica Primaria, y Básica Secundaria se incluye el nombre del área y las asignaturas que la conforman, la intensidad horaria de cada asignatura, el registro de fallas del corte, el acumulado de fallas durante el semestre y/o año, la valoración estipulada en la escala institucional y su equivalente con la escala nacional, y las recomendaciones y/o estrategias de

mejoramiento.

En la Educación Media Articulada además de lo anterior, se incluye el número de créditos de los espacios académicos homologables con el programa de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los informes incluyen observaciones del director de grupo y recomendaciones de los docentes según el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

Los informes incluyen también una hoja anexa para la Comisión de Evaluación y Promoción con la relación detallada de las áreas reprobadas por el estudiante, y los respectivos compromisos para la superación de las dificultades, la cual debe permanecer en el colegio, firmada por el acudiente y el estudiante.

7.14 INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y/O ESTUDIANTES.

Toda reclamación debe presentarse por escrito a la instancia correspondiente.

Se dará respuesta en la misma forma en un lapso no mayor a 10 días hábiles:

- Docente de la asignatura
- Director de Grupo
- Coordinador Académico
- Comité de Educación Media Articulada (únicamente para estudiantes del ciclo 5)
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Consejo Académico
- Consejo Directivo

En el Observador del Estudiante se lleva un registro en actas y compromisos en todas las etapas del debido proceso, que incluye los acuerdos y las firmas de los participantes.

Los reclamos, inquietudes, anónimos vulgares o descorteses, no tienen validez para docentes y directivos del colegio, y por lo tanto, la institución no se obliga a dar respuesta a los mismos.

La atención a padres de familia y/o acudientes se hará a través de:

- Horarios de atención establecidos por los docentes y/o coordinadores
- Cita previa
- Por escrito

El departamento de Orientación es una instancia consultiva y de apoyo en cualquier momento del proceso

7.15 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

En la construcción (y modificación) del sistema intervienen los directivos docentes, docentes, acudientes y estudiantes, en concordancia con lo estipulado en el Dec. 1860 de 1994. art. 15.

El colegio establece mesas de trabajo con los diferentes estamentos para lograr la participación activa de la Comunidad educativa para la sostenibilidad del Sistema Institucional de Evaluación.

Terminado el primer semestre del año lectivo se convocan las mesas de trabajo para revisar la implementación del presente proyecto institucional de evaluación y hacer las recomendaciones y ajustes que sean necesarios.

7.16 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo con el artículo 11, numeral 5 del decreto 1290 de 2.009, la instancia para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.

El Consejo Académico, conforma para cada grado, una Comisión de Evaluación y Promoción, integrada por los directores de curso de cada grado, uno o dos representante de los padres de familia, que no sea docente de la institución, un estudiante del grado, y el rector o su delegado, quien la convoca y preside, con el fin de analizar la situación académica de los estudiantes, hacer recomendaciones, y definir su promoción.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En reunión al finalizar cada corte, analizar los casos de los estudiantes con desempeño bajo en cualquiera de las áreas y hacer recomendaciones generales o particulares a los docentes, a los estudiantes o a otras

instancias de la institución.

Analizadas las condiciones de los estudiantes, convocar a los padres de familia y/o acudiente, al estudiante y al docente respectivo con el fin de presentarles un informe, hacer las recomendaciones, y acordar los compromisos por parte de los involucrados.

Establecer si estudiantes y docentes siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos establecidos.

Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada reunión como evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de estudiantes.

Decidir cuáles estudiantes deben repetir el grado.

Analizar los casos de los estudiantes con competencias excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comisión, se consignan en actas y éstas, constituyen evidencia para posteriores decisiones, acerca de la promoción de los estudiantes.

NOTA: El colegio demanda del estudiante unas responsabilidades propias de su estado, siempre que desempeñe tal papel de modo razonable y sujeto al orden jurídico, no está violando los derechos fundamentales del estudiante sino, por el contrario, entregando a éste la calidad de educación que la Constitución desea.

En la reunión que tiene la comisión de evaluación y promoción al finalizar cada corte, se evalúa al estudiante en sus tres dimensiones:

El Saber	El Saber Hacer	El Ser
Lo cognitivo	Los procesos	Convivencia, actitudes y valores

El Director de grupo, toma nota de estas recomendaciones y las condensa en el seguimiento integral del estudiante, que será soporte de los informes entregados a los acudientes.

La comisión de evaluación y promoción se reúne en un día de la última semana de cada corte.

La comisión de evaluación ejerce sus funciones por un año lectivo, contado a partir del momento en que fue nombrada y hasta cuando se designe la nueva comisión según el correspondiente procedimiento.

EL PRESENTE SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL APLICA PARA EL COLEGIO BRAVO PAEZ, NO CONTEMPLA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES YA QUE EL COLEGIO NO CUENTA CON LOS DOCENTES DE APOYO NI LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATENDERLOS.

Para el presente documento se asume:

ACUDIENTE: persona que sirve de tutor a uno o varios estudiantes y que firma la matrícula.

ÁREA: conjunto de asignaturas ó asignatura designadas en la ley 115.

ASIGNATURA: cada una de las materias que se enseñan en un centro docente o forman un plan académico de estudios.

CORTE: tiempo establecido para evaluar el proceso educativo.

ESPACIO ACADÉMICO: asignaturas del ciclo 5º que se cursan en horario ampliado.

EVALUACIÓN: valoración del proceso educativo.

GRADUACIÓN: recibir el título de bachiller.

NÚCLEO BÁSICO: conformado por las áreas designadas en la ley 115.

NÚCLEO ESPECÍFICO: conformado por los espacios académicos que pertenecen al ciclo 5º.

PROCLAMACIÓN: acto en el cual se recibe el título de bachiller.

PROMOCIÓN: acción de avanzar de un grado al siguiente grado

8. CONVIVENCIA ESCOLAR

8.1 COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES.

El o La estudiante tiene como compromiso conocer y acatar los artículos de la ley de infancia que regulan su proceder dentro de la sana convivencia en comunidad, y máxime cuando su desempeño en el ámbito escolar, lo comparte con la primera infancia del colegio que puede llegar a ser vulnerada, estimulada, inducida o coercitada, de igual forma acatar y obedecer a las sentencias de la corte y los fallos de tutela, comprendiendo que su libre desarrollo de la personalidad está limitado o condicionado a que no vulnere, agrede o afecte a los demás estudiantes y en especial a la primera infancia, toda vez que NO es de ninguna manera el único o única depositaria de derechos, sino que por el contrario, los demás estudiantes también son depositarios y beneficiarios de derechos y especialmente la primera infancia, en todos los casos atendiendo a las sentencias de la corte.

2. El o La estudiante tiene como compromiso, el conocer el Manual de Convivencia Escolar, para cumplir con todas sus obligaciones inherentes a su calidad de un o una estudiante activo(a) del colegio, mostrando a cabalidad las conductas propias de un individuo maduro, respetuoso, responsable y digno. Siempre resaltando su calidad de estudiante integral y cumpliendo sus deberes tanto cívicos como sociales dentro del colegio. Siempre sobresaliendo por su ejemplar comportamiento y sus conductas intachables y propias de un o una estudiante con inmejorable desempeño, comportamientos y acciones dignificantes, respetuosas y de acuerdo a su edad psicológica y física. Para dar también cumplimiento a los artículos 15, 18, 42 numeral 3, artículo 43 numerales 2 y 3, Artículo 44 numerales 4, 6, 7, 10 de la Ley de Infancia 1098.

3. El o La estudiante tiene como compromiso ser consciente y asumir la condición de primer responsable de su propia formación, de su dignidad, de su autodisciplina y su ejemplar comportamiento y actitud, dando muestras propias de una identidad

propia e irrepetible, en todo su accionar y desempeño tanto personal como curricular.

4. El o La estudiante tiene como compromiso cuidar el buen nombre del colegio. Considerando como propio su Colegio y por lo mismo ser responsables del aseo, la buena presentación en su uniforme de diario, llevándolo con decoro y dignidad, igualmente, propender por el cuidado y el buen uso de los elementos del colegio, para ello, comprender que mientras porte el uniforme que lo y la distingue como estudiante del colegio dentro o fuera del mismo, su comportamiento debe ser digno, ejemplar y de acuerdo a la educación recibida, tanto en el colegio como en su hogar, tomando como referente que un individuo es el reflejo del núcleo familiar y de la formación que le brindan sus padres.

5. El o La estudiante tiene como compromiso respetar las opiniones o puntos de vista de los demás y permitir su libre expresión, teniendo en cuenta el respeto y las buenas costumbres y por sobretodo la dignidad de sus demás compañeros o compañeras como la suya propia, consciente que su propio proceder y dignidad es el resultado de la filosofía institucional del Colegio y el ejemplo tomado de sus padres, también dando estricto cumplimiento al Artículo 18 y artículo 44 numeral 4 de la Ley de Infancia 1098.

6. El o La estudiante tiene como compromiso tratar con respeto y cordialidad a los profesores, compañeras, administrativos y personal de servicios varios del colegio, sin usar términos y palabras soeces del actual léxico juvenil, palabras peyorativas, despectivas o apodos, o ser malintencionadas o vulgares con sus compañeros o compañeras, profesores o demás personal del colegio. Mostrando gallardía y decoro en su lenguaje. Dando estricto cumplimiento al Artículo 18, Artículo 42 numeral 3, artículo 43 numerales 2 y 3, y artículo 44 numerales 5 y 6 de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia.

7. El o La estudiante tiene como compromiso fomentar actividades de ornato, embellecimiento y aseo del colegio.

8. El o La estudiante tiene como compromiso guardar compostura, respeto y civismo en los actos públicos y actividades, comunitarias, así como las diferentes actividades dentro del colegio y más en las extracurriculares donde representan al colegio en cualquier actividad, cívico o social, dando muestras inequívocas de la educación y principios adquiridos en el colegio y de su moral y educación integral. De la misma manera, dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

9. El o La estudiante tiene como compromiso informar de carácter inmediato las situaciones anómalas, daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad y las personas dentro del colegio y cometidas por otros u otras estudiantes del mismo o fuera de ella. Dando estricto cumplimiento al artículo 18 de ley 1098 de infancia y adolescencia. Y a la Ley de Garantes: **Acción y omisiónII, artículo 25 del Código Penal de 2000 —Ley 599—.**

10 El o La estudiante tiene como compromiso llegar oportuna y puntualmente al aula de clase.

11. El o La estudiante tiene como compromiso observar buen comportamiento dentro y fuera del colegio, ajustándose a las buenas costumbres, la moral y usos del buen vivir de una persona con carácter, identidad propia, dignidad y buen testimonio de vida como ejemplo para los y las estudiantes de grados inferiores, que les ven como modelos a seguir e imitar.

12. El o La estudiante tiene como compromiso presentar oportunamente al Coordinador y al Director de Curso los permisos, incapacidades y las justificaciones de las ausencias y retardos. El o La estudiante, podrá justificar su inasistencia a las actividades curriculares dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ausencia, de no hacerlo irremediablemente perderá los logros realizados en esas fechas.
13. El o La estudiante tiene como compromiso representar dignamente al colegio en eventos culturales, sociales y deportivos, sin protagonizar escándalos, faltas contra la moral o contra la dignidad de las demás personas. Mostrando así su decoro y educación con alto contenido en valores, tolerancia y respeto.
14. El o La estudiante tiene como compromiso presentarse al colegio, con el uniforme completo, usar el uniforme respectivo de acuerdo con las actividades programadas, sin descuidar la presentación personal exigida, sin convertir el uniforme del colegio en una moda o una imitación estética de cualquier grupo urbano, subcultura o tribu urbana. Obedecer estrictamente al MODELO DEL UNIFORME, vestir digna y decorosamente. Nota: El incumplimiento del adecuado uso del uniforme en tres ocasiones injustificadamente amerita que se constituya como falta grave, por lo tanto el padre de familia o acudiente será citado para rendir informes.
15. El o La estudiante tiene como compromiso asistir diaria y oportunamente a las clases y a las actividades de comunidad que programe el colegio y presentar oportunamente las evaluaciones correspondientes.
16. El o La estudiante tiene como compromiso propender por la conservación y renovación de los recursos naturales existentes en la región, máxime si están incluidos en proyectos transversales del colegio.
17. El o La estudiante tiene como compromiso decir solamente la verdad en los descargos, aplicaciones, faltas, etc. Ante los comités y/o personas donde tuviere que presentarlos, firmarlos y hacerlos firmar de sus padres y acudientes, para lograr justicia y equidad en los fallos, sanciones y valoraciones, cumpliendo así a cabalidad con el debido proceso que reposa en el Artículo 26 de la Ley de Infancia 1098.
18. El o La estudiante tiene como compromiso asistir a las clases extras acordadas que por algún motivo hayan dejado de dictarse, máxime si las clases son valiosas o fundamentales para el éxito del área.
19. El o La estudiante tiene como compromiso hacerse presente a la totalidad de actividades de refuerzo y superación programadas por el colegio con base en las decisiones de los comités de evaluación y promoción.
20. El o La estudiante tiene como compromiso presentar oportunamente los documentos exigidos por el colegio, para los diferentes procesos de ingreso, matrícula, grados, salidas, citaciones, etc.
21. El o La estudiante tiene como compromiso reclamar de manera oportuna, según calendario, los planes y horarios de recuperación o de nivelación curricular.
22. El o La estudiante tiene como compromiso que en caso de pertenecer a un credo diferente del Católico, debe presentar en el momento de la matrícula la constancia del pastor o dirigente de su credo y la autorización del padre de familia; para tener el permiso correspondiente para su no participación en las Celebraciones y cultos pertinentes a la educación espiritual católica impartida por el colegio; por cuanto el estudiante es menor de edad, atendiendo a lo estipulado

en el Manual de Convivencia Escolar y dando cumplimiento a la libertad de culto, no sin antes reiterar y recordarle que esta es un colegio con principios en la religión católica y que aunque no asista al acto presentará un trabajo acorde y afín al tema.

23. El o La estudiante tiene como compromiso No utilizar el celular en horas de clase, so pena de ser confiscado por 3 días, por el profesor o coordinador, siempre con carácter devolutivo y pedagógico, salvo que sea una emergencia justificada y comprobada.

24. El o La estudiante tiene como compromiso No participar, mantener, realizar ni promover actitudes, comportamientos ni escenas obscenas, eróticas, o sexuales degradantes e irrespetuosas, dentro de las instalaciones del colegio, ni por fuera del mismo, cuando esté portando el uniforme del colegio. Mostrando su calidad y dignidad humana y sus valores morales y respeto por su cuerpo y por sí mismo(a). Igualmente velando por la integridad moral en su ejemplo hacia la primera infancia del colegio. Quien incurra en estos actos, a discreción del consejo directivo, amerita falta grave y de inmediato queda a discreción del consejo directivo, su accionar y su compromiso con el colegio, siguiendo el debido proceso y en cumplimiento al Artículo 44 numeral 4 de la Ley de Infancia 1098, su desarrollo sexual será respetado y sus procesos de madurez no serán vulnerados, sin embargo, la mesura, el respeto, la dignidad y sobre todo la comprensión del hecho de la intimidad para las acciones y comportamientos de pareja son la base de cualquier relación afectuosa sustentada en el respeto y la responsabilidad. Con ello, se busca proteger y salvaguardar en la institución la correcta apreciación sexual y erótica de la pareja frente a la primera infancia como lo solicita el artículo 20 numeral 4 de la ley 1098 de infancia y adolescencia y la ley de los garantes o artículo 25 del código penal del 2000.

25. El o La estudiante tiene como compromiso observar siempre un comportamiento digno y correcto hacia los vecinos, en la calle, en los medios de transporte y en todos los lugares públicos que por su cotidianidad deba visitar cuando porte el uniforme del colegio y sin él como norma de urbanidad y educación que distinguen al y la estudiante de nuestro colegio.

26. El o La estudiante tiene como compromiso contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física y bienes materiales del colegio, preservando y cuidando el medio ambiente escolar y natural.

27. El o La estudiante tiene como compromiso hacer un adecuado uso de: Biblioteca, fotocopidora, sala de informática, enfermería, tienda escolar y servicios sanitarios.

28. El o La estudiante tiene como compromiso tener claridad y comprender que no debe de ninguna manera, inducir o constreñir a sus compañeros o compañeras en torno a faltas o infracciones de ley. Es decir, participar, promover, inducir, coercitar o ser cómplice, ocultar o dirigir a sus compañeros o compañeras en torno a faltas o infracciones de ley. Llámese infracciones de ley, fumar, consumir bebidas alcohólicas, consumir sustancias alienantes, participar en acciones de pandillaje, violencia, asalto, matoneo, sustracción, y otros que el colegio mediante el consejo directivo en acato a la ley 1098 de infancia considere.

29. El o La estudiante tiene como compromiso comprender que de ninguna manera, está permitido la tenencia y porte de armas de fuego, armas blancas u

objetos contundentes o explosivos por su parte, de hallarse culpable de tales conductas, el o la estudiante será de inmediato privado(a) de permanecer en el colegio, después de cumplirse el debido proceso correspondiente, en todos los casos esta falta es considerada gravísima y su consecuencia es la pérdida del cupo y su retiro inmediato. Dando cumplimiento al artículo 44 numeral 4 de la Ley de Infancia 1098 y a la ley de los garantes o artículo 25 del código penal.

30. El o La estudiante tiene como compromiso asistir diariamente y con puntualidad al colegio, a todas las clases y actividades académicas programadas según el horario escolar asignado, de encontrarse fuera del salón sin una constancia o permiso escrito del docente, evadiendo así sus clases, de inmediato se citará a los padres o acudientes.

31. El o La estudiante tiene como compromiso cumplir oportunamente con las obligaciones escolares (clases, tareas, trabajos de investigación, talleres, lecturas, evaluaciones, servicio social, etc.) cuidando el orden y la calidad de dichas obligaciones.

32. El o La estudiante tiene como compromiso asistir al colegio con una presentación digna – a juicio del colegio, adecuada para las labores formativas y que no llame la atención ni sea desobligante, mostrando su compromiso de autoestima y dignidad propia, de respeto por su cuerpo y por su propia dignidad y decoro, los padres colaborarán en ese aspecto de manera inexcusable.

33. El o La estudiante tiene como compromiso hacer buen uso de patios, pasillos, salones y baños (Incluyendo el NO escribir grafitis ni mensajes de ninguna clase en puertas y/o paredes, de comprobarse su participación en esa infracción, los padres o acudientes aportarán el dinero necesario para la pintura pertinente para subsanar el daño).

34. El o La estudiante tiene como compromiso utilizar correctamente los recursos sanitarios disponibles y demás que ofrece el colegio en aras de la buena salud y bienestar.

35. El o La estudiante tiene como compromiso disfrutar las zonas de recreación en actitud de respeto hacia los demás, sin agresiones y usando un lenguaje decente y decoroso conforme a su educación y moral.

36. El o La estudiante tiene como compromiso rendir un total respeto a los miembros de la comunidad con problemas o discapacidades de cualquier índole, como muestra de su humildad, sencillez y tolerancia y convivencia hacia sus semejantes.

37. El o La estudiante tiene como compromiso abstenerse de recibir o comprar alimentos y/o artículos ofrecidos por los vendedores ambulantes y/o de sitios comerciales aledaños desconocidos, ello con el fin de protegerles de cualquier intoxicación o acción lesiva. De presentarse alguna intoxicación por el incumplimiento a este numeral, el Colegio se exonera y exime de cualquier responsabilidad.

38. El o La estudiante tiene como compromiso comportarse adecuadamente siguiendo los lineamientos de este manual de convivencia en todo lugar en el cual estén bajo la tutela del Colegio o en representación del mismo: servicios o festividades, salidas pedagógicas, convivencias, competencias deportivas, actividades artísticas, salidas dentro y fuera del país, etc.

39. El o La estudiante tiene como compromiso enaltecer los valores culturales, nacionales, institucionales, los símbolos patrios y del colegio, sobre todo la filosofía institucional de valores y moral.
40. El o La estudiante tiene como compromiso entonar los himnos en actos comunitarios con la postura correcta demostrando respeto por los símbolos patrios.
41. El o La estudiante tiene como compromiso respetar, defender y cuidar el nombre, prestigio y bienes del colegio, procurando expresarse acerca de él con cariño y lealtad, demostrando amor propio y pertenencia con el colegio.
42. El o La estudiante tiene como compromiso cumplir con los requisitos de evaluación y promoción establecidos por la ley en el decreto 1290 y el Proyecto Educativo Institucional dentro de la planificación y objetivos del colegio.
43. El o La estudiante tiene como compromiso representar dignamente al colegio en cualquier evento para el que sean elegidos o seleccionados.
44. El o La estudiante tiene como compromiso en caso de inasistencia sin excusa al colegio presentarse con su acudiente o padre de familia, quien justificará su ausencia en un plazo máximo de tres días hábiles, incluyendo el día que se incorpora al colegio, del mismo modo, en todos los casos el colegio se exonera y se exime de cualquier actividad o hecho en el que haya participado o realizado el o la estudiante por fuera del colegio durante dicha ausencia.
45. El o La estudiante tiene como compromiso en caso de falla justificada, solicitar, presentar y sustentar las actividades correspondientes para ser evaluado.
46. El o La estudiante tiene como compromiso presentar a primera hora o en hora de descansos, al coordinador de convivencia la autorización escrita y firmada por los padres de familia o acudientes para situaciones especiales como: salidas del colegio, permiso para asistir a actividades extraclase.
47. El o La estudiante tiene como compromiso solicitar y presentar autorización escrita para que esté fuera del aula de clase.
48. El o La estudiante tiene como compromiso respetar la palabra y opinión de sus compañeros y compañeras, profesores y demás personas del colegio, sin comentarios de burla, desprecio o discriminación. Igualmente para obedecer al Artículo 43 numeral 1 de la Ley de Infancia 1098.
49. El o La estudiante tiene como compromiso cuidar sus pertenencias y hacer buen uso de los recursos del colegio.
50. El o La estudiante tiene como compromiso abstenerse de portar revistas, dibujos, videos, juegos pornográficos o utilizar el servicio de Internet del colegio para entrar a páginas no permitidas.
51. El o La estudiante tiene como compromiso No interrumpir las clases o el estudio, con desordenes, gritos o silbidos en cualquier lugar del colegio.
52. El o La estudiante tiene como compromiso respetar y cuidar el buen nombre de maestros, directivas y demás funcionarios del colegio utilizando un lenguaje correcto y libre de calumnias e injurias contra ellos. Recordando que es un delito grave la calumnia y el perjurio y que para nada refleja la filosofía del colegio ni mucho menos un digno testimonio de educación integral, de incurrir en hechos de matoneo o amenaza que incluyan amenaza, injuria, perjurio o calumnia, se iniciará el debido proceso bajo el cargo de presunción.
53. El o La estudiante tiene como compromiso hacer buen uso de los medios de comunicación del colegio y utilizar el portal interactivo de manera exclusiva con

finés académicos, empleando un lenguaje apropiado sin apodos ni groserías o mensajes vulgares o desobligantes hacia ningún miembro de la comunidad educativa.

54. El o La estudiante tiene como compromiso colaborar activamente con el orden y el aseo del colegio haciendo buen uso de las canecas.

55. El o La estudiante tiene como compromiso respetar los bienes ajenos, tanto de los que pertenecen al colegio, como los que pertenecen a otros u otras estudiantes, profesores y otros empleados del colegio. Por el contrario, de ser sorprendido(a) en sustracción se remitirá el caso como cadena de custodia y debido proceso, tanto del elemento sustraído como del estudiante en flagrancia a las autoridades pertinentes.

56. El o La estudiante tiene como compromiso entregar a los padres de familia las circulares y citaciones enviadas por el colegio.

57. El o La estudiante tiene como compromiso asumir el compromiso de tratar con respeto a los demás, colaborando así en la construcción de un clima de convivencia que permita que todas las personas de la comunidad educativa se sientan valoradas de acuerdo a su dignidad intrínseca, de la misma manera demostrando con ello su compromiso con la filosofía de respeto, convivencia y tolerancia del colegio.

58. El o La estudiante tiene como compromiso respetar de palabra y de hecho la formación espiritual y los valores institucionales del colegio, acompañando con actitud respetuosa y manteniendo un adecuado comportamiento en las celebraciones y servicios o eucaristías programadas y demás actividades de convivencia religiosa.

59. El o La estudiante tiene como compromiso desde el primer día de clases tener los elementos, útiles escolares y traerlos durante todo el año de acuerdo al horario para su buen desempeño.

60. El o La estudiante tiene como compromiso asistir puntualmente a clases. Si El o la estudiante acumula el 20% o más de inasistencias **perderá la asignatura por fallas.**

61. El o La estudiante tiene como compromiso Presentar por escrito excusa a la coordinación por inasistencia a clase debido a incapacidad médica o por calamidad domestica debidamente justificada.

62. El o La estudiante tiene como compromiso permanecer en el salón durante las sesiones de clases y asumir una actitud de interés constante, orientado a complementarla, establecer diálogos, comparar, reflexionar dar juicios sanos y críticas constructivas basadas en el conocimiento, la zona de desarrollo próximo y el contexto.

63. El o La estudiante tiene como compromiso mantener una excelente presentación, aseo e higiene personal, portando cada prenda del uniforme en su lugar y dándole el uso para el cual fue diseñada.

64. El o La estudiante tiene como compromiso reparar los daños que cause a la planta física, el mobiliario o en el material didáctico.

65. El o La estudiante tiene como compromiso conservar paredes, puertas, jardín, pasillos y demás áreas comunes así como el parque y canchas deportivas así como la zona de recreación y otros.

66. El o La estudiante tiene como compromiso conocer y cumplir con las funciones que le sean asignadas como monitora y /o comité al que pertenezca.

67. El o La estudiante tiene como compromiso No cometer ningún tipo de fraude, (entendiéndose como fraude, engaño, maniobra inescrupulosa, suplantación o encubrimiento) tanto en actividades académicas como disciplinarias.
68. El o La estudiante tiene como compromiso No falsificar firmas en documentos, permisos, citaciones, comunicados de padres de familia, circulares, etc.
69. El o La estudiante tiene como compromiso No traer al colegio (ipods, mp3, p4, cámaras fotográficas, juegos de video, artículos eléctricos o electrónicos, patinetas, etc. (En caso de pérdida de los mismos, el colegio se exonera y exime de cualquier responsabilidad).
70. El o La estudiante tiene como compromiso solo podrá traer elementos deportivos o artísticos como producto de una actividad pedagógica previa autorización del docente del área, el cuidado de estos será responsabilidad de El o la estudiante.
71. El o La estudiante tiene como compromiso cumplir con calidad y puntualmente con tareas, trabajos, horarios, actividades individuales y colectivas programadas por el colegio.
72. El o La estudiante tiene como compromiso respetar el trabajo, la concentración y la participación de las demás compañeros(as), en las actividades propuestas en la clase y utilizar un volumen de voz adecuado.
73. El o La estudiante tiene como compromiso conocer y cumplir el reglamento interno de biblioteca, laboratorios, aula de sistemas, cafetería, aula múltiple, aulas normales y transporte escolar.
74. El o La estudiante tiene como compromiso portar diariamente la agenda escolar, carné y seguro estudiantil dando buen uso y manteniéndolos en perfecto estado. En caso de pérdida solicitar duplicado en secretaría académica pagando el costo estipulado.
75. El o La estudiante tiene como compromiso respetar los espacios y tiempos establecidos para el consumo de alimentos.
76. El o La estudiante tiene como compromiso abstenerse de entrar a la sala de profesores. Salvo que sea invitado y autorizado o en compañía del docente correspondiente.
77. El o La estudiante tiene como compromiso ser solidario ante las calamidades, dificultades o accidentes que pueda presentar algún otro miembro de la comunidad, dar inmediato aviso a los profesores o administrativos.
78. El o La estudiante tiene como compromiso ser un ejemplo en cualquier otra acción que a buen criterio de los docentes y/o directivos, se considera que es valiosa o que representa el espíritu y la identidad de un o una estudiante del colegio, a través de su propia vida y proceder.
79. El o La estudiante tiene como compromiso de alejarse y de no participar de cualquier otra actividad que se presuma que atenta o transgrede las normas establecidas y la sana convivencia, la moral y las buenas costumbres de la comunidad educativa, teniendo siempre como referente un proceder articulado con las normas y las leyes.
80. El o La estudiante tiene como compromiso siempre estar en la constante búsqueda de una vida y proceder ejemplar y de buen e inmejorable ejemplo en todos los aspectos de su proceder, teniendo como referente que son el ejemplo y carácter a imitar por los y las estudiantes más pequeñas y la gente del común que les rodea.

8.2 BENEFICIOS DEL O LA ESTUDIANTE MIEMBRO DEL COLEGIO BRAVO PÁEZ.

Recibir y portar el carné estudiantil que lo acredite como miembro de la comunidad educativa.

CARNÉ ESCOLAR

El carné estudiantil identifica a El o la estudiante del Colegio y le garantiza ciertos derechos.

Es obligatorio y necesario portar el carné estudiantil para utilizar los servicios que presta el Colegio a sus estudiantes como: cafetería, biblioteca, elecciones para Consejo Estudiantil, poder salir del Colegio y cualquier otro uso donde sea solicitado. Aspectos a tener en cuenta al poseer el carné del Colegio:

1. El carné no debe ser modificado, ni alterado, debe estar siempre en buen estado y es documento de identidad.
En caso de alteración, daño o pérdida, debe solicitarse un nuevo carné en La Secretaria del Colegio, previa cancelación del valor correspondiente. El carné es personal e intransferible. En caso de préstamo, se tratará como falta grave y se considerará como engaño y/o suplantación de persona.
2. Ser elegido como el más grande ejemplo de integridad y ejemplo en el colegio, por su desempeño educativo y convivencial.
3. Reconocimiento en la ceremonia de grado al mayor puntaje en el ICFES.
4. Se otorgarán menciones de honor a los y las estudiantes que se destaquen por su rendimiento académico, su espíritu deportivo y su ejemplar comportamiento en comunidad.
5. Recibir el servicio de enfermería (lo garantiza el consejo de padres de familia), el servicio psicológico y espiritual

8.3 NORMAS, FALTAS, PROCEDIMIENTOS, CORRECTIVOS Y SANCIONES

¿Qué son las normas?

Son los acuerdos básicos para la convivencia y el buen funcionamiento del colegio que favorecen el desarrollo integral del proceso formativo. Las normas encuentran su fundamento en los principios, en los deberes, derechos y funciones enunciados, en la propuesta educativa del colegio y en el P.E.I.

8.3.1 Normas para el uso de las diferentes dependencias

a. Biblioteca:

Por ser un recinto que permite el desarrollo intelectual y fomenta el espíritu investigativo ofreciendo un ambiente propicio para la realización de dichas actividades, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El o La estudiante debe respetar el sitio guardando silencio y teniendo un comportamiento respetuoso para los demás.

2. El o La estudiante debe abstenerse de comer, masticar chicle, gritar, arrojar objetos de cualquier índole, correr y utilizar cualquier equipo tecnológico (MP3/4, Ipods, celular, etc.).
3. El o La estudiante debe regirse por los horarios establecidos.
4. El o La estudiante debe presentar y entregar el carné del colegio siempre que utilice los servicios de la biblioteca. Este será retenido y entregado a coordinación de convivencia social si el comportamiento dentro del salón de lectura no es el correcto. Si hay reincidencia se le seguirá el debido proceso disciplinario respectivo.

Salas especializadas:

(Laboratorios de física, química, salas de música, dibujo, inglés y otros)

Son los diversos espacios que brinda el colegio para realizar actividades específicas y complementarias. Para su buen uso y mantenimiento el o la estudiante se compromete a:

1. El o La estudiante debe en las salas especializadas, velar por el cuidado del material, mobiliario e instrumentos propios de cada una de ellas.

c. Aulas de sistemas:

1. El o La estudiante debe revisar los equipos a la entrada y salida de la sala e informar al profesor en caso de alguna anomalía.
2. El o La estudiante debe organizar los implementos de trabajo una vez finalizada la clase.
3. El o la estudiante debe abstenerse de llevar objetos que interfieran en el sistema como imanes, comidas, líquidos y otros.

d. Material de deportes:

El o La estudiante deben saber que habrá un educador en cada sección, responsable de administrar el material deportivo. La pérdida o daño de los implementos deportivos debe ser asumida por el educador responsable o por él o la estudiante, si es la causante del daño.

e. Emisora:

- a. El o La estudiante responsables de la emisora deben cuidar la intensidad moderada del sonido.
- b. La programación debe permitir espacios para cultivar y fomentar la cultura musical, incluyendo la idiosincrasia y la identidad de la cultura Nacional.
- c. Desarrollar programas que fomenten y evidencien la práctica de valores que lleven a la comunidad educativa a enriquecerse en su Identidad Nacional.
- d. El área encargada, comunicaciones o el profesor encargado o los y las estudiantes encargadas deben velar por el buen uso de los equipos y el material en general que han sido asignado a ellos.
- e. El o La estudiante debe en la transmisión de todos los eventos mantener un manejo adecuado del vocabulario promoviendo los valores, el respeto, la moral y un léxico acorde a un espíritu de respeto y cordialidad.

g. Medio ambiente escolar:

El o La estudiante debe contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física, de los bienes materiales del colegio y preservar, respetar y cuidar el medio ambiente, creando así un espacio adecuado para el óptimo desarrollo de las actividades escolares. Esto se logrará con:

1. Una adecuada utilización de los espacios visuales observables como: las carteleras de los corredores y salones, colocando allí mensajes que fortalezcan la formación integral.
2. La limpieza y perfecto estado de patios, corredores, aulas y baños.
3. El cuidado de las paredes, manteniéndolas limpias, libres de grafitis o de cualquier elemento que pueda dañar o deteriorar su estética.
4. El adecuado uso de las canecas de la basura.

8.3.2 Normas para la presentación personal

El o La estudiante debe comprender, que estas normas no pretenden lesionar la integridad personal, ni el libre desarrollo de la personalidad, al contrario, son normas objetivas, concretas y que van a permitir una mejor convivencia y un proceso de formación más integral. Además, nos permiten ubicar al estudiante o la estudiante dentro del proceso de formación, para que él o ella, cuando ingrese a la Universidad o interactúe en otro ambiente, pueda decidir entre lo que recibió como formación en el colegio y lo que ve fuera del colegio con un criterio sano, sabio, maduro y responsable siempre con dignidad y decoro. En un proceso de formación el colegio no puede permitir que el o la estudiante haga lo que quiera o lo que la prensa, los medios más, la globalización o la presión de grupo le dicten o promuevan de manera irracional o simplista, para imitar, copiar y acatar como normas estéticas o de presentación personal que ellos presumen como libre, pero que al contrario han sido inducidos, coercitivos, estimulados e inducidos por los medios mas y la presión de grupo, de tal manera que no son libres y autónomos. El colegio muestra caminos en la práctica formativa (sus normas que son objetivas, son su orden jurídico, sus planes de formación en valores, su organización académica etc.) para que cuando él o la estudiante termine su primera etapa de formación en educación media, tome conciencia de sí, pueda decidir sobre su futuro y su vida con un criterio sano y acorde a su formación integral dentro del colegio lo más cercano a autonomía y libertad propia. Todas y cada una de los o las estudiantes deben ser responsables de su presentación personal, no obstante, los padres de familia como primeros responsables de la formación de sus hijos e hijas y el colegio como segundo espacio de formación, deben observar y exigir a sus hijos e hijas decoro, dignidad, respeto, responsabilidad y madurez en su presentación personal.

Los colegios, NO vulneran derechos fundamentales por establecer con carácter general, normas de aseo y pulcritud personal en la presentación del alumno o alumna.

8.3.3 Conducto regular

Para el estudio de situaciones de convivencia social y/o académicas es necesario seguir unos conductos y unos procedimientos con el fin de generar estrategias y llegar a la toma de decisiones guardando el debido proceso.

8.3.4 INSTANCIAS DEL CONDUCTO REGULAR

1. El educador que conoce, en primera instancia el incidente.
2. El Director de Curso.
3. El Coordinador de Convivencia y/o Académico.
4. Comisión de Convivencia.
5. Comisión de Evaluación y/o promoción.
6. Rector.
7. Consejo Directivo

En este conducto regular debe haber diálogo, concertación y compromiso. El proceso debe quedar consignado por escrito y firmado por el o la estudiante, el educador y por el padre de familia y/o acudiente. En caso de que alguno se niegue a firmar, la notificación se hará ante tres testigos aceptándose como firmada y válida.

8.3.5 PROCEDIMIENTOS PARA ALGUNAS SITUACIONES ESPECIALES

a. PROCEDIMIENTOS GENERALES (INSTANCIAS):

1. Las faltas leves deben resolverse a través del diálogo y el compromiso entre el educador y El o la estudiante o estudiantes implicados, con soporte por escrito.
2. En caso de faltas graves quien se entere de ellas, debe llevarlas ante la instancia según el conducto regular y le seguirá el debido proceso correspondiente, siempre por escrito.
3. Las diferentes comisiones o cualquier docente, puede acudir a Orientación si el caso así lo amerita, con el fin de recibir una valoración e implementación de estrategias frente a la situación que se esté presentando.
4. El (La) Rector(a) o los Coordinadores pueden intervenir en cualquier momento, si el caso lo requiere.

b. AUSENCIAS:

1. Cuando El o la estudiante falte al colegio, el padre de familia o acudiente debe acercarse a la coordinación de convivencia social para justificar la ausencia. En caso de incapacidad médica, el Padre de familia debe enviar el documento con firma y sello del médico, junto con una nota firmada.
2. Las excusas deben ser presentadas por escrito, con firma, número de cédula y teléfono del padre de familia o acudiente, a más tardar al día siguiente de la ausencia, para poder tener derecho a presentar los trabajos y evaluaciones correspondientes.
3. Si él o la estudiante falta al colegio sin excusa correspondiente o se evade de clases sin ingresar al colegio, los padres de familia, serán los primeros respondientes y en todos los casos el colegio se exonera y exime de todas las acciones y sus posibles consecuencias por los hechos, acciones y actividades que El o la estudiante realizará en dicha ausencia, toda vez que no ingresó al colegio.
4. Si El o la estudiante se evade de las instalaciones del colegio de manera ilícita o sin el respectivo permiso o autorización, después de haber ingresado al colegio, los padres de familia, serán los primeros respondientes y en todos los casos el colegio se exonera y exime de todas las acciones y sus posibles

consecuencias por los hechos, acciones y actividades que él o la estudiante realizará, por cuanto se evade de manera ilícita y sin el consentimiento del colegio, renunciando así a su debido proceso, por cuanto infringe de manera grave la norma de presencia activa dentro de las instalaciones del colegio.

5. Para que El o la estudiante pueda ausentarse del colegio en horas de clase los padres deben informar por escrito, por lo menos un día antes. Si no se informa con anterioridad, deberán acercarse a la coordinación de convivencia social y solicitar un permiso de salida.
6. Las ausencias injustificadas No dan derecho a presentar los trabajos y evaluaciones del día de la ausencia. A partir de la segunda ausencia injustificada se inicia el debido proceso de convivencia social.
7. El colegio iniciará un debido proceso de convivencia social a aquellos estudiantes que injustificadamente no asistan al colegio a partir de la segunda ausencia, aunque esta no sea consecutiva.

c. RETARDOS:

Cuando la Él o la estudiante sume tres retardos al colegio este realizará un compromiso y será firmado por el padre de familia. Previamente, en el primer y segundo retardo al alumno o la alumna se le ha hecho un llamado de atención verbal. Al reincidir en la falta (completando 5 retardos) se citará al padre de familia por parte del coordinador de convivencia a efectuar un curso el día sábado en compañía de su hijo o acudido y se firmará un compromiso en el observador del estudiante.

Cuando él o la estudiante llegue retardado en máximo, NO será devuelto, Sin embargo se dirigirá a la biblioteca de la institución y presentará por escrito un informe de estudio no inferior a 5 hojas, en los temas de: ley 1098 de infancia, manual de convivencia, sentencias de la corte.

Nota: El alumno o La alumna que llegue tarde sin justificación alguna, pierde su derecho a presentar las evaluaciones y trabajos correspondientes al tiempo en que esté ausente, asumiendo las respectivas consecuencias de su falta.

d. DAÑOS AL MOBILIARIO Y PLANTA FÍSICA:

Si por algún motivo El o la estudiante causa daño en el mobiliario o en la planta física del colegio o en los enseres de sus compañeros(as), profesores, le corresponden las siguientes obligaciones:

1. Dar aviso al director de curso o, en su defecto, al profesor que le acompañe.
2. Dar a conocer la situación al coordinador para que éste a su vez informe al padre de familia.
3. Si el daño se ha hecho a la planta física o al mobiliario, El o la estudiante será remitido a Coordinación de Convivencia social para responder por el valor del daño causado. Los daños de pintura serán asumidos por los padres o acudientes del o la estudiante.
4. Cuando el daño se ha hecho a los enseres de uno de los miembros de la comunidad educativa, a la planta física o al mobiliario, El o la estudiante responsable será remitido(a) a la coordinación de convivencia social para iniciar o continuar el debido proceso respectivo y deberá asumir el costo o la reposición del mismo.

8.3.6 ¿Qué son las faltas?

Son las acciones que por acción, omisión o por fallo, contravienen los ideales propios del colegio o transgreden la normativa presente o legal pertinente, alejando al y a la estudiante de la imagen de ejemplo de un testimonio irreprochable en los principios, deberes y normas, que rigen nuestro colegio, incluyendo los de ley, expresados en el presente manual.

8.3.7 DISCIPLINA.

La Disciplina es necesaria y es buena, más que ser represiva debe ser de carácter disuasivo, correctivo, y en algunos casos necesarios será reeducativa. Esto para dar estricto cumplimiento al artículo 43 en su numeral 6 de ley 1098 de infancia y adolescencia. La Disciplina fomenta hábitos de responsabilidad, actividad, trabajo, honestidad y una sólida educación para la libertad, el respeto y las buenas costumbres, además promueve un ambiente justo, equilibrado y sano para la formación y la educación a todo nivel, ayudando a brindar una educación pertinente y de calidad. Véase, artículo 42 numeral 2 de ley 1098 de infancia y adolescencia.

8.3.7.1 Disciplina: Es el ajuste del comportamiento en actitudes, acciones, comportamientos y palabras de el estudiante o la estudiante en respuesta a las normas establecidas por la Sociedad y la convivencia Institucional, para este caso soportada en la ley de infancia y adolescencia. Ley 1098 de noviembre de 2006, la ley de educación y las normas espirituales y principios éticos de la institución.

8.3.7.2 Conducta: Es el ajuste del comportamiento integral y social del individuo, frente a los principios que rigen la convivencia humana y social de acuerdo con los parámetros que rigen la sociedad y el Manual de Convivencia Escolar.

8.3.8 FALTAS.

Las faltas y sanciones se basarán para el presente Manual, Dando estricto cumplimiento al artículo 44 numeral 6, de la ley de infancia. (1098). Que determina que las sanciones disciplinarias se contemplan como:

Disuasivas
Correctivas
Reeducativas

8.3.9 Clasificación de las faltas

8.3.9.1 FALTAS LEVES: Situación que presenta un estudiante o una estudiante y que no afecta el desarrollo del Proceso Académico Pedagógico, ni agrede de manera sustancial a sus demás compañeros(as) o docentes, ni al personal administrativo.

Son consideradas faltas leves las siguientes:

1. Impuntualidad en los cambios de clase y de descanso.
3. Ingerir alimentos en formación, actos de comunidad, salón de clase y biblioteca.
4. Fomentar el desaseo de su salón y del patio del colegio.
5. Vender comestibles y otros elementos dentro del colegio y los espacios académicos.

6. Usar lenguaje inapropiado o displicente para responder a un llamado de atención.
7. Elaborar, realizar o escribir grafitis indecorosos y mensajes en paredes, baños o pupitres.
8. Cinco llegadas tarde al colegio o al aula de clases en el periodo.
9. El uso inadecuado del patio de descanso y pasillos, cuando no corresponde su horario y se han dado indicaciones sobre el cuidado de los mismos.
10. Utilizar espacios que no son permitidos para los y las estudiantes en las horas de descanso como salones, aula máxima, aula de audiovisuales o zonas verdes.
11. Falta de normalización en clase, actos comunitarios o durante los descansos.
12. Masticar chicle o consumir comidas en clase o actos comunitarios.
13. El Descuido en la presentación personal, la higiene diaria, el uso inadecuado del uniforme correspondiente según el horario, usándolo incompleto y/o portando prendas diferentes a las establecidas.
14. Interrumpir clases sin autorización.
15. Arrojar basuras y papeles al piso dentro y fuera del aula.
16. No traer diariamente el manual de convivencia.
17. Asumir una actitud de apatía, indiferencia y desinterés, frente a las actividades propuestas por los maestros y la institución.
18. Traer al colegio juguetes de bromas o juguetes bélicos, como cualquier tipo de juguetes que entorpecen las clases, entre otros.
19. Entrar a los salones que no correspondan a su grupo sin autorización.
20. Hacer caso omiso a un llamado de atención en público o en privado por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa.
21. Lucir cualquier tipo de maquillaje en ojos, labios, mejillas, uñas y peinados ostentosos durante la jornada escolar en actividades de la institución y otros portando el uniforme.
22. Jugar, en las zonas no autorizadas como patios interiores, salones, aula máxima, pasillos entre otros.
23. El no acatar con responsabilidad y respeto las observaciones ecológicas frente al manejo del entorno y el cuidado del agua.
24. Causar interrupciones al cambiarse de puesto, producir ruido, chistes inoportunos y comentarios que incomoden a los demás compañeros(as) o docentes, en el aula, actos de comunidad y formaciones de carácter institucional.
25. Faltar con los materiales necesarios para el buen desarrollo de las actividades planteadas por la Institución en clases, lúdicas, retiros, convivencias, etc.
26. Utilizar el celular en horas diferentes a los descansos.
27. Acumular hasta tres circulares sin firma de padres de familia o acudientes.
28. Presentarse a las prácticas de laboratorio sin los elementos requeridos como la bata blanca. Por su falta de disposición se le asignará otra actividad en otro espacio del colegio.
29. Quedarse dentro del colegio después de la jornada escolar, sin previa autorización de la Coordinación y sin permiso escrito de sus padres.
30. No Utilizar el uniforme correspondiente o la sudadera en clase de Educación Física.
31. El uso de celulares, beepers, Ipods, MP3, MP4, walkman, discman y demás elementos de comunicación, están permitidos solamente en los descansos, nunca en clases o en actividades escolares. Durante las clases y actividades los

celulares deben estar apagados. El colegio no se hace responsable por la pérdida de estos elementos.

32. Ejercer influencia negativa o inducir a prácticas nocivas, a personas o a grupos de estudiantes o compañeros, en detrimento de la integridad física, psicológica y moral de sí mismo y de los demás en especial hacia la primera infancia.

33. Las excesivas manifestaciones de afecto erótico sexuales (caricias, besos, manoseo), frente a los demás alumnos y alumnas, miembros de la comunidad educativa en especial frente a la primera infancia, la segunda llamada se considera como falta grave.

PARÁGRAFO 1

Las faltas leves se convierten en graves , cuando él o la estudiante del colegio a pesar del acompañamiento y compromiso generado en el dialogo concertado , como proceso de seguimiento y control, señalado en el registro de valoración y bajo el acompañamiento del director de curso , persiste en seguir cometiendo este acto u omisión .

8.3.9.1.1 DEBIDO PROCESO PARA FALTAS LEVES

PRIMERA INSTANCIA:

- Docente conocedor del caso.
- Llamado de atención verbal.
- Acuerdo con el docente.

SEGUNDA INSTANCIA

- Director de grupo.
- Anotación en el registro de valoración.
- Seguimiento de los compromisos establecidos en el observador o anecdotario del o la alumna.

TERCERA INSTANCIA

- Además de las anteriores.
- Coordinador(a) de Convivencia.
 - Citación a padres
 - Firma de Compromiso

8.3.9.1.2 ESTRATEGIAS FORMATIVAS PARA FALTAS LEVES: Toda trasgresión al Manual de Convivencia será sancionada, una vez se determine la responsabilidad y siguiendo el debido proceso. Se formularán y ejecutarán de común acuerdo entre maestro y el o la estudiante implicado(a), teniendo como base las características propias de una adecuada sanción:

1. Amonestación verbal y/o escrita en el observador del o la estudiante, según lo amerite la falta.
2. Si la falta lo amerita se realizará una notificación escrita y/o citación a padres de familia o acudientes, para acordar estrategias de solución que serán evaluadas para verificar un cambio positivo en el o la estudiante.
3. Cuando la falta amerite anotación en el registro de valoración, observador del o

la estudiante, este deberá llevar el respectivo descargo del o la estudiante. En caso de que se niegue a hacerlo se dejará constancia escrita en el mismo medio, firmada por el profesor conocedor del caso y el coordinador de convivencia como testigos del hecho.

4. Elaborar carteleras, folletos, plegables, etc. referentes al tema sobre el cual se ha cometido la falta, para que el o la estudiante logre interiorizar y comprender el sentido de la norma.

5. Presentarse en el Colegio en un horario definido dentro de las clases, para realizar una actividad de Servicio social dirigida a los y las alumnas de primaria para que eduque a los más pequeños en NO cometer la falta en que el alumno o alumna incurrió. (Cuando la falta la comete un estudiante de Bachillerato).

6. Reflexionar en familia sobre la falta cometida y consignar por escrito en un trabajo no inferior a tres hojas, las conclusiones y los acuerdos de esta reflexión.

8. Retener artículos como video — juegos, radios. Walkman, entre otros, que serán devueltos a la familia o acudiente después de haber sido retenidos.

9. Cuando él o la estudiante presente dificultad en la normalización o nivelación de más de una asignatura, el caso deberá ser remitido a Coordinación de Convivencia para estudiarlo, escuchar al alumno o la estudiante, y realizar el compromiso respectivo o definir la sanción.

10. Con cinco llegadas tarde acumuladas la normalización se afecta notablemente, por tanto el padre de familia o acudiente será citado en la oficina de coordinación de convivencia donde se aplicará la sanción formativa y deberá asistir a curso el día sábado en compañía de su hijo.

PARÁGRAFO: registrados los retardos en las entradas al colegio por parte del coordinador, el orientador o el docente de turno de acompañamiento, el estudiante ingresara a sus clases permanecerá en la biblioteca desarrollando trabajos de estudio e investigación asignados por Coordinación. Solo podrán ingresar a clases transcurrida la primera hora. Del mismo modo, los alumnos o alumnas que argumentan pertenecer a otra religión o dogma diferente de los oficios católicos. Los temas de estudio e investigación en ambos casos, serán los siguientes: Manual de Convivencia - Los Derechos del Niño - La ley de infancia y la adolescencia 1098

8.3.9.2 FALTAS GRAVES

Son todos aquellos actos, actitudes o comportamientos del o la estudiante, que impiden severamente el cumplimiento del logro de los fines educativos o que lesionan gravemente a las personas o al colegio, su identidad, su filosofía institucional o sus principios rectores.

Se clasifican como faltas graves, aquellas en las que se atenta contra las personas o contra el colegio en su dignidad o integridad física, moral o material. Son consideradas faltas graves las siguientes:

1. Presentarse en forma inadecuada en lo que respecta al uniforme e higiene personal, o asistir al colegio vistiendo trajes diferentes a los uniformes establecidos, sin presentar la debida autorización escrita de las directivas, usando accesorios o vestuario de grupos urbanos, subculturas o tribus urbanas como estética del uniforme, propiciando el desorden y la indisciplina.

2. No comunicar a los padres de familia las citaciones, ocultando la información, o tergiversar los hechos causa de un llamado a los padres o mentir para encubrir.
3. Impedir o perturbar el normal desarrollo de las clases, a través de cualquier actividad o comportamiento indebido y reprochable.
4. Asistir con el uniforme del colegio a juegos de azar, casas de lenocinio, establecimientos públicos o comerciales, con el fin de utilizar juegos electrónicos, discotecas u otros establecimientos de dudosa reputación.
5. La utilización dentro de las instalaciones del establecimiento de elementos que perturben o desestabilicen el normal desarrollo de la labor académica como: walkman, juegos electrónicos, teléfonos celulares, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros, para usarlos en el desarrollo normal de las clases por 3 ocasiones sin previa autorización.
6. Dedicarse a actividades diferentes al desarrollo de la clase, negociar, vender, expender o realizar negocios de cualquier índole dentro del colegio o usando para ello, el nombre del mismo en su entorno social.
7. Jugar en el salón y pasillos con balones, transitar en patines y bicicleta en los mismos, gritar, correr o formar corrillos que entorpezcan el desarrollo del trabajo docente en 3 ocasiones consecutivas o no.
8. Mostrar indiferencia a las llamadas de atención y desacatar las sugerencias hechas para su mejoramiento, que al tercer llamado de atención constituye ya una falta grave.
9. Utilizar la biblioteca, el patio otros salones o cualquier otro sitio de la institución para evadirse de clase o para realizar actos indebidos.
10. Engañar haciendo fraude o con la tentativa de fraude en pruebas de evaluación y entrega de trabajos, ya sea por copia, plagio, hurto de trabajos, suplantación de personas y en general todo tipo de conductas tendientes a inducir error al docente respecto a la capacidad académica que se pretende evaluar.
11. Propiciar escándalos públicos, dentro y fuera del colegio, aunque fuere sin el uniforme, pero donde el o la estudiante haya incurrido en un delito de orden público.
12. Emplear objetos de trabajo como elementos de agresión, llámese lápices, esferos, bisturís, etc.
13. Cinco retardos consecutivos en la llegada al colegio o a la clase.
14. Las manifestaciones de amor obscenas, grotescas o vulgares así como las relaciones de pareja NO autorizadas por los padres de los niños o las niñas implicados(as), sus manifestaciones eróticas (en forma exagerada) y reiterativa dentro y fuera del colegio o portando el uniforme del mismo.
15. Utilizar de manera inadecuada las barandas, ventanales, puertas y pasillos del colegio, poniendo en riesgo su integridad y/o la de sus compañeros(as).
16. Permanecer en las aulas de clase o en otros espacios, mientras la totalidad de la comunidad se encuentra en el patio en descansos o en actividades programadas por el colegio.
17. Todo tipo de ventas comprobadas de comestibles, láminas, revistas, minutos a celular o cualquier objeto, dentro de las instalaciones del colegio, así como cualquier juego de azar, rifa o compra y venta sin la autorización de la Rectoría.
18. Deteriorar con su comportamiento o comentarlos malintencionados la imagen del colegio o miembros del mismo, la deslealtad para con el colegio y miembros del mismo.

19. Acumular cinco llamados de atención por escrito.
20. La desobediencia y burla a las indicaciones impartidas por cualquier miembro de la Comunidad Educativa en 3 ocasiones comprobadas, así no sean consecutivas.
21. Agraviar con contestaciones, modales, apodos, gestos, sátiras o palabras soeces orales o escritas a compañeros(as), profesores, directivos y demás personas del colegio.
22. Incumplir con los compromisos acordados en los diferentes comités.
23. Traer mascotas sin autorización, sean estas animales o digitales.
24. Portar o distribuir revistas o cualquier tipo de material pornográfico.
25. Participar en chismes, calumnias o perjurio dentro y/o fuera del colegio.
26. Incumplir o desatender de manera despectiva las actividades de refuerzo, apoyo y recuperación.
27. Fraude o intento de fraude en evaluaciones, módulos, trabajos, agenda y tareas.
28. Inasistencia al Colegio por dos o más días sin causa justa.
29. Mentir en los descargos referentes a faltas cometidas.
30. Descuido constante en la presentación personal e higiene.
31. Romper evaluaciones perdidas con actitud de irrespeto y altanería frente al profesor y/o sus compañeros(as).
32. Comercializar con trabajos, tareas y evaluaciones.
33. Celebrar dentro o fuera del colegio cumpleaños utilizando alimentos como huevos, harinas, entre otros que ataquen la dignidad o integridad personal del niño o la niña que cumple años ese día.
34. Dañar, rayar libros, cuadernos, o cualquier tipo de elementos de los o las compañeras o del colegio.
35. Irresponsabilidad en la entrega de materiales del Colegio como: laboratorio, biblioteca, o elementos e implementos de educación física.
36. La falta de responsabilidad en la devolución de los libros de la biblioteca.
37. Encontrarse en el baño realizando actividades que no correspondan a la moral.
38. Ser irrespetuoso(a) en actos culturales, deportivos y sociales dentro y fuera del colegio.
39. Reincidir en el trato discriminatorio o descortés con alguno(a) de sus compañeros(as).
40. Entrar sin la debida autorización a un lugar o dependencia, violentando la seguridad.
41. Inasistencia sin justificación a las actividades especiales programadas por el colegio.
44. Enviar mensajes de texto, fotos obscenas o indignas a criterio del colegio o donde el o la estudiante aparece portando el uniforme de manera erótica, sexual inapropiada e inadecuada, hacerlas públicas a través de medios electrónicos, internet u otros.
45. Realizar llamadas o enviar mensajes de correo o de texto o escritos con fines amenazantes, irrespetuosos o que atenten contra la dignidad de las personas. Recordando que en todos esos casos, es una acción punible, que será causal de inicio de debido proceso y en caso de flagrancia se remitirá el caso a policía de infancia y adolescencia.

46. Publicación de fotos, videos, mensajes, imágenes y demás material en páginas de Internet que afecten de cualquier manera su dignidad propia, la de otra persona, la de sus compañeros(as) o el buen nombre del colegio, o portando el uniforme del mismo, a solas o en compañía de otras personas, estudiantes, el caso será remitido a las autoridades pertinentes como presunción.
47. Causar daño en bien común, lugares o elementos comunitarios (pupitre, paredes, baños, etc.).
48. Las prendas y/o accesorios que no corresponden al uniforme serán decomisadas y devueltas a los acudientes quienes firmarán con él o la estudiante un compromiso para evitar reincidencia en estas faltas en la estética del uniforme.
49. Maltrato o lesión a un superior, estudiante o compañero. De comprobarse que las lesiones personales son graves, el agravante será la respectiva aprehensión en flagrancia y la entrega a la policía de infancia o autoridades respectivas, así como el pertinente denuncia, acta especial de informe y la entrega y remisión a las autoridades pertinentes de acuerdo a lo que consagra el Artículo 44 numeral 9 de la ley de Infancia 1098.
50. La sustracción de bienes ajenos, evaluaciones o documentos a compañeros o compañeras o de cualquiera de las dependencias del colegio. Recordando que dicha sustracción de llegar a comprobarse dependiendo de la acción puede llegar a ser punible y judicializable.
51. El no cumplimiento de las sanciones impuestas por el (la) coordinador(a) de Convivencia y/o por el comité de convivencia.
52. La reiterada indisciplina en la presentación personal y en la forma de llevar el cabello (recuerde que es un peinado digno y decoroso y NO afín o similar a tribus urbanas o modas que alienen, motiven, disuadan, coercitan o estimulen a la primera infancia, combinado con el uniforme).
53. Las palabras, actitudes o gestos contra los símbolos o valores patrios son faltas graves.
54. La agresión física o la coerción a acciones violentas es una falta grave.
55. la agresión y el intento de abuso sexual son faltas graves y serán denunciadas a las autoridades pertinentes.
56. Todas aquellas que a criterio del Comité de Disciplina, los Consejos Académico y Directivo, se determinen como tales.

8.3.9.2.1 DEBIDO PROCESO EN FALTAS GRAVES.

PRIMERA INSTANCIA

- Coordinador de convivencia.
- Firma de Compromiso
- Director de grupo
- Notificación al padre y/o madre de familia o acudiente.

SEGUNDA INSTANCIA

Además de las anteriores.

- Seguimiento disciplinario
- Citación a padres

(Coordinador de convivencia y Director de grupo).

TERCERA INSTANCIA

Además de las anteriores.

- Consejo Disciplinario.

- I.C.B.F

- Comisaria de familia.

- Entes consultores.

- Policía de Infancia.

CUARTA INSTANCIA

Además de las anteriores.

- Consejo Directivo.

- Aprobación o NO del Consejo de Padres.

- Resolución Rectoral.

8.3.9.2.2 ESTRATEGIAS FORMATIVAS PARA FALTAS GRAVES

1. Todas las enumeradas en las faltas leves.
2. Elaboración de un proyecto bien sustentado mínimo de 15 hojas, o actividad extracurricular acorde con la falta y aplicación y exposición del mismo ante el comité de convivencia.
3. Elaboración y firma de compromiso Disciplinario para cumplirlo durante el resto del año escolar, el compromiso podrá prorrogarse para el siguiente año escolar en caso de renovar la matrícula de acuerdo a la decisión que tome el comité de convivencia, este compromiso deberá ser firmado por el o la estudiante y por sus padres o acudientes.
4. En caso de que un o una estudiante se presente al Colegio o sea hallada o descubierta en un [presumible] caso de estado de embriaguez, o con signos evidentes de estar alcoholizado(a), o bajo los efectos e influjo de sustancias psicoactivas en 3 ocasiones así no sean consecutivas, ; por exigencia del colegio, el o la estudiante será remitido a la comisaria de familia, donde están obligados por el artículo 19 de la ley de infancia a instarle la realización de la prueba de sangre o espectro, además de asistir a un centro de atención para personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción y presentar un certificado de asistencia y la respectiva evaluación de su situación y el resultado de la prueba de sangre; en todos los procesos, debe estar acompañado(a) por sus padres o sus representantes legales, quienes recibirán en todo momento la respectiva asesoría escolar. Reiteramos, la familia deberá participar obligatoriamente en este proceso. Dando así Cumplimiento al Artículo 18 y Artículo 19 de la Ley de Infancia 1098, también al artículo 39 de ley 1098 y artículo 25 del código penal del 2000 o ley de los garantes y en obediencia al artículo 44 numeral 9 de la ley 1098 de infancia.
5. Suspensión de clases según la catalogación de la falta y la reincidencia en los diferentes lineamientos acordados: Está sanción será de 1 a 3 días con las actividades pedagógicas especiales asignadas, las cuáles se solicitarán a cada maestro al inicio de la jornada y serán presentadas diariamente al finalizar la misma. La sanción no exime al o la estudiante de los deberes y las responsabilidades asignadas para estos días de sanción.
6. Realizar una acción social que beneficie a la comunidad en general, en especial a los y las demás estudiantes del Colegio, acompañado(a) por una persona (maestro) que certifique el exitoso cumplimiento de la misma.

7. Reparación y pago de los daños que ocasionen a los elementos, muebles y enseres del colegio, al igual que una actividad formativa.
8. Si la falta afecta el bienestar del grupo, se excluirá al estudiante temporalmente de participar en actividades institucionales o grupales de representación dentro o fuera.
9. Elaboración de una consulta extracurricular acorde con la falta, aplicación y exposición de la misma ante el comité de convivencia o los cursos del nivel que se determine.
10. Desagraviar a la o el calumniado(a), especificar el por qué el o la alumna cometió la falta. Hacer esta actividad con las personas involucradas.
11. Suspensión del colegio: previo seguimiento del debido proceso y mediante resolución rectoral. Este retiro será de 2 a 3 días de clase. Durante la sanción el o la estudiante no será evaluada en las asignaturas que corresponden a los días de la suspensión, asumiendo sus fallas y por ende también las consecuencias de su inasistencia en los resultados.
12. Desescolarización del alumno o la alumna, previo seguimiento del debido proceso y mediante acta del Consejo Directivo con los respectivos anexos probatorios y la totalidad de la documentación que sustente la decisión.

PARAGRAFO 1. Por la naturaleza de las faltas, la connotación y normativa institucional; este manual de convivencia contempla como faltas especialmente graves, aquellas conductas de los y las estudiantes que causan perjuicios físico, material o moral, a cualquiera de las personas que integran la comunidad educativa y que entorpecen profundamente los objetivos formativos y de convivencia tales como: La reincidencia en las faltas catalogadas como graves en este manual.

Nota:

En todos los casos el o la estudiante tendrá derecho a presentar su versión de los hechos, a excusarse, a ser representado(a) por el o la personero estudiantil y a disponer de los medios de crecimiento ofrecidos por el colegio: atención espiritual y Psicológica.

8.3.9.3 FALTAS ESPECIALMENTE GRAVES

Falta que presenta el o la estudiante y afecta a Nivel Superior y de manera grave y contundente, el desarrollo normal del Proceso Académico Pedagógico Institucional y que en algunos casos es una acción punible y legalmente judicializable que debe ser informada a las autoridades pertinentes. Dando estricto cumplimiento al artículo 18 de ley 1098 al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia, citando y cumpliendo así mismo la Ley de Los garantes, donde habla expresamente del trato negligente, complicidad y omisión. Acatando también, el Artículo 53 de ley 1098. Artículo 54 y Artículo 55 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia.

1. Promover, coaccitar, manipular, coaccionar e inducir a sus compañeros o compañeras del colegio, en especial del mismo grado o grados inferiores, a formar parte de grupos urbanos, subculturas y tribus urbanas, que dentro de sus conductas comportamientos y filosofía pretendan agredir el concepto primordial que es la vida, y la dignidad, a través de la depresión psicológica, la baja estima,

la anorexia, la bulimia, la promiscuidad, la prostitución, la mutilación, la drogadicción, las pandillas, la violencia, el suicidio y las conductas homosexuales en los niños, las niñas y adolescentes.

Obedeciendo y dando estricto cumplimiento al artículo 18, artículos 43 y 44 de la ley de infancia y adolescencia 1098.

2. Utilizar un lenguaje soez e irrespetuoso con actitud morbosa o términos descomedidos de burla o de sarcasmo, contra sus compañeros o compañeras y superiores dentro y fuera del plantel y/o acompañar su lenguaje agrediendo físicamente a los estudiantes, las estudiantes, profesores o cualquier otra persona o el personal de servicios varios. Dando estricto cumplimiento al artículo 44 en su numeral 5 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

3. Ausentarse del colegio, de clases o de actos comunitarios sin autorización de la Coordinación y de los profesores, o el ausentarse con engaños.

4. Manipular o aprovecharse descaradamente de los estudiantes o las estudiantes de otros grados, del mismo o de los grados inferiores, para degradar su dignidad, su estabilidad física, mental y emocional, o su área psicológica, espiritual o moral. El agravante es que son menores de edad o primera infancia.

5. Irrespetar el buen nombre del colegio, injuriando, calumniando o hablando mal de éste o de su personal, docente, académico o administrativo.

6. Irrespetar a las directivas, profesores o cualquier miembro de la comunidad educativa con palabras soeces, irrespetuosas, agresivas, amenazantes y acciones groseras e indecorosas. Dando estricto cumplimiento al artículo 44 en su numeral 6 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia.

7. Suplantar a otras personas tales como familiares, estudiantes o miembros del colegio, reemplazando su identidad, firmando documentos a nombre de la persona requerida, suplantarla telefónicamente y en general todo tipo de conductas que inducen al engaño de identidad.

Sabiendo que incurre en un delito tipificado como fraude en documento público o suplantación. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia 1098.

8. Sustraer bienes de propiedad de otros estudiantes, de los docentes o de otras personas o enseres o elementos del establecimiento educativo, con el ánimo de apropiarse de ellos. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia 1098.

9. Intimidación, -matoneo-, soborno o intento del mismo dentro y fuera del colegio, para con otros estudiantes, los docentes, las directivas o el cuerpo administrativo. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia 1098.

10. Presentarse al colegio en "presumible" estado de embriaguez o ingerir bebidas alcohólicas, dentro o fuera del plantel portando el uniforme. Recordando que a los y las menores de edad NO les está permitido por La Ley ingerir bebidas alcohólicas ni fumar, ni consumir drogas de ningún tipo, por cuanto es una infracción de ley, aclarando también que la "dosis personal" NO EXISTE, ni para adultos, ni para adolescentes, dando así estricto cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Infancia 1098.

11. Introducir al colegio, o portar material pornográfico (revistas, videos, etc.) para su venta o comercialización entendiéndose como inducción a la pornografía infantil

y con el agravante respectivo de llegar a comprobarse que el o la estudiante que comete la falta, utilizó o manipuló a niños o niñas menores de edad o de la primera infancia para tal fin.

12. Violación de las instalaciones, de cualquiera de las oficinas o dependencias del colegio con intenciones de índole punitivo. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia. 1098.

13. Escribir frases vulgares, pasquines, pintar figuras obscenas o escribir leyendas en la ropa propia o de sus compañeros o sus compañeras, tableros, pupitres, muros y demás sitios fuera o dentro del establecimiento.

14. Inasistencia continua de un periodo de tiempo sin justificación, mintiendo con el fin de ocultar otras actividades fuera del colegio de carácter inapropiadas o punibles.

15. Encubrir hechos, anomalías y conductas poco dignas de imitar, que perjudiquen el normal desarrollo del Proceso Educativo dentro y fuera del colegio, tipificado como comportamiento de omisión o trato negligente o complicidad.

16. Dañar, romper la silletería de los buses de los vehículos de las rutas y fomentar el desorden dentro de los mismos, o irrespetar o agredir a sus ocupantes, monitoras o el chofer.

17. Ingresar o salir del plantel por lugares diferentes a la entrada principal.

18. Ingresar al colegio armas y objetos de cualquier índole que atenten contra la integridad de las personas o utilizarlos fuera del colegio portando el uniforme. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia 1098.

19. Utilizar el nombre del colegio para realizar fraudes o rifas, paseos, fiestas, etc. Sin la autorización de Rectoría. Esto es considerado fraude o estafa, por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia y adolescencia 1098.

20. Consumir, usar, introducir, portar o expender cigarrillos o drogas alucinógenas o estupefacientes, alucinógenas, psiquiátricas o médicas no recetadas dentro o fuera del colegio, o inducir a otros a expenderla o portarla o consumirla. Dando estricto cumplimiento al artículo 44 numeral 7 y Artículo 19 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia. Por ser de carácter policivo se reportará el caso a las autoridades pertinentes en acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia 1098.

21. Incurrir en actos que de una u otra manera atenten contra el derecho a la vida. Ver numeral 1. Incluidas las conductas punibles o delincuenciales o inapropiadas de los fenómenos de modas o grupos urbanos como los punkeros, los emo, las oshare, las otakus, los dark gore y cualquier otro movimiento juvenil de moda, subcultura o tribu urbana, sin importar el nombre u origen, que en adelante, inste, coaccione, promueva o coercite a la drogadicción, la anorexia, la bulimia, la mutilación, el suicidio, la violencia, la corrupción de menores, la prostitución, la pornografía y/o afines. Actual o futuro. Dando estricto cumplimiento al artículo 44 numeral 4. Artículo 39 numeral 1. Artículo 20 numeral 1 y 4. Artículo 18. Artículo 17 de la Ley de Infancia 1098. *Cuando se compruebe de mutilaciones o cortes en la piel o intentos de suicidio, depresión psicológica o afines, estos hechos y acciones, por ser de carácter policivo en lesiones personales o intento de suicidio, con menores de edad, el caso se reportará a las autoridades pertinentes en*

acatamiento al artículo 44 numeral 9 de la ley de infancia y al Artículo 18 de la Ley 1098 y siguiendo el debido proceso.

22. Reincidir en la retención de citaciones de carácter disciplinario, circulares y demás información enviada por el colegio al padre de familia o acudiente.

23. Promover y/o participar en actividades que degraden el entorno mediante el desperdicio de agua y alimentos, destrozo de zona verde, jardines, contaminación y destrucción de los muebles, el material didáctico, la planta física del colegio, descuido o daño de los objetos de los o las compañeras, y en general todo tipo de actuación que tienda a vulnerar en detrimento patrimonial los bienes del colegio y de las personas.

24. Ser autor(a), coautor(a) o cómplice de las infracciones o actuaciones que se constituyen como punibles o como infracciones de ley o contravenciones que determine la ley.

25. Cualquier reincidencia en una falta grave mencionada en este Manual de Convivencia.

26. La agresión física con lesiones a otros u otras estudiantes, docentes, o a cualquier otro funcionario del colegio, de haber lesiones graves a criterio del colegio, dicha acción, será denunciada a las autoridades pertinentes.

27. La agresión psicológica, física, a la dignidad o a la moral dirigida hacia un niño o una niña de la primera infancia.

28. realizar, participar, promover, ocultar o favorecer cualquier práctica espiritista, de brujería, hechicerías, satanismo o culto luciferino o inducir a estas a sus compañeros o compañeras.

29. Tener relaciones sexuales u homosexuales dentro de las instalaciones del Colegio o por fuera del mismo portando el uniforme cuando ingrese en sitios de lenocinio o inadecuados.

30. desacatar o desatender las indicaciones dadas en las convivencias.

31. Falsificar o incitar a la falsificación de firmas contenidos de certificados, constancias de estudio o recibos de pago expedidos por el Colegio. Es un delito de falsedad y fraude.

32. Pertenecer, promover, participar, ocultar o favorecer nexos con cualquier grupo delictivo, satánico o pandilla callejera.

33. Matricularse con certificados o documentos falsificados.

34. Cualquier manifestación de actos de vandalismo dentro o fuera del Colegio, fumar, tomar bebidas alcohólicas o consumir drogas portando el uniforme del colegio.

35. Causar daño en bien ajeno en los sitios donde él o la estudiante representa al Colegio o portando el uniforme del mismo.

36. La sublevación, la falta de respeto el intento de agresión por parte de los y las estudiantes y las manifestaciones agresivas individuales o colectivas frente a la normatividad del Colegio.

37. Porte, tenencia, consumo, expendio, distribución, inducción, coerción o manipulación hacia sus compañeros(as) en lo referente a las sustancias psicoactivas, psicotrópicas, estupefacientes, psiquiátricas, no medicadas y otras sustancias que enajenan, y su actuar dentro o fuera del colegio.

38. Otras que se consideren muy graves por parte del Consejo Directivo y/o de la Rectoría del Colegio, mediante resolución.

NOTA ACLARATORIA: Por el proceso evolutivo de los y las estudiantes de la sección de primaria o infantiles, las faltas especialmente graves serán consideradas y tratadas como graves. Si una estudiante de esta sección no cumple un compromiso su caso se remitirá al Consejo Directivo donde se analizará la sanción formativa.

8.4 CAUSALES PARA LA CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA

ACCIONES REEDUCATIVAS FALTAS ESPECIALMENTE GRAVES

1. Cancelación de contrato de matrícula: El análisis de la falta cometida puede ocasionar la cancelación de contrato de matrícula de un estudiante o una estudiante del Colegio en cualquier época del año lectivo, decisión que tomará el Consejo Directivo del Colegio, después de hacer el debido proceso y se notificará mediante resolución rectoral a él o la estudiante y padres de familia o acudiente, dejando constancia escrita en el registro de acontecimientos significativos de todo el proceso realizado. En todos los casos, el soporte para tal resolución de dicha cancelación de matrícula será en primera instancia el debido proceso, del mismo modo el acatamiento a las sentencias de la corte constitucional.
2. En caso de retiro mediante resolución de la cancelación de la matrícula de un estudiante o una estudiante del colegio, cualesquiera que sea el motivo, es obligación de los padres de familia o acudiente, estar a paz y salvo con cada una de las dependencias de la Institución al momento de firmar la cancelación de la matrícula y deberá entregar en la secretaria del Colegio el carné estudiantil.
3. No renovación de la matrícula: Al estudiante o la estudiante que presente dificultades en su normalización y disciplina o conducta o rendimiento académico durante el transcurso del año escolar, no le será renovada la matrícula para el año siguiente, decisión que tomará el Consejo Directivo quien notificará por escrito a el estudiante o la estudiante y padres de familia o acudientes a través de la Dirección o Coordinación de Bienestar Estudiantil o Académica. Soportado igualmente en las anteriores sentencias de la corte constitucional mencionadas.
4. A partir de la notificación de las sanciones todos los y las estudiantes y sus respectivos representantes legales o acudientes, tendrán derecho a interponer los recursos de reposición y/o apelación dentro de los 3 días hábiles siguientes. El estamento a quien corresponda tendrá tres días hábiles para comunicar la decisión al o la estudiante o sus representantes legales o acudientes.
5. El estudiante o La estudiante que incurra en una falta grave dentro de las convivencias o salidas pedagógicas, será o serán retirados de la experiencia y devuelta o devueltos al Colegio donde se llevará el debido proceso desde el área de Bienestar Estudiantil o coordinación de convivencia para faltas especialmente graves.
6. De ser necesario y de acuerdo a la falta especialmente grave, se remitirá el caso a las autoridades externas competentes, en obediencia a la Ley de Infancia.

1098. Artículo 44 numeral 9 con copia de los soportes, pruebas y actas conforme al debido proceso.

8.5 CAUSALES PARA LA PÉRDIDA DE CUPO EN EL COLEGIO

1. La reincidencia del alumno o la alumna en las faltas graves del presente manual.
2. La reincidencia de los padres o acudientes en la NO ASISTENCIA A TALLERES ESCUELA DE PADRES O A LA ENTREGA DE BOLETINES.

Que “La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el Educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo (ST- 527/95).

3. Por la insatisfacción y constante crítica negativa del padre de familia por las instalaciones y gestión tanto académica como disciplinaria que el colegio tiene, sin justa causa.
4. Por las razones contempladas en el artículo 40.
5. Por la pérdida de año del alumno o la alumna por segunda vez de forma consecutiva en cualquier grado.
6. Por la falta de interés de parte de los padres de familia por sus hijos o hijas, evidenciada en la no asistencia a reclamar informes académicos o las citaciones hechas por el colegio, los talleres escuela de padres y el desconocimiento en el proceso formativo del o la estudiante y por el incumplimiento del presente manual reiterativamente.
7. El no acatar las normas del presente Manual de Convivencia escudándose en engaños.
8. El no cumplir con las exigencias dadas en el contrato de matrícula y/o en la firma de la matrícula (por el solo hecho de firmar la hoja de matrícula y suscribir el contrato, el padre de familia o acudientes y el o la estudiante se comprometen a cumplir con todas las exigencias del presente Manual de Convivencia y del P.E.I. del colegio.).
9. Por las faltas reiterativas cometidas por el o la estudiante, que los coordinadores de convivencia social, académicos, educadores, Consejo directivo, y comité de convivencia consideren causales para la pérdida del cupo en el colegio.

8.6 ¿QUÉ SON LOS CORRECTIVOS?

Los correctivos son aquellas acciones dirigidas a la formación del o la estudiante y que pretenden reorientar el proceso sobre una determinada situación o hecho; para ello se debe tener en cuenta:

1. Claridad en la circunstancia o hecho a evaluar.
2. Identificación de la falta.
3. Estudio de las circunstancias e incidencia de la situación.
4. Aplicación de los procedimientos y mecanismos siguiendo siempre el debido proceso.
5. Firma del documento, según el proceso en que se encuentra el o la estudiante.

TIPOS DE CORRECTIVOS

Dependiendo de la circunstancia y del tipo de falta presentada frente al presente manual de convivencia el encargado según el conducto regular, determinará la acción y estrategia a realizar de acuerdo a los siguientes correctivos:

- 1. Reconocimiento del hecho primero en privado con dos testigos o en público.**
- 2. Diálogo, reflexión y concertación entre los implicados en la falta, originado desde cualquiera de las instancias.**
- 3. Citación a los padres de familia por cualquiera de las instancias.**
- 4. Compromisos de Convivencia Social**
- 5. Remisión al Departamento de Orientación**
- 6. Estudio de la situación en las diferentes comisiones.**

8.3.12 PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

1. Registro en el observador del o la estudiante por parte del educador que conoció el incidente
2. Descargos escritos y verbales del o la estudiante en la coordinación de convivencia
3. Citación a los padres de familia para enterarlos del caso y firmar el observador del alumno y el formato de remisión a la comité de convivencia.
4. Programar la reunión de la Comité de convivencia.
5. Reunión de la comité de convivencia, Consejo Directivo o instancia pertinente para el estudio del caso y toma de decisiones
6. Citación a los padres de familia para firmar los documentos establecidos para esta situación.

Nota: En situaciones de “presumible” maltrato infantil y/o abuso sexual la situación se dará a conocer a las autoridades competentes en obediencia al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de infancia 1098.

8.7 SANCIONES

Son las acciones que se toman con un o una estudiante o estudiantes, previo estudio del proceso y clarificación de la falta.

Cuando un(a) estudiante incurre en una falta persistentemente o clasificada como grave, el colegio a través de las diferentes instancias estudiará y definirá la situación del estudiante. (cfr. Sentencia T-569 de 1994).

- 1. Amonestación en el observador del o de la estudiante, estableciendo acuerdos, compromisos y estrategias a implementar.**
- 2. Firma de Compromiso de Convivencia Social:** cuando él o la estudiante es reincidente en una falta se citará a los padres de familia para firmar el compromiso de Convivencia Social; éste se firmará aunque él o la estudiante tenga un buen desempeño académico.
- 3. Compromiso Inicial Pedagógico:** Cuando la falta lo amerite o el proceso que se ha llevado con un estudiante o una estudiante lo exija, ya sea en el aspecto académico y/o de Convención Social, el colegio citará a los padres de familia para firmar el Compromiso Inicial Pedagógico.

4. Matricula en Observación: estudiada la falta, el Comité de Evaluación y promoción citará los padres de familia para firmar el acta de compromiso y permanencia en el colegio como "MATRÍCULA EN OBSERVACION".

Nota: Cancelación de matrícula: Cuando él o la estudiante reincide en una de las faltas contempladas en el Manual de Convivencia y habiendo firmado previamente Matricula en Observación, se cancelará la matrícula del o la estudiante y se informará a través de un acta rectoral la decisión a sus padres, o acudientes.

8.8 CAUSALES PARA LA NO PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES EN CEREMONIA

1. Aquellos estudiantes que al finalizar el año lectivo presenten valoración insuficiente en dos o más asignaturas.
2. Los y las estudiantes, que presenten reincidencia en las faltas contempladas en el Manual de Convivencia.
3. Los y las estudiantes, quienes firmen en grado once Matricula en Observación.

Queda claro, eso sí, que los y las estudiantes, tendrán derecho a la expedición del título que los y las acredita como bachilleres, pero este le será entregado por ventanilla.

8.9 PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y/O REPOSICIÓN. (MEDIOS:)

1. Cuando se solicite el estudio de una sanción por alguna instancia, los padres de familia deberán hacerlo por escrito, estableciendo el motivo, las razones y la justificación de su solicitud. Ésta será radicada en la oficina de Secretaría.
2. Toda decisión tomada deben ir acompañada de un informe escrito que puede ser realizado en un acta o dentro del observador del o la estudiante, con la firma de los participantes en el estudio del caso, siguiendo el debido proceso.
3. Todos los y las estudiantes tienen el derecho de defensa, al igual que los padres, debiéndolo hacer por el canal y la instancia que corresponda en el tiempo que se establece en el presente manual.

8.10 COMITÉ DE CONVIVENCIA SOCIAL

Según el acuerdo 04 del 2000 del Concejo de Santafé de Bogotá, se conforma el comité de convivencia con las siguientes funciones:

1. Desarrollar habilidades, llevando a cabo actividades que fomenten la convivencia social entre los miembros de la comunidad y que sean modelo para la familia y la sociedad.
2. Divulgar normas y valores para que trasciendan a toda la comunidad del Colegio BRAVO PÁEZ, para construir una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre las personas.
3. Promover la resolución pacífica de los diferentes conflictos, descubriendo nuestras acciones y reflexionando con otras personas sobre ellos. Evaluar, analizar y mediar los mismos.
4. Ser mediadores(as) a través del diálogo.

5. Establecer procedimientos para estímulos y sanciones.
6. Llevar a cabo el seguimiento para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Manual de Convivencia.

8.10.1 PROCEDIMIENTOS

El comité de Convivencia Social se reunirá cada vez que surja la necesidad de analizar cada una de las situaciones que ameriten estudio para declaraciones de los y las involucradas, investigaciones preliminares, actas de cargos, recibo de descargos de los y las implicadas, estímulos, sanciones, situaciones agravantes, excepciones por motivación y atenuantes.

Los procedimientos de conciliación:

1. Cualquiera de las partes de un conflicto podrá solicitar por escrito al Comité de Convivencia que sirva como mediador en el conflicto que se ha generado.
2. El comité de Convivencia Social en pleno, deberá estudiar todas las peticiones de conciliación que se le hagan, facilitando los elementos necesarios de conciliación.
3. Se acordará con los y las interesadas una fecha y una hora para desarrollar la sesión de conciliación.
4. De esta reunión se levantará un acta breve que contenga: fecha, hora, personas que asistieron, motivo de conciliación, compromisos y acciones de los y las alumnas en adelante.
5. Es responsabilidad de cada una de las personas involucradas, que toda acción derivada del análisis del conflicto sea de carácter pedagógico, es decir, que favorezca el crecimiento personal de los y las estudiantes y de los demás miembros de la comunidad.
6. Favorecer y establecer la Primacía de los intereses comunes de la comunidad educativa por encima de patrones particulares.

Nota: en ningún caso se puede, o podrá entrar en conciliación con procesos, actuaciones o faltas que son consideradas bajo presunción como delitos o infracciones de ley.

8.10.2 CONFORMACIÓN

El comité de Convivencia Social estará integrada por:

1. Coordinadores de Convivencia Social
2. Un (1) educador
3. Un (1) estudiante
4. El representante del consejo estudiantil
5. La Personera o El personero.
6. Dos representantes de los padres de familia
7. Un (1) representante del personal administrativo, quien asumirá las funciones de secretario (a) del comité.

8.11 COMITÉ DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.11.1 MARCO LEGAL

Ley 640 de 2001

8.11.2 DEFINICIÓN

El Comité Conciliador: Es el órgano encargado de administrar la justicia en la colegio. Se entiende por justicia institucional, la autonomía que tiene la organización para dirimir sus problemas. El comité es esencial para el normal funcionamiento de la colegio BRAVO PAEZ, I.E.D., porque dirige con rapidez y eficiencia las diferencias que puedan originar traumas en la organización escolar.

8.11.3 OBJETIVO

Buscar la armonía entre los miembros integrantes de la comunidad educativa, asegurando la efectividad de los derechos contemplados en la Constitución, las Leyes y el Manual de Convivencia; conservando siempre el debido proceso.

Conflicto:

Es un desacuerdo, problema que se nos genera en el nivel personal, o entre parejas, grupos, como producto de la reacción del otro, porque pensamos y obramos de manera diferente o porque no somos claros en la comunicación o en términos generales porque estamos más predispuestos a la reacción agresiva que a escuchar y ponernos en la situación del otro.

Mediación y/o Conciliación

No se debe tener como una solución para reducir el conflicto en la Colegio, sino como el inicio de un gran esfuerzo para cambiar las maneras adversas de resolver los conflictos.

El éxito radica en el compromiso de los actores comprometidos con la educación y el análisis de nuestro propio contexto.

La Negociación:

Es el proceso por el cual dos personas o dos partes en desacuerdo se reúnen para buscar una solución.

Las acciones de Conciliación:

En principio, según el manual de convivencia son conciliables todas las materias susceptibles de: transacción, desistimiento; y aquellas señaladas en la ley expresamente como objeto de conciliación. En educación las acciones que admiten conciliación serán la falta o el incumplimiento a los derechos y deberes y a las prohibiciones de los estudiantes, contempladas en el manual de convivencia.

Las actuaciones del comité conciliador o mesa de concertación, se debe ejercer con la sujeción a los siguientes principios: ECONOMÍA: La actuación será en el menor tiempo y costos posibles. CELERIDAD: Suprimirán los tramites innecesarios sin que esto quite la obligación de allegar todas las pruebas y argumentos que estimen convenientes. EFICACIA: Los procedimientos deben lograr su finalidad. IMPARCIALIDAD: Garantizar los derechos de todos y cada una de las personas involucradas en el conflicto. PUBLICIDAD: Debe dar a conocer

sus decisiones mediante notificaciones. CONTRADICCIÓN: Los interesados - involucrados - tendrán la oportunidad de controvertir las pruebas.

8.11.4 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Orientador quien lo preside

Docente mediador teniendo en cuenta el debido proceso.

Dos estudiantes por grado preferiblemente elegidos para el Consejo Estudiantil, para la resolución de conflicto dentro del aula.

Dos estudiantes elegidos en gobierno escolar.

9. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

MEDIO	DESCRIPCION

10. PLANEACION

11. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

12. CALENDARIO ACADEMICO

TIPO DE CALENDARIO: ☒ A

AÑO LECTIVO: (RESOLUCIÓN 144 MEN ART. 1, 58)

ACTIVIDADES	FECHA (día/mes/año)	
1ª Semana de desarrollo Institucional		
Primer semestre		
2ª Semana de desarrollo Institucional		
Receso Estudiantil de mitad de año		

Vacaciones de Docentes de mitad de año		
3ª Semana de desarrollo Institucional		
Segundo semestre		
4ª Semana de desarrollo Institucional		
Receso Estudiantil de fin de año		
Vacaciones de Docentes de fin de año		

OTROS EVENTOS

EVENTO	FECHA

JORNADA ESCOLAR

	HORA DE INICIACIÓN DE LABORES	
PREESCOLAR		
BASICA PRIMARIA		
BASICA SECUNDARIA		
MEDIA		
ADULTOS		

13. SISTEMA DE INFORMACION

(describir que libros y documentos se desarrollan: observador del estudiantes
actas de consejo académico)

14. RECURSOS FINANCIEROS

COSTOS EDUCATIVOS ANUALES POR NIVEL

CONCEPTO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	ACTO ADTIVO Nº y FECHA

15. RECURSOS HUMANOS

NIVEL	Nº DE GRUPOS	Nº DE DOCENTES
PREESCOLAR		
BASICA PRIMARIA		
BASICA SECUNDARIA		
MEDIA		

16 RECURSOS MATERIALES

17. EVALUACION DE LOS RECURSOS

18. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTION

19.COMPETENCIAS A DESARROLLAR

(descripción de las competencias)

Últimos resultados de competencias

Prueba sensal /Indicador	TERCERO	QUINTO	SEPTIMO	NOVENO	UNDECIMO
CIENCIAS					
LENGUAJE					
MATEMÁTICAS					
CIUDADANIA					

Prueba sensal /Indicador	UNDECIMO
ICFES	

21. INDICADORES GENERALES INSTITUCIONALES

22. PLAN OPERATIVO

COMPONENTES	PRIORIDAD	META	RESPONSABLE	RECURSOS	PROYECTO
HORIZONTE INSTITUCIONAL					
GESTION ACADEMICA					
GESTION ADMINISTRATIVA					
COMUNIDAD					
ENTORNO					

23. LOS PROYECTOS CONSTITUTIVOS DEL PLAN OPERATIVO

23.1. PROYECTO DE CALIDAD BRAVO PAEZ



Construimos futuro con calidad.

NUESTRA IMAGEN

CABRA es el nombre de nuestro proyecto. Escogimos esta imagen porque una cabra representa dinamismo, la cabra es arriesgada, dinámica, inquieta, de empuje, además es de los pocos animales que llegan a la cumbre.

PROYECTO DE CALIDAD

El proyecto de calidad para la institución educativa Bravo Páez, es una alternativa que busca a través de la revisión y el replanteamiento de todos los procesos y actividades reflexionar y mejorar con el fin de plantear estrategias y planes de acción y de evaluación tendientes al mejoramiento continuo en los aspectos académicos, convivencial, ambiental en busca de la excelencia.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar a los estudiantes una educación de calidad que les de las herramientas necesarias para superar las dificultades que tengan que afrontar y se desempeñen con éxito en su vida escolar y laboral

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proponer y desarrollar en la institución el modelo de gestión integral, propuesto por el proyecto educativo Lideres del Siglo XXI, asumiéndolo como una responsabilidad institucional y asegurando que contribuya al aprendizaje y a la satisfacción de toda la comunidad.

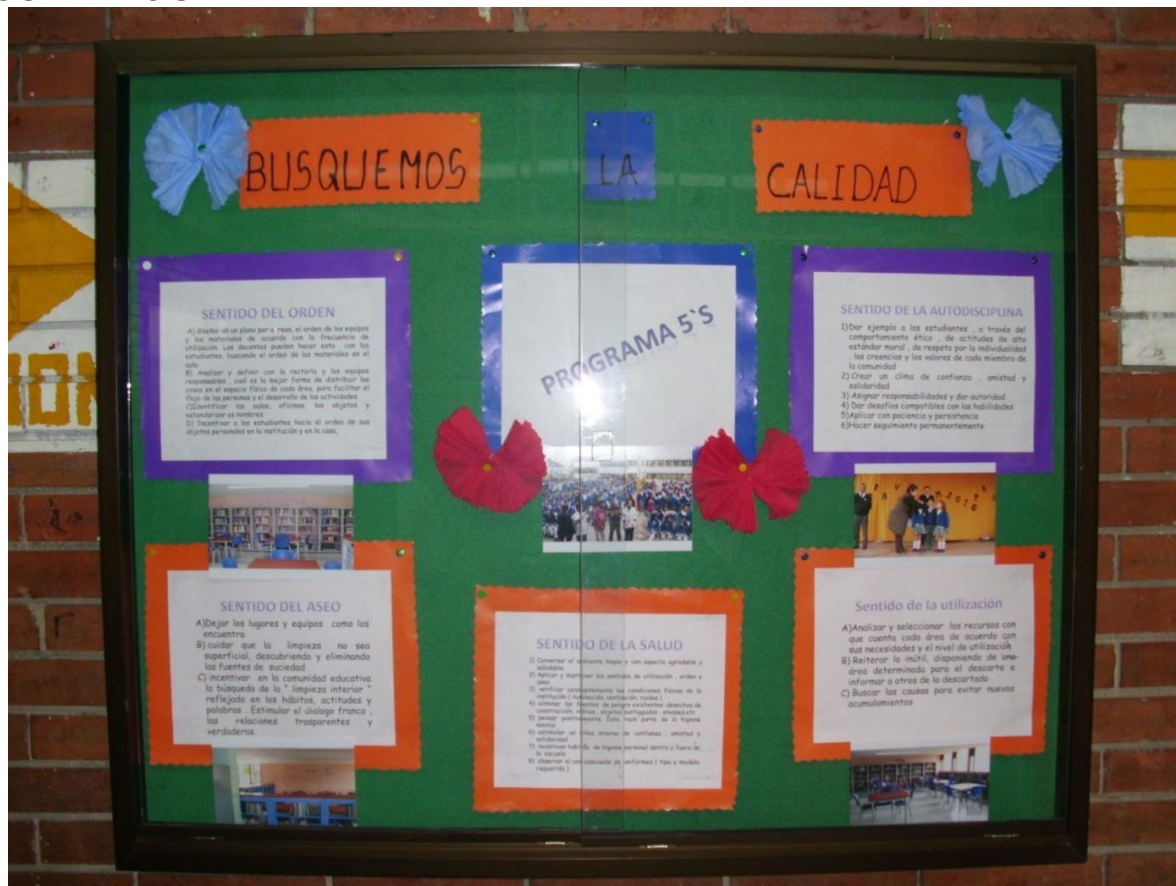
EL EQUIPO DE CALIDAD

1. **COORDINADORA: YOLANDA BARRERA.**
2. **SECRETARIA: MYRIAM BRICEÑO.**
3. **DOCENTES:** SANDRA SABOGAL., ALBERTO ROJAS, SORAYA CARDENAS, ASTRID RODRÍGUEZ, FRANCISCO RIAÑO, ROSALBA QUEVEDO, MONICA ANDREA BELTRAN, JOSEFA ENCIZO.
4. **PADRES DE FAMILIA:** RINCÓN PERILLA ELBERT, ROMERO DIANA MILENA, TINJACA MARTHA, GUTIÉRREZ BLANCA RUTH.
5. **ESTUDIANTES:** BOBADILLA JEISON-1103

ROLES.

Arnulfo León Rodríguez	Director
Yolanda Barrera Valencia	Coordinadora de Calidad Comunicaciones
Nelly Gracia (Almacén)	
Alberto Rojas (Docente de J.T)	
Miryam Briceño (Secretaria)	
Carmen Josefa Enciso (Docente J.M)	Sistematización y documentación
Francisco Riaño (Docente J.T)	
Astrid Patricia Rodríguez (Docente J.T)	Evaluación, medición y seguimiento
Clara Sandra Sabogal (Docente J.M)	Conceptualización
Soraya Cárdenas (Docente J.T)	
Rosalba Quevedo (Docente de J.M)	Ambiente escolar Mejoramiento Personal
Marco Antonio López (Estudiante J.M)	
Yolanda Lurduy (Docente J.M)	
Evangelina Castelblanco (Docente J.M)	
David Vides (Docente J.T)	
René Arias (Docente J.T)	

PROGRAMA 5 S.



**SENTIDO DE: LA UTILIZACIÓN
DEL ORDEN
DEL ASEO
LA SALUD
LA AUTODISCIPLINA**

METAS

1. SER UNA INSTITUCIÓN DE CALIDAD
2. APLICAR LAS 5S EN LA INSTITUCIÓN
3. INCORPORAR A NUESTRA VIDA EL PROGRAMA 5S

FILOSOFÍA

“LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE CALIDAD NO ES MÁS TRABAJO, ES UNA FORMA DE APRENDER A HACER LO QUE HACEMOS DE UNA MEJOR MANERA. ESTE CONCEPTO ES APLICABLE TANTO AL TRABAJO COMO A LA VIDA PERSONAL”.

MANUAL DE CALIDAD

TABLA DE CONTENIDO

1. [OBJETIVO](#)
2. [ALCANCE DEL MANUAL](#)
 - 2.1 CONTROL DEL MANUAL.
3. [PRESENTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA](#)
 - 3.1 REFERENTE HISTÓRICO.
 - 3.2 SERVICIOS.
 - 3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.
4. [DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO](#)
 - 4.1 MISIÓN
 - 4.2 VISIÓN
 - 4.3 VALORES
 - 4.4 PERFILES
 - 4.5 CREENCIAS
 - 4.6 PRINCIPIOS
 - 4.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO
5. [POLÍTICA DE LA CALIDAD](#)
 - 5.1 OBJETIVOS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
6. [SISTEMA DE MEDICIÓN: MATRIZ DE INDICADORES](#)
7. [GERENCIA DE PROCESOS](#)
 - 7.1 MAPA DE PROCESOS
 - 7.2 RED DE PROCESOS
 - 7.3 CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS CLAVES

[GLOSARIO DE CONCEPTOS DE CALIDAD](#)

[ANEXOS:](#)

MEDICION (MAPA DE PROCEDIMIENTOS)

DOFA

PLAN ESTRATEGICO

TABLERO DE INDICADORES (2005-2011)- (2007-2013)

1. OBJETIVO:

Presentar a toda la comunidad educativa el sistema de gestión de calidad y manifestar nuestro compromiso con el mejoramiento de la calidad de la gestión escolar para lograr los objetivos de la institución educativa distrital Bravo Páez.

2. ALCANCE DEL MANUAL:

El presente manual se aplica para todos los procesos institucionales y todas las actividades de prestación de servicios educativos de preescolar, básica y media en pro del desarrollo institucional.

2.1 CONTROL DEL MANUAL

El presente manual fue elaborado por el comité de calidad con el apoyo de cada responsable de proceso en diferentes momentos:

Elaboración
Revisado por Consejo Académico
Aprobado por Consejo Directivo
Difusión por comité de calidad y
comunicaciones
Cambios por el comité de Calidad

Agosto- Septiembre 2012

3. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	COLEGIO BRAVO PAEZ INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL.
NOMBRE DEL P.E.I.:	FORMANDO SERES HUMANOS PROGRESISTAS Y CONSTRUCTORES DE SU PROPIO FUTURO. (ACUERDO 002/09 CONSACAD)
ENFASIS	: GESTIÓN EMPRESARIAL ENFOCADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS.

SECTOR	OFICIAL
CODIGO DEL DANE	11100112614
CODIGO DEL ICFES	J. M. 063024 - J. T. 020685.
CALENDARIO	"A"
JORNADA	Mañana y Tarde

UBICACIÓN:

DIRECCIÓN	Calle 37 Sur No. 23 - 51
BARRIO	QUIROGA SUR.
TELEFONOS	205 73 76 - 279 80 56 - 2057130.
TELEFAX- RECTORÍA	2051415
LOCALIDAD	18. RAFAEL URIBE URIBE.
ZONA	URBANA
AREA DE TERRENO (M2):	6633
AREA DE CONSTRUCCIÓN:	5341.1
CÉDULA CATASTRAL:	2204380300000000
CÓDIGO DEL SECTOR:	2204380300000000
CHIP:	AAA0013DUSY
ESTRATO:	0
DESTINO CATASTRAL:	04
ESCRITURA:	922 DEL 20 DE MARZO DE 1967.
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ.	

3.1 REFERENTE HISTÓRICO (VER RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO)

3.2 SERVICIOS

SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION

PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	EDUCACION MEDIA	
268 Estudiantes	642 Estudiantes	891 Estudiantes	310 Estudiantes	

ATIENDE EN PRE ESCOLAR



ATIENDE EN EDUCACION BASICA PRIMARIA



ATIENDE EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA



El diagrama ilustra la estructura organizacional de la Universidad de Cienfuegos, organizada en niveles y áreas funcionales:

- Nivel Superior:** El **Rector** es el centro de la estructura, conectado al **Consejo Directivo** y al **Consejo Académico Unificado**.
- Nivel Intermedio:** El Rector también está conectado al **Consejo de padres** y a la **Coordinación**.
- Áreas Funcionales:** La **Coordinación** se divide en cuatro áreas principales:
 - PERSONAL:** Incluye el **CONSEJO ESTUDIANTES**, el **COORDINADOR CONVIVENCIA**, el **COMITÉ DE CONVIVENCIA**, el **MONITOR DE CURSO**, el **PROFESORES**, el **CONSEJO ESTUDIANTES**, el **CONTRALOR** y los **ADMINISTRADORES**.
 - ACADÉMICO:** Incluye el **ACADEMICO POR JURADIA**, el **CICLOS**, el **COMITÉ EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**, el **ÁREA DE AREA**, el **COORDINACIÓN ACADÉMICA**, el **COORDINACIÓN PRIMARIA** y el **MATERIAS ADMISIONES**.
 - GESTIÓN:** Incluye el **COMITÉ DE GESTIÓN**, el **ARTICULACIÓN**, el **COMITÉ DE ARTICULACIÓN** y los **DOCENTES DE ARTICULACIÓN**.
 - BENESTAR:** Incluye el **BENESTAR**, el **ORIENTACIÓN**, el **PROMETIDO**, el **HERMANES** y los **PADRES**.
- Base:** El **Comité de Calidad** está conectado a todas las áreas funcionales principales.

Comité de Calidad

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

4.1 MISION

Potencializar habilidades y competencias axiológicas, cognitivas y sociales de los estudiantes, a través de los campos de formación: administrativo, pedagógico, ético- filosófico y disciplinar; con el fin de incorporarlos al mundo laboral y productivo y/o a la educación superior.

4.2 VISION

El colegio Bravo Páez IED. Se proyecta al año 2016 como una institución de excelencia en Bogotá, formadora de personas integrales, idóneas, y competitivas frente al mundo social y laboral, potencializando en ellas las convivencia social, el desarrollo cognitivo y las capacidades laborales y productivas, para que se vinculen, con éxito a estudios superiores y/o al mundo del trabajo.

4.3 VALORES

Los valores, entendidos desde la construcción del ser en la relación con sí mismo y con el otro, son de gran importancia en el PEI. Se destacan:

- **Respeto y Tolerancia:**
 - Comprender los derechos y deberes individuales y colectivos, reconocer y entender las diferencias aceptando la diversidad y capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida.
- **Responsabilidad , Cooperación y Solidaridad:**
 - Capacidad para asumir compromisos individuales y sociales, para responder por lo que se hizo o se dejó de hacer y sensibilidad ante situaciones ajenas y capacidad de trabajo en beneficio colectivo
- **Honestidad y Liderazgo:**
 - Capacidad para asumir riesgos proactivamente y para conducir nuestro accionar hacia el mejoramiento personal y del entorno comportándonos y expresándonos con coherencia y sinceridad.
 - Autoestima y Autonomía: Forma de reconocer que se es valioso, importante y capaz de lograr todo lo que se propone. Implica respetarse a sí mismo y enseñar a los demás a hacerlo, quererse y querer al otro. Llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, pero con la convicción de tomar decisiones responsables y acertadas.

4.4 PERFILES

- **RECTOR:**
 - Hábil en la toma de decisiones.
 - Líder en el proceso de la comunidad educativa
 - Testimonio de la persona integral como primer representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Creador de lazos de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad
 - Creativo, innovador, organizador, justo, reflexivo, sereno, ecuánime, generoso, con visión futurista y abierto al cambio
 - Receptivo ante los aportes que surjan de la comunidad educativa.
 - Actualizado frente a los procesos culturales y pedagógicos.
 - Promotor del crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en pro de un mejor nivel de vida en lo curricular y de convivencia.
 - Sencillo, humilde, humano y accesible.
- **COORDINADOR ACADÉMICO**
 - Abierto al cambio.
 - Capaz de liderar.
 - Testimonio de la persona integral como primer representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico.
 - Conciliador, orientador, ecuánime y justo.
 - Promotor de relaciones humanas.
 - Dinamizador de los procesos pedagógicos.
 - Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
 - Orientador de los procesos pedagógicos.
 - Hábil en la toma de decisiones.
 - Sencillo, Humilde, humano y accesible.

- - **COORDINADOR PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL:**
 - Testimonio de la persona integral como primer representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Ser conciliador, orientador, facilitador, ecuánime y justo en los procesos de convivencia
 - Mantenerse abierto al cambio y al diálogo, idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y formativo.
 - Ser capaz de liderar los procesos de convivencia.
 - Promover las buenas relaciones humanas.
 - Dinamizar la identidad del colegio y los principios de mismo.
 - Ser entusiasta en su trabajo, apreciar y valorar las opiniones de los demás
 - Hábil en la toma de decisiones.
 - Sencillo, Humilde, humano y accesible.
- - **COORDINADOR DE ARTICULACIÓN:**
 - Abierto al Cambio.
 - Capaz de liderar.
 - Testimonio de la persona integral como primer representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Entusiasta por su trabajo, que aprecia y valora las opiniones de los demás.
 - Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y sobre todo lo relacionado con el programa de Articulación media con la Educación superior.
 - Conciliador, orientador, ecuánime y justo.
 - Promotor de relaciones humanas.
 - Dinamizador de los procesos pedagógicos de los estudiantes y de la educación media.
 - Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
 - Orientador de las tendencias pedagógicas de los estudiantes de educación media.
 - Hábil en la toma de decisiones.
 - Sencillo, Humilde, humano y accesible.
- - **ORIENTADOR:**
 - Sensible y conciliador.
 - Equilibrado, justo y respetuoso
 - Apoyo en la formación integral de la comunidad educativa.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
 - Reflexivo y observador de los procesos.
 - Promotor del diálogo y de las relaciones humanas.
 - Dinamizador de proyectos e intérprete de la realidad.
 - Humanidad, con capacidad de servicio de ayuda.
 - Idóneo e investigador.
 - Integro y honesto con su compromiso profesional.
 - Profesional en el Área respectiva.
- - **COORDINADOR DE CICLO:**
 - Capaz de liderar los procesos de integración y dinamización de los ciclo.
 - Promover las buenas relaciones humanas.
 - Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable
 - Mantenerse abierto al cambio y al diálogo.
 - Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico y formativo, relacionados con el proyecto de reorganización de la enseñanza por ciclos
 - Dinamizador de proyectos e intérprete de la realidad.
 - Dinamizar la identidad del colegio y los principios del mismo.
 - Ser entusiasta en su trabajo, apreciar y valorar las opiniones de los demás.
 - **EDUCADOR:**
 - Testimonio de la persona integral como representante del colegio.
 - Individuo idóneo para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
 - Consciente de su educación humana y pedagógica como educador.
 - Abierto al diálogo.
 - Creativo y dispuesto al cambio.
 - Humilde, tolerante, afectuoso, sensible, dinámico y entusiasta.
 - crítico e investigador.
 - Ejemplo de amor y servicio.
 - Intérprete de la realidad.
 - Comprometido con el proyecto educativo del colegio.
 - Dinamizador de procesos, justo equilibrado, conciliador y solidario.

- Con capacidad de entrega y generosidad en su labor educativa.

ESTUDIANTE:

- Comprometido con la identidad del colegio y su compromiso de ejemplo en todo su proceder, a través del respeto, la disciplina, la amistad y la tolerancia como ejes del desarrollo personal, social, espiritual e intelectual.
- Líder: Dinamizador de la comunidad y comprometido con su grupo social, buscando la cooperación, la concertación y el desarrollo de iniciativas.
- Autónomo y libre: en el sentido intelectual y moral, capaz de auto educarse; de administrar su aprendizaje mediante el ejercicio responsable de la libertad asumiendo las consecuencias de sus actos y decisiones, que le lleva un dominio personal, solvencia personal, afectiva y formación de carácter.
- Introspectivo: dado a dirigir la mirada a su interior con lealtad y sinceridad para luego emplear ese autoconocimiento en beneficio de la ciudadanía y la democracia.
- Comunitario: capaz de amar, compartir y aceptar a los demás, construyendo una comunidad más amable mediante el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.
- Trascendente: buscador permanente de la verdad, con miras a su crecimiento integral, auto superación constante y relación con el entorno de la comunidad.
- Creativo: Innovador, investigativo y transformador de su entorno.

EGRESADO:

- Sentido de pertenencia en la institución.
- Gestionar ante diferentes entidades ayudas en beneficio de la institución.
- Demostrar en todos los ámbitos sociales la educación recibida de la institución.
- Seguir vinculando a la institución a través de los órganos de participación.

ADMINISTRATIVO:

- Sentido de pertenencia en la institución.
- Tener unos valores integrales.
- Ser capaz intelectualmente.
- De una capacidad creativa, que facilite la resolución de casos.
- Comprometido con la institución.
- Gran capacidad del trabajo.

PROFESIONAL DE APOYO:

- Sentido de pertenencia en la institución.
- Tener una formación integral en valores: puntualidad, respeto, honradez, entre ellos.
- Capacidad de diálogo.
- Deseos de cumplir cabalmente con su trabajo.
- Atender las sugerencias de directivos y docentes del plantel.
- Cuidar lo que hay en la institución.

4.5 CREEENCIAS

- **Ser humano:** es el centro del proceso educativo, Sujeto de valores en todos los niveles de su desarrollo y en todos los campos de relación que pueda establecer a través de la vida teniendo como principios la reflexión, el autocontrol, la autodisciplina y el respeto hacia si mismo y a los demás.
- **La educación:** Es la herramienta mediante la cual se forjan seres humanos, integrales, capaces de tomar sus propias decisiones de manera que puedan interactuar en forma adecuada con la sociedad y participar activamente en ella.
- **El aprendizaje:** Fortalecimiento de las competencias de los seres humanos. Es una acción comunicativa permanente en la que el estudiante interactúa a partir del conocimiento de si mismo desarrollando sus competencias comunicativas y accediendo a los diferentes saberes para construir sus propias redes conceptuales
- **El estudiante:** Es la razón de ser del proceso educativo, en torno al cual se desarrollan todas las acciones del quehacer pedagógico en la institución.
- **La Familia:** Es el coautor del ser humano que queremos formar, siendo, el primer núcleo social de interacción y desarrollo del estudiante.
- **La pedagogía:** Es el proceso por el cual los seres humanos aprenden a comprenderse y a comprender el mundo; desarrollando las estructuras de pensamiento, dándole orden y significado a la vida y a las cosas que les rodean, a las relaciones con los demás, al trabajo y estudio para poder progresar y ser personas con un pensamiento sistémico.
- **La enseñanza:** Es el proceso facilitador del aprendizaje y de la construcción del conocimiento en un ambiente mediador que lleve a la transformación de las estructuras mentales.
- **El docente:** Es el modelo a seguir; mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el concepto de integralidad del estudiante.

4.6 PRINCIPIOS

1.

FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL:

- Construcción del ambiente común y cotidiano del Colegio
- Comprender a las personas y su entorno como criaturas de Dios
- Hacer de la cotidianidad del Colegio un espacio de fraternidad y amor, a través del diálogo y el sano debate, la crítica constructiva y la autovaloración
- Procurar cada vez más mayor consistencia y coherencia entre lo que somos, pensamos, decimos y hacemos
- Conocer y valorar los principios, valores, la reflexión el autocontrol, la autodisciplina y el respeto hacia si mismo y a los demás

2.

CONSTRUCCIÓN DE VALORES:

- Comprensión de la persona como sujeto de valores; constructora y receptora de estructuras que le permitan lograr autonomía en los valores
 - Propiciar el crecimiento personal por medio del respeto y la valoración de las opiniones y convicciones propias y de los otros
 - Ampliar los horizontes y capacidades en cada miembro de nuestra comunidad, asegurando así un mejor espacio para las opciones de vida, construcción de valores y compromisos personales y profesionales
 - Procurar el ambiente comunitario y participativo que permita el crecimiento individual y colectivo a través de la comunicación
3. **COMPROMISO SOCIAL Y LIDERAZGO DE SERVICIO:**
- Redescubrir, revalorar y proyectar nuestra identidad humana, espiritual y cultural en los diferentes contextos
 - Hacer conciencia de la dignidad del hombre y de la mujer como gestores de vida, formadores de hogar y futuros profesionales competentes
 - Asumir la responsabilidad de ser parte de la comunidad, construyendo, a través, del conocimiento, del compromiso y de la acción con el otro, estructuras sociales cada vez más justas e integrales
 - Interactuar y construir dentro de los distintos contextos sociales, integrándose a proyectos comunitarios
 - Participar con la comunidad dando cuenta de la responsabilidad social frente a la misma desde la fraternidad y el respeto
4. **EXCELENCIA ACADÉMICA:**
- Desarrollo pedagógico de procesos que potencian al máximo las capacidades éticas, cognitivas, comunicativas, afectivas, y psicomotrices
 - Desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas, propositivas y comunicativas
 - Realización de acciones investigativas para el logro de una formación académica excelente a través de las cuales el estudiante pueda construir su identidad y autonomía
 - Desarrollo de estructuras conceptuales, procedimentales y actitudinales
 - Formación de la identidad nacional a través del estudio, análisis y comprensión crítica de la cultura colombiana
5. **FILOSÓFICOS:**
- El currículo representa los valores, el estilo de vida y la organización del trabajo social de cada período histórico, preguntándose por el tipo de hombre y la sociedad que debe construirse
 - Desarrollo del pensamiento: Potenciar el pensamiento para desarrollar un espíritu interrogativo, crítico y creativo para generar cambios que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida
 - Autonomía: En el ser humano sus afectos y su razón le permiten optar, tomar decisiones en desarrollo a su libertad y manifestar sus posibilidades de autodeterminación, en un contexto organizado por principios y derechos
 - Identidad: El colegio forma estudiantes que se apropien de principios y valores que le permitan transformar su realidad y construir un proceso exitoso desde la educación superior, proyectándose al mundo laboral, político y cultural
6. **PSICOLÓGICOS:**
- Precisan el concepto de desarrollo y las etapas de desarrollo biológico, psicológico, sociológico, moral, ético y estético de los sujetos
 - La persona libre toma decisiones, elige sus objetivos y metas y los alcanza basado en la autodisciplina
 - Desarrollar la capacidad de pensar es precisamente desarrollar la capacidad de entender la realidad: es conocer, es relacionar, es vincular a los seres humanos con sus realidades, a la par que con sus congéneres
7. **EPISTEMOLÓGICOS:**
- Desarrollo pedagógico de procesos que potencian al máximo las capacidades éticas, cognitivas, comunicativas, efectivas, y psicomotrices
 - Desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas, propositivas y comunicativas
 - Realización de acciones investigativas para el logro de una formación académica excelente a través de las cuales el estudiante pueda construir su identidad y autonomía
 - Desarrollo de estructuras conceptuales, procedimentales y actitudinales
 - Formación de la identidad nacional a través del estudio, análisis y comprensión crítica de la cultura colombiana
8. **SOCIOLÓGICOS:**
- proceso de permanente revisión crítica, a la luz de los nuevos hechos y realidades sociales, es lo que lo adjetiva al currículo como pertinente, flexible y dinámico.
 - La comunicación, se fundamenta en una nueva relación con el conocimiento, con la cultura, con la lengua, con la tecnología y la técnica, para la apropiación del pensamiento científico y la comprensión del mundo.
 - La formación para el trabajo es un componente fundamental, en el desarrollo integral del estudiante, por tanto la institución pretende formar personas activas, emprendedoras y solidarias, capaces de desarrollar proyectos de autogestión viables, que promuevan la creación de empresas asociativas de calidad, como alternativas de trabajo, que contribuyan a la dignificación del ser humano.
9. **PEDAGÓGICOS**
- Desde el modelo pedagógico social cognitivo, los estudiantes tendrán la posibilidad de acceder al conocimiento como una construcción social, ligada a la cultura y a la transformación positiva del entorno. El conocimiento se construirá con base en el enfoque humanista, el aprendizaje significativo, y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, proporcionando un ser integral en todas sus dimensiones, con curiosidad investigativa, capaz de vivir en sociedad proporcionando ideas que transformen y mejoren su calidad de vida. Los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación fundamentarán las bases para el desarrollo de valores como autoestima, tolerancia, respeto, entre otros, que formen un ciudadano ejemplar para las exigencias de la nueva sociedad.

4.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

- Educación integral de calidad
- Mejoramiento de la convivencia a través de la formación axiológica y ético-Filosófica.
- Desarrollo de capacidades laborales y productivas.

- Superación personal.

5. POLITICA DE LA CALIDAD

El Colegio Bravo Páez desde su horizonte institucional busca ofrecer una educación de calidad mediante la optimización de sus recursos, la cualificación de los docentes, el mejoramiento continuo de los procesos y la evaluación permanente para incrementar y/o mantener los índices de satisfacción de la comunidad educativa.

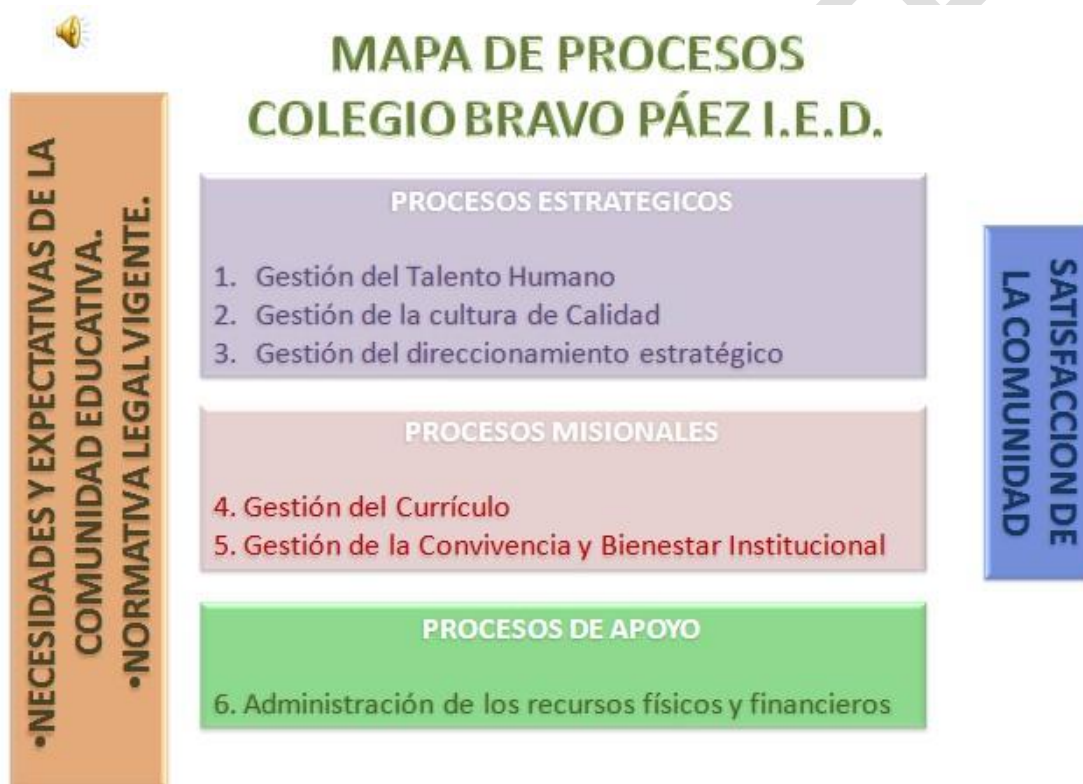
5.1 OBJETIVOS DE CALIDAD EN LA GESTION

- Gestionar eficientemente los recursos para el desarrollo de las actividades establecidas en el PEI.
- Ofrecer a la comunidad educativa oportunidades de capacitación profesional y personal para su cualificación permanente.
- Optimizar los procesos institucionales a través de la sistematización, la medición y la evaluación permanente como mecanismo de gestión que aporte al mejoramiento.
- Incrementar los niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

6. SISTEMA DE MEDICION: MATRIZ DE INDICADORES

7. GERENCIA DE PROCESOS

7.1 MAPA DE PROCESOS



7.2 RED DE PROCESOS

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS	
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Gestión del talento humano.	Gestionar la capacitación del talento humano	1
		Evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad en su rol	2
		Reconocer y estimular la comunidad educativa	3
	Administración de los recursos físicos y financieros	Inventariar los recursos existentes, adquirir los necesarios y optimizar su uso.	4
		Administrar el presupuesto, elaborar y presentar informes contables.	5

ACADÉMICO	Gestión del currículo	Hacer seguimiento al modelo pedagógico y al desarrollo de los planes de trabajo individuales y grupales.	6
		Revisar y actualizar el SIEE de la Institución	7
		Realizar seguimiento y evaluación a proyectos institucionales.	8
SOCIAL COMUNITARIO	Gestión de la convivencia y bienestar Institucional	Diseñar, implementar y ajustar el Manual de Convivencia	9
		Realizar el seguimiento a egresados	10
		Implementar el plan de riesgos y emergencias.	11
		Conformar, legalizar, y hacer seguimiento al gobierno escolar.	12
		Plantear proyecto de bienestar institucional.	13
DIRECTIVO	Gestión de la cultura de la calidad	Gestionar quejas, sugerencias y felicitaciones.	14
		Planear y ejecutar auditorías internas	15
		Implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.	16
		Realizar medición y análisis de la satisfacción	17
	Gestión del direccionamiento estratégico	Apropiar el horizonte institucional.	18
		Realizar diagnóstico estratégico	19
		Diseñar, implementar y evaluar el plan estratégico	20
		Crear, reglamentar y evaluar mecanismos de comunicación interna y externa	21

7.3 CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS CLAVES

GESTION DEL TALENTO HUMANO (pendiente)
 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
 IMPLEMENTACION Y GESTION DEL CURRICULO
 GESTION DE LA CONVIVENCIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL
 GESTION DE LA CULTURA DE LA CALIDAD (pendiente)
 GESTION DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GLOSARIO DE CONCEPTOS DE CALIDAD

A continuación encontrarás algunos conceptos básicos que serán de gran ayuda a lo largo del desarrollo y apropiación del proyecto de calidad y que permiten unificar el lenguaje necesario para el trabajo individual y colectivo en la institución.

ACCIONES CORRECTIVAS:

Acción implementada para eliminar las causas que generaron un problema, un defecto, un resultado no acorde con lo esperado o situaciones indeseables, con el propósito de prevenir su recurrencia.

Acciones preventivas:

Acción implementada con anticipación para eliminar la causa de la posible ocurrencia de un problema, una conformidad, un defecto o una situación indeseable.

Análisis interno:

Procesos relacionados con la razón de ser de la Institución.

Análisis externo:

Busca identificar los factores que pueden representar un efecto negativo (amenaza) o positivo (oportunidad).

Consiste en observar, estudiar e investigar a: los pares, los competidores, los proveedores, las organizaciones que financian, las tendencias económicas, las condiciones del mercado, el contexto, las regulaciones y controles que impone el estado y por supuesto a los clientes (estudiantes, padres de familia, empleadores y a las organizaciones objetivo para la vinculación).

Aprendizaje:

Es el proceso de adaptarse y anticiparse a los cambios permanentes que ocurren en el entorno, para asegurar la supervivencia y la competitividad.

Amenazas:

Son condiciones o circunstancias que inhiben, limitan o dificultan el buen desarrollo de la institución.

Aseguramiento de la calidad:

Es el conjunto de acciones orientadas a promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de instituciones y programas, así como su impacto en la formación de los

Asamblea General de Padres de Familia:

Conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Asociación de Padres de Familia:

Responsable de apoyar la ejecución del PEI y del plan de mejoramiento; promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje; además de contribuir a la solución de los problemas individuales y colectivos de los alumnos.

Áreas estratégicas:

Son los grandes conglomerados temáticos de la gestión, la agrupación de ellas debe cubrir integralmente la totalidad del actuar institucional.

Las áreas estratégicas deben ser: consistentes, dinámicas, pocas y vitales.

Área directiva:

Desarrolla procesos orientadores del colegio, que direccionan, hacen seguimiento y motivan la mejora del actuar institucional. Algunos de los procesos orientados en esta área son: planeación institucional, evaluación institucional y mejoramiento institucional.

Área administrativa:

Desarrolla procesos relacionados con actividades que dan servicios o que proveen de recursos a la organización en general.

Procesos contemplados en el área administrativa:

- servicios generales):
 - Administración del personal(docentes, administrativos y
- Contratación, selección, inducción, entrenamiento, capacitación, evaluación del desempeño.
- Administración de la información:
 - Mecanismos de recolección análisis, usos y sistematización de la información.
- Administración de la infraestructura, equipos y materiales:
 - Inventarios, mantenimiento, seguridad, limpieza, mejoramiento, administración y aprovechamiento de planta física, los equipos y materiales.
- Administración de los servicios:
 - Restaurante, transporte, préstamo bibliotecario, enfermería, ludoteca, etc.
- Administración de los recursos financieros:
 - Administración presupuestal, manejo de cartera, desarrollo de fuentes de financiación, información financiera, reportes legales y/o de control.

Área académica:

Desarrolla procesos relacionados con su razón de ser. Algunos de los procesos contemplados en esta área son: enfoque pedagógico, desarrollo curricular, evaluación del aprendizaje.

Área social comunitaria:

Desarrolla procesos que atienden y administran las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y también los servicios de atención al entorno.

Calidad:

Es el conjunto de propiedades y características de un producto, proceso o servicio que le confieren su aptitud para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas.

Centro educativo:

Es la institución educativa que no ofrece la totalidad de los grados definidos como educación obligatoria por la Constitución Política -un año de preescolar y los nueve grados de la educación básica-. Según lo establecido en la Ley 715 de 2001, los centros educativos deben asociarse con otras instituciones para ofrecer la educación básica completa.

Competencia:

Es un saber-hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos. Es la capacidad de usar los conocimientos en situaciones diferentes de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad, así como de las implicaciones éticas, sociales, políticas y económicas.

Las competencias no son independientes de los contenidos temáticos. Cada competencia requiere muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata. Sin ellos, no es posible que una persona sea realmente competente.

Competencias básicas:

Son el fundamento sobre el cual se construyen los aprendizajes a lo largo de la vida. Son principalmente competencias comunicativas (comprender y producir textos escritos y hablados y utilizar lenguajes simbólicos), competencias matemáticas (formular y resolver problemas usando conceptos numéricos, geométricos y medidas estadísticas), y competencias científicas (formular y comprobar hipótesis y modelar situaciones naturales y sociales utilizando argumentos científicos).

Competencias ciudadanas:

Son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsablemente y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad.

Competencias laborales:

Son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias de las distintas áreas del conocimiento, que aplicadas o demostradas en actividades de la producción o de los servicios se traducen en resultados que contribuyen al logro de los objetivos de una organización o negocio.

Conjunto de capacidades y habilidades que el estudiante debe aprender para poder participar y actuar con éxito en el sistema económico productivo para satisfacer necesidades sociales y generar bienestar personal. Las competencias laborales generales más relevantes son: trabajo en equipo, responsabilidad, ética y compromiso, manejo de información y comunicaciones, adaptabilidad y capacidad de aprendizaje, solución de problemas, dominio tecnológico y gestión de recursos.

Comunidad educativa:

En concordancia con el artículo 6° de la Ley General de Educación y el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está conformada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un establecimiento educativo: los estudiantes matriculados, los padres y madres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden participar en la dirección del establecimiento educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso.

Comunidad educativa:

Todas aquellas personas que de alguna manera aportan o reciben servicios que parten del quehacer en el colegio.

Comunidad externa:

Se refiere a los padres de familia, al sector productivo, a los exalumnos de una institución educativa, a la comunidad aledaña y a comunidades no aledañas pero sobre las cuales el colegio ejerce alguna influencia.

Conocimiento de necesidades:

Forma en que el colegio detecta permanentemente y en forma precisa las necesidades y expectativas de los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, padres, entorno, etc., en relación con los servicios y productos ofrecidos.

Consejo Directivo:

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Consejo Académico:

Responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

Consejo de Padres de Familia:

Cuyas principales funciones son: involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento, contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas SABER y el examen de Estado; presentar propuestas para actualizar el manual de convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en distintas áreas.

Consejo Estudiantil:

Es la instancia de participación de los alumnos en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo.

Comité de Convivencia:

Es un órgano consultor del consejo directivo y del rector o director, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Entre las atribuciones de este comité están: realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores; divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Comisiones de Evaluación y Promoción:

Constituidas por el rector o director, tres docentes de cada grado y un representante de los padres de familia, cuyas responsabilidades son definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades.

Coordinador:

Es quien coordina los esfuerzos de todos para alcanzar metas, aunque no ocupe el cargo de líder. Garantiza el aprovechamiento de los recursos.

Comunicador:

Es sensible para identificar y poner sobre la mesa de trabajo de las necesidades e inquietudes de los demás miembros.

Competitividad:

Es la característica de una institución cualquiera de lograr su misión en forma más exitosa que otras organizaciones competidoras. Se basa en la capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes o ciudadanos a los cuales les sirve de acuerdo a la misión para la cual fue creada.

Clasificación (seir): separar innecesarios

Es la primera de las cinco fases. Consiste en identificar los elementos que son necesarios en el área de trabajo, separarlos de los innecesarios y desprenderse de estos últimos, evitando que vuelvan a aparecer. Asimismo, se comprueba que se dispone de todo lo necesario.

Cliente:

Es toda persona que recibe el resultado de un proceso, bien sea en forma de producto o servicio.

Es hacia quien se dirige el proceso y sus resultados.

Cliente Interno:

Son aquellas personas que hacen parte o intervienen directamente en los procesos propios de la institución.

Son los mismos colaboradores que están continuamente relacionándose con otros dentro de la misma institución e incluso con el cliente externo.

Cliente externo:

Son aquellas personas que se encuentran fuera de la institución y reciben los resultados finales de los procesos que allí se desarrollan-

Creador:

Es una persona llena de ideas, fuente de propuestas y sugerencias originales.

Creencias:

Son estructuras de pensamiento aprendidas, que sirven para explicarnos la realidad y que proceden a la configuración de los valores.

Son las que guían nuestro comportamiento y dan sentido a nuestras acciones. Existen creencias que sirven como recursos y otras que limitan. Estas pueden moldear, influir e incluso determinar el grado de inteligencia, salud, creatividad y forma de relacionarse.

Son estructuras de pensamiento elaboradas y arraigadas a lo largo del aprendizaje que sirven para explicarnos la realidad y que preceden a la configuración de los valores.

Criterio:

Norma establecida por el colegio que guía la toma de decisiones.

Cultura de calidad:

Conjunto de comportamientos que caracterizan a las personas y al colegio, tendencias a lograr una mayor efectividad y satisfacción de la comunidad educativa o de los clientes tanto internos como externos.

Cultura institucional:

Conjunto de creencias, costumbres, ritos, comportamientos, lenguaje, símbolos o eventos determinantes, formas de poder formal e informal y relaciones entre las personas que caracterizan el colegio y lo distinguen de otro.

Desarrollo curricular:

Definición de la estructura curricular: plan de estudios, programas, proyectos, actividades, estrategias, metodologías, tecnología y didáctica.

Despliegue:

Proceso mediante el cual el colegio hace que las metas definidas por el consejo directivo y/o rectoría se desglosen en metas para las distintas áreas del colegio.

Diagnóstico estratégico:

Es el análisis sobre el estado actual de la institución, para conocer y evaluar su realidad tanto interna como externa. Es importante involucrar miembros de toda la Comunidad Educativa, contar con insumos suficientes y confiables y basarse en hechos y datos reales.

Direccionamiento estratégico:

Enunciado de la misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias que constituyen el futuro a largo plazo ambicionado por el colegio. Incluye también los valores, capacidades y activos que se utilizarán y desarrollarán para lograr ese futuro y el despliegue de objetivos y estrategias a los diferentes niveles.

Documentación:

Es el registro cotidiano del desempeño de los procesos y sistemas, constituye el acervo de conocimientos del colegio y permite evaluar y mantener vigencia la tecnología operativa.

DOFA:

Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas.

Es una herramienta de múltiple aplicación que se puede usar en cualquier unidad o área estratégica del colegio, así como para analizar la institución en su conjunto.

Debilidades:

Son actividades o hechos internos que inhiben o dificultan el éxito de una organización.

Se refieren básicamente a desventajas competitivas, las cuales se presentan cuando no se pueden realizar las estrategias generadoras de valor que los competidores sí logran.

Educación de calidad:

Es un proceso participativo en permanente evolución y transformación, que alcanza los resultados esperados por sus usuarios y relacionados (estudiantes, padres de familia, docentes, entes gubernamentales, educación superior, mercado laboral, etc.).

Establecimiento educativo:

Es el conjunto de personas y bienes promovido por autoridades públicas o por la iniciativa de particulares, con el propósito de prestar un año de educación preescolar (grado de transición) y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Los establecimientos educativos deben contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de planta física, infraestructura administrativa, soportes pedagógicos y medios educativos adecuados. En esta guía se emplean los términos establecimiento educativo, institución educativa, institución escolar, escuela, colegio y plantel como sinónimos, con el propósito de evitar la repetición.

Establecimiento educativo con bajo logro:

Es el establecimiento educativo cuyo promedio combinado de sus estudiantes de grados quinto y noveno en las áreas de lenguaje y matemáticas en las Pruebas SABER se ubica en el primer cuartil (25% inferior) con respecto a los resultados de los demás establecimientos de un municipio, un departamento o la nación.

Estándar:

Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante o una institución cumplen con unas expectativas comunes de calidad.

Estándares básicos de competencia:

Son el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en cada uno de los niveles educativos. Son el criterio contra el cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las instituciones de educación alcanzan los resultados que se esperan de ellas.

Estandarización (seiketsu): señalar anomalías

Consiste en detectar situaciones irregulares o anómalas, mediante normas sencillas y visibles para todos.

Aunque las etapas previas de las **5S** pueden aplicarse únicamente de manera puntual, en esta etapa (*seiketsu*) se crean estándares que recuerdan que el orden y la limpieza deben mantenerse cada día. Para conseguir esto, las normas siguientes son de ayuda

Efectividad:

Capacidad de alcanzar los resultados deseados en forma eficiente y eficaz, de una manera continua y sostenida en el largo plazo.

Eficacia:

Indicadores y respectivos resultados que miden el grado en el que los requisitos de los clientes (alumnos, personal docente, administrativo y de servicios, padres de familia, entorno, etc.) están siendo atendidos por los procesos.

Eficiencia:

Indicadores y respectivos resultados que miden el nivel de los recursos empleados en un proceso para atender los requisitos del cliente (alumnos, personal docente, administrativo y de servicios, padres de familia, entorno, etc.).

Enfoque:

Se refiere a las concepciones y directrices que orientan al colegio y los métodos utilizados para lograr el propósito establecido en cada tema o factor que se va a evaluar.

Enfoque pedagógico:

Concepción y directrices que orientan al colegio en el desarrollo de los procesos de enseñanza y transmisión de conocimiento y su apropiación (aprendizaje) por parte de los estudiantes.

Espacios físicos:

Se refiere a las locaciones del colegio con destinaciones específicas tales como: aulas, laboratorios, baños, ludoteca, zonas de recreación, biblioteca, aulas de informática y demás.

Equipo:

Es un número reducido de personas con habilidades complementarias comprometidas con un propósito común, con una serie de metas de desempeño y un método de trabajo del cual todos son responsables.

Conjunto de personas que realizan una tarea para alcanzar resultados.

Estandarización:

Actividad sistemática de establecer, utilizar y mejorar estándares (reglas, instrucciones y procedimientos) para el desarrollo de las actividades o tareas específicas. Los estándares se consignan en documentos, permiten que los procesos se ejecuten bajo control, con características similares independientemente de las personas que los operan y facilitan el mantenimiento del dominio tecnológico (conocimiento) por parte del colegio.

Estilo de liderazgo:

Enfoque que manejan las directivas para guiar al colegio hacia el cumplimiento de su direccionamiento estratégico y motivar los distintos miembros de la comunidad a participar e involucrarse en lo que sucede a su alrededor y a liderar los procesos de los cuales son responsables.

Estímulos y reconocimientos:

Forma de motivar y gratificar acciones, logros, aportes y comportamientos sobresalientes de miembros del colegio a partir de un procedimiento que permita identificarlos, evacuarlos, premiarlos y promoverlos.

Estudiante:

Es el cliente principal del servicio educativo, ya que todos los procesos que se llevan a cabo al interior de la institución se orientan a su satisfacción.

Estrategia:

Acción que ha sido diseñada para el logro de un logro específico.

Estrategias claves:

Es el conjunto de acciones que deben realizarse para permitir el logro de los objetivos estratégicos; establecen los "cómo" de cada objetivo estratégico.

Estructura organizacional:

Forma como el colegio establece interrelaciones y responsabilidades operacionales y administrativas entre los individuos y grupos de trabajo, en relación con los procesos y sistemas que han diseñado para facilitar el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Evaluación:

Es el proceso de comparación y análisis de los resultados esperados con los obtenidos y la identificación de las causas de desvío entre unos y otros para definir acciones de mejoramiento.

Evaluación institucional:

Es un proceso permanente, generando acompañamiento a las áreas y a los diferentes equipos de trabajo.

Evaluación del aprendizaje:

Definición de criterios de evaluación y promoción de los estudiantes. Estrategia, metodología y procedimientos para la evaluación y su respectivo proceso de mejoramiento. Mecanismos de atención a dificultades de los estudiantes.

Evaluador:

Analiza las ideas presentadas, valora los pros y los contra, proporciona instrumentos de análisis. Garantiza la identificación de las brechas existentes entre las metas propuestas y el estado actual, mide constantemente.

Evidencia:

Hecho o dato observable y verificable que demuestra y sustenta un resultado.

Factores claves de éxito:

Son los elementos que le permiten a la Institución Educativa alcanzar los objetivos que se ha trazado y la distinguen de la competencia haciéndola única. Son las áreas funcionales u operativas fundamentales y decisivas para alcanzar el éxito y la diferenciación del colegio.

Para identificar los factores claves de éxito se debe mirar hacia adentro del colegio, saber cuáles son los procesos o características que distinguen su servicio y cuáles son los que debe dominar a plenitud para crear la ventaja competitiva.

Fortalezas:

Actividades que hacen bien al interior de la organización. Todo aquello que la hace competitiva, gracias a que apoya el logro e sus objetivos.

Fortalezas comunes:

Cuando la fortaleza la tienen también las instituciones pares o la competencia.

Fortalezas distintivas:

Cuando la fortaleza solo la tiene un pequeño número de instituciones par competidoras. Éstas son las que representan las ventajas competitivas y desempeños superiores a las del promedio.

Fortalezas de imitación:

Capacidades susceptibles de copiar y mejorar las fortalezas distintivas de los demás.

Fuentes de financiación:

Cada uno de los orígenes de los recursos financieros que el colegio maneja.

Flujograma:

Diagrama que muestra la sucesión de actividades o pasos que conforman un proceso.

Gestión:

Conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el proyecto educativo institucional y en el plan de mejoramiento.

Es la capacidad del colegio de definir, alcanzar y evaluar sus propósitos, con el adecuado uso de los recursos disponibles.

Gestión de la cultura:

Se refiere a la implementación de procesos deliberados y sistemáticos que permiten asegurar que los valores, principios, prácticas y comportamientos de todas las personas que integran la comunidad educativa estén alineados con las metas que se pretenden lograr.

Gestión directiva:

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen funcionamiento general de la institución.

Gestión estratégica:

Es el conjunto de acciones que orienta a la organización hacia el futuro y hacia el entorno a fin de alcanzar su continuidad en el tiempo.

Su formulación se realiza teniendo en cuenta el análisis de la realidad institucional y de la realidad en donde se desea incluir.

Contempla la definición y el despliegue de la misión, visión, objetivos, valores y propósitos y la forma como éstos se ven reflejadas en los planes a largo y mediano plazo y en la implementación día a día.

Gestión académica:

Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones» para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Gestión administrativa y financiera:

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Gestión de la comunidad:

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Gestión de procesos:

Es aquella que permite mantener y mejorar los procesos de la institución. Tienen en cuenta los procesos directivos o estratégicos. (aquellos generadores de lineamientos, orientaciones y control: planeación institucional, evaluación, etc.), los misionales u operativos(aquellos que desarrollan la razón de ser de la institución: admisiones, diseño curricular, enseñanza ,aprendizaje, evaluación, desarrollo de estudiante y la comunidad educativa, etc.) y los de soporte o administrativos(procesos proveedores de recursos y servicios: administración de la información, así como de la infraestructura, transporte, alimentación, etc.)

Limpieza (seisō): suprimir suciedad

Una vez despejado (*seiri*) y ordenado (*seiton*) el espacio de trabajo, es mucho más fácil limpiarlo (*seisō*). Consiste en identificar y eliminar las fuentes de suciedad, y en realizar las acciones necesarias para que no vuelvan a aparecer, asegurando que todos los medios se encuentran siempre en perfecto estado operativo. El incumplimiento de la limpieza puede tener muchas consecuencias, provocando incluso anomalías o el mal funcionamiento de la maquinaria

Implementación:

Se refiere a la forma como se lleva a la práctica cotidiana el enfoque, así como su alcance y extensión dentro del colegio.

Innovación:

Mejoramiento, creación organizada de cambios positivos, introduciendo una novedad en algo.

Inclusión:

Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. La inclusión busca que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades educativas y reciban una educación adecuada a sus necesidades y características personales.

Indicador:

Son expresiones numéricas que permiten medir, evaluar y comparar en el tiempo el desempeño de los procesos, productos y/o servicios del colegio. No es un enunciado ni un dato estadístico. Es la relación cuantitativa entre dos cantidades relacionadas con un mismo fenómeno.

Es una relación entre dos o más variables o datos que permite medir el desempeño de procesos, productos y/o servicios. Sistema para medir el cumplimiento de las acciones y el logro de los objetivos. Los indicadores entienden como una expresión cuantitativa del comportamiento o desempeño de los objetivos que al ser comparados con algún nivel de referencia (meta) pueden estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso.

Insumos:

Son los insumos a tener presente.

Mantenimiento de la disciplina (*shitsuke*): seguir mejorando

Con esta etapa se pretende trabajar permanentemente de acuerdo con las normas establecidas, comprobando el seguimiento del sistema 5S y elaborando acciones de [mejora continua](#), cerrando el ciclo [PDCA](#) (Planificar, hacer, verificar y actuar). Si esta etapa se aplica sin el rigor necesario, el sistema 5S pierde su eficacia.

Establece un control riguroso de la aplicación del sistema. Tras realizar ese control, comparando los resultados obtenidos con los estándares y los objetivos establecidos, se documentan las conclusiones y, si es necesario, se modifican los procesos y los estándares para alcanzar los objetivos.

Mediante esta etapa se pretende obtener una comprobación continua y fiable de la aplicación del método de las 5S y el apoyo del personal implicado, sin olvidar que el método es un medio, no un fin en sí mismo.

Mejoramiento continuo:

Es un principio básico de la gestión de la calidad, debe ser un objetivo permanente de la institución para incrementar la ventaja competitiva a través de la optimización de las capacidades organizativas.

Es un proceso que describe muy bien la esencia de la calidad y refleja lo que las instituciones educativas necesitan hacer si quieren ser competitivas a lo largo del tiempo.

Es una técnica gerencial que contribuye a disminuir las debilidades y afianzar las fortalezas de la institución.

Es un esfuerzo para aplicar mejoras en cada área de la organización a lo que se entrega a clientes. L.P. Sullivan 1994.

Mejoramiento institucional:

Desarrolla metodologías de auditoría al proceso institucional, genera e implementa herramientas de solución de problemas.

Meta:

Enunciado que indica lo que espera lograr el colegio, o una de sus áreas, definiendo que cantidad (expresión medible) y en cuánto tiempo se alcanzará este resultado en el futuro.

Es un enunciado en el cual se especifican, en términos cuantitativos o cualitativos, los propósitos establecidos por el establecimiento educativo que deberán ser logrados en un determinado período.

Por ejemplo: bajar el porcentaje de reprobación en el ciclo de la básica primaria del 5% al 4% durante el primer año de ejecución del plan de mejoramiento

Misión:

Es la razón de ser de la institución y especifica el rol funcional que desempeña en su entorno. Esta declaración indica con claridad el alcance y dirección de las acciones, así como sus características distintivas.

Es la formulación de los propósitos de una organización que la distingue de otras en cuanto al cubrimiento de su quehacer, sus productos y servicios, el mercado donde se desarrolla y el talento humano que soporta el logro de esos productos.

Objetivo:

Se refiere a un propósito específico que un establecimiento educativo pretende alcanzar en un determinado período. Por ejemplo: reducir la deserción estudiantil en los próximos tres años.

Oportunidades:

Son las tendencias (económicas, políticas, sociales, familiares, culturales, tecnológicas, educativas) que muestra el entorno y que facilitan el desarrollo de la institución; que la hacen más efectiva y exitosa.

Orden (*seiton*): situar necesarios

Consiste en establecer el modo en que deben ubicarse e identificarse los materiales necesarios, de manera que sea fácil y rápido encontrarlos, utilizarlos y reponerlos.

Se pueden usar métodos de [gestión visual](#) para facilitar el orden, identificando los elementos y lugares del área. Es habitual en esta tarea el lema ([leitmotiv](#)) «un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar». En esta etapa se pretende organizar el espacio de trabajo con objeto de evitar tanto las pérdidas de tiempo como de energía

Perfil:

Es una descripción de las habilidades y características necesarias para ejercer una actividad.

Perfil de los colaboradores:

Es una descripción de las habilidades y características tanto personales como profesionales que una persona debe tener para ejercer eficientemente una actividad. Este perfil establece la relación cargo- función- responsabilidad, como también los componentes actitudinales, las habilidades y destrezas que se requieren para un óptimo desempeño.

Los perfiles buscan alcanzar un ideal, pero también deben ser realistas y observables.

Personero Estudiantil:

Alumno de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Pertenencia:

Formar parte de un grupo, un conjunto, una comunidad, o una institución.

Pertinencia:

Es el efecto de algo que está en correspondencia o viene a propósito de alguna situación.

Planeación estratégica:

Consiste en la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la institución educativa y la formulación y puesta en marcha de estrategias que permiten crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la misión, sus objetivos y los recursos disponibles.

Proceso por medio del cual los directivos ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. Este es un ejercicio periódico y repetitivo en el tiempo debe ser revisado anualmente y ajustado de acuerdo con los cambios y las oportunidades que brinda el entorno.

Es el proceso administrativo que implica desarrollar y mantener una relación viable entre los objetivos y los recursos de la institución educativa con las cambiantes oportunidades del mercado. Su objetivo es modelar y remodelar los servicios y productos del colegio, de manera que se combinen para producir un desarrollo y resultados satisfactorios.

Plan de mejoramiento:

Es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo.

Plan estratégico institucional:

Establece los lineamientos generales a largo plazo que servirán de base para definir los demás planes. El principal insumo para su construcción es el diagnóstico estratégico e incluye la definición de los factores claves de éxito, las metas estratégicas y las estrategias claves.

Planeación institucional:

Mantiene actualizado los diagnósticos institucionales, define el plan estratégico institucional y su despliegue en las demás áreas.

Política de calidad:

Compromisos frente a la calidad que ayudan a lograr un sueño.

Principios de la planeación estratégica:

Los principios son. Factibilidad, objetividad y cuantificación, unidad, visión sistémica, visión de futuro, compromiso con la acción y los resultados, estabilidad y participación.

Priorización:

Le permite a la institución formular estrategias para potencializar y mantener sus fortalezas; eliminar las debilidades; aprovechar sus oportunidades y anticiparse o atender las amenazas.

Proceso:

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Es un ordenamiento de las actividades de trabajo a través del tiempo y el espacio, con un principio, un fin e insumos y salidas claramente identificados.

Procesos con el entorno:

Relación de la institución con entidades gubernamentales (secretarías de educación, supervisión, MEN y otros) y privadas (sector productivo, entorno, cultural, y otros).

Programa de las 5s:

Programa de educación que hace énfasis en la práctica de hábitos saludables que permiten integrar el pensar, el sentir y el hacer. Sus acciones iniciales son de naturaleza mecánica: clasificar, ordenar, limpiar. Esas prácticas logran el cambio del ambiente físico alrededor de las personas.

El método de las **5S**, así denominado por la primera letra del nombre que en japonés designa cada una de sus cinco etapas, es una técnica de [gestión](#) japonesa basada en cinco principios simples. Se inició en [Toyota](#) en los [años 1960](#) con el objetivo de lograr lugares de trabajo mejor organizados, más ordenados y más limpios de forma permanente para conseguir una mayor productividad y un mejor entorno laboral.

Proyecto de calidad:

Es una alternativa que busca a través de la revisión y el replanteamiento de todos los procesos y actividades reflexionar y mejorar con el fin de plantear estrategias y planes de acción y de evaluación tendientes al mejoramiento continuo en los aspectos académicos, de convivencia, ambiental en busca de la excelencia.

Proyecto de vida:

Es un esquema que facilita el logro de metas, ya que en él se describe lo que queremos llegar a ser, los puntos principales y los resultados que deseamos obtener. Algunas personas lo tienen en la mente otras prefieren escribirlo.

PHVA:

Planear, hacer, verificar y actuar.

Rector o Director:

Encargado de dirigir la resignificación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivo y académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad. También debe representar al establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa, dirigir el trabajo de los equipos de docentes, proponer a los profesores que recibirán capacitación, administrar los recursos humanos de la institución, distribuir las asignaciones académicas y demás del personal, realizar la evaluación anual del desempeño y rendir informes semestrales al consejo directivo.

Trabajo en equipo:

Es poner en práctica las habilidades individuales e interpersonales, a partir de un compromiso para desarrollar metas específicas con un enfoque común asumiendo una responsabilidad individual y colectiva.

Visión:

Conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia de lo que una institución educativa quiere y espera ser en el futuro.

Es la imagen o situación prevista que la institución proyecta tener en un futuro determinado.

Es el rumbo que desea lograr la institución en el futuro.

Valores:

Son las cualidades, propiedades o características que atribuidas a acciones personas u objetos justifican una actitud específica hacia ellos.

Los valores establecen patrones de comportamiento que orientan el quehacer de la institución.

Son aprendizajes estratégicos relativamente estables en el tiempo de que forma de actuar es mejor que su opuesta para conseguir nuestros fines, o que nos salgan bien las cosas.

Ventaja Competitiva:

Es una rentabilidad por encima de la rentabilidad media del sector industrial en el que la organización se desempeña. Es la ventaja que una compañía tiene respecto a otras compañías competidoras.

COLEGIO DISTRITAL BRAVO PÁEZ
MATRIZ DOFA
 GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA - 2011

ANÁLISIS	INTERNO		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con el recurso humano para llevar a cabo el proceso de la gestión académica.	La contratación se hace bastante tarde	La licitación permite que se escoja la empresa de sistematización.	Incumplimiento de la sistematizadora.
El área administrativa cuenta con un archivo organizado	No hay una adecuada comunicación entre archivo y coordinación. No hay criterios unificados por parte de los directivos para la sistematización.		Ley de garantías
El colegio cuenta con una planta física adecuada.	No se puede hacer el mantenimiento adecuado de la planta física por falta de recursos.		
Se cuenta con rutas, refrigerio, subsidios, salud al colegio.	No se cuenta con un programa específico para estudiantes con necesidades educativas especiales. Los primeros respondientes no siempre se encuentran en el colegio.		
Se garantizan buenas condiciones para el desarrollo profesional, hay acceso a la capacitación.	Generalmente asisten a las capacitaciones las mismas personas y no se socializa el trabajo. Se asigna la capacitación no por gusto sino porque toca.		
El colegio cuenta con pagador y contador.	Los recursos no son suficientes y no se pasan los proyectos a tiempo.		No llegan los recursos a tiempo.
Se garantiza la inclusión de personas con diferencias culturales.	No hay proyectos específicos para atender las necesidades de estas personas		
Se favorece la participación y la toma de decisiones.			
Existe el trabajo en equipo y el reconocimiento de logros.	No hay canales efectivos de comunicación entre los diferentes estamentos, en ocasiones hay usurpación de funciones.		
Se cuenta con el programa HERMES y Pasaporte al bienestar.			

Se cuenta con el apoyo de la policía y los padres de familia.	Se debe fortalecer el vínculo permanente con la comunidad. Se cuenta con población flotante de otros sectores cercanos al colegio.		
---	---	--	--

DOFA 2012

GESTION DIRECTIVA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- El 2011 no se tuvo en cuenta el diagnostico institucional y no se definió el plan estratégico institucional. - El SIE presento algunas inconsistencias y se presto para hacer de el diferentes lecturas. - Falta implementar sistemas de evaluación y seguimiento a todos los egresados satisfactoriamente.	- Las directrices que sobre evaluación establece el MEN. - Las herramientas presentadas por la SED en ISOLUCION
FORTALEZAS	AMENZAS
- Hay disponibilidad en la comunidad para hacer la evaluación institucional y responder las encuestas. - Capacidad del comité de evaluación para sortear las dificultades y la toma de decisiones. - Se realizo evaluación de algunas actividades aunque no se analiza y publica para mejorar.	La resistencia que se puede generar a la evaluación de los procesos y a los cambios.

GESTION DIRECTIVA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Falta de cubrimiento oportuno de vacantes de docentes. - Dificultades en el manejo de la información. - Equipos obsoletos e insuficientes. - Inadecuada e inexistente infraestructura para el almacenamiento de documentos. - No hay infraestructura adecuada para la comodidad de los usuarios. - Espacios escasos y mal dotados.	- Convenios interinstitucionales - Capacitación en el proceso de calidad. - Programa 5S - Autonomía para el manejo del presupuesto institucional.
FORTALEZAS	AMENZAS
- La disposición de los docentes para colaborar y asumir responsabilidades. - Creación del equipo de Gestión - La adaptación que se hace por parte de los docentes a los espacios. - Aunque la comunicación llega tarde se asume en lo posible y se cumple.	- Recursos económicos escasos - Desconocimiento de actividades y procesos a nivel externo. - Falta de funciones claves del equipo de Gestión.

AREA ACADEMICA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Falta de unificación de criterios pedagógicos y de manejo del enfoque pedagógico. - Poca capacitación en el manejo de las TIC's y escaza incorporación en los procesos pedagógicos. - Falta revisar los planes de estudio y hacer retroalimentación y llevarlo a la práctica. - Concordancia entre las ofertas de capacitación y las necesidades del PEI.	- Convenio con la Universidad pedagógica para la articulación. - Apertura a las ofertas de capacitación y las posibilidades que se ofrece a los docentes de participar. - Posibilidad de competir en eventos y participar en pruebas exteriores.
FORTALEZAS	AMENZAS
- Organización en el equipo y disposición del grupo para trabajar. - Proyecto por ciclos. - Implementación del proyecto de calidad - Personal capacitado y especializado - Proyectos pedagógicos y Transversales.	- No se socializan las capacitaciones. - No se actualizan los planes de estudio. - Resultados en las pruebas externas - Asumir por parte de los docentes que no corresponden a sus especialidades.

AREA SOCIAL COMUNITARIA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Poca participación de los padres de familia en los espacios educativos. - Falta de cultura de cuidado por lo público. - No hay vinculación amplia de la comunidad con la institución y tampoco con el sector productivo. - Incremento de la inseguridad en los alrededores del colegio. - Ausencia de políticas para el manejo de los estudiantes con problemas de drogadicción, pandillas, tribus urbanas.	- Proyectos que propician la sana convivencia como: Género , Hermes y prometeo . - Implementación de la escuela de padres. - Proyecto de ciudad - escuela.
FORTALEZAS	AMENZAS
- Demanda para la educación inicial a partir de los 3 años. - Asistencia alimentaria a través del refrigerio escolar. - Transporte escolar y auxilios condicionados a la asistencia. - El servicio de orientación escolar y los convenios interinstitucionales.	- Incremento de problemas como vandalismo, consumo y venta de estupefacientes. - Incremento de la inseguridad en los alrededores del colegio.

DOFA 2013

DOFA 2013 GESTION DIRECTIVA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- El 2013 se tuvieron en cuenta algunos aspectos del diagnóstico institucional y se definió parte del plan estratégico. - El SIE siguió presentando algunas inconsistencias y se prestó para hacer de él diferentes lecturas. - Falta implementar sistemas de evaluación y seguimiento a todos los egresados satisfactoriamente.	- Las directrices que sobre evaluación establece el MEN y la SED. - Las herramientas presentadas por la SED en ISOLUCION
FORTALEZAS	AMENZAS
- Hay disponibilidad en la comunidad para hacer la evaluación institucional y responder las encuestas. - Capacidad del comité de evaluación para sortear las dificultades y la toma de decisiones. - Se realizó evaluación de algunas actividades aunque no se analiza y publica para mejorar. - Se revisó el SIE para unificar criterios de evaluación.	La resistencia que se puede generar a la evaluación de los procesos y a los cambios.

GESTION ADMINISTRATIVA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Dificultades en el manejo de la información. - Equipos obsoletos e insuficientes. - Inadecuada e inexistente infraestructura para el almacenamiento de documentos. - No hay infraestructura adecuada para la comodidad de los usuarios.	- Convenios interinstitucionales - Capacitación en el proceso de calidad. - Programa 5S - Autonomía para el manejo del presupuesto institucional.
FORTALEZAS	AMENZAS
- La disposición de los docentes y directivos para colaborar y asumir responsabilidades. - Fortalecimiento del equipo de Gestión - La adaptación que se hace por parte de los docentes a los espacios. - Aunque la comunicación llega tarde se asume en lo posible y se cumple.	- Recursos económicos escasos - Desconocimiento de actividades y procesos a nivel externo. - Falta de funciones claves del equipo de Gestión. - Una comunicación poco asertiva.

AREA ACADEMICA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES

- Falta de unificación de criterios pedagógicos y de manejo del enfoque pedagógico. - Poca capacitación en el manejo de las TIC's y escasa incorporación en los procesos pedagógicos. - Falta revisar los planes de estudio y hacer retroalimentación y llevarlo a la práctica. - Concordancia entre las ofertas de capacitación y las necesidades del PEI.	- Convenio con la Universidad Pedagógica para la articulación con la educación superior. - Apertura a las ofertas de capacitación y las posibilidades que se ofrece a los docentes de participar. - Posibilidad de competir en eventos y participar en pruebas exteriores.
FORTALEZAS	AMENZAS
- Organización en el equipo y disposición del grupo para trabajar. - Proyecto por ciclos. - Proyecto de Género. - Articulación con la Educación Superior. - Fortalecimiento del proyecto de calidad - Personal capacitado y especializado - Proyectos pedagógicos y Transversales.	- No se socializan las capacitaciones. - No se actualizan los planes de estudio. - Resultados en las pruebas externas.

AREA SOCIAL COMUNITARIA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Poca participación de los padres de familia en los espacios educativos. - Falta de cultura de cuidado por lo público. - No hay vinculación amplia de la comunidad con la institución y tampoco con el sector productivo. - Incremento de la inseguridad en los alrededores del colegio. - Ausencia de políticas para el manejo de los estudiantes con problemas de drogadicción, pandillas, tribus urbanas.	- Proyectos que propician la sana convivencia como: Hermes. - Implementación de la escuela de padres. - Proyecto de ciudad-escuela. - Convenios con entidades Públicas y Privadas.
FORTALEZAS	AMENZAS
- Demanda para la educación inicial a partir de los 3 años. - Asistencia alimentaria a través del refrigerio escolar. - Transporte escolar y auxilios condicionados a la asistencia. - El servicio de orientación escolar y los convenios interinstitucionales.	- Incremento de problemas como vandalismo, consumo y venta de estupefacientes. - Incremento de la inseguridad en los alrededores del colegio.

		PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROYECTOS INSTITUCIONALES			
FECHA: Agosto de 2012		VERSIÓN: 1		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	PAGINAS: 1 / 3
MACROPROCESO: ACADÉMICO				RESPONSABLE: Coordinador Académico, Comité de calidad	
PROCESO: Implementación y gestión del currículo					
SUBPROCESO: Realizar seguimiento y evaluación a Proyectos Institucionales					
ALCANCE: Aplica para todos los proyectos que se desarrollan en la institución desde su programación hasta su ejecución				OBJETIVO: Conocer y hacer seguimiento a todos los proyectos que se Institución. Verificar su pertinencia con el PEI y establecer acciones de sea necesario.	
No.	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
1	Diseñar formato para registro de proyectos	P	Coordinador Académico Coordinador de Calidad	Elaborar formato para que los docentes registren sus proyectos	Formato
2	Diseñar PHVA de cada proyecto	P	Comité de Calidad	Elaborar el formato del PHVA para cada proyecto	Formato PHVA
3	Planear foro para socializar proyectos	P	Coordinador Académico Consejo Académico Comité de gestión	Planeación del foro para dar a conocer los proyectos registrados.	Parámetro de presentación Proyectos.
4	Diseñar cronograma	P	Consejo Académico Comité de Gestión	Diseñar cronograma con las actividades propuestas por los proyectos.	Cronograma
5	Proponer lista de chequeo	P	Consejo académico	Proponer y diseñar lista de chequeo de seguimiento a procedimientos	Lista de chequeo
6	Asignar presupuesto	P	Consejo directivo Pagadora	Solicitar apropiación presupuestal para los proyectos	Presupuesto
7	Diseñar formato de evaluación	P	Coordinador académico Comité de calidad	Diseñar el formato de evaluación para todas las actividades	Formato de evaluación
8	Diligenciar formato de registro de proyectos	H	Docentes integrantes de los diferentes proyectos	Diligenciar para todos los proyectos que se desarrollan en la institución el formato de registro de proyectos.	Formato de registro de proyectos
9	Elaborar el PHVA	H	Docentes integrantes de los diferentes proyectos	Elaborar el PHVA de cada uno de los proyectos teniendo en cuenta el presupuesto asignado y las fechas	Formato de PHVA

EN AJUSTE

Anexo III:

Anexo IV:

MACROPROCESOS	PROCESOS	SUBPROCESOS	
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Gestión del talento humano.	Gestionar la capacitación del talento humano	1
		Evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad en su rol	2
		Reconocer y estimular la comunidad educativa	3
	Administración de los recursos físicos y financieros	Inventariar los recursos existentes, adquirir los necesarios y optimizar su uso.	4
		Administrar el presupuesto, elaborar y presentar informes contables.	5
	Admisiones y registro	Realizar el registro académico	6
ACADÉMICO	Implementación y gestión del currículo	Hacer seguimiento al modelo pedagógico y al desarrollo de los planes de trabajo individuales y grupales.	7
		Revisar y actualizar el SIEE de la Institución.	8
		Realizar seguimiento y evaluación a proyectos institucionales.	9
SOCIAL COMUNITARIO	Gestión de la convivencia y bienestar Institucional	Diseñar, implementar y ajustar el Manual de Convivencia	10
		Realizar el seguimiento a egresados	11
		Implementar el plan de riesgos y emergencias.	12
DIRECTIVO	Administración de la Convivencia Escolar	Conformar, legalizar, y hacer seguimiento al gobierno escolar.	13
		Plantear proyecto de bienestar institucional.	14
	Gestión de la cultura de la calidad	Gestionar quejas, sugerencias y felicitaciones.	15
		Planear y ejecutar auditorías internas	16
		Realizar medición y análisis de la satisfacción	17
	Gestión del direccionamiento estratégico	Apropiar el horizonte institucional.	18
		Realizar diagnóstico estratégico.	19
		Diseñar, implementar y evaluar el plan estratégico	20

		Crear, reglamentar y evaluar mecanismos de comunicación interna y externa	21
--	--	---	----

Anexo V:

Nombre de la Institución: COLEGIO BRAVO PAEZ IED Ciudad: BOGOTA Grupo: _____

ACADEMICOS	INDICADOR			RESULTADOS 2010			ANALISIS DE RESULTADOS	ACCIO PROPUE
	NOMBRE	FORMULA	META 2010					
	PROMOCIÓN	# de estudiantes promocionados/ # de estudiantes que terminan el año		# de estudiantes que terminan el año	# de estudiantes promocionados	Resultado		
			80%	1924	1661	86,3%		
	RETENCIÓN	# de estudiantes que finalizan el año/ # de estudiantes matriculados	Ingresar % esperado	# de estudiantes matriculados	# de estudiantes que finalizan el año	Resultado		
			90%	2219	1924	86,7%		
	COBERTURA	# de estudiantes matriculados/ # de estudiantes en capacidad de atender	Ingresar % esperado	# de estudiantes en capacidad de atender	# de estudiantes matriculados	Resultado		
			90%	2830	2219	78,4%		

EGRESADOS	INDICADOR			RESULTADOS 2010			ANALISIS DE RESULTADOS	ACCIO PROPUE
	NOMBRE	FORMULA	META 2010					
	SEGUIMIENTO	# de estudiantes graduados con seguimiento/ # de estudiantes graduados	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados	# de estudiantes graduados con seguimiento	Resultado		
			80%	138	89	64,5%		
	VINCULACIÓN A EDUCACIÓN SUPERIOR	# de estudiantes vinculados a la educación superior/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento	# de estudiantes vinculados a la educación superior	Resultado		
			10%	89	71	79,8%		
	VINCULACIÓN A EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	# de estudiantes vinculados a la educación técnica o tecnológica/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento	# de estudiantes vinculados a la educación técnica o tecnológica	Resultado		
			10%	89	12	13,5%		
	VINCULACIÓN LABORAL	# de estudiantes vinculados laboralmente/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento	# de estudiantes vinculados laboralmente	Resultado		
			30%	89	10	11,2%		
SIN VINCULACIÓN	# de estudiantes sin vinculación/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento	# de estudiantes sin vinculación	Resultado			
		30%	180	47	26,1%			

SATISFACCIÓN	INDICADOR			RESULTADOS 2010			ANALISIS DE RESULTADOS	ACCION PROPUESTA
	NOMBRE	FORMULA	META 2010					
	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	# de personas satisfechas con los procesos administrativos/ # de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas	# de personas satisfechas con los procesos administrativos	Resultado		
			70%	836	455	54,4%		

	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS ACADEMICOS	# de personas satisfechas con los procesos académicos/ # de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas	# de personas satisfechas con los procesos académicos	Resultado		
			70%	836	535	64,0%		
	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS SOCIAL COMUNITARIOS	# de personas satisfechas con los procesos social comunitarios/# de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas	# de personas satisfechas con los procesos social comunitarios	Resultado		
			70%	836	522	62,4%		

Anexo VI:

	Satisfacción total
Año	% Satisfacción
2007	
2008	
2009	
2010	60,1%
2011	62,3%

Anexo VII:

2
2
2
2
2

Anexo VIII:



Saber 9								
	Lenguaje		Matematicas		C. Naturales		C. Sociales	
Año	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT
2007								
2008								
2009	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2010								
2011								

Anexo IX:

Saber 5								
	Lenguaje		Matematicas		C. Naturales		C. Sociales	
Año	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT
2007								
2008								
2009	316	294	331	303	335	282	Sin datos	Sin datos
2010								
2011								

Anexo X:

Nombre del Colegio	Promoción					Retención				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
BRAVO PAEZ, IED	95,9%	94,7%	91,9%	86,3%	91,6%	90,5%	82,7%	87,2%	86,7%	90,5%

Cobertura					Seguimiento a Egresados		
2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2011
108,2%	100,6%	84,1%	78,4%	75,8%	7,9%	14,0%	25,0%

Egresados en educación superior técnica o tecnológica	Egresados vinculados
---	----------------------

2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009
9,1%	33,3%	16,7%	13,5%	40,0%	27,3%	33,3%	33,3%

Satisfacción con los procesos académicos					Satisfacción con los procesos administrativos		
2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009
NA	NA	NA	64,0%	64,6%	NA	NA	NA

SABER 11											
2007				2008				2009			
JM	JT	JN	Otra	JM	JT	JN	Otra	JM	JT	JN	Otra
MEDIO	BAJO	NA		MEDIO	ALTO	NA		MEDIO	MEDIO	NA	

SABER NOVENO											
2009								2011			
Lenguaje		Matemáticas		C. Naturales		C. Sociales		Lenguaje		Matemáticas	
JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT

SABER QUINTO											
2009								2011			
Lenguaje		Matemáticas		C. Naturales		C. Sociales		Lenguaje		Matemáticas	
JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT	JM	JT
316	294	331	303	335	282	Sin datos	Sin datos				

Anexo XI:

Nombre de la Institución: B			
ACADEMICOS	INDICADOR		
	NOMBRE	FORMULA	META 2011
	PROMOCIÓN	# de estudiantes promocionados/ # de estudiantes que terminan el año	Ingresar % esperado
			80%
	RETENCIÓN	# de estudiantes que finalizan el año/ # de estudiantes matriculados	Ingresar % esperado
			80%
COBERTURA		# de estudiantes matriculados/ # de estudiantes en capacidad de atender	Ingresar % esperado
			80%

EGRESADOS	INDICADOR			
	NOMBRE	FORMULA	META 2011	
	SEGUIMIENTO	# de estudiantes graduados con seguimiento/ # de estudiantes graduados	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados
			90%	129
	VINCULACIÓN A EDUCACIÓN SUPERIOR	# de estudiantes vinculados a la educación superior/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento
			40%	10
	VINCULACIÓN A EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	# de estudiantes vinculados a la educación técnica o tecnológica/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento
			30%	10
	VINCULACIÓN LABORAL	# de estudiantes vinculados laboralmente/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento
			20%	10
	SIN VINCULACIÓN	# de estudiantes sin vinculación/ # de estudiantes graduados con seguimiento	Ingresar % esperado	# de estudiantes graduados con seguimiento
			10%	10

SATISFACCIÓN	INDICADOR			
	NOMBRE	FORMULA	META 2011	
	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	# de personas satisfechas con los procesos administrativos/ # de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas
			70%	900
	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS ACADÉMICOS	# de personas satisfechas con los procesos académicos/ # de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas
			70%	900
	SATISFACCIÓN CON LOS PROCESOS SOCIAL COMUNITARIOS	# de personas satisfechas con los procesos social comunitarios/ # de personas encuestadas	Ingresar % esperado	# de personas encuestadas
			70%	900

Anexo XII:

		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 11 ¿Cómo considera la participación de la Comunidad Educativa en los diferentes procesos institucionales?	Padres de Familia ó Acudientes	357	91
		39,7%	25,5
	Estudiantes	423	108
		47,0%	25,5
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	21
		13,3%	17,5
	TOTAL	900	220
	PORCENTAJE		24,4

	SATISFACCIÓN	
--	--------------	--

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 12 ¿Cómo considera el manejo que se da institucionalmente a los diferentes conflictos escolares?	Padres de Familia ó Acudientes	357	90
		39,7%	25,2
	Estudiantes	423	99
		47,0%	23,4
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	27
		13,3%	22,5
	TOTAL	900	216
	PORCENTAJE		24,0
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 13 ¿Cómo considera la atención brindada a los estudiantes con necesidades o condiciones especiales?	Padres de Familia ó Acudientes	357	115
		39,7%	32,2
	Estudiantes	423	107
		47,0%	25,3
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	24
		13,3%	20,0
	TOTAL	900	246

	PORCENTAJE		27,3
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 14 ¿Cómo considera el proceso de fortalecimiento en valores que desarrolla la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	357	100
		39,7%	28,0
	Estudiantes	423	100
		47,0%	23,6
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	26
		13,3%	21,7
	TOTAL	900	226
	PORCENTAJE		25,1
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 15 ¿Cómo considera el proceso de atención y formación de padres de familia y/o acudientes?	Padres de Familia ó Acudientes	357	119
		39,7%	33,3
	Estudiantes	423	111
		47,0%	26,2
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	21
		13,3%	17,5

	TOTAL	900	251
	PORCENTAJE		27,9
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 16 ¿Cómo considera las actividades culturales y/o artísticas desarrolladas en la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	357	118
		39,7%	33,1
	Estudiantes	423	105
		47,0%	24,8
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	24
		13,3%	20,0
	TOTAL	900	247
	PORCENTAJE		27,4
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 17 ¿Cómo considera las actividades recreo - deportivas desarrolladas en la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	357	113
		39,7%	31,7
	Estudiantes	423	121
		47,0%	28,6
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	31

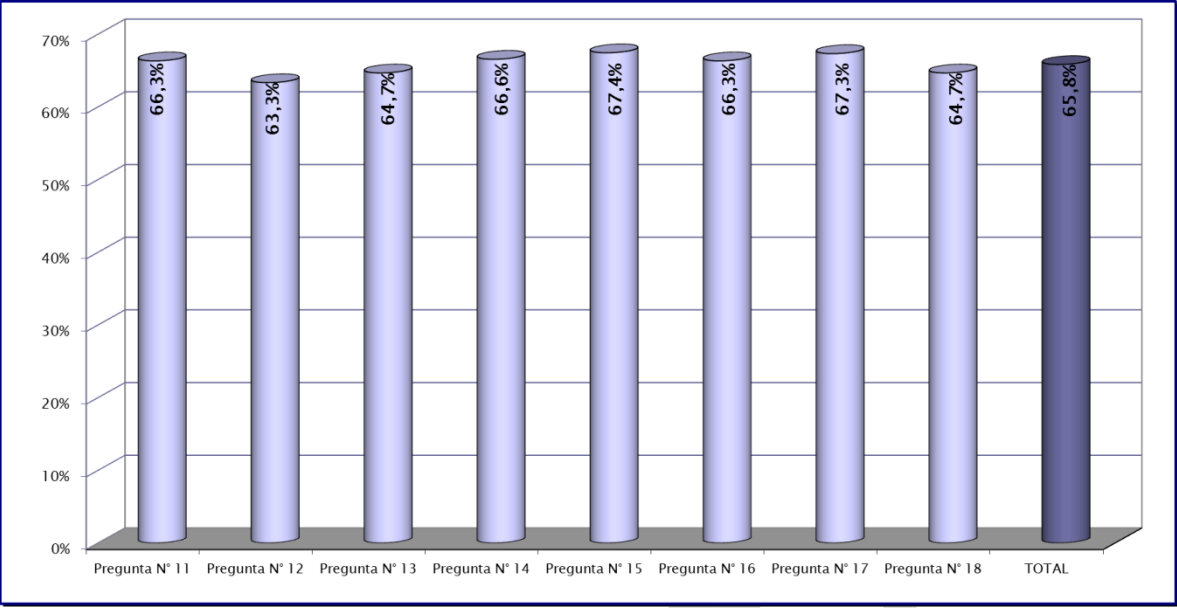
Satisfacción		13,3%	25,8
	TOTAL	900	265
	PORCENTAJE		29,4
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
Pregunta N° 18 ¿Cómo considera el ambiente escolar?	Padres de Familia ó Acudientes	357	120
		39,7%	33,6
	Estudiantes	423	93
		47,0%	22,0
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	28
		13,3%	23,3
	TOTAL	900	241
	PORCENTAJE		26,8
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Totalm Satisfe
TOTAL	Padres de Familia ó Acudientes	2856	866
		39,7%	30,3
	Estudiantes	3384	844

		47,0%	24,9
	Maestros/ Directivos/Administrativos	960	202
		13,3%	21,0
	TOTAL	7200	191
	PORCENTAJE		26,6
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA	SATISFACCIÓN	Totalmente Satisfecho	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho
Pregunta N° 11	66,3%	24,4%	41,9%	23,7%	6,1%
Pregunta N° 12	63,3%	24,0%	39,3%	24,7%	7,1%
Pregunta N° 13	64,7%	27,3%	37,3%	18,4%	10,6%
Pregunta N° 14	66,6%	25,1%	41,4%	22,0%	7,7%
Pregunta N° 15	67,4%	27,9%	39,6%	18,9%	7,7%
Pregunta N° 16	66,3%	27,4%	38,9%	19,9%	8,7%
Pregunta N° 17	67,3%	29,4%	37,9%	20,2%	7,9%
Pregunta N° 18	64,7%	26,8%	37,9%	19,7%	9,9%
TOTAL	65,8%	26,6%	39,3%	20,9%	8,2%



Anexo XIII:

		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 19 ¿Cómo considera el proceso institucional de administración de los recursos financieros?	Padres de Familia ó Acudientes	357	1
		39,7%	29
	Estudiantes	423	7
		47,0%	16
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	2
		13,3%	17
	TOTAL		1
	PORCENTAJE	900	21
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 20 ¿Cómo considera la planta física institucional?	Padres de Familia ó Acudientes	357	7
		39,7%	21

Categorías de la Población	Estudiantes	423	6
		47,0%	14
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	1
		13,3%	10
	TOTAL	900	1
	PORCENTAJE		16
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 21 ¿Cómo considera el proceso de mejora y mantenimiento de la planta física institucional?	Padres de Familia ó Acudientes	357	9	
		39,7%	26	
	Estudiantes	423	6	
		47,0%	16	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	1	
		13,3%	13	
	TOTAL		900	1
	PORCENTAJE			19
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 22 ¿Cómo considera las condiciones de seguridad y protección dentro del plantel educativo?	Padres de Familia ó Acudientes	357	1

		39,7%	29
	Estudiantes	423	7
		47,0%	18
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	1
		13,3%	15
	TOTAL	900	1
	PORCENTAJE		22
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 23 ¿Cómo considera los servicios complementarios (cafetería, transporte, restaurante) del colegio?	Padres de Familia ó Acudientes	357	8
		39,7%	23
	Estudiantes	423	7
		47,0%	17
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	2
		13,3%	17
	TOTAL	900	1
	PORCENTAJE		19
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA	MUESTRA	Total Satis
----------	---------	-------------

Pregunta N° 24 ¿Cómo considera el trato recibido por los diferentes colaboradores de la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	357	1	
		39,7%	30	
	Estudiantes	423	7	
		47,0%	16	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	3	
		13,3%	25	
	TOTAL		900	2
	PORCENTAJE			23
SATISFACCIÓN				

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 25 ¿Cómo considera el nivel de capacitación del personal del colegio?	Padres de Familia ó Acudientes	357	1
		39,7%	31
	Estudiantes	423	7
		47,0%	18
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	3
		13,3%	25
	TOTAL	900	2
	PORCENTAJE		24
	SATISFACCIÓN		

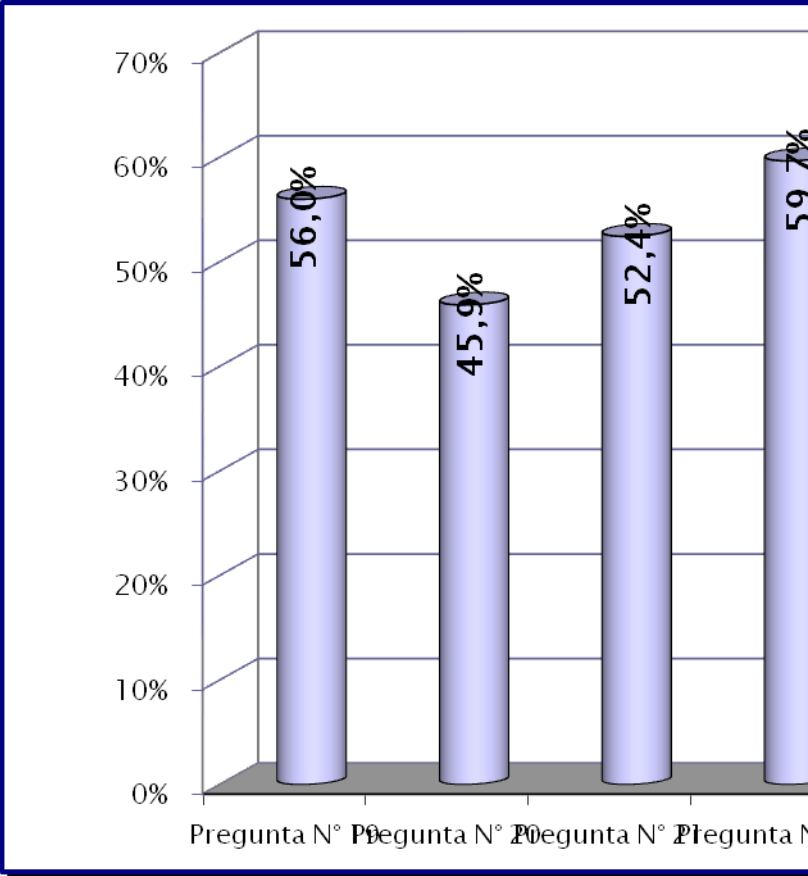
PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 26 ¿Cómo considera el proceso de atención y solución de quejas y reclamos?	Padres de Familia ó Acudientes	357	1	
		39,7%	29	
	Estudiantes	423	6	
		47,0%	14	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	2	
		13,3%	17	
	TOTAL		900	1
	PORCENTAJE			20
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
TOTAL	Padres de Familia ó Acudientes	2856	7
		39,7%	27
	Estudiantes	3384	5
		47,0%	16
	Maestros/ Directivos/Administrativos	960	1
		13,3%	17
	TOTAL	7200	15
	PORCENTAJE		21

	SATISFACCIÓN	
--	--------------	--

PREGUNTA	SATISFACCIÓN	Total Satis
Pregunta N° 19	56,0%	21
Pregunta N° 20	45,9%	16
Pregunta N° 21	52,4%	19
Pregunta N° 22	59,7%	22
Pregunta N° 23	50,8%	19
Pregunta N° 24	62,4%	23
Pregunta N° 25	66,9%	24
Pregunta N° 26	53,7%	20
TOTAL	56,0%	21

Anexo XIV:



		MUESTRA		
Califique de 1 a 10 su nivel de satisfacción con la institución educativa	Padres de Familia ó Acudientes	357	39,7%	
			0,8	
	Estudiantes	423	47,0%	
			2,1	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	120	13,3%	
			0,6	
	TOTAL		900	100,0%
	PORCENTAJE			1,4

CALIFICACIÓN	
UNO	12
DOS	6
TRES	10
CUATRO	24
CINCO	39
SEIS	80
SIETE	98
OCHO	250
NUEVE	157
DIEZ	102

NS/NR	122
-------	-----

Anexo XV:

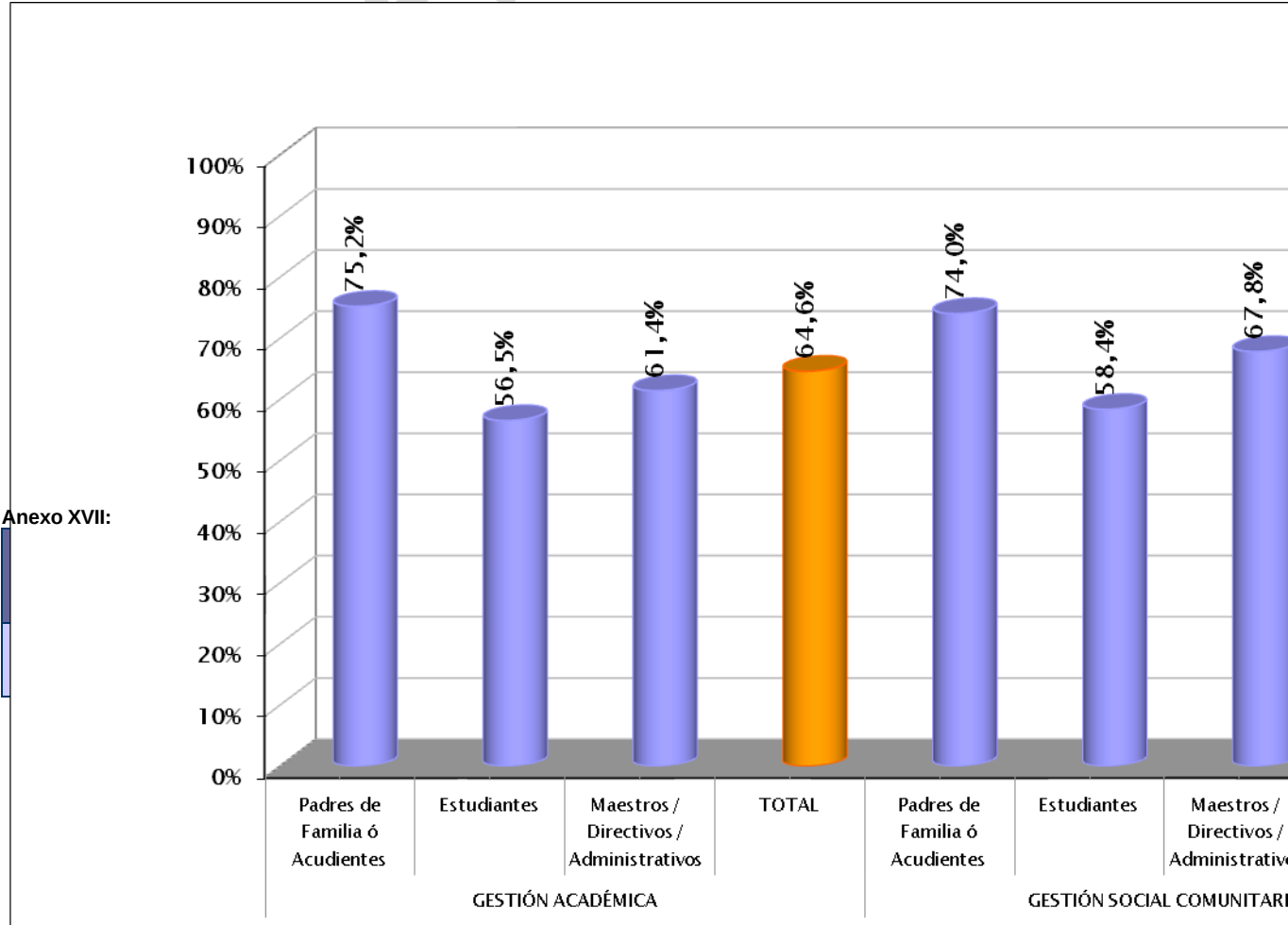
		MUESTRA TOTAL	Totalmen Satisfech
TOTALES POR GESTIÓN	ACADÉMICA	9000	2243
			24,9%
	SATISFACCIÓN		
	SOCIAL COMUNITARIA	7200	1912
			26,6%
	SATISFACCIÓN		
	ADMINISTRATIVA	7200	1521
			21,1%
	SATISFACCIÓN		
	TOTAL	23400	5676
PORCENTAJE	24,3%		
SATISFACCIÓN			

PREGUNTA	SATISFACCIÓN	Totalmen Satisfech
ACADÉMICA	64,6%	24,9%
SOCIAL COMUNITARIA	65,8%	26,6%
ADMINISTRATIVA	56,0%	21,1%

TOTAL	62,3%	24,3%
-------	-------	-------

Anexo XVI:

		SATISFACCIÓN
GESTIÓN ACADÉMICA	Padres de Familia ó Acudientes	75,2%
	Estudiantes	56,5%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	61,4%
	TOTAL	64,6%
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Padres de Familia ó Acudientes	74,0%
	Estudiantes	58,4%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	67,8%
	TOTAL	65,8%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Padres de Familia ó Acudientes	70,4%
	Estudiantes	42,4%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	60,9%
	TOTAL	56,0%



		36,7%	20
	Estudiantes	440	1
		51,2%	25
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	1
		12,1%	11
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		22
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 12 ¿Cómo considera el manejo que se da institucionalmente a los diferentes conflictos escolares?	Padres de Familia ó Acudientes	315	8	
		36,7%	25	
	Estudiantes	440	9	
		51,2%	20	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	3	
		12,1%	30	
	TOTAL		859	2
	PORCENTAJE			23
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA	MUESTRA	Total Satis
----------	---------	-------------

Pregunta N° 13 ¿Cómo considera la atención brindada a los estudiantes con necesidades o condiciones especiales?	Padres de Familia ó Acudientes	315	6	
		36,7%	21	
	Estudiantes	440	9	
		51,2%	21	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2	
		12,1%	23	
	TOTAL		859	1
	PORCENTAJE			21
SATISFACCIÓN				

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 14 ¿Cómo considera el proceso de fortalecimiento en valores que desarrolla la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	315	8	
		36,7%	25	
	Estudiantes	440	1	
		51,2%	25	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2	
		12,1%	25	
	TOTAL		859	2
	PORCENTAJE			25
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 15 ¿Cómo considera el proceso de atención y formación de padres de familia y/o acudientes?	Padres de Familia ó Acudientes	315	5	
		36,7%	18	
	Estudiantes	440	1	
		51,2%	26	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2	
		12,1%	27	
	TOTAL		859	2
	PORCENTAJE			23
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 16 ¿Cómo considera las actividades culturales y/o artísticas desarrolladas en la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	315	8	
		36,7%	27	
	Estudiantes	440	1	
		51,2%	28	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2	
		12,1%	23	
	TOTAL		859	2
	PORCENTAJE			27
	SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis	
Pregunta N° 17 ¿Cómo considera las actividades recreo - deportivas desarrolladas en la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	315	7	
		36,7%	22	
	Estudiantes	440	1	
		51,2%	30	
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2	
		12,1%	26	
	TOTAL		859	2
	PORCENTAJE			26
	SATISFACCIÓN			

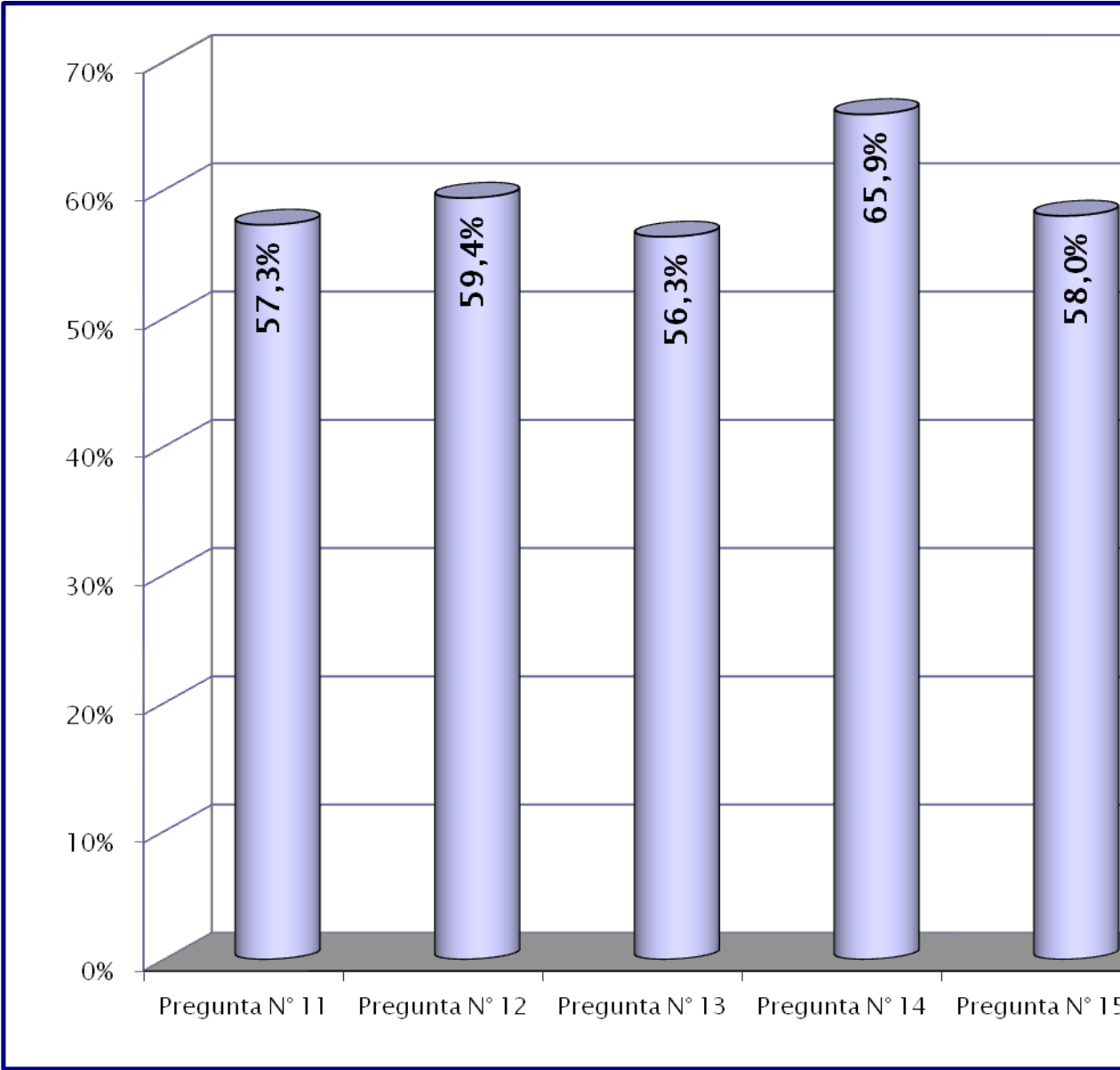
PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 18 ¿Cómo considera el ambiente escolar?	Padres de Familia ó Acudientes	315	6
		36,7%	20
	Estudiantes	440	1
		51,2%	26
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2
		12,1%	20
	TOTAL	859	2
	PORCENTAJE		23

	SATISFACCIÓN	
--	--------------	--

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
TOTAL	Padres de Familia ó Acudientes	2520	5
		36,7%	22
	Estudiantes	3520	8
		51,2%	25
	Maestros/ Directivos/Administrativos	832	1
		12,1%	23
	TOTAL	6872	10
	PORCENTAJE		24
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA	SATISFACCIÓN	Total Satis
Pregunta N° 11	57,3%	22
Pregunta N° 12	59,4%	23
Pregunta N° 13	56,3%	21
Pregunta N° 14	65,9%	25
Pregunta N° 15	58,0%	23
Pregunta N° 16	61,6%	27
Pregunta N° 17	64,8%	26

Pregunta N° 18	56,1%	23
TOTAL	59,9%	24



Anexo XVIII:

		MUESTRA	Total Satis
Pregunta ¿Cómo considera el proceso institucional de administración de los recursos financieros?	N° 19 Padres de Familia ó Acudientes	315	2
		36,7%	7,

	Estudiantes	440	8
		51,2%	19
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	7,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		14
SATISFACCIÓN			

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 20 ¿Cómo considera la planta física institucional?	Padres de Familia ó Acudientes	315	5
		36,7%	17
	Estudiantes	440	8
		51,2%	18
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	0,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		15
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 21 ¿Cómo considera el proceso de mejora y mantenimiento de la planta física institucional?	Padres de Familia ó Acudientes	315	6

		36,7%	19
	Estudiantes	440	1
		51,2%	25
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	0,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		19
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 22 ¿Cómo considera las condiciones de seguridad y protección dentro del plantel educativo?	Padres de Familia ó Acudientes	315	5
		36,7%	18
	Estudiantes	440	1
		51,2%	26
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	1
		12,1%	9,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		21
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
----------	--	---------	-------------

Pregunta N° 23 ¿Cómo considera los servicios complementarios (cafetería, transporte, restaurante) del colegio?	Padres de Familia ó Acudientes	315	3
		36,7%	12
	Estudiantes	440	1
		51,2%	23
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	7,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		17
SATISFACCIÓN			

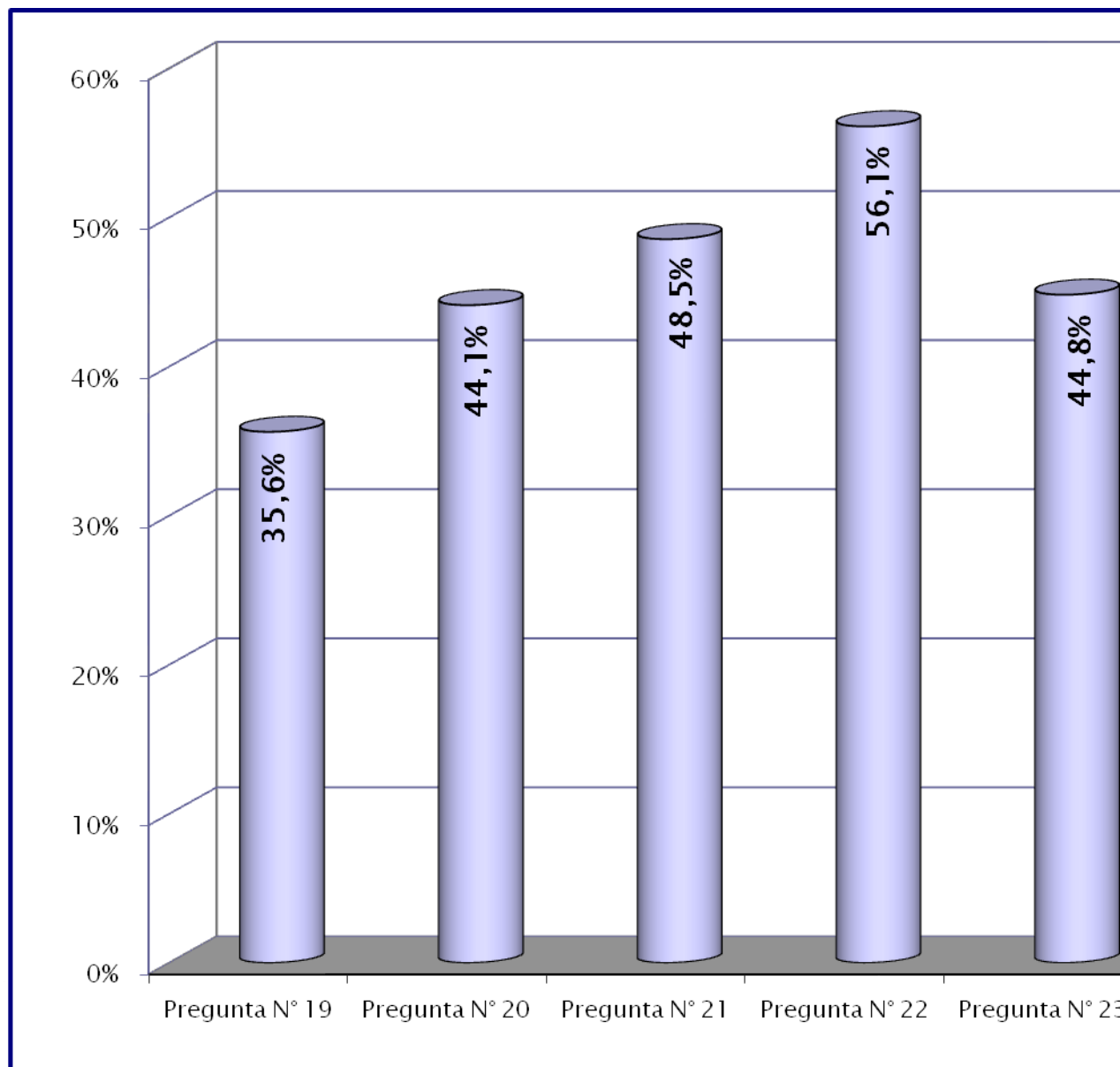
PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 24 ¿Cómo considera el trato recibido por los diferentes colaboradores de la institución?	Padres de Familia ó Acudientes	315	7
		36,7%	23
	Estudiantes	440	6
		51,2%	15
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	1
		12,1%	14
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		18
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 25 ¿Cómo considera el nivel de capacitación del personal del colegio?	Padres de Familia ó Acudientes	315	5
		36,7%	17
	Estudiantes	440	9
		51,2%	21
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	2
		12,1%	23
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		20
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
Pregunta N° 26 ¿Cómo considera el proceso de atención y solución de quejas y reclamos?	Padres de Familia ó Acudientes	315	6
		36,7%	21
	Estudiantes	440	8
		51,2%	19
	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	5,
	TOTAL	859	1
	PORCENTAJE		18
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA		MUESTRA	Total Satis
TOTAL	Padres de Familia ó Acudientes	2520	4
		36,7%	17
	Estudiantes	3520	7
		51,2%	21
	Maestros/ Directivos/Administrativos	832	7
		12,1%	8,
	TOTAL	6872	12
	PORCENTAJE		18
	SATISFACCIÓN		

PREGUNTA	SATISFACCIÓN	Total Satis
Pregunta N° 19	35,6%	14
Pregunta N° 20	44,1%	15
Pregunta N° 21	48,5%	19
Pregunta N° 22	56,1%	21
Pregunta N° 23	44,8%	17
Pregunta N° 24	51,6%	18
Pregunta N° 25	53,6%	20
Pregunta N° 26	52,0%	18
TOTAL	48,3%	18



Anexo XIX:

		MUESTRA	
Califique de 1 a 10 su nivel de satisfacción con la institución educativa	Padres de Familia ó Acudientes	315	2
		36,7%	0,6
	Estudiantes	440	7
		51,2%	1,6

	Maestros/ Directivos/Administrativos	104	
		12,1%	0,0
	TOTAL	859	9
	PORCENTAJE		1,0

CALIFICACIÓN		
	UNO	9
	DOS	15
	TRES	17
	CUATRO	25
	CINCO	77
	SEIS	85
	SIETE	76
	OCHO	58
	NUEVE	41
	DIEZ	37
	NS/NR	419

Anexo XX:

		MUESTRA TOTAL	Totalmen Satisfech
TOTALES POR GESTIÓN	ACADÉMICA	8590	2165
			25,2%
	SATISFACCIÓN		
	SOCIAL COMUNITARIA	6872	1666
			24,2%
	SATISFACCIÓN		
	ADMINISTRATIVA	6872	1248
			18,2%
	SATISFACCIÓN		
	TOTAL	22334	5079
PORCENTAJE	22,7%		
SATISFACCIÓN			

Anexo XXI:

ÁREA		MUESTRA	Tota Sati
GESTIÓN ACADÉMICA	Padres de Familia ó Acudientes	3150	24
	SATISFACCIÓN		
	Estudiantes	4400	1 20
	SATISFACCIÓN		
	Maestros/ Directivos/Administrativos	1040	1

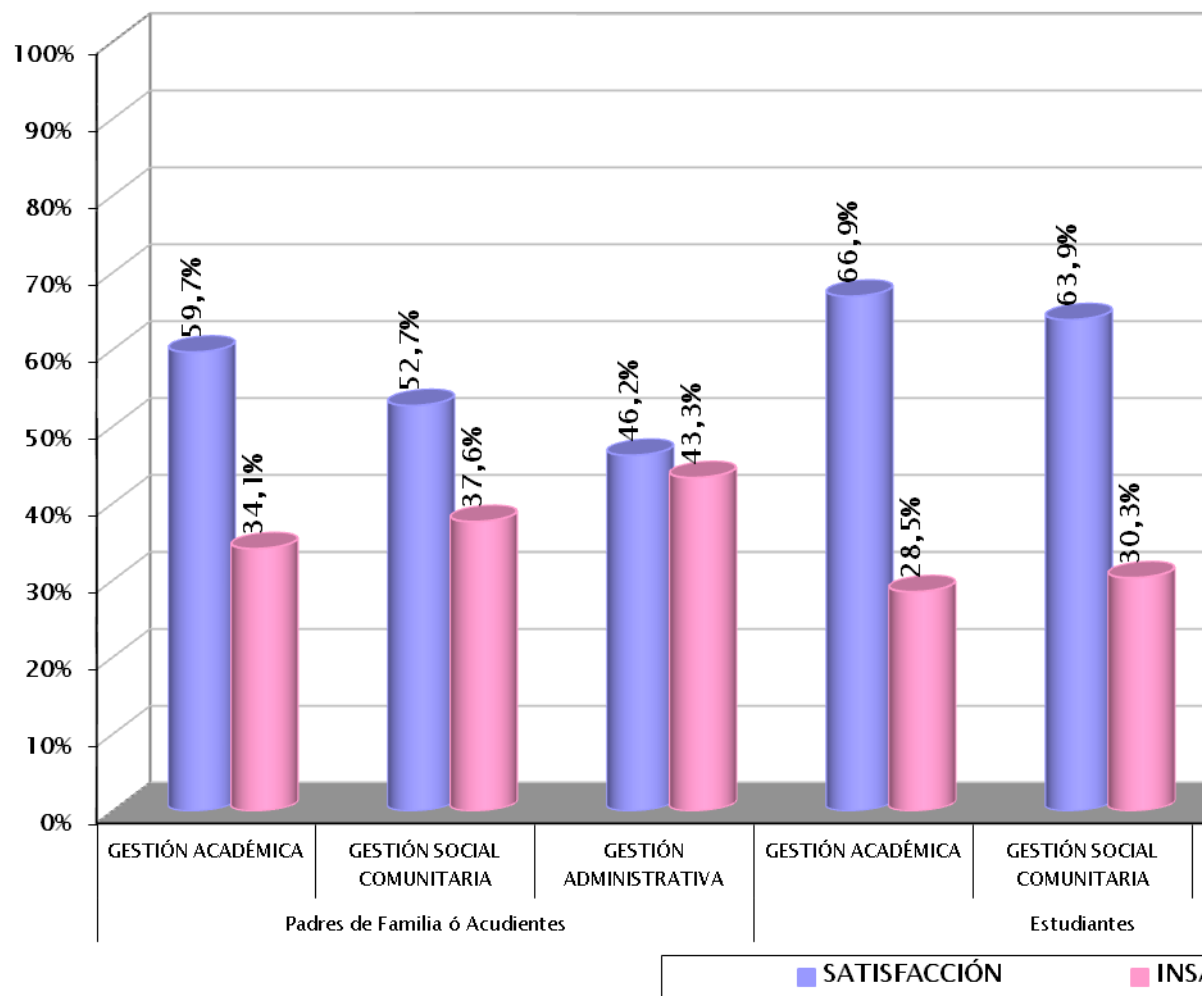
			22
	SATISFACCIÓN		
	TOTAL	8590	2
	PORCENTAJE		25
	SATISFACCIÓN		

ÁREA		MUESTRA	Tota Sati
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Padres de Familia ó Acudientes	2520	5 22
	SATISFACCIÓN		
	Estudiantes	3520	8 25
	SATISFACCIÓN		
	Maestros/ Directivos/Administrativos	832	4 23
	SATISFACCIÓN		
	TOTAL	6872	1
	PORCENTAJE		24
	SATISFACCIÓN		

ÁREA		MUESTRA	Tota Sati
------	--	---------	--------------

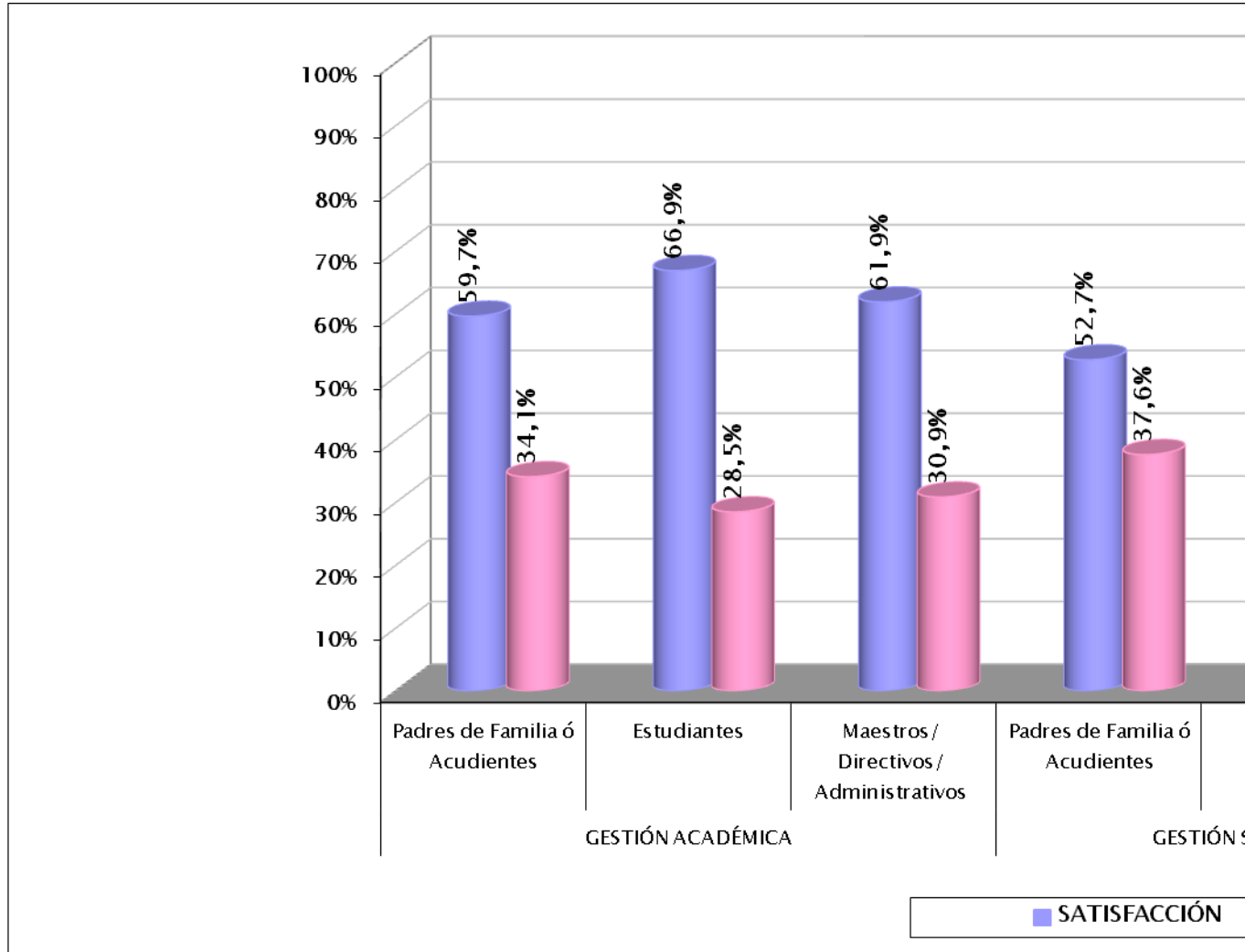
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Padres de Familia ó Acudientes	2520	4
	SATISFACCIÓN		17
	Estudiantes	3520	5
	SATISFACCIÓN		2
	Maestros/ Directivos/Administrativos	832	8
	SATISFACCIÓN		
	TOTAL	6872	1
	PORCENTAJE		18
	SATISFACCIÓN		

		SATISFACCIÓN	INSATISFACCIÓN
Padres de Familia ó Acudientes	GESTIÓN ACADÉMICA	59,7%	34
	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	52,7%	37
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	46,2%	43
Estudiantes	GESTIÓN ACADÉMICA	66,9%	28
	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	63,9%	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	51,1%	38
Maestros/ Directivos/ Administrativos	GESTIÓN ACADÉMICA	61,9%	30
	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	65,1%	29
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42,9%	50



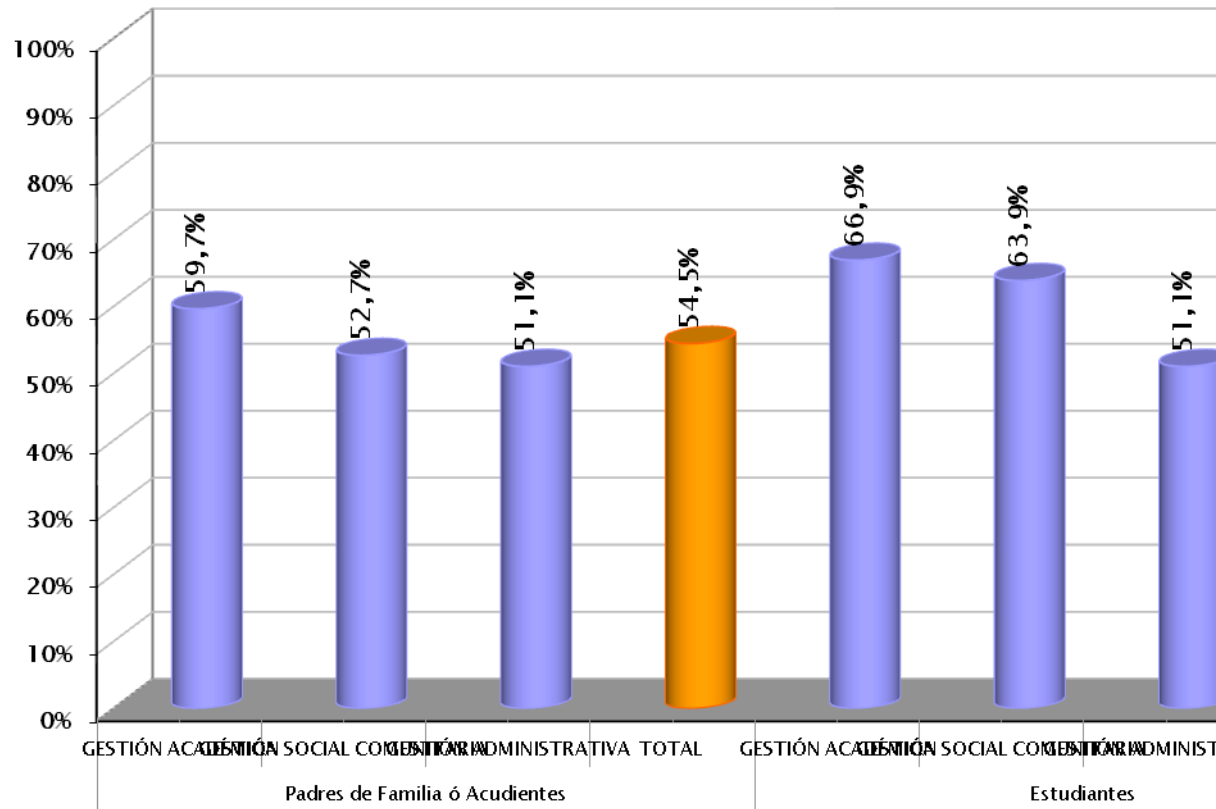
		SATISFACCIÓN	INSATISFACCIÓN
GESTIÓN ACADÉMICA	Padres de Familia ó Acudientes	59,7%	34,1%
	Estudiantes	66,9%	28,5%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	61,9%	30,3%
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Padres de Familia ó Acudientes	52,7%	37,6%
	Estudiantes	63,9%	30,3%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	65,1%	29,7%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Padres de Familia ó Acudientes	46,2%	43,3%

	Estudiantes	51,1%	38
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	42,9%	50



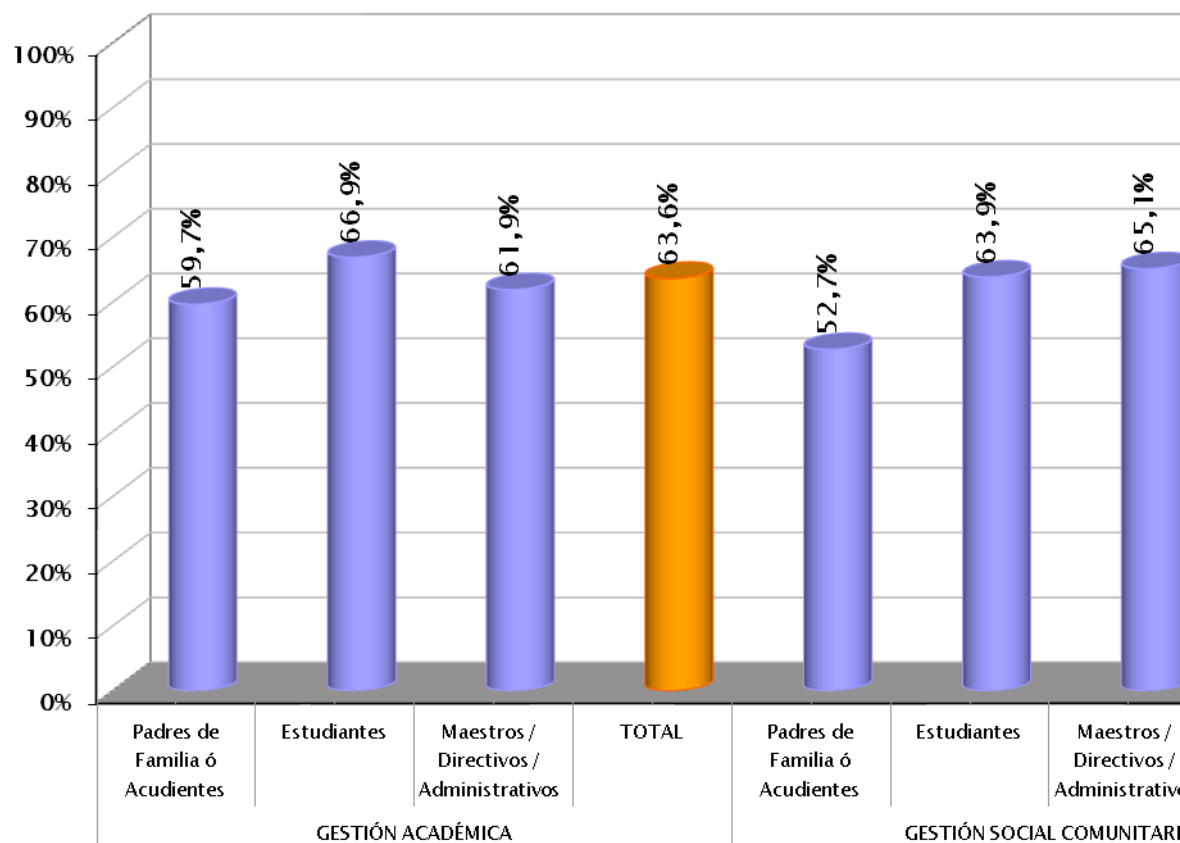
		SATISFACCIÓN
Padres de Familia ó Acudientes	GESTIÓN ACADÉMICA	59,7%
	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	52,7%
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	51,1%
	TOTAL	54,5%
Estudiantes	GESTIÓN ACADÉMICA	66,9%

Maestros/ Directivos/ Administrativos	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	63,9%
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	51,1%
	TOTAL	60,6%
	GESTIÓN ACADÉMICA	61,9%
	GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	65,1%
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42,9%
	TOTAL	56,7%



	SATISFACCIÓN
--	--------------

GESTIÓN ACADÉMICA	Padres de Familia ó Acudientes	59,7%
	Estudiantes	66,9%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	61,9%
	TOTAL	63,6%
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Padres de Familia ó Acudientes	52,7%
	Estudiantes	63,9%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	65,1%
	TOTAL	59,9%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Padres de Familia ó Acudientes	46,2%
	Estudiantes	51,1%
	Maestros/ Directivos/ Administrativos	42,9%
	TOTAL	48,3%



23.2 PROGRAMA DE DIRECCIÓN DE GRUPO

Con el fin de crear un espacio formativo y sistemático, se ha organizado el Programa de Dirección de Grupo, que tiene los siguientes objetivos:

- 1- El compromiso en la construcción de una sociedad que reconozca los valores y la dignidad humana.
- 2- La formación del ser humano para la práctica de la libertad y la participación activa en la solución de problemas sociales.
- 3- La integración progresiva de valores deseables en la vida de los y las estudiantes.

El director de grupo trabajará en coordinación con otros estamentos formadores de la comunidad para buscar la internalización y desempeño de los valores y la participación comprometida de toda la comunidad.

23.3 PROGRAMA DE ESTUDIO Y TAREAS DIRIGIDAS

Con el fin de facilitarle a los y las estudiantes de PRIMARIA el cumplimiento de sus deberes escolares, el Colegio ofrece media hora diaria, bajo la orientación del Docente a cargo o el Director de Grupo, para que elaboren sus deberes y preparen sus lecciones y/o trabajos del día siguiente. Somos conscientes de las numerosas ocupaciones de los Padres de Familia, por lo cual el Colegio quiere apoyar de esta forma el trabajo individual de los y las estudiantes. *Esto no exime a los padres de su veeduría constante del quehacer de sus hijos e hijas en materia académica.*

En ningún momento el Colegio puede asumir la responsabilidad de los padres como primeros educadores de sus hijos e hijas. (Art. 7 Ley 115).

23.4 PROYECTO EL INTERCAMBIO —UNA GRAN OPORTUNIDADII

1. DIAGNÓSTICO:

La Institución Educativa Bravo Páez se encuentra vinculada con la Asociación Colombiana para el Intercambio Juvenil desde el año 1994, fecha en que de forma oficial se comenzó a recibir en el colegio a los intercambiarios para realizar su trabajo social. La Asociación Colombiana para el Intercambio Juvenil

ofrece a los jóvenes la posibilidad de vivir un año en otro país, realizar un trabajo social voluntario y conocer una cultura diferente a través de la experiencia cotidiana.

El ICYE trabaja con los Comités Nacionales que son los responsables del desarrollo del programa en cada país.

Los jóvenes pueden participar en una gran variedad de experiencias, así:

- Vivir en una familia o en una comunidad.
- Desarrollar diferentes proyectos (Trabajo social voluntario).
- Asistir a cursos cortos en universidades.
- Participar en conferencias de estudio.
- Asistir al programa Parques Nacionales, etc.

Nuestra Institución Bravo Páez ha participado como proyecto para los intercambiaros al lado de Instituciones como La Cruz Roja, el INSOR, Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ, Renacer, Hogares para la Tercera Edad, Institución para la rehabilitación de jóvenes en problemas de drogadicción y fármaco dependencia, etc.

2. RESPONSABLES:

Son responsables del trabajo realizado YOLANDA BARRERA, Coordinadora del proyecto en la Institución, y las docentes del área de Humanidades.

3. JUSTIFICACIÓN:

La enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, en nuestro caso inglés, brinda al estudiante la oportunidad de apropiarse del mundo, de su realidad inmediata y por lo tanto, le ofrece la posibilidad de proyectarse un futuro. Dichos progresos obligan al estudiante a mejorar sus habilidades comunicativas en lengua extranjera y desafía a los docentes a desarrollar nuevas estrategias para cumplir dichos propósitos.

Mediante el manejo de una lengua extranjera, el hombre del siglo XXI accede de forma más inmediata a diferentes culturas y por lo tanto amplía sus horizontes de conocimiento con respecto al mundo que lo rodea. Como consecuencia de lo anterior, también tendrá oportunidad de desempeñarse académicamente con éxito en el nivel universitario y posteriormente en su vida profesional. Por lo tanto, es un desafío el aprendizaje de una lengua extranjera y el acercamiento a otras culturas, razón por la cual el colegio Bravo Páez acoge el proyecto de intercambio como una estrategia de motivación para los estudiantes.

Contar con este tipo de proyectos en el que estudiantes de países de habla inglesa forman parte activa de la institución, trae entre otros los siguientes beneficios:

- Apoyo económico para el desarrollo de actividades como conferencias, convivencias para grado 11, etc.
- Apoyo con los materiales de trabajo para los grados pre-escolar: pegante, cintas, cartulinas, delantales, marcadores, etc.
- Becas para que un estudiante del colegio participe del programa de intercambio un año en Europa totalmente gratis. Gracias a esto dos de nuestros estudiantes Johan Yemile Ávila (1998) y Raúl Andrés Salvador (1999) viajaron y estuvieron un año en Suiza y Dinamarca respectivamente, beneficiándose de vivir y compartir otras culturas y aprender el idioma inglés.
- Beca para la participación del estudiante Nelson Leonardo Carreño (bachiller 2004) en el encuentro internacional de juventudes en la Ciudad de México en el período comprendido entre enero y febrero de 2005.
- Desarrollo de competencia comunicativa en el idioma inglés de algunos de nuestros estudiantes.

4. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en el estudiante la capacidad crítica, analítica, creativa y práctica de las habilidades comunicativas (escuchar, hablar, escribir, leer) mediante estrategias pedagógicas que permitan hacer del conocimiento un proceso permanente de construcción inter-relacionado con los proyectos pedagógicos y vitales de la Institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés a través del contacto directo con hablantes del mismo y posibilitar el intercambio cultural.
- Fomentar en los estudiantes la autonomía al aprender una lengua extranjera para que se desarrollen mecanismos de aprehensión de la lengua más efectivos y más reales a su cotidianidad.
- Dar a conocer a los estudiantes el proyecto "El intercambio una gran oportunidad" como una estrategia de motivación para aprender otro idioma y para mejorar su rendimiento académico en pro de una oportunidad de vinculación al proyecto.
- Contribuir al desarrollo y afianzamiento de valores en los estudiantes como la autoestima, la responsabilidad y el amor al conocimiento, con el fin de que sean partícipes activos y positivos de su comunidad.

5. METAS:

- A diciembre del 2012, el 70% de los estudiantes con los cuales trabaja el intercambiario participará activamente en los talleres de conversación en idioma extranjero.
- A diciembre del 2012, el intercambiario se vinculará al 100% de las actividades programadas por la Institución.

6. SEGUIMIENTO:

El proyecto “El intercambio: una gran oportunidad” tiene un riguroso seguimiento que se explica en los siguientes pasos:

- ICYE Colombia invita al Colegio Bravo Páez a presentar el proyecto de la Institución ante los intercambiarios.
- Los intercambiarios eligen luego de la presentación las Instituciones que le llaman la atención y se inscriben para conocerlas.
- ICYE Colombia solicita ante la Institución la visita para presentarle el proyecto.
- Luego de la visita los intercambiarios eligen el proyecto de trabajo.
- Se inicia el trabajo en la Institución de la siguiente forma.
 - o Semana de inducción
 - o Establecimiento de compromisos Colegio Bravo Páez intercambiarios ICYE Colombia
 - o Trabajo con los docentes en actividades como: acompañamiento a docentes de pre-escolar y apoyo en las actividades diarias; trabajo con los docentes de inglés, actividades de conversación, etc.; cursos libres de idiomas en horario adicional (12 – 1 p.m.); apoyo a docentes de primaria, apoyo a orientación, apoyo en las clases de artes, manualidades y talleres creativos.

Para el desarrollo del proyecto se establece un cronograma que incluye fechas a partir de mediados de septiembre hasta julio del año siguiente, con periodos de vacaciones y una intensidad semanal durante la cual el intercambiario se compromete a estar en la institución.

7. PLAN DE TRABAJO 2012

	¿QUE?	¿PARA QUE?	¿COMO?	¿QUIEN?	¿CUANDO?	¿DONDE?	¿CUANTO?
P (PLANEAR)	Contacto con las personas de la Institución	Dar a conocer el proyecto Institucional	Visita a la oficina de intercambio		Mayo/Junio 2012	Oficina ICYE	
	Visita de conocimiento a la Institución	Conocer el posible sitio de trabajo del voluntario	Recorrido por los diferentes espacios del colegio	Intercambiario Yolanda B.	Julio 2012	Colegio Bravo Páez	
H (HACER)	Inducción de las actividades a realizar en la Institución	Que el voluntario conozca y escoja las actividades en las que quiere trabajar	Acompañando a los docentes en los diferentes espacios académicos	Intercambiario Docentes de la Institución	Julio 2012	Colegio Bravo Páez	
	Selección de actividades por parte del voluntario y organización del horario de	Iniciar oportunamente las actividades con los diferentes grupos	Reunión con los docentes que va a trabajar	Intercambiario Docentes	Julio 2012	Colegio Bravo Páez	

	trabajo						
	Iniciación del trabajo social	Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, y permitir el acercamiento de los estudiantes a una cultura extranjera	Acompañamiento a los docentes, talleres con los grupos seleccionados		Lunes a viernes de 8-1:30 p.m. Julio a Diciembre de 2012	Colegio Bravo Páez	
V (VERIFICAR)	Diligenciamiento de hojas de seguimiento y ficha de evaluación	Evaluar el trabajo y la responsabilidad del voluntario	Mediante encuestas con los grupos con los cuales trabaja, y co-evaluación con la coordinadora del proyecto en la Institución	Intercambiarlo Docentes Estudiantes Yolanda B.	Diciembre de 2012	Colegio Bravo Páez	
A (ACTUAR)							

23.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El Colegio BRAVO PÁEZ brinda apoyo y respalda toda acción que conduzca a la formación de lectores(as) y de escritores(as) en la medida que es consciente que la lectura es una actividad primordial tanto para un buen desempeño académico, como para comprender mejor el mundo e interactuar positivamente en él. El encargado de la biblioteca, junto con los docentes de español, no sólo apoya la actividad docente y académica, sino que mediante un Programa de Promoción de la Lectura, pretende lograr un acercamiento tanto afectivo como intelectual de los y las estudiantes al texto escrito. Los objetivos de este programa son:

- Propiciar espacios de encuentro con el libro y los diferentes materiales de la biblioteca.
- Contribuir a la formación de lectores autónomos, críticos y selectivos.
- Apoyar el proceso de aprendizaje de la lectura.
- Reconocer el valor estético de la obra literaria.
- Vivenciar la literatura como una experiencia que le permite al lector descubrirse, mirarse, reconocerse y sobretodo transformarse.
- Incorporar la lectura como una actividad cotidiana y voluntaria para la vida.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y de manejo de la información en la biblioteca.
- Contribuir en la formación en valores como parte fundamental de la filosofía del Colegio.

Este programa tiene como eje central la realización de talleres desde primaria hasta sexto. Cada grupo tiene asignada semanalmente una hora de taller en la biblioteca en la clase de español.

Las actividades que se desarrollan en talleres son variadas y su programación flexible. Se trabajan tanto textos literarios como informativos, se recomiendan lecturas, se dialoga sobre leído, se familiariza a los y las estudiantes con las diferentes colecciones de la biblioteca y se ejercitan en la búsqueda de información. En estos talleres hay un espacio para la selección y préstamo de libros.



los
es

lo

23.6 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el desarrollo del Programa de Educación Ambiental y anexos se busca fomentar en los y las estudiantes, los profesores y en general la Comunidad Educativa, sensibilización y conciencia sobre la riqueza del entorno y la necesidad de preservar sus recursos, a través de programas y proyectos planeados y ejecutados de forma integral por diferentes miembros del Colegio y asignaturas del conocimiento. De acuerdo con los principios de respeto y la preservación de los recursos, debemos reconocer el compromiso y relación que como seres humanos tenemos con el medio, por lo cual en la Educación Ambiental se abre un espacio para discutir situaciones y hechos reales que afectan nuestro entorno, proponer soluciones de trabajo viables a corto, mediano y largo plazo y evaluar su efecto en el medio, para así constantemente renovar nuestras acciones en búsqueda de la preservación de los recursos y el mejoramiento de nuestra calidad de vida. Se pretende llevar a los y las alumnas a entender y asumir este compromiso, recibirán una guía y acompañamiento por parte de los docentes de Biología y Química, Ciencias Naturales y Sociales donde se aborda a los y las estudiantes en el desarrollo de autonomía y toma de decisiones, pensando en el bien común; así como contribuimos con su formación integral donde la participación comunitaria, las necesidades del otro y la sensibilización por las cosas pequeñas que nos rodean se hacen fundamentales.

23.7 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA BRAVO PÁEZ

LEMA: Por un ambiente mejor, trabajemos con amor.

LOGO:



1. ANTECEDENTES.

El Proyecto ambiental Escolar, PRAE se inicio en la Institución en el año de 1998, con la realización del diagnóstico socio-ambiental, el cual mostro los diversos problemas de la comunidad. Se inicio empleando la metodología IAP (Investigación, acción, participación); y con el apoyo de todas las áreas del conocimiento, con actividades científico-educativas, como manejo de residuos sólidos, reciclaje, arborización del parque aledaño al colegio, recuperación del espacio público aledaño y constitución del Comité de solidaridad, con participación directa de los profesores, padres de familia, administrativos y directivos así como personal de servicios generales.

A través del conocimiento de los estudiantes y de su familia, se inicio el apoyo en los casos de calamidad, desempleo, necesidad de alimento, medicina, gafas, uniformes, con los recursos provenientes de la venta del material de reciclaje y actividades realizadas por el grupo ecológico, implementando un fondo de solidaridad y apoyo.

Con el transcurso del tiempo se ha tenido apoyo y acompañamiento de entidades como el Jardín Botánico, La universidad Distrital, La Alcaldía Local de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

2. RESUMEN

El proyecto LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA BRAVO PÁEZ, por medio del mejoramiento de su entorno al aprovechar de manera eficiente los residuos sólidos, a través de la práctica de valores como el respeto hacia los recursos naturales y hacia sus compañeros mediante el trabajo en equipo, de esta forma el estudiante ya no deteriorará los recursos biológicos intra o extra institucionalmente, gracias a que ha dedicado tiempo y trabajo en la preservación y mejoramiento de los mismos.

3. PROBLEMA

En la institución se ha detectado que existe un grado de contaminación considerable generada por residuos sólidos, en razón a que estos no son

separados desde la fuente, debido a la carencia de hábitos y de conciencia ambiental en cuanto al aprovechamiento de los mismos.

4. JUSTIFICACIÓN

El Colegio BRAVO PAEZ cuenta con amplias zonas verdes y con un gran recurso humano, lo cual puede ser útil para desarrollar estrategias que ayuden a crear conciencia ambiental en cuanto al aprovechamiento de los residuos sólidos. De esta forma es necesario implementar actividades donde la comunidad Bravista sea protagonista del mejoramiento de su entorno escolar y local por medio del aprovechamiento de los residuos sólidos.

5.OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Reactivar el PRAE de la Institución utilizando las herramientas proporcionadas por la Universidad Autónoma de Colombia y la Corporación CIMA, al igual que su acompañamiento, al trabajo conjunto de las dos jornadas y la introducción del uso de las TICs, las cuales nos permiten la interacción y comunicación con otras instituciones, para compartir experiencias y mejorar las nuestras.
- Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa Bravista, de la necesidad de cuidar nuestro ambiente, con el desarrollo de talleres, charlas y actividades dirigidas.
- Lograr el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad, mediante el aprovechamiento racional de los recursos, especialmente en cuanto a la recolección, selección, clasificación y reutilización de materiales de desecho sólidos.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en la comunidad educativa, una educación ambiental, con miras a realizar una correcta separación de materiales que constituyen los residuos sólidos de las diferentes fuentes de generación.
- Concientizar a la comunidad Bravista, en el uso racional del agua y demás recursos naturales y de servicios públicos.
- Dinamizar en la Institución un grupo de estudiantes que lideren las acciones ecológicas, tendientes a optimizar el aprovechamiento y conservación de los recursos disminuyendo el impacto negativo sobre el medio ambiente.
- Capacitar a la comunidad Educativa, para que realice una correcta recolección y clasificación de materiales de desecho sólidos que favorezcan su reutilización y/o reciclaje.
- Impartir educación ambiental mediante el desarrollo de talleres que conlleven a la preservación del ambiente sano.
- Contactar entidades que se dediquen a la recolección de materiales de desecho sólido para que realicen el tratamiento adecuado.

- Canalizar los recursos económicos provenientes de los materiales de desecho sólidos reciclables mediante la creación de un fondo de solidaridad, que preste el apoyo a las familias de la comunidad educativa, en los casos necesarios.
- Dotar a la Institución de recipientes apropiados y estandarizados, para una apropiada clasificación de los residuos sólidos.
- Gestionar la dotación para la Institución de los implementos necesarios para elaborar el papel reciclado, (Licuadora industrial, adecuación de espacio para su elaboración y secado, surtidores y prensas).

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1. CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS¹

Todo problema de manejo de residuos, tiene dos grandes componentes: la población que los produce, con todas sus variables inherentes y los residuos mismos; enfrentarse a este problema implica por tanto conocer, lo más ampliamente posible todos los factores que caracterizan los dos componentes. Desde el punto de vista de la población es necesario conocer variables como:

- Tamaño actual
- Velocidad de crecimiento
- Distribución geográfica
- Capacidad económica
- Hábitos, costumbres, usos, expectativas y opiniones de la población servida acerca del servicio
- Clima, en especial lo referente a temperatura y períodos lluviosos y secos
- Topografía general del asentamiento urbano

6.2. CLASIFICACIÓN

Las basuras se clasifican:

a. De acuerdo con la fuente productora, como:

- Residenciales o Domésticas: son las que por su cantidad, calidad, naturaleza, composición y volumen son generadas en las actividades de la vivienda del hombre ó en cualquier establecimiento asimilable a éstos. Normalmente tienen alto contenido de materia orgánica.
- Comerciales: son las generadas en establecimientos comerciales y mercantiles tales como almacenes y depósitos. Generalmente presentan altos contenidos de papel y cartón.
- Comerciales de alimentos: aunque las normas las consideran dentro del nombre genérico de "comerciales", es necesario separarlas, porque, éstas presentan altos contenidos de materia orgánica ya que son producidas por las cafeterías, restaurantes y hoteles.
- Plazas de mercado: al igual que las anteriores, están catalogadas como "comerciales" pero su alto volumen, concentrado en pocos lugares y su alto contenido de materia orgánica, normalmente de tipo vegetal, justifican su clasificación independiente.

¹ Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria ACODAL. Residuos Sólidos. Editorial ACODAL. Bogotá 1998.

- Industriales: son las generadas en actividades propias de éste sector, como resultado de los procesos de producción; su composición está de acuerdo con el tipo de industria.
 - Institucional: son las generadas en establecimientos educativos, gubernamentales, militares, carcelarios, religiosos, terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos y edificaciones destinadas a oficinas, entre otros; normalmente tienen altos contenidos de materia orgánica, papel y cartón.
 - Especiales: son las producidas en espectáculos ó lugares especiales como en Ferias Nacionales ó Internacionales ó en presentaciones deportivas; generalmente tiene alto contenido de papel y cartón.
 - Barrido de calles: son el producto del aseo de las calles y avenidas. Presentan alto contenido de material inerte y papel.
 - Lugares públicos: son las recogidas en parques ó zonas de recreación; generalmente tienen altos contenidos de papel y cartón.
- b. De acuerdo con su composición puede ser:
- Patógenos: son las que por sus características y composición pueden ser reservorio ó vehículo de infección; generalmente son producidas en los hospitales, clínicas, laboratorios y universidades.
 - Tóxicas: son aquellas, que por sus características físicas ó químicas, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición, pueden causar daño y aún muerte a los seres vivos ó provocar contaminación ambiental.
 - Combustibles: son aquellas que arden en presencia de oxígeno por acción de una chispa o de cualquier otra fuente de ignición.
 - Inflamables: son las que pueden arder espontáneamente en condiciones normales.
 - Explosivas: son las que emiten radiaciones nucleares (electromagnéticas ó corpusculares) en niveles superiores a las radiaciones naturales de fondo.
 - Volatilizables: son las que por su presión de vapor, a temperatura ambiente, se evaporan ó volatilizan.

La cantidad producida en cada una de estas clasificaciones variará de acuerdo con el tipo de población, pero por lo general, la mayor cantidad es de tipo residencial. ⁵ "

6.3. COMO TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Clasificación y Selección de Desechos

La clasificación de desechos es una actividad en la que todos pueden participar, es importante volver a los empaques naturales o biodegradables (fique) para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, la separación se hace en la fuente, utilizando bolsas, canecas, contenedores, cajas estacionarias.

Al seleccionar y clasificar se debe tener en cuenta:

- ✓ Separar lo biodegradable de lo no biodegradable (en el hogar, colegio e instituciones).
- ✓ Hacer contacto con las cooperativas de recicladores.
- ✓ No prolongar la acumulación de desechos.

Los residuos orgánicos se pueden recuperar y utilizar en compostaje, la biodegradación, la lombricultura, y la agricultura orgánica.

7. CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE DESECHOS

7.1. QUÉ ES RECICLAR?

Para el público en general, reciclar es sinónimo de recolectar materiales para volverlos a usar, Sin embargo, la recolección es sólo el principio del proceso de reciclaje.

Una definición bastante acertada indica que reciclar es cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

7.2. ¿POR QUÉ RECICLAR?

Reciclar es un proceso simple que ayudar a resolver muchos de los problemas creados por la forma de vida moderna.

Se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables cuando en los procesos de producción se utilizan materiales reciclados. Los recursos renovables, como los árboles, también pueden ser salvados. La utilización de productos reciclados disminuye el consumo, de energía, Cuando se consuman menos combustibles fósiles, se generará menos CO₂ y por lo tanto habrá menos lluvia ácida y se reducirá el efecto invernadero.

En el aspecto financiero, el reciclaje puede generar muchos empleos. Se necesita una gran fuerza laboral para recolectar los materiales aptos para el reciclaje y para su clasificación. Un buen proceso de reciclaje es capaz de generar ingresos.

7.3. OBSTÁCULOS PARA EL RECICLAJE

El reciclaje tiene beneficios obvios, sin embargo también existen algunos obstáculos que hay que superar.

Tal vez, el principal problema al que se enfrentan las personas cuando quieren generar un proceso de reciclaje, es la falta de educación de la sociedad en general sobre este aspecto. Las sociedades en general no entienden lo que le está pasando al planeta, especialmente en lo que se refiere a los recursos naturales.

Los problemas sociales relacionados con el reciclaje no se solucionan solamente con la educación. Las sociedades tienden a resistirse a los cambios.

El ciclo tradicional de

adquirir - consumir - desechar es muy difícil de romper. Reciclar en la oficina o en el hogar requiere de un esfuerzo extra para separar los materiales.

Siempre será más conveniente el hábito de arrojar todo hacia fuera.

7.4. PAISAJISMO²

El manejo y conceptualización sobre los asuntos ambientales ha traspasado las fronteras de los expertos, para convertirse en un tema permanente del

² CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE BOGOTÁ Y Cundinamarca. Especies ornamentales usadas en áreas urbanas: Experiencia Programa Hojas Verdes. Bogotá D.C., 2000.

ciudadano común, sensibilizado sobre problemas que afectan su entorno, su calidad de vida y el destino de las futuras generaciones.

Los efectos críticos que vive el hombre actual, se observan a nivel químico y físico, traslapándose hacia otros efectos ambientales como son las sensaciones estéticas o emocionales; todo enmarcado en el concepto de belleza del medio ambiental.

Entonces, tenemos que la pérdida de visibilidad y calidad del aire, el hacinamiento de la población, las congestiones vehiculares, la falta de espacio para el esparcimiento, la producción excesiva de residuos líquidos y sólidos, la pérdida de estética de las ciudades, la falta de cultura ambiental, han generado y desarrollado el rompimiento del equilibrio, la coherencia e identidad del ciudadano con su medio. Formando individuos sin entorno de contemplación, sin bienestar humano en el sentido social y ambiental.

Sin embargo, a pesar de este oscuro panorama, existe una comunidad científica que está trabajando en torno a la recuperación de los valores naturales, sociales, morales y estéticos a través de intensas campañas educativas, para formar nuevos ciudadanos. Aún cuando el objetivo es a largo plazo, es urgente iniciar acciones para tratar de frenar la carrera de destrucción de los recursos naturales y ambientales.

La arborización urbana es una actividad en proceso de consolidación dentro del diseño paisajístico. Rápidamente va llenando las expectativas de los planificadores urbanos, en cuanto a técnicas de manejo y modelado del espacio, como los requerimientos ecológicos necesarios y plausibles en los diseños de la ciudad.

Este despertar de conciencia por lo verde, nace sobre la necesidad de ofrecer espacios verdes y áreas autosuficientes, en términos de naturaleza; aquí surgen dos conceptos fundamentales:

EL primero, por las continuas campañas efectuadas por el sector ambientalista, sobre la toma de conciencia ambiental y cultural del ciudadano corriente, conjuntamente con los profesionales de otras disciplinas.

Segundo, por la necesidad del urbanizador de mejorar y ofrecer un producto marcado con el eslogan de "compre con naturaleza", llevando la fuerza de la demanda hacia la conceptualización de conservar y elevar su patrimonio natural. Sin embargo, este proceso gestado en un sector de la construcción y de los planificadores urbanos, se ve empañado y minimizado por el continuo crecimiento desordenado de las ciudades, gestado por las sucesivas migraciones y las urbanizaciones piratas, que han impedido efectuar una adecuada planificación, quedando cortos los planes de desarrollo y las medidas de mitigación, generando un efecto ambiental crítico, que va en contravía con la naturaleza, el paisaje y la población y aumentando la desigualdad en la distribución de los espacios ambientales.

Pero a pesar de este continuo agotamiento, el ecosistema aún mantiene atributos básicos y una oferta ambiental considerable por la regeneración del mismo, representado en el espacio público, categorizado en parques, plazas, avenidas, vías y aislamiento, fuentes de agua y reserva, senderos peatonales, zonas de cesión y corredores ambientales. Obviamente que la conservación y protección de los mismos tiene que hacerse mancomunadamente y convertir la

apropiación social del espacio urbano en un objeto prioritario, para mantener las áreas de beneficio común, sin presión. Aquí es importante adoptar políticas y normas sobre el uso de la tierra, donde la necesidad de dejar cesiones al espacio público con destino a zonas verdes y equipamiento urbano, es un deber de los gobernantes y un derecho del ciudadano común, es el tener zonas verdes para su recreación y esparcimiento.

En este ámbito de reflexión, los proyectos de ornamentación cumplen un papel fundamental en la apropiación de espacios, pero concebidos como principios jalonadores de un proceso de consecución ambiental ordenados en el tiempo, sin perder la noción que toda actividad necesita de materiales, energía y de mecanismos receptores para amortiguar y transformar los residuos producidos. Partiendo de esta visión integracionista, la arborización ofrece innumerables beneficios a nivel ecológico, paisajístico, social y económico, además de cumplir funciones de regulación y de carga dentro del ecosistema.⁶

8. MARCO CONTEXTUAL

8.1. CONTEXTO AMBIENTAL LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - 18³

En la elaboración de la lectura de contexto ambiental en cada una de las localidades resulta necesario precisar sus variables y relaciones con el fin de entenderlo. Por esta razón, se utilizó el esquema propuesto por Louis Goffin desde una visión sistémica, que tiene en cuenta el análisis y la reflexión alrededor de cinco variables: Espacio, Recursos, Sociedad, Población y Tiempo, esta última con el propósito de tener una visión más integral de lo que sucede en un contexto determinado (Castro *et al.* 2005).

ESPACIO

La localidad de Rafael Uribe Uribe está ubicada en el sur oriente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Antonio Nariño; al sur, con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de San Cristóbal, y al occidente, con la localidad de Tunjuelito. Por su posición geográfica, se considera una localidad de conexión entre las localidades del sur de la ciudad (Cámara de Comercio de Bogotá 2007). Tiene una extensión total de 1.388 hectáreas (ha) urbanas, no tiene suelo rural y es la sexta localidad en el Distrito con menor extensión (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaria Distrital de Planeación 2009). Rafael Uribe Uribe tiene cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ), de las cuales tres son de tipo residencial de urbanización

incompleta y dos son de tipo residencial consolidado San José, Quiroga, Marco Fidel Suarez, Marruecos y Diana Turbay (Junta Administradora Local 2009).

Los terrenos que corresponden a Rafael Uribe Uribe están ubicados dentro de una altitud aproximada de 2.590 metros sobre el nivel del mar (msnm), en la parte más baja y 2.670 msnm en su parte más alta; su clima es frío, con una temperatura media anual de 14° C (Secretaria Distrital de Planeación 2009).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el uso del suelo urbano de Rafael Uribe Uribe se divide en seis áreas de actividad: residencial (72,2%), suelo

³ Fundación Universidad Autónoma de Colombia: Área de Promoción Socioeconómica. PBX 3343696
Ext.141 – 190 - 191

protegido (8,7%), dotacional (7,7%), minera (6,6%), comercio y servicios (3,5%) y área urbana integral (1,3%). Se debe destacar la presencia de importantes sectores en los que se localizan parques zonales, equipamientos colectivos y servicios urbanos básicos como el hospital San Carlos, el antiguo club del Acueducto (Santa Lucía) y el estadio del Olaya. También se observan importantes áreas de actividad minera. De igual forma, la localidad cuenta con áreas de suelo protegidas como el parque metropolitano Bosque San Garios (Cámara de Comercio de Bogotá 2007).

RECURSOS

Rafael Uribe Uribe registra un total de 138 hectáreas de suelo protegido, que corresponde al 9,9% sobre el total del suelo de esta localidad que corresponde a 1.388 hectáreas (Secretaría Distrital de Planeación 2009).

En el suelo urbano, la UPZ Marruecos figura con la mayor área protegida 55 hectáreas (ha) en razón a que allí se ubica parte de la quebrada Chiguaza y su ronda, y el parque quebrada Los Molinos. Le sigue la UPZ San José con 21 ha., por cuanto allí se localiza el parque urbano Bosque de San Carlos y una parte del canal de La Albina. En esta localidad, además se localiza una parte del parque Entre Nubes que tiene una extensión de 37 ha (Secretaría Distrital de Planeación 2009).

La zona sur de la localidad se encuentra recorrida por algunas quebradas pequeñas, siendo la de mayor magnitud la quebrada la Chiguaza, afluente del río Tunjuelo. La zona Central, es atravesada por las quebradas Albina y Rio Seco, que se encuentran canalizadas y se constituyen en el sistema de drenaje del río Pucha en su zona oriental junto con los canales San Francisco, Comuneros y Pucha (Junta Administradora Local 2009).

La cuenca de la quebrada la Chiguaza tiene aproximadamente 1.794 ha, cuenta con un sistema de drenaje en su parte media y baja, del que hacen parte las quebradas Chorro Colorado, El Raque, Morales, Verejones y corrientes intermitentes como la Pichosa y la Hoya que aportan gran cantidad de sedimentos (Junta Administradora Local 2009).

POBLACIÓN

Rafael Uribe Uribe es la octava localidad de Bogotá más grande en población. Tienen 377.704 habitantes, que representan el 5,2% del total. Una característica de la estructura de la población de la localidad es el gran porcentaje de participación de jóvenes: el 47,7% es menor de 25 años. Dentro de la población de Rafael Uribe Uribe las mujeres tienen una mayor participación (52,3%), por debajo del promedio de Bogotá (53%) (Cámara de Comercio de Bogotá 2007, Secretaría Distrital de Planeación 2009).

El promedio de personas por hogar, es de 3.8, superior al de la ciudad, 3.5. La Población Económicamente Activa (PEA), tiene en su mayoría educación secundaria (49%). Así mismo, el 23,6% tiene educación primaria y sólo el 26%, educación superior. Fue la séptima localidad con mayor participación en el total de empleados de la ciudad, 6,1% (183.000 personas). Las actividades que más ocupan las personas residentes son comercio, hoteles y restaurantes (35,1%), servicios sociales, comunales y personales (22,2%) e industria manufacturera (20,9%). Es la sexta localidad con mayor participación en el desempleo, el 7,6% de los desempleados reside allí (34.000 personas) y tiene la segunda tasa

de desempleo más alta de la ciudad (15,8%) (Cámara de Comercio de Bogotá 2007).

El índice de Condiciones de Vida (ICV) en cada uno de sus factores es menor al de Bogotá, y es la onceava localidad con mayor ICV (Secretaría Distrital de Planeación 2009). De la población residente en la localidad, el 4,9% está clasificado dentro del estrato 1, el 43,4% se encuentra en estrato 2 y el restante 50,8% está en estrato 3.

Por lo cual, bajo este indicador un 48,2% de la población local se encontraría en condición de pobreza (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

SOCIEDAD

Para el manejo de los recursos naturales en la localidad se cuenta con instituciones como, Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), que mediante el Acuerdo 19 de 1996 se creó el Sistema Ambiental Distrital SIAC y el Consejo Ambiental Distrital, como organismos de coordinación y asesoría interinstitucional. Además están presentes, el Departamento Administrativo y técnico del Medio Ambiente (DAMA), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Junta de Acción comunal (JAC) y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

TIEMPO

Su constitución como territorio urbano se dio a partir de principios del siglo XX y a partir de las migraciones masivas que se dieron desde el campo hacia la ciudad y que se produjeron en tres etapas:

La primera abarca los años de 1925-1950, con el surgimiento de barrios obreros como el Santa Lucía, Olaya, El Libertador entre otros y a lo largo de la década del cuarenta, El Claret, El Inglés y Murillo Toro (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaría Distrital de Planeación 2009).

Para los años de 1950-1980 nacen urbanizaciones planificadas por el Estado, como Quiroga (1952) y asentamientos ilegales como la primera invasión masiva que tuvo la ciudad, en 1961, hoy conocida como Las Colinas Luego, barrios populares como Villa Gladys (reconocido por sus polvoreras), Los Chircales, Socorro, El Consuelo, Molinos, Palermo Sur entre otros (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaría Distrital de Planeación 2009).

Para 1979, Alfredo Guerrero Estrada, uno de los mayores urbanizadores ilegales del sur de Bogotá, promueve la creación del barrio Diana Turbay, ubicado en la parte media y alta. Para 1988 y 1999 surgen treinta nuevos asentamientos subnormales que aumentan los índices de población (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaría Distrital de Planeación 2009).

La localidad de Rafael Uribe Uribe formaba parte de la Alcaldía Menor Antonio Marino y fue sólo a partir del Acuerdo 7 de 1974 que fue segregada y se le otorgó el número 18, cambio que fue ratificado mediante el Acuerdo 8 de 1977 (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaría Distrital de Planeación 2009)..

En 1992 la Ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y

determinó también la asignación presupuesta; el mismo año, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaria Distrital de Planeación 2009).

ANÁLISIS DE LAS INTERACCIONES ENTRE LAS VARIABLES DEL CONTEXTO AMBIENTAL

Utilizando el esquema de Goffin para la situación ambiental se pueden visualizar las interacciones entre las variables de la siguiente manera:

POBLACIÓN-RECURSOS

En los barrios Marco Fidel Suárez y aledaños se define una cuenca pequeña que va en sentido Oriente a Occidente y se ha urbanizado en una gran parte. Los dos drenajes naturales de la cuenca, que están conectados al alcantarillado en su parte baja, recogen las aguas negras y lluvias del barrio las Lomas y presentan un cauce profundo que cuenta con estructuras de control antes de integrarse a la red de alcantarillado (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

Las deficiencias en las vías de acceso vehicular y la existencia de numerosas vías peatonales son la causa de una acumulación significativa de desechos (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

RECURSOS-POBLACIÓN

La quebrada la Chiguaza presenta altos niveles de contaminación debido a los asentamientos humanos, los cuales generan vertimientos de aguas negras, basuras y desechos que son depositadas a lo largo de su recorrido. Por eso ha llegado a convertirse en un caño de aguas negras a la altura de los barrios Diana Turbay y Palermo Sur, recibiendo además las cañerías de los barrios Los Puentes, Molinos II y San Agustín (Junta Administradora Local 2009, Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

Los procesos de deforestación, producidos por el desarrollo de urbanizaciones no planificadas en la parte alta de la localidad, originan problemas de erosión y cambios climáticos, degradando el terreno y deteriorando el medio ambiente (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

SOCIEDAD-RECURSOS

El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), mediante la operación de la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá (RMCAB), ha venido determinando el nivel de contaminación atmosférica en cuanto a la concentración de partículas (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004, Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

El DAMA impuso, mediante resolución 1143 del 12 de septiembre de 2002, una medida preventiva que tiene como objetivo suspender la emisión de contaminantes, producidos por los hornos de ladrillo que funcionaban en los chircales inventariados en dieciocho predios de la localidad de Rafael Uribe Uribe; ordenó, entonces, el cierre definitivo de la actividad extractiva, y exigió la

presentación del respectivo Plan de Recuperación Morfológica y Ambiental para la zona afectada (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

RECURSOS-SOCIEDAD

La canalización de la quebrada Chiguaza se está realizando como medida preventiva, sin embargo, la comunidad paralelamente realiza rellenos en las orillas, sin la técnica requerida y sin la compactación suficiente, lo que genera una amenaza de arrastre de deslizamiento, en caso de aumento del nivel del caudal. Esto podría originar riesgo de avalanchas (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

En la Providencia Alta Sector Zarazota, el barrio presenta agrietamiento en las vías, andenes y viviendas, debido a que el terreno es relleno de explotación de chircales y ha cedido con el paso de los años, todas las viviendas pueden sufrir graves daños en la eventualidad de un sismo (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

En la zona de Chircales se presenta contaminación del aire por fuentes fijas. Ésta se debe a las emisiones de gases y partículas en suspensión en los lavasecos. Asimismo, por fuentes móviles por todo tipo de vehículos: particulares, públicos, Transmilenio. También las ladrilleras generan problemas por el humo que emiten, así como las carboneras ubicadas detrás del colegio Colombia Viva (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

La contaminación por aguas residuales domésticas se presenta en el sector de Bravo Páez y Centenario, por desechos industriales (metalurgia, metalmecánica, fundición, pegantes, latonería y pinturas) generados por las medianas industrias del sector (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

POBLACIÓN-ESPACIO

En el Barrio San Agustín, se presenta riesgo de desbordamiento de la quebrada Chiguaza por taponamiento de los puentes. Se encuentran ocho viviendas sobre la ronda de la quebrada (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá 2010).

ESPACIO-POBLACIÓN

Las quebradas Rio Seco y La Albina, ubicadas en la parte plana, han sido canalizadas y son usadas como botaderos de basura doméstica y de residuos producidos por los talleres de mecánica automotriz (Secretaria Distrital de Salud 2010).

En la antigua zona de los chircales, en épocas anteriores, se realizó una excavación para almacenar agua. En la actualidad ésta se desborda en época de invierno, contribuyendo a formar los torrentes fuertes que arrastran lodo y escombros. Esta situación se debe a la ausencia de capa vegetal en las antiguas canteras y a las características del suelo arcilloso (Secretaria Distrital de Salud 2010)

SOCIEDAD-ESPACIO

El suelo urbano de Rafael Uribe Uribe comprende un total de 1.388 hectáreas (ha), de las cuales 138 corresponden a áreas protegidas (9,9%); En este suelo urbano se localizan 2.868 manzanas, que ocupan un total de 915 ha. Esta localidad no tiene suelo rural (Secretaria Distrital de Planeación 2009).

ESPACIO-SOCIEDAD

La topografía irregular genera riesgo de deslizamiento, que afecta las viviendas ubicadas en las faldas de las montañas, en zonas donde no se permite la construcción. El suelo presenta un alto grado de erosión y desgaste por la extracción y explotación de materiales para la construcción, y se adiciona a esta situación la deforestación total y la destrucción de la capa vegetal; un mal drenaje de las aguas servidas y lluvias hace que se infiltren en el terreno y lo erosionen formando zanjas que favorecen los deslizamientos de tierra. Existen construcciones inestables con alta concentración poblacional, como las instituciones educativas distritales San Jorge y Marco Fidel Suárez (Secretaría Distrital de Salud 2010).

Todos los barrios presentan problemas de roedores y mosquitos debido a las aguas negras, la falta de alcantarillado, las canteras inundadas en Tunjuelito y el agua detenida por la Carrera Décima. Las personas manifiestan haber denunciado estos problemas, ya que se han presentado enfermedades respiratorias en los habitantes de los alrededores, pero no se ha hecho nada al respecto (Secretaría Distrital de Salud 2010).

Hay una gran población canina que incide en accidentes rábicos por agresión animal. Éstos se deben a la tenencia inadecuada de mascotas. La cría de gallos de pelea, porcinos, pollos y otros semovientes genera altos riesgos epidemiológicos (Secretaría Distrital de Salud 2010).

POBLACIÓN-SOCIEDAD

Dentro de las acciones de mitigación previstas para actuar en los escenarios de riesgo de desbordamiento de la quebrada Chiguaza, se llevaron a cabo obras de canalización de la quebrada la Hoya, impactando positivamente el entorno (Secretaría Distrital de Salud 2010).

Las entidades locales como el Departamento Administrativo de Bienestar Social, el Hospital San Jorge, UPES, IDCT, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, UCPI, la Secretaría de Educación (CADEL), el Departamento Administrativo del Medio Ambiente y la Alcaldía Local, junto con instituciones distritales como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la Caja de la Vivienda Popular, Inurbe, la Red de Solidaridad y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, vienen adelantando acciones de mitigación que incluyeron obras de ingeniería con el objeto de disminuir el impacto posible del desbordamiento de la quebrada Chiguaza, además se adelantaron acciones lúdicas, recreativas y educativas dirigidas a escolares de la Localidad fundamentalmente (Secretaría Distrital de Salud 2010).

SOCIEDAD-POBLACIÓN

En la localidad se conformó el Consejo Local de Política Social (CLOPS) de Rafael Uribe Uribe, que constituye una instancia de coordinación interinstitucional y comunitaria para formular, articular, concertar y monitorear políticas públicas sociales en la localidad, y se dividió en tres comités temáticos: Educación y cultura, Salud y bienestar y Seguridad, convivencia y medio ambiente (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

ESPACIO-RECURSOS

En la localidad se encuentra una zona de reserva natural, el parque Entre Nubes conformado por los cerros de Guacamayas, Juan Rey y Cuchilla de Gavilán, el cual cuenta con una extensión de 623 ha y un perímetro de 30 Km, donde aún se mantienen algunas especies vegetales nativas (Junta Administradora Local 2009).

El Bosque de San Carlos es otra de las zonas verdes de la localidad y ha presentado problemas por falta de mantenimiento y control a la población arbórea, gomosis y deterioros en el ecosistema, adicional a la problemática social que se da en la zona alta del bosque (Junta Administradora Local 2009).

RECURSOS-ESPACIO

La zona alta de la UPZ Diana Turbay, que hace parte del parque "Entre Nubes", constituido por un territorio que comparten las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe, y que a su vez forma parte del Páramo de Sumapaz, el más grande del mundo y el recurso hídrico primordial para la región, ha sido y continúa siendo objeto de procesos de urbanización no planificada a pesar de la importancia que reviste esta zona, por lo que se hacen necesarias acciones para su protección y conservación, por parte de las instituciones y autoridades competentes (Secretaría Distrital de Salud 2010).

El parque "Entre Nubes" es considerado uno de los pulmones de esta parte de la ciudad, donde se mantienen algunas especies vegetales nativas, en vía de extinción, y se pretende que al ser declarada zona de reserva se logre mantenerlas.

La ubicación estratégica de los Bosques de San Carlos y el parque de Santa Lucía y sus dimensiones, en un sector con problemas de contaminación, los hace de vital importancia para el equilibrio ambiental de la localidad. La cercanía con el parque metropolitano del Tunal se constituye en un factor protector de la salud, debido al importante recurso ambiental y recreativo que ofrece a la población del Sur de la ciudad (Secretaría Distrital de Salud 2010).

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CONTEXTO AMBIENTAL

Se priorizaron las cinco problemáticas con mayor impacto en el contexto ambiental, con el fin de facilitar el análisis sistémico de la situación ambiental.

Principales problemas identificados:

1. Contaminación de cuerpos hídricos y aire
2. Urbanización no planificada
3. Poblamiento acelerado (hacinamiento)
4. Manejo inadecuado de Residuos
5. Riesgos biológicos por deficiencia en prestación de servicios básicos

Una vez definidas las variables se procedió a elaborar la matriz de análisis estructural, herramienta que permite interpretar como un elemento o una problemática determinada influye sobre otras e identifica variables clave, es decir, las que ejercen mayor influencia sobre las demás (Castro *et al.* 2005). Se asignaron los valores a las variables de acuerdo con la influencia de cada una sobre las otras. La escala de valoración asignada corresponde a: 0: no es causa, 1: causa indirecta, 2: causa medianamente directa y 3: causa directa (ver tabla 1).

Tabla 1. Matriz de análisis estructural para el contexto ambiental de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	Total Activos (x)
1		2	3	2	3	10
2	0		2	0	3	5
3	1	1		2	3	7
4	3	3	3		3	12
5	0	1	3	1		5
Total Pasivos (y)	4	7	11	5	12	



Figura 1 Relación de problemas activos y pasivos para la Localidad Rafael Uribe Uribe

El problema crítico corresponde a la contaminación de los recursos hídricos y del aire. Pese a la realización de inversiones significativas por parte tanto de la administración local como de diversas entidades distritales, éstas no tuvieron los impactos esperados, y actualmente la contaminación de las aguas de las quebradas se ha acentuado, producto del vertimiento de aguas negras y lluvias, basuras y desechos que son depositados a lo largo de su recorrido proveniente de las zonas residenciales vecinas, de los residuos producidos por los talleres y por los paraderos

de buses ubicados en la zona; además de la invasión de sus rondas con construcciones ilegales (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004). La errada utilización de las quebradas de la localidad como depósito de desechos, genera la propagación de plagas y crea focos de infección e insalubridad, la contaminación visual y la contaminación del suelo. Conjuntamente, las deficiencias en las vías de acceso vehicular y la existencia de numerosas vías peatonales son la causa de una acumulación significativa de desechos (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004)

Debido a la insuficiente capacidad de alcantarillado, en varias zonas se presenta reversión de flujos además del taponamiento ocasionado por basuras y deficiencia en cuanto a las redes de gas, en parte debido por la topografía del terreno (Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2004).

La existencia de altas densidades de población junto con la mala planeación urbana es un fenómeno recurrente en la localidad, que genera problemas de hacinamiento hecho que implica una alta presión sobre los recursos naturales sin un control efectivo que mitigue estos impactos (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá 2010).

9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL IED BRAVO PÁEZ

9.1. UBICACIÓN

NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	GRADOS
COLEGIO (IED) BRAVO PÁEZ	1	Calle. 37 Sur No. 23-51	BRAVO PÁEZ	2798056 2057376 2057130 2051415	Prejardin Jardín Transición 1º a 11º

Tabla 1. Ubicación I.E.D. BRAVO PÁEZ

9.2 COMPONENTE FÍSICO

✓ ZONAS VERDES

Como se puede observar en las figuras 1 y 2, el colegio cuenta con amplias zonas verdes, entre ellas, se encuentra una cancha de fútbol rodeada de de varios arbustos los cuales están en buen estado; en el perímetro interno de la institución cuenta con una pequeña zona verde



Figura 1
Cancha de Fútbol I.E.D. BRAVO PAEZ



Figura 2
I.ED. BRAVO PAEZ

✓ RESIDUOS SÓLIDOS

En general la disposición de los residuos sólidos es buena pero éstos no son clasificados, como consecuencia de la falta de recipientes adecuados para ello. Sin embargo la comunidad educativa encuentra muy favorable para su entorno el reciclar, cabe destacar que existe un avance a nivel de este tema con las bolsas plásticas de refrigerio, lo cual demuestra el interés en construir un mejor ambiente para vivir.

Muestra de lo anterior es la existencia de un proyecto de reciclaje por ello se construyó una caseta (ilustrada en la figura 3 y 4) para clasificar y almacenar los residuos de los inorgánicos de la institución..



CASETA DE RECICLAJE BRAVO PÁEZ I.E.D.

Es importante destacar que alrededor de la IED se evidencia un moderado grado de contaminación por estos residuos, ocasionado por la comunidad, al sacar las bolsas de basura en horarios diferentes a los establecidos.

9.3. COMPONENTE ATMOSFERICO

✓ EMISIONES ATMOSFERICAS

La institución se ve afectada por las emisiones generadas por el parque automotor que se estaciona en sus alrededores, otra problemática derivada de lo anterior es la contaminación sonora y el deterioro urbano de la zona.

9.4. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La principal problemática que afecta la institución es el inadecuado manejo de residuos sólidos en este aspecto es importante resaltar el proyecto de reciclaje implementado por el plantel educativo, del cual hay una caseta para el acopio y reciclaje, dicho proyecto representa una fortaleza que al ser retomada mejorará considerablemente la situación ambiental del colegio. Para el parque automotor que se estaciona al frente del plantel, lo que genera contaminación atmosférica, sonora y deterioro urbano.

Dentro de la institución se encuentra contaminación visual debido a la presencia de un gran volumen de palomas lo que genera molestias a la salud humana, que disminuye la calidad de vida de la comunidad educativa.

9.5 ANÁLISIS CARTOGRAFIA SOCIAL

- El colegio Bravo Páez está ubicado en la Localidad 18 Rafael Uribe Uribe y pertenece a los territorios "Cerros Orientales" y "Cuenca del Río Fucha".
- La cartografía social permite poner en escena las discusiones sobre el territorio y reflexionar sobre éste a partir de los análisis espaciales, es un escenario adecuado para que estudiantes y docentes se sienten a discutir y reconocer sus propios comportamientos y percepciones sobre el tema ambiental.
- Llama la atención que muchos docentes que asistieron a los talleres no son precisamente encargados del tema ambiental por su disciplina profesional, la mayoría son docentes de educación física e informática, esto es interesante.
- La colaboración y el interés por parte de los colegios fue diferencial, los resultados así lo demuestran en muchos colegios hubo un verdadero trabajo colaborativo y se notó una reflexión previa sobre el tema, en otros se presentó alguna resistencia.
- El tema de cartografía social es un instrumento idóneo para las tareas que componen la política de educación ambiental, falta mucho por hacer pero este esfuerzo realizado es muy importante, rompe barreras mentales que aún persisten sobre todo en los adultos.
- Las más grandes preocupaciones de los niños y adolescentes que trabajaron sobre el tema ambiental mediante la cartografía social, son el tema de las basuras, y el tema de los caños. Lamentablemente nuestros cuerpos de agua se han convertido en focos de contaminación en lugar de ser centros que convoquen y constituyan un referente importante del espacio público, han perdido su nombre para que así sea más fácil borrarlos de la mente y no nos sintamos culpables porque sean cubiertos con cemento.

9.6 MARCO LEGAL

Los proyectos ambientales escolares PRAE, deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional y/o nacional, además deben concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de las soluciones.

Una vez la escuela concrete y se asocie con las diversas entidades comunitarias y con grupos de apoyo externo, públicos o privados los proyectos ambientales adquieren una dinámica propia la cual puede validarse con instrumentos de la política educativa como el currículo y que se va enriquecido en la medida en que los mecanismo de interrelación con los proyectos globales generen o legitimen actividades, metodologías y espacios de gestión.

Colombia es uno de los países de Suramérica cuya legislación se precia en ser una de las más ricas en derechos ambientales, por ello ha sido proclamada como la constitución ecológica.

En el ámbito nacional cabe destacar los documentos en materia de educación ambiental, encontrándose entre ellos el código nacional de los recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente, expedido en Diciembre de 1974. Decreto 133/78 sobre la comisión asesora 'para la educación ecológica. Decreto 174 del 3 de agosto de 1994 en el cual se establecen los lineamientos generales para la generación de los PRAES; El Acuerdo 166 de 2005 del Concejo Distrital de Bogotá, por el cual se establecen los lineamientos para todos los colegios del Distrito en la formulación de los PRAES; por otra parte se incluye la dimensión ambiental en el currículo como parte de uno de los Proyectos transversales obligatorios para los centros educativos.

Para consolidar un proyecto de manejo y disposición de residuos sólidos es importante para su justificación, validación e implementación considerar la regulación y normatividad relacionada con este. Todo proyecto debe estar acorde con las políticas y planes nacionales y regionales que lo sustenten y justifiquen, hecho que facilita la disponibilidad de recursos económicos y el respaldo institucional.

Igualmente a nivel sectorial se deben cumplir con las normas y criterios que se han planteado para el sector a nivel técnico, institucional, socioeconómico, financiero y ambiental.

Dentro de las políticas y planes nacionales en cuanto al manejo de los residuos sólidos se encuentran:

- **Ley 152 de 1994**

Ley orgánica de planeación.

- **Política para la Gestión Integral de Residuos, 1997**

Lineamientos de política para el manejo integral de los residuos, aprobada por el Consejo Nacional Ambiental.

- **Plan de acción para la puesta en marcha de la política para la gestión integral de residuos**

Concertada con el SINA.

- **Ley 388 de 1997**

Ordenamiento Territorial.

- **Documento CONPES 3031/99**
Plan para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
- **Decreto 302 de 2000**
Reglamentación relación ESP - Usuarios.
- **Financiación**
Ley 141 de 1994
Decreto 1747/95
Decreto 1111 / 96
Decreto 2141 /99
Crea el Fondo Nacional de regalías FNR, regula el derecho a percibir regalías por la explotación de los recursos no renovables y se establecen reglas para su liquidación y distribución, reestructura la comisión Nacional de regalías, establece el ciclo de los proyectos para su aprobación.
- **Ley 715 del 2001**
Establece el Sistema General de participaciones que la nación transfiere a las entidades territoriales.
- ➔ **Técnicas e institucionales**
 - **Ley 142 de 1994**
Servicios públicos domiciliarios.
 - **Ley 286 de 1996**
Modifica Ley 142 de 1994. Periodo de ajuste.
 - **Decreto 605 de 1996**
Reglamenta el servicio publico de aseo.
 - **Resolución 15 CRA de 1997**
Establece la metodología para el cálculo de tarifas máximas del servicio de aseo.
 - **Resolución 69 CRA de 1998**
Establece la metodología para el cálculo de tarifas
 - **Ley 632 de 2000**
Modifica Ley 142 de 1994. Subsidios y Periodo de ajuste.
 - **Resolución 133 CRA de 2000**
Establece vínculos entre el cobro de tarifas por disposición final y el manejo ambiental adecuado.
 - **Resolución 1096 de 2000**
Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS.
 - **Ambientales**
Decreto Ley 2811 de 1974
Código de Recursos Naturales.
 - **Resolución 2309 de 1986**
Residuos Especiales.
 - **Ley 99 de 1993**
Crea el Sistema Nacional Ambiental y el Ministerio del Medio Ambiente.
 - **Ley 253 de 1996**
Convenio de Basilea para Colombia.
 - **Ley 430 de 1998**
Responsabilidad solidaria en la gestión de los residuos peligrosos.
 - **Ley 511 de 1999**
Establece el día del reciclador.

- **Decreto 2676 de 2000**
Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.
- **Acuerdo 166 de 2005**
Por el cual se reglamentan los PAES a nivel del Distrito Capital
- **Decreto 2695 de 2000**
Reglamenta la condecoración del reciclador.

La formulación de proyectos de manejo y disposición de residuos sólidos, independiente de la fuente de financiación, debe tener en cuenta el marco legal, entre otras regulaciones

Aunque los proyectos de gestión Integral de Residuos Sólidos normalmente hasta el momento han sido de carácter local, el Plan de acción para puesta en marcha de la política para la gestión integral de Residuos, establece como prioridad el desarrollo de proyectos regionales, debido a que presentan grandes beneficios en el ámbito económico, ambiental y financiero, permitiendo que las actividades de aprovechamiento y valorización tengan la posibilidad de generar rentabilidad. Adicionalmente, estos proyectos deben formar parte de planes maestros de gestión integral de residuos sólidos, formulados en forma conjunta por las corporaciones autónomas regionales, los departamentos y los municipios. Así mismo, la implementación de un proyecto de gestión Integral de Residuos Sólidos conlleva el cumplimiento de múltiples normas técnicas, ambientales, institucionales, etc. Esto es importante porque permite la sostenibilidad técnica del proyecto en el mediano y largo plazos; no es viable concebir un proyecto de residuos sólidos sin que cumpla con los criterios técnicos definidos en el RAS y asegurar que una Empresa de Servicios Públicos establecida de conformidad con la ley 142/94, administre, implemente y opere el proyecto. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que este tipo de proyectos requieren de permisos ambientales que garanticen su armonía con el medio ambiente.

10. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida en la comunidad Bravista mediante el aprovechamiento útil y racional de los residuos sólidos.

Reactivar el PRAE de la Institución utilizando las herramientas proporcionadas por la Universidad Autónoma de Colombia y la Corporación CIMA, al igual que su acompañamiento, al trabajo conjunto de las dos jornadas y la introducción del uso de las TICs, las cuales nos permiten la interacción y comunicación con otras instituciones, para compartir experiencias y mejorar las nuestras.

Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa Bravista, de la necesidad de cuidar nuestro ambiente, con el desarrollo de talleres, charlas y actividades dirigidas.

Lograr el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad, mediante el aprovechamiento racional de los recursos, especialmente en cuanto a la recolección, selección, clasificación y reutilización de materiales de desecho sólidos.

11. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a la comunidad Bravista en la necesidad de cuidar su ambiente.
- Promover en la comunidad educativa, una educación ambiental
- Promover actividades de separación y recolección de los residuos sólidos. con miras a realizar una correcta separación de materiales que constituyen los residuos sólidos de las diferentes fuentes de generación.
- Encontrar en el aprovechamiento de residuos sólidos una herramienta practica de educación ambiental.
- Canalizar los recursos económicos provenientes de los materiales de desechos sólidos reciclables mediante la creación de un fondo mutuo ecológico.
- Dinamizar en la Institución un grupo de estudiantes que lideren las acciones ecológicas, tendientes a optimizar el aprovechamiento y conservación de los recursos disminuyendo el impacto negativo sobre el medio ambiente.
- Contactar entidades que se dediquen a la recolección de materiales de desecho sólido para que realicen el tratamiento adecuado.
- Canalizar los recursos económicos provenientes de los materiales de desecho sólidos reciclables mediante la creación de un fondo de solidaridad, que preste el apoyo a las familias de la comunidad educativa, en los casos necesarios.
- Gestionar la dotación para la Institución de los implementos necesarios para elaborar el papel reciclado, (Licuadora industrial, adecuación de espacio para su elaboración y secado, surtidores y prensas).
- Dotar a la Institución de recipientes apropiados y estandarizados, para una apropiada clasificación de los residuos sólidos.

La comunidad educativa observó que su problemática se encuentra en el aprovechamiento inadecuado de los residuos sólidos, en razón a que sólo el 10% de los residuos sólidos inorgánicos son reciclados, encontrándose así que el 90% de los residuos inorgánicos y el 100% de los residuos orgánicos no son clasificados ni aprovechados, por ello se propuso dar una solución desde la fuente a los mismos, es decir desde el aula de clase, cafeterías, zonas de recreación y oficinas del plantel, de tal forma que la comunidad Bravista (docentes, trabajadores, directivos, estudiantes y padres de familia) a través de jornadas de capacitación y divulgación del proyecto en donde conozcan que todos hacen parte fundamental del proceso (Comité Ecológico y Estudiante Grado 10°).

Para ello se efectuará un acopio temporal en contenedores de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos teniendo en cuenta que se capacitará al personal del aseo, por parte de los estudiantes de comité ecológico, puesto que ellos son las personas encargadas de efectuar mencionado acopio, esta actividad será evaluada de manera sorpresiva a nivel de auditoría por el comité ecológico, con el objeto de verificar que el material sea acopiado de manera adecuada.

Es así que una vez efectuado el correspondiente acopio se realizará transferencia del lugar de acopio temporal o contenedores al lugar final de acopio y procesamiento, este lugar final a nivel de residuos sólidos inorgánicos

es la caseta de reciclaje con la cual cuenta la institución, en donde semanalmente los estudiantes de los grados 7° a 11 ° de manera rotatoria se encargaran de la respectiva transferencia y a nivel de material orgánico la transferencia se realizará a la zona de compostaje que se ubicará en al parte sur oriental del plantel.

Esta rotación se hace con el objeto de integrar a toda la comunidad en las actividades señaladas dentro del PRAE, cabe mencionar que en la transferencia de material no se incluyen a los grados 0º a 6º, debido a que por su edad se pueden presentar algunos inconvenientes con el material inorgánico como el por ejemplo del vidrio. Sin embargo anteriormente se mencionó que ellos también se encargan de la separación y clasificación desde la fuente, como también de las jornadas de ornato descritas más adelante, dentro de esta clasificación y acopio temporal y definitivo se espera que dentro de la institución haya un 100% de reciclaje tanto de los residuos orgánicos e inorgánicos.

La clasificación final de los residuos inorgánicos listos para comercializar, se efectuará semanalmente con los grados 7° a 11 °, mediante jornadas rotatorias, las cuales se establecerán al inicio del año lectivo, en donde cada director de grupo se encargará de conformar los grupos y señalar su respectiva fecha de actividad, esta actividad consiste en separar el papel, el vidrio, metal, etc., en diferentes cajas o bolsas en su defectos, preparando así el material para su comercialización.

Las jornadas de ornato serán lideradas por estudiantes de grado 10° mediante las cuales se rotaran todos los niveles de escolaridad para aplicar el abono en de las zonas verdes del colegio y aledaños al mismo, esto con el fin de mejorar el aspecto de la institución y las condiciones de fertilización de los especímenes vegetales.

Así mismo con estas jornadas de ornato se establecerán interacciones entre todos los miembros de la comunidad, que conllevaran al mejoramiento de las relaciones entre los integrantes de la comunidad Bravista en pro del ambiente mediante el trabajo en equipo y servirán para que los niños en especial de primaria dañen los árboles como lo han estado, haciendo, ya que le quitan las ramas y hojas para jugar.

Una vez efectuada la clasificación se realizará la comercialización del material, a cargo del comité ecológico, en donde los recursos serán ahorrados en un fondo común para actividades de embellecimiento o fines establecidos por el comité o el colegio.

11. FASES DEL PROYECTO

Dentro de la elaboración del PRAE, algunos estudiantes del comité ecológico manifestaron su interés en hacer extensivo su proyecto no solo para la familia Bravista, sino también para la comunidad, especialmente para los vecinos de la institución para que de esta forma ellos también aprovechen de manera adecuada sus residuos sólidos.

- FASE I: Aplica en la institución. Previsto desde el año 2011 en adelante.
- FASE II: Extensivo a los hogares Bravistas, desde el año 2012, esto por cuanto se deben evaluar los resultados intra-institucionales.

- Fase III: Extensivo a vecinos de la institución desde el año 2013, toda vez que para esta fecha el proyecto se ha fortalecido de manera tal que no solamente dos padres harán parte del comité sino que se estima que para esta fecha al menos 20 padres de familia se integraran a las actividades previstas dentro del presente proyecto.

EN TODAS LAS FASES SE REALIZARÁ VEEDURIA ECOLOGICA Esta se encuentra a cargo del comité ecológico, mediante el cual se hace constante evaluación de cada proceso establecido en la metodología.

12. CRONOGRAMA

El comité ecológico estableció dentro de su metodología una serie de actividades, las cuales deben efectuarse de manera organizada, puesto que el cumplimiento de cada objetivo y actividad conlleva al cumplimiento satisfactorio de todo el proyecto. Es así que para el año 2011 se plantea las siguientes actividades:

CRONOGRAMA PRAE 2011

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	TIEMPOS	RECURSOS	RESPONSABLES
COMITÉ AMBIENTAL	Conformar el comité ambiental, 1 estudiante por curso, grupo elite 1 delegado por grado	Febrero, marzo	Estudiantes Distintivos	Área ciencias naturales
Capacitación y entrega de baúles ecológicos	Dirección de grupo sobre manejo de los baúles ecológicos por salón y jornada	marzo	Comité ambiental, docentes Fotocopias	Área ciencias naturales
Adquisición e implementación del uso de las canecas ambientales	Compra y uso de las canecas estandarizadas	Marzo abril	económicos	Administrativos Área ciencias naturales
Recolección papel reciclado	Recolección y almacenamiento del papel reciclado en la casita verde	Semanal	Papel Baúles ecológicos	Grupo elite ambiental
Organización semana ambiental	Preparación actividades, semana ambiental	Mayo	Tecnológicos papelería	Comité ambiental
Semana ambiental	Desarrollo de las actividades programadas	Junio	Comité ambiental, Papelería estudiantes	Grupo elite ambiental, área ciencias naturales
Fabricación papel Reciclado	Elaboración de papel reciclado con diseños personalizados por los diferentes grados	Agosto	Papel reciclado Licuadora industrial Diferentes materiales	Grupo elite ambiental Área ciencias naturales
CONFORMAR EL LIBRO DE ESCRITOS BRAVISTAS	Con ayuda del área de humanidades plasmar los mejores escritos de los estudiantes en el papel reciclado	Septiembre - octubre	Papel reciclado Escritos estudiantes Area humanidades	Área humanidades Comité ambiental

Para tener una continuidad en el proyecto se establece un cronograma para el año 2010, el cual es una herramienta muy útil, ya que este es una guía para que desde el inicio del correspondiente año lectivo tanto los directores de grupo y docentes de todas las áreas de ambas jornadas se reúnan y acuerden las

fechas para las actividades establecidas el cumplimiento del PRAE por parte de toda la comunidad Bravista.

13. METAS:

METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION
• Cambiar la mentalidad en toda la Comunidad, respecto al uso adecuado de los recursos con que se cuenta, mejorando la calidad de vida de los usuarios del proyecto. • Mejorar el entorno físico de la Institución, a través del cuidado y mejoramiento de los espacios que componen la planta física. • Lograr una buena interrelación entre los diferentes estamentos de la Comunidad, para la búsqueda de beneficios comunitarios. • Canalizar los recursos económicos resultantes de la clasificación y venta de residuos sólidos reciclables , hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad. • Elaborar papel reciclado y utilizarlo para presentar ls trabajos programados en el proyecto de producción de texto desarrollado por el área de Humanidades-		

14. RESPONSABILIDAD

En todas las actividades existen una dirección y una responsabilidad en el siguiente cuadro se encuentran los responsables de las actividades a desarrollar dentro del PRAE.

ACTIVIDAD	LIDER
• Sensibilización • Separación de presupuesto • Encuesta • Muestreo y evaluación de residuos • Sensibilización por grados • Marcar, compra de canecas de separación de residuos. • Capacitación a personal de aseo • Planeación Jornadas rotatorias de clasificación y transferencia del material orgánico e inorgánico • Recolección • Acopio • Proyectos Institucionales por grados • Reciclaje papel • Reciclaje plástico • Reciclaje de vidrio • Comercialización • Evaluación del proyecto	Comité ecológico. Comité de Gestión Comité Ecológico Comité Ecológico Directores de Curso Comité Ecológico. Comité Ecológico Directores de curso Estudiantes de 1º a 11º Personal de aseo, con coordinación del Comité Ecológico. De 1º a 11º, Comité Ecológico De 1º a 11º, Comité Ecológico De 1º a 11º, Comité Ecológico Comité Ecológico Comité Ecológico

Tabla No 3 Responsabilidad

15. PRESUPUESTO

RUBRO	CANTIDAD

Tabla No. 4 Presupuesto del Proyecto

16. RESULTADOS ESPERADOS

- Cambio de mentalidad de la comunidad educativa respecto al uso adecuado de los recursos con que se cuenta, mejorando la calidad del ambiente y por tanto la calidad de vida de los usuarios del proyecto
- Cambio en la metodología de trabajo de aula por el trabajo de campo en interacción con los diferentes componentes de la comunidad educativa, (maestros, administrativos, alumnos, padres de familia, vecinos del colegio).
- Transformación en la mentalidad de la comunidad educativa respecto al uso adecuado de los recursos con que se cuenta, mejorando la calidad del ambiente y por tanto la calidad de vida de los usuarios del proyecto
- Mejoramiento de las zonas verdes de la institución y aledañas a la misma.
- Interacción y trabajo en equipo de la comunidad Bravista en pro del medio ambiente.

17. BIBLIOGRAFIA

Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria ACODAL. Residuos Sólidos. Editorial ACODAL. Bogotá 1998.

AUBERT, C. 1998. El huerto biológico. Ed. Integral Barcelona. 252 pp.

CANO VAS, A. 1993. Tratado de Agricultura Ecológica. Ed. Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería. Almería. 190 pp.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA. Especies ornamentales usadas en áreas urbanas: Experiencia Programa Hojas Verdes. Bogotá D.C., 2000.

GUIBERTEAU, A.; LABRADOR, J. 1991. Técnicas de cultivo en Agricultura Ecológica. Hoja Divulgadora Num. 8/91 HD. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 44 pp.

PORTA, J; LÓPEZ-ACEVEDO, M; ROQUERO, C. 1994. Edafología para la agricultura y el medio ambiente. Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 807 pp.

REGISTRO FOTOGRÁFICO. Fuente Componente PRAE Universidad Distrital Convenio Interinstitucional 001-2007.

<http://www.infoagro.com/abonos/compostaje2.htm>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. 2007. Perfil económico y empresarial: Localidad Rafael Uribe Uribe. LEGIS S.A.

CASTRO P. M. A., S. L MENDOZA & L. A. CASTRO. 2005. Estrategia Educación Ambiental para el Conocimiento, Uso y Conservación de la Biodiversidad para la

Educación Formal: Sistematización del proceso metodológico desarrollado para la lectura de contexto en el proyecto: "Educación ambiental y biodiversidad". Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D. C., Colombia. 51 p.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL (DAPD). 2004. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y Socioeconómico de las localidades de Bogotá, D. C. Secretaria de Hacienda Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL. 2009. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad 18 Rafael Uribe Uribe 2009-2012 "Rafael Uribe Uribe: Territorio de Derechos".

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (SDP). 2009. Conociendo la localidad de Rafael Uribe Uribe: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Alcaldía Mayor de Bogotá.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ (SDS). 2010. Diagnóstico Local con PARTICIPACIÓN SOCIAL. LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. Consultado en octubre de 2010. En:

<http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Rafael%20Uribe.pdf>

23.8 PROYECTOS DE PRIMARIA

Se considera ésta una estrategia pedagógica que facilita la implementación de los principios de nuestro modelo pedagógico. Debe llevar a construir conocimientos a partir de los saberes o preconceptos sobre un determinado tema, a integrar conocimientos de diferentes asignaturas del saber y a desarrollar competencias en los y las estudiantes más pequeños(as).

Para el desarrollo de los proyectos se tienen en cuenta temas significativos, es decir, donde la interpretación de la realidad es la base del conocimiento escolar, generando preguntas a resolver a través del desarrollo de los mismos. De igual manera, se identifican los saberes previos sobre el tema escogido, para que al evaluar el proyecto, se identifiquen los cambios conceptuales realizados. Una vez establecidos los interrogantes y los preconceptos, se procede a categorizar esta información, con el fin de establecer un hilo conductor claro, que permite el desarrollo del proyecto de manera secuencial. Por último se seleccionan las actividades y se diseña un cronograma que facilite el abordaje de los temas donde los y las estudiantes son el eje central.

Estos proyectos se desarrollan desde una asignatura determinada o desde varias que permitan el manejo de la temática escogida, promoviendo siempre la interdisciplinariedad.

Se buscan fuentes de información de diferente tipo, recurriendo a las orales, escritas, institucionales, naturales y otras posibles, fomentando así la capacidad de recopilar información e interpretarla, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista. Cada proyecto debe tener un producto final (Revista, exposición, power point, video, representación, etc.) que recopila los

conocimientos y experiencias adquiridos por los y las estudiantes y que permita la socialización de los mismos.

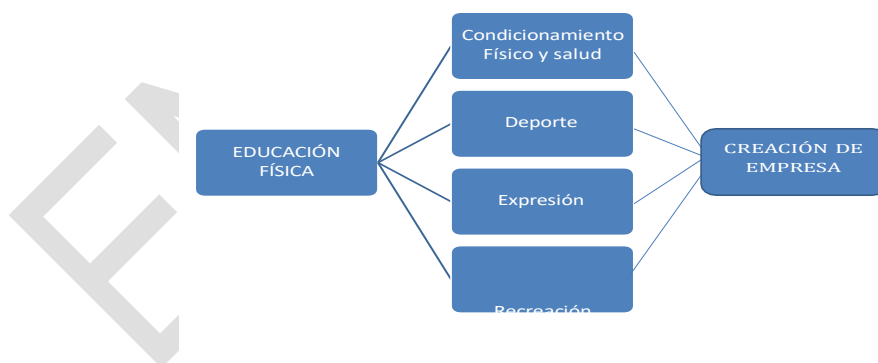
La metodología por proyectos provee a los padres de información precisa acerca del desempeño de sus hijos e hijas en el Colegio y les indica explícitamente cómo involucrarse en las propuestas de trabajo, siendo un aporte fundamental y estructural en la formación de los y las estudiantes. Por consiguiente, la evaluación recibida es una descripción procesal de habilidades donde se evidencia la individualidad y ritmo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. En el nivel de Primaria, se desarrollará esta metodología con un currículo integrado de las asignaturas de Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, fortaleciendo las destrezas en la segunda lengua.

Al relacionarse con la estructura sustantiva (conceptual) y sintáctica (metodológica) de la ciencia, responder a sus necesidades e intereses y propiciar su participación en la historia de los fenómenos sociales, los elementos mencionados favorecen el desarrollo de habilidades del pensamiento, la actitud crítica, la búsqueda de solución de problemas y promueve la investigación en los y las estudiantes.

23.9 PROYECTO DE ARTICULACIÓN.

En la educación media articulada se orienta hacia una de las cuatro líneas de investigación propuestas, de acuerdo al énfasis del colegio y en pro de la generación de empresas deportivas.

Líneas de investigación



Las líneas de investigación de la figura 1, se visualizan de acuerdo al tema seleccionado por los estudiantes, en dos ejes: el primero como facilitadoras en la creación de empresa y el segundo referido a la exploración en detalle, para este caso del marco referencial, el estado de arte y los sustentos legales para la generación de empresa.

Las investigaciones desarrolladas o en proceso se han presentado en diferentes eventos, lo anterior ha permitido avanzar en la socialización de las experiencias en investigación. Ejemplo de ello es la investigación titulada:

“Formando formadores”, presentada en el Primer Foro de Educación Física de la localidad Rafael Uribe Uribe “por la educación Física la Recreación y el deporte”.

Como iniciativas conjuntas se está generando la dinámica por parte de los docentes de aplicar a convocatorias de investigación para presentar el desarrollo y los resultados de las experiencias de aula. Los actores involucrados en las investigaciones son los estudiantes y los docentes.

Actualmente, el programa de educación media articulada ha permitido, en el plan de estudios, la generación de campos de formación y el trabajo del programa de la educación por ciclos. El diseño ha llevado a la transformación pedagógica y social de la práctica educativa. Asimismo, las pruebas del Icfes y Saber han servido para replantear los sistemas de evaluación y el quehacer pedagógico.

Mediante convenio No. 884 de Octubre de 2008, firmado por la S.E.D. y la Universidad Pedagógica Nacional se inició la fase de acompañamiento por parte de la universidad con dos representantes, la caracterización del colegio, la elaboración de la malla curricular, reuniones informativas y de aprobación con padres de familia y estudiantes, el cronograma de actividades y el proyecto de semestralización. Igualmente, el nombramiento del coordinador de educación media articulada, ofreciendo además la posibilidad de estudios en ciclos propedéuticos, de tal manera que los estudios realizados en el colegio sean homologables para cualquier programa académico de pregrado seleccionado por el o la estudiante, mediante el sistema de homologación.

Al estar articulados con la Universidad Pedagógica Nacional se está aportando significativamente en la formación de los jóvenes de la educación media articulada en la fase de fundamentación correspondiente a cuatro semestres académicos, los cuales serán avalados según convenio por la homologación de 32 créditos y la continuidad de los y las estudiantes en la educación superior. Se enfatiza en que los y las estudiantes desarrollan competencias investigativas en la elaboración del proyecto de investigación.

De igual manera, se ha logrado una mayor autonomía por parte de los y las estudiantes, autonomía que se ve reflejada en un mejor comportamiento, un avanzado desempeño académico y un amplio deseo de superación personal.

El colegio fue el único que -a pesar de la demora en el avance de los procesos por parte de la S.E.D.- asumió el compromiso de la semestralización y fue así como a través del trabajo en equipo se logró, en el segundo semestre del año 2009, que los y las estudiantes avanzaran en dos de los cuatro semestres propuestos por parte de la dirección de educación media y superior; lo cual conllevó a una transformación de la realidad social, familiar y pedagógica de este grupo de estudiantes y asumir los retos que se propusieron desde el comité de articulación como son la ampliación de jornada escolar, el trabajar en

época de vacaciones y el trabajo extracurricular para lograr con éxito la meta propuesta.

El resultado final que se espera por parte de los y las estudiantes es que estén debidamente capacitados para crear empresas de gestión deportiva, en las líneas de investigación propuestas. De igual manera, garantizar que el 100% de los estudiantes se vinculen y permanezcan en la Educación Superior, dentro de la Universidad Pedagógica o cualquier otra Universidad.

En el campo laboral se espera que el o la estudiante tenga las competencias necesarias para desempeñarse eficientemente como gestor de proyectos culturales, al recibir su título de bachiller.

DESARROLLO

El colegio Bravo Páez ante el reto de la re significación pedagógica de la escuela en una sociedad cambiante y enmarcada en una política educativa distrital hacia la calidad de la educación, asumió como referente las potencialidades de los seres humanos que conforman la comunidad educativa Bravista y las riquezas físicas del contexto representadas por los parques ubicados alrededor del mismo.

La Educación física en el desarrollo de la inteligencia

La educación física se presenta como un campo de conocimiento transdisciplinar que abarca el cuerpo en relación con el desarrollo de las potencialidades individuales y las relaciones con el entorno, esto ubica la educación física desde su disciplina como la encargada de estimular los sentidos humanos de manera consciente en pro de su desarrollo personal y social. En este marco la Educación Física logra avances concretos y significativos en dos campos, en el desarrollo de la inteligencia cenestésica y en la construcción del concepto de cuerpo.

Espacios académicos

Los espacios académicos que se desarrollan en el Colegio Bravo Páez corresponden a 32 créditos dentro del ciclo de fundamentación del programa de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional y se orientan bajo el paradigma de las inteligencias múltiples. Esta perspectiva conceptual permite darle protagonismo a la corporeidad en tanto se entiende que los físico/cinético implica una inteligencia de igual valor que la lógico- matemática o la lingüística.

Este enfoque, que casi siempre es totalmente novedoso para el educando, le abre una visión de mundo mucho más amplia y la opción de valorar y valorarse de manera más integral. Comprender que no todos tienen el mismo grado de destreza, pero que todos son, de hecho, más o menos capaces y que ningún tipo de dichas destrezas le da por sí misma mayor valía o privilegio. Empoderar

al joven le permite realizar el proceso de re-construcción de sí mismo y apropiar la educación Física como una finalidad de vida.

Los espacios académicos se encuentran organizados de la siguiente manera y se presentan:



Líneas de investigación

El ampliar el educando su visión de mundo y de sí mismo, lo motiva a centrar su interés en áreas que, posiblemente antes ni siquiera concebía. Este ampliado y renovado logro es un excelente insumo para aprovechar las líneas de investigación, según el trabajo que decida elaborar en pro de la profundización del tema elegido o en proyección a gestar micro empresa, cuenta a la vez con orientaciones desde la cátedra de emprendimiento.

En la figura se presentan las cuatro líneas de investigación dentro del campo de estudio de la Educación Física.



CONCLUSIÓN

El colegio Bravo Páez a través de la Educación Media Articulada y desglosando el significado del desarrollo de las potencialidades del ser humano y su manifestación a través de la inteligencia cenestésico-corporal como área de intervención específica para la Educación Física contribuye significativamente en las transformaciones pedagógicas y especialmente en la

construcción consciente del concepto de ciudadano, propiciando la generación democrática del conocimiento en pro de dar respuestas acertadas a las problemáticas sociales en el campo de la Educación Física.

23.10 PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN BACHILLERATO

Los proyectos interdisciplinarios en bachillerato buscan que los y las estudiantes aprendan a investigar, establezcan puentes desde diferentes asignaturas entre la cultura oral, escrita, artística y audiovisual, a partir de problemáticas juveniles para poder desarrollar competencias y habilidades; hacer transferencias, adquiriendo así un pensamiento crítico con soluciones creativas que promuevan una formación integral de los y las estudiantes. La temática de este proyecto será las tribus urbanas, las subculturas y los grupos urbanos así como el satanismo. El o la estudiante ha de presentar un trabajo serio, profundo y realista de los temas a abordar y se desarrollará en las áreas de sociales, humanidades y ética moral y Religiosa.

La sustentación será oral para el resto del curso o nivel y una prueba escrita, juntas deben ser el 60% de la calificación del proyecto.

23.11 PROYECTO HERMES PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL.

Programa para la resolución de conflictos Hermes. El Colegio Bravo Páez, IED tiene institucionalizado el programa Hermes, el cual está conformado por docentes tutores y estudiantes gestores del conflicto escolar y coadyuda en la resolución de conflictos de manera pacífica por medio del diálogo, utilizando los métodos alternativos para la solución de conflictos MASC, al cual pueden acudir de manera voluntaria los miembros de la comunidad educativa.

Este programa está facultado para atender conflictos que no afecten los derechos fundamentales o sean de complejidad mayor. En tales casos se deben remitir a la autoridad competente para la atención correspondiente.

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar la capacidad y la seguridad de los y las estudiantes para adaptarse a diversas circunstancias que presente el día a día. En este espacio se les brinda a los y las estudiantes estrategias que les permitan ser exitosos y recursivos en su desempeño académico, personal y social. Es importante tener presente que estos hábitos se generan con el desarrollo de rutinas coherentes y consistentes, por lo cual, es importante siempre trabajar de la mano con las familias para unificar los criterios y pautas que caracterizan estas rutinas y estrategias.

Para cumplir este objetivo se trabaja desde tres ejes:

a) **Autocontrol:** Se refiere a los reguladores internos que tiene cada persona, para desempeñar diversos patrones de comportamiento y de respuesta a cada situación.

b) **Organización:** Implica la capacidad de discriminar instrucciones de acuerdo al grado y etapa de desarrollo y llevarlas a cabo, para lograr el resultado esperado con una planificación asertiva.

c) **Hábitos de estudio:** Son las estrategias que permiten apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes dentro y fuera del aula de clase de manera coherente y responsable.

INCIDENCIA DEL PROGRAMA HERMES EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS GESTORES DEL CONFLICTO 2007-2010

OBJETIVOS

- Dar a conocer como un programa con función social en la resolución de conflictos en el ámbito escolar, ha incidido en el proyecto y desarrollo de vida los gestores del conflicto, más allá del espacio de la escuela.
- Mostrar como la participación en el programa como gestores del conflicto permite al estudiante el desarrollo de habilidades sociales, habilidades para la vida para transformar la gestión del conflicto escolar y contribuir en la armonía de nuestra convivencia dentro y fuera del Colegio.

Esta ponencia no pretende repetir lo referente a las incidencias del programa en el mejoramiento en la convivencia escolar en la Institución Bravista, pues estos enfoques se han tratado en los Foro Ferias 2009, 2010. Queremos mostrar la incidencia del programa en la vida del grupo gestor, que hoy como egresados son la mejor demostración del valor, la oportunidad y la efectividad de la propuesta de la Cámara de Comercio a través de este programa, y del valor que le da el Colegio, al hacerla realidad asumiéndola en todas y cada una de sus partes, respondiendo con calidad, desde el contexto a las exigencias del proyecto.

Cuando ingresa el programa Hermes, de la Cámara de Comercio de Bogotá a la Institución en el año 2007, se podría pensar como un programa de apoyo a la resolución pacífica de situaciones, frente a las problemáticas del conflicto escolar en el colegio, pero sin visualizar los verdaderos alcances y la gran incidencia que tendría en los niños del grupo foco, que fue elegido, por sus características, como iniciador del programa.

El grupo foco, 802, era un grupo heterogéneo, donde convivían la más diversa variedad de caracteres y características personales tanto en el ámbito de lo académico como en el convivencial. Si bien estaban presentes niños y niñas muy estables emocionalmente y que se regían por las normas de una sana convivencia; es de anotar que otro buen número de ellos presentaban notables comportamientos, actitudes y conductas que hacían difícil las relaciones interpersonales y generaban frecuentes conflictos cada vez más delicados.

En la mayoría de los casos los conflictos eran “solucionados” o agravados a través de la evasión del conflicto, la sumisión por el temor, la agresión verbal y/o física, lo cual llevaba al agravamiento del mismo problema.

Cómo un primer espacio se orientó a Docentes del Equipo Tutor y estudiantes de 802 para que pudieran, de manera crítica pero objetiva, hacer una aproximación al reconocimiento y caracterización de la conflictividad en los diferentes ámbitos en los que el estudiante se desenvuelve cotidianamente, su papel en conflicto, sus posibilidades de acción y sus limitaciones dentro del mismo.

Dentro de este espacio de trabajo, se logró, con los estudiantes una caracterización bastante aproximada a la realidad, amplia y rica en miradas. En donde cada uno de los estudiantes y docentes, reconoció sus circunstancias y responsabilidades en la generación y desarrollo del conflicto, bien fuera por acción o por omisión. Caracterización que no se había logrado antes con las diferentes intervenciones investigativas que la institución escolar y las entidades de apoyo habían realizado anteriormente.

La capacitación a los docentes del grupo tutor, enfatizó en el reconocimiento del estudiante, no sólo como generador de conflicto, sino como víctima de él y sobre todo como el principal agente de intervención positiva en el tratamiento y resolución del mismo, por ser objeto y sujeto del mismo.

A los estudiantes se les orientó para que se formaran colaborativamente con sus tutores en los procesos de explicitar y argumentar las ideas para que en la mesa de conciliación emplearan la argumentación en el tratamiento de los temas. La reflexión crítica individual y colectiva basada en la consideración de los valores para plantear propuestas viables de solución, fue un segundo espacio, muy fructífero en la capacitación. Se vio la gran riqueza en valores que tienen estos estudiantes, su profundo sentido crítico y su gran deseo de cambiar las situaciones conflictivas. El manejo de los "autos", Autoconocimiento, Autoestima, Autocontrol y Autoconcepto, fueron temas que asumieron los chicos con gran responsabilidad.

El proceso fue positivo, enriquecedor y realmente interesante en la medida en que a pesar de la voluntad de los chicos y chicas, de su gran interés por las temáticas y de la captación rápida y profunda de las propuestas, las características generales de sus personalidades, adolescentes con muchos y diversos intereses, temores y sueños, se vieron enfrentados en cada muchacho en una lucha entre el reconocimiento del deber ser y las posibilidades de ser.

Esto llevó a que el proceso no fuera lineal y continuo en el tiempo y el espacio. Muchos altibajos se vieron, retrocesos, avances rápidos y luego lento proceso de acomodación. Esta variabilidad en el desarrollo de programa no se constituyó en un problema para el programa dentro del Grupo Foco; por el contrario, permitió enriquecer con nuevas experiencias, nuevos desafíos, nuevas expectativas y nuevas alternativas de solución.

Externamente este avanzar y retroceder se vio de manera diferente. Ante las expectativas generadas por lo publicado y conocido fuera del grupo de trabajo, se creó un imaginario equivocado de lo que debería ser y hacer cada chico del

grupo. Se esperó un cambio radical e inmediato en sus comportamientos, conductas y actitudes; expectativa que superaba cualquier realidad posible. Ante las acciones de los chicos del grupo, que fueran reproducción de las conductas que se pretendían transformar (normal en todo chico, pues no puede cambiar su forma de ser de la noche a la mañana) eran criticados de manera más fuerte que a otros chicos en circunstancias similares. «Los de HERMES», debían ser chicos perfectos, parecía ser lo que los demás agentes educativos esperaban. Olvidaban que eran chicos comunes y corrientes, adolescentes vivaces e inquietos como los demás.

El formar parte de HERMES, los constituyó en sujetos etiquetados, cuyas faltas a las normas eran vistos con una lente más exigente y agravadas por ser de este grupo. Sin embargo, este etiquetamiento no los afectaba negativamente, por el contrario este mote, más la distinción de ser portadores de un símbolo físico distintivo «el chaleco azul», que en verdad poco les gustaba, cuando eran cuestionados, los hacía sentirse «importantes», distintos, elegidos, con responsabilidades. Orgullosos siempre se identificaban como «los de Hermes», dándole un significado positivo a la expresión, muy contrario al tono despectivo con que muchas personas del Colegio lo usaban, al identificarlos como los chicos de los conflictos y los problemas.

El ser parte de este grupo, les implicó mayores trabajos, actividades extraescolares, dedicar los recreos a atender las partes del programa, implementar acciones educativas complementarias, lo que limitó en gran forma su interacción lúdica social con sus pares de otros cursos. Estas exigencias les fueron formando el carácter y la responsabilidad, pues paralelamente debían atender a sus deberes académicos.

Si bien tuvieron actividades compensatorias, como salidas, convivencias, conferencias y paseos, en cada una de ellas estaba presente el trabajo formativo como gestores del conflicto.

Hoy, muchos chicos egresados, participantes de este primer grupo, portan su chaleco distintivo, con orgullo cada vez que regresan de visita social o de apoyo a las nuevas promociones de Gestores. Enfatizando su sentido de pertenencia a la Institución Bravista.

Vale la pena destacar el comentario dejado por un estudiante egresado: *“Personalmente, después de haber formado parte como Gestor del Conflicto Escolar puedo decir que he aprendido a ver más allá de lo aparente, sé controlar mejor mis emociones puesto que era impulsivo, no escuchaba razones, sólo tenía en cuenta mi punto de vista, ver la importancia de tener buenas relaciones con los demás, más tarde nos pueden ayudar, y a no llevar a extremos problemas simples que se presentan en la vida diariamente, a dejar buena imagen ante las personas que nos rodean...” William Fernando Herrera 1.*

En este momento hay un Grupo Réplica ya certificado (903) y dos grupos en formación (901 y 703).

El grupo 802 de 2007, con el paso de los años y el enriquecimiento en el conocimiento y la experiencia dentro del programa, fue madurando como personas, individuos capaces, responsables, creativos, propositivos y proactivos no sólo en las situaciones de su cotidianidad, sino en su labor como Gestores del Conflicto.

El proceso se vio reflejado en cambios notables positivamente significativos – en mayor medida y profundidad que los que se aprecian en los pares de otros cursos que no formaron parte del Grupo Foco – con una madurez que sorprende en su edad.

Algunos estudiantes egresados en el 2010, primera promoción de Gestores del conflicto Escolar que asistieron el 31 de marzo para apoyar el Grupo Réplica curso 903 en la Jornada de conciliación dejaron plasmadas sus experiencias de vida retomando el programa:

“Mi experiencia en el Proyecto Hermes ha sido positiva, comfortable, gracias a él mejoré mis relaciones interpersonales, aprendí a valorar los puntos de vista de los demás, y a respetar las diferencias; de igual forma, fue interesante para mí puesto que pude ver cómo los niños y jóvenes solucionaban sus conflictos por medio del diálogo; siento alegría y felicidad. Sé que con las semillas que sembramos se cosechará la paz, el respeto, la tolerancia y todos los valores que nos enseñan a vivir en comunidad, el Programa fue una oportunidad más para conocer amigos y compañeros...” Laura Nathaly Herrera 2.

Llegaron a ser el “mejor undécimo” del 2010. El personero, que surgió de este grupo, fue reconocido por su liderazgo, su capacidad de gestión, dentro del plantel y en la Localidad. Además él desde esos años mostró una visión empresarial.

Participaron en multiplicidad de jornadas de Conciliación y Verificación dentro del Colegio y en otros planteles como invitados. Participaron en RENACE, Red Nacional de Conciliadores Escolares de la Cámara de Comercio, con excelentes desempeños.

Actualmente, hay un buen número de ellos y ellas que se desempeñan en estudios superiores en diferentes disciplinas con excelentes resultados académicos y gestión como líderes estudiantiles.

Otros más, tienen sus propias empresas, como fruto de la formación general de la Institución y el impulso formativo del programa Hermes.

Todo esto se logró gracias al esfuerzo mancomunado de institución docentes tutores, el apoyo de la Consultora de Cámara de Comercio de Bogotá, Patricia Soto, pero de manera especial al esfuerzo de todos y cada uno de los chicos y

chicas participantes, que con su labor, dedicación y compromiso con el programa, lograron para sí, para su formación como individuos únicos y como seres sociales en relación de convivencia una notable mejoría en la calidad de sus dimensiones humanas, especialmente en: Liderazgo, Autonomía, Responsabilidad, Disciplina, Autorregulación, Sentido de pertenencia, Compromiso, Espíritu Crítico, Responsabilidad Social, sentido de promoción de la sana convivencia., lo cual evidencia claramente el lema con que se distinguieron durante el proceso “*Sembrando acuerdos, cosechando Paz*”.

“ Quisimos dejar huella en el colegio y realizamos nuestro propio logo símbolo basándome en el lema creado por mi compañero Kevin Sánchez “Sembrando acuerdos, cosechando paz”, realicé un árbol simbolizando la naturaleza puesto que los conflictos se resuelven voluntariamente, y las dos manos entrelazadas que representan las semillas y los acuerdos; el fruto de esta semilla representado en el símbolo de la paz; la H de Hermes más pronunciada que fue muy oportuno el programa en la Institución con el fin de bajar los niveles de agresividad entre los estudiantes induce la valoración por el otro, el respeto y a largo plazo la justicia social...” Judy Steefann Bernal. 3

1 Gestor de Conflicto Escolar, egresado 2010.

2 Estudiante SENA. Serigrafía. Gestora del Conflicto Escolar , egresada 2010.

3 Estudiante SENA. Serigrafía. Gestora del Conflicto Escolar, egresada 2010.

23.12 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El hombre es curioso por naturaleza y se pregunta sobre su existencia y el porqué de las cosas. La curiosidad es una actitud natural en el niño. Incrementa la motivación, así como el desarrollo de sus capacidades creativas y de relación con su entorno; esto ayuda a aprender y a crecer. Sin embargo, no todo lo que el o la estudiante pregunta recibe una respuesta.

Es por esto que el Colegio en su propósito de fomentar una actitud investigativa en los y las estudiantes, creó un espacio para que ellos y ellas con la ayuda de sus padres y profesores, puedan encontrar respuesta a sus inquietudes. Estos talleres buscan además, despertar la curiosidad e imaginación de los y las estudiantes a través de una experiencia divertida y educativa donde se comprenda la importancia e interés de la pregunta como medio para construir conocimiento.

Por medio de diferentes estrategias tales como: consulta, encuentros con expertos, laboratorios, películas, entrevistas, trabajo de campo, solución de problemas, trabajo en equipo, los y las estudiantes buscarán resolver sus inquietudes.

23.14 MATEMÁTICA RE CREATIVA.

La matemática recreativa es un área de las matemáticas que se concentra en la obtención de resultados acerca de actividades lúdicas, y también la que se dedica a difundir o divulgar de manera entretenida y divertida los conocimientos, ideas o problemas matemáticos.

Justificación

Teniendo en cuenta que el proceso enseñanza aprendizaje ha cambiado mucho en los últimos años, han cambiado también las dinámicas entre docente y estudiantes al interior del aula, cambiamos del docente como único protagonista y el estudiante como parte pasiva del proceso a una mayor participación, opinión y toma de decisiones por parte del estudiante en el desarrollo de una clase.

Por esto es necesario que los docentes también cambiemos nuestra dinámica al ser los que planeamos y dirigimos una clase, en especial las matemáticas, cuyo mito fue y es el de algo complejo y que solo algunos tienen acceso y facilidad.

Objetivo

Motivar a los estudiantes para el aprendizaje de las matemáticas y desarrollar en ellos el pensamiento lógico. Matemático

Estrategias

La matemática recreativa es un área de las matemáticas que se concentra en la obtención de resultados acerca de actividades lúdicas, y también la que se dedica a difundir o divulgar de manera entretenida y divertida los conocimientos, ideas o problemas matemáticos.

La matemática recreativa es una de las principales herramientas usadas en el área para motivar y hacer ver a los estudiantes que todos son capaces, que todos pueden aprender y pueden hacer las diferentes actividades que se les propone.

Actividades

En el colegio Bravo Páez desde el año 2009 en la jornada tarde se ha venido trabajando en diferentes aspectos relacionados con la matemática recreativa, entre los que tenemos:

1. Calendario Matemático: Proyecto desarrollado a nivel institucional, con el apoyo de Colombia Aprendiendo quien ofrece los calendarios, que consiste en solucionar problemas que incluyen los pensamientos geométrico, numérico y variacional, para desarrollar uno por día
2. Origami: Arte de origen Japonés sobre el plegado del papel, de esto se saca provecho para trabajar aspectos relacionados con geometría, se trabaja principalmente el Origami modular

3. Mándala: Esta palabra significa diagrama o representación simbólica, usadas por el hinduismo y el budismo. En matemáticas se trabaja para aprender el uso del compás y el transportador y muchos conceptos geométricos.

4. Tangram: Juego de origen chino que consiste en formar siluetas de figuras a partir de fichas en forma de figuras geométricas, tiene mucha ventaja para enseñar y aprender mucha geometría y álgebra.

Resultados y Metas

Esperamos que con la implementación de estas actividades podamos mejorar los resultados académicos a nivel institucional y también a nivel de la prueba saber 11, ya que nuestra meta es aumentar cada año el puntaje obtenido para esta materia

23.15 USO DEL BLOG EDUCATIVO Y LA CREACIÓN DE VIDEOCLIPS, COMO ESTRATEGIAS VIRTUALES, QUE APOYEN LAS CLASES PRESENCIALES, FOMENTANDO EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y EL TRABAJO EN EQUIPO.

INTRODUCCIÓN

Se realizó un proyecto de investigación buscando comprobar, si el blog educativo y la realización de videoclips, eran una buena herramienta didáctica complementaria en las clases presenciales, para que el estudiante gane en aprendizaje autónomo, trabajo en equipo, utilizando las TICs como apoyo a las clases presenciales.

Para iniciar la investigación se abrió el blog: bpinformatica.wordpress.com, como instrumento, en el se han organizado algunas llaves que permitirán a los estudiantes ingresar y establecer hipervínculos, que facilitaran desarrollar algunas tareas colocadas previamente, se facilitó el ingreso al blog a todos los cursos del bachillerato con quienes se tiene contacto, pero se ha centrado en las clases de informática y articulación.

Como instrumento de investigación se realizarán encuestas para establecer a través de ellas si los estudiantes mejoran su aprendizaje, también se escribió en el diario de campo los sucesos pedagógicos clase a clase para contrastar con los diferentes instrumentos de investigación que se planearon.

JUSTIFICACIÓN

Cuando planeamos las estrategias de enseñanza tenemos en cuenta los diversos factores sociales, culturales, tecnológicos, también la facilidad que el estudiante tiene para desarrollar actividades que le permita ser autónomo, argumentativo y propositivo, por ello se considera que la virtualidad puede mejorar varios factores propios de la globalización.

En la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior UNESCO. (2009), se dice *“La aplicación de TIC a la enseñanza y el aprendizaje posee un gran potencial para aumentar el acceso, la calidad y la permanencia”, además el avance tecnológico a través de la internet, con sus múltiples herramientas (correo electrónico, listas de distribución, chat, blogs, news, wikis) dan un nuevo significado y poder a la educación, generando múltiples posibilidades de*

enseñar y aprender a través de la red, en este sentido las TICS, incluyendo el video y la multimedia como herramientas complementarias en la virtualidad. La educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender (Ministerio de Educación de Colombia MEN, 2009.).

Se pueden generar nuevos procesos pedagógicos a través del ciberespacio, el cual determina el paso de una educación a distancia a una educación virtual (García, 2007).

Educación virtual significa que se genera un proceso educativo, una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto al salón de clases: en el ciberespacio; en una temporalidad que puede ser sincrónica o asincrónica y sin la necesidad de que los cuerpos de maestros y alumnos estén presentes (Unigarro 2004).

La idea de el proyecto permitirá comprobar la mejor forma de actuar pedagógicamente, dando una apertura hacia la complementación de metodologías en las que se alternen la virtualidad con la atención presencial (*B-learning*), en ese sentido, se hace necesario y pertinente la línea de investigación de Educación Virtual, puesto que es a través de su propio desarrollo y dinámica de investigación que se interpretan los nuevos acontecimientos de la historia contemporánea y de los beneficios que el avance de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones traen para el sector educativo, acorde a las exigencias del nuevo milenio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, a partir del uso de blogs educativos y creación de videoclips, que apoyen las clases presenciales de de informática y articulación, en la Institución Educativa Distrital Bravo Páez con la Universidad Pedagógica Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el aprendizaje autónomo y trabajo en equipo, usando blogs educativos y creando videoclips.
- Establecer como apoyo a las clases presenciales el uso del blog educativo y creación de videoclips.
- Formar en los estudiantes la creatividad en las tareas utilizando las TICS.
- Acercarse a las tecnologías del nuevo milenio haciendo más dinámicas las clases.

FRASES CLAVES DE DE LA INVESTIGACIÓN

Estrategia virtual, Blog educativo, Trabajo en equipo, Creatividad.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Será que el uso del blog educativo y la creación de videoclips, como estrategias virtuales, fomentan el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, apoyando las clases presenciales de informática y articulación en el colegio Bravo Páez?

ANTECEDENTES

Se ha buscado investigaciones en Colombia sobre el uso del blog educativo y del videoclip, encontrando muchas dificultades para hallar investigaciones específicas, pareciera que en nuestro país poco se ha escrito al respecto, por tanto se hace referencia a algunas investigaciones sobre TICS en Europa y en Colombia.

—INNOVACIÓN PEDAGÓGICA CON TIC Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS INFORMACIONALES Y DIGITALESII

La comisión europea, revisó diez y siete investigaciones, que exploraron el impacto de las TICS sobre el aprendizaje y los métodos de enseñanza y notaron que la gran mayoría de las escuelas de Europa habían incrementado la inversión y el equipamiento, la conectividad, la formación del profesorado, pero estos implementaron las TICS para apoyar las pedagogías ya existentes, adecuándolas a las prácticas tradicionales, los líderes escolares opinan que el impacto de las TICS, sobre los métodos de enseñanza son bajos, el profesorado utiliza los medios digitales únicamente para cosas hechas cómo la consulta de la información, los correos y casi que no más y quienes las usan, por su alto nivel de complejidad, únicamente utilizan la webquest, los edublogs, animaciones interactivas, videoclips entre otros. Es decir, que el tipo de tareas demandadas a los estudiantes no representan una renovación pedagógica relevante.

—CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES OFICIALES DE BÁSICA Y MEDIA EN LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANAI

En los resultados se observó que el presupuesto asignado para esta actividad es insuficiente, también hay una baja gestión, para adquirir dotaciones, en el aspecto de la innovación, la utilización del computador en labores de enseñanza.- aprendizaje tanto por estudiantes como profesores es baja, especialmente por profesores (32%). La utilización de la informática se ha quedado en el manejo tradicional de la misma (alfabetización computacional). También se observó que la alta demanda de la sala para las clases de informática, no permite que los estudiantes tengan horario adicional para asistir por cuenta propia.

ANTECEDENTES COLEGIO BRAVO PÁEZ, IED

En el año 2008, el proyecto comenzó como un plan de área en el cual se planteó explicar el funcionamiento del programa Movie Maker a los estudiantes de los grados 10° y 11°, para realizar algunos videos de tipo libre inicialmente y luego con temas específicos, ya en el año 2009 se organiza como un proyecto

de investigación con el objetivo de saber si los estudiantes lograban usar las herramientas eficientemente, comprobando que efectivamente los estudiantes lograban este objetivo, pero en el año 2010 se decidió, complementar el proceso investigativo, involucrando el blog educativo, para establecerlo como una herramienta adicional y complementaria a los videoclips, porque a través de él se pueden mostrar los videos para que los estudiantes critiquen la música, los fondos, las herramientas utilizadas, temáticas, manejo de imagen, ortografía, contenido, dinámica del video, también verán expuestos sus trabajos.

También se ha utilizado el blog para colocar tareas, usando links de interés y enseñándole a los niños a utilizar el internet de una forma sana, incluyendo juegos pedagógicos, se ha tratado de evitar los trabajos impresos como una medida ecológica evitando el uso del papel, se le ha brindado la oportunidad de descargar programas gratuitos con el fin de potencializar su interés por la virtualidad, todo teniendo en cuenta programas gratis, porque no hay presupuesto para montar aulas moodle por las cuales hay que pagar los derechos.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

BLOG

Es un sitio web que recopila textos, artículos de uno o varios autores. Es una herramienta interesante, flexible de interacción para docentes y alumnos permitiendo otras formas de producir y publicar contenidos, dinamizando, re-significando, renovando permanentemente.

VIDEOCLIP

Es una pieza artística, estética audiovisual, argumentada , con guión, imagen y sonido.

ARTICULACIÓN

Aplicación de la ley 749 de 2002. Los ciclos propedéuticos permiten al estudiante el ascenso hacia niveles más cualificados de la formación: el primero, técnico profesional, el segundo, tecnológico, y el tercero profesional, un estudiante desde la educación media puede articular con la universidad.

APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Viene de la palabra autonomía, fijarse una realidad, unas normas, tratar de elegir por sí mismo lo que es conveniente, auto-realizándose. Refuerza el protagonismo del estudiante, le dota de recursos para que pueda ejercerlo, lo prepara para la formación a lo largo de la vida.

TRABAJO EN EQUIPO

El estudiante puede resolver problemas, aplicar conocimientos teóricos y recibir orientación del profesor, discutir trabajos, intervenir en actividades, con la finalidad de concluir con razonamientos concretos, facilitar mayor participación

y responsabilidad de los alumnos mejorando relaciones interpersonales, motivación, autoestima y liderazgo.

METODOLOGÍA

La investigación que se va a desarrollar es aplicada con enfoque cualitativo, ya que a través de la observación y su registro sistemático en el diario de campo, nos permitirá hacer análisis de las estrategias virtuales pedagógicas más llamativas para los estudiantes, de acuerdo con encuestas realizadas, y con el uso del blog y el diseño de los videoclips, se comprobará si estas herramientas realmente apoyan las clases presenciales.

La población objeto, son los estudiantes del COLEGIO BRAVO PÁEZ, IED de Bogotá D.C, que tienen una edades entre los 15 y 18 años, hijos de familias de las poblaciones de Ciudad Bolívar, Colinas, zona 18 en general y algunos de Bosa y Soacha, ubicados entre los estratos 1 a 3, aunque son personas sin computador en su casa, el compromiso es de practicar en café internet.

RESULTADOS

En los resultados del blog educativo, se estableció el comportamiento de los estudiantes y profesores, al interactuar con él, se observó que es necesario estar cambiando la presentación del blog, de cuando en cuando, para que los estudiantes se incentiven al uso frecuente, se ha notado el ingreso al blog cada vez con más frecuencia y por su propia cuenta, se nota una evolución en el tiempo y en el proceso. Se ha fomentado la creación de videoclips con una duración de 3 a 5 minutos, para tratar de explicar algunos temas escogidos por ellos o con tema específico, en este caso tiene que ver con proyecto de vida, ética en la investigación y valores, después de terminados los videos, los estudiantes critican las herramientas usadas, los colores videos transiciones, etc. Este proceso es bastante interesante porque se hace una coevaluación cómo parte de la misma clase, se destacan valores como la tolerancia, ya que aprender a recibir las críticas con tranquilidad, incluso agradecerlas, se gana en identidad con el colegio porque los temas son de interés para ellos, los estudiantes realizan proyectos individuales y grupales, logrando autonomía, trabajo en equipo, responsabilidad y ayuda.

CONCLUSIONES

El videoclip es una innovación pedagógica, llamativa para los estudiantes porque involucra herramientas utilizadas para ingresar video, imágenes sonidos y texto. El blog es una herramienta que permite interactuar más con el estudiante, apoyando la actividad escolar, proponiendo nuevas y variadas actividades, que hacen más lúdico el aprendizaje, haciendo que interactúe con las tecnologías del siglo XXI.

El blog educativo y el videoclip son herramientas de gran didáctica, que apoyan las clases presenciales, logrando que los estudiantes, pongan en práctica los pilares según la UNESCO, para una educación de calidad, ser, hacer, aprender

a conocer y aprender a vivir con los demás, ganando en autonomías y trabajo en equipo.

Los estudiantes evalúan a sus maestros, porque al criticar las diferentes actividades y solicitar que se hagan cambios o adicionar otras,, implica más exigencia para los maestros, por tanto se debe estar abierto al diálogo con respecto a estas expectativas, mejorando el blog cada día.

23.16 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AREA DE ATLETISMO- PROYECTO ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA A TRAVÉS DEL ATLETISMO ESCOLAR



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pedagógico, investigativo, técnico y **administrativo de la escuela de iniciación y formación para la vida** a través del atletismo escolar. Es un pretexto bien internacionalizado que pretende cultivar en los estudiantes el gusto e interés por la práctica constante, metódica, reflexiva y planificada del deporte base como medio para llegar a ser. Sabiendo de antemano los beneficios a obtener, los valores que queremos cultivar. Y las relaciones sociales que esperamos ayuden a formar un individuo más comprometido con su entorno y aportante al tejido social.

Presentaremos varios enfoques desde lo filosófico, lo pedagógico, lo legal. Mostraremos como nos organizamos, como queremos evolucionar en nuestro que hacer y enunciamos a donde queremos llegar. Es claro que iniciamos con muchas dudas, pues no sabemos que nos podrá pasar, es halagador y tranquilizante el presente. Encuentro bastantes talentos, personas con desempeños altos y cualificados. Niños y niñas con almas y corazones

inmensos. Con ritmos tan elevados, que fácilmente lograrán metas increíbles para ellos mismos.

La escuela quiere y debe atender las diversas dimensiones del ser humano. No es solo lo físico, aunque cuidaremos el desarrollo, crecimiento, maduración, las capacidades físicas y fases sensibles de nuestros estudiantes. Nos ocuparemos del ser social, afectivo, cognitivo, espiritual, sexual; político y pretendemos que cada estudiante encuentre su propio camino, descubra en el proyecto las bases o herramientas que lo conduzcan por el sendero del éxito.

Basado en la honestidad, la capacidad de esfuerzo, la auto superación y el respeto por el otro. En lo posible trabajaremos por construir autonomía, regulación, responsabilidad, espíritu de lucha e identidad.

OBJETIVOS

- 1- Construir conceptos, enfoques pedagógicos, filosóficos y nuevas formas de trabajar la educación física y el deporte escolar.
- 2- Generar espacios de discusión pedagógicos, técnicos y administrativos para la práctica dirigida del atletismo escolar como medio pedagógico para la formación del pensamiento y la construcción del conocimiento.
- 3- Propiciar espacios pedagógicos, técnicos y administrativos para la práctica dirigida del atletismo escolar
- 4- Construir la cultura del movimiento a través de la práctica sistemática del atletismo escolar, como medio específico de la educación física.
- 5- Encontrar un nuevo enfoque para el tiempo extra escolar, por medio de la práctica consciente del atletismo escolar.
- 6- Complementar la formación multidimensional de los estudiantes, teniendo como pretexto la fundamentación del atletismo escolar.
- 7- Desarrollar el espíritu de lucha y capacidad de riesgo de los estudiantes a través de su participación en proyectos deportivos.
- 8- Investigar, desarrollar procesos y metodologías que ayuden en la formación de estudiantes atletas con altos niveles de calidad, competitividad y sentido crítico frente a sus vidas y la vida misma.
- 9- Aportar en la construcción y formación de proyectos de vida, cuya meta principal sea la búsqueda permanente de la felicidad y auto superación.
- 10- Construir procesos pedagógicos, técnicos y administrativos que se inician desde los 5 años y finalizan con la edad adulta de los padres de familia, miembros de la escuela.
- 11- Procurar el vínculo de los atletas con excelentes resultados, con las universidades que ofrecen becas a deportistas destacados del país.
- 12- Investigar sobre educación física, deporte escolar, cultura y sociedad, y en lo posible llegar a publicar el objeto de estudio.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

ENFOQUE FILOSÓFICO

EL HOMBRE COMO SER EN EL MUNDO!

“Pero el hombre no sólo es un ser “luminoso” construido de posibilidades” y movido por preguntas”, sino que “es en relación con el mundo, o como bien lo formuló Heidegger: “un ser en el mundo”. Está ligado al mundo como a su propia casa. Su existencia no deviene fuera del mundo, sino plenamente dentro de él. Y no sólo es en el mundo, sino que él es, hasta donde se conoce, “la luz del mundo. Puesto que es el claro o grieta de la existencia; el que puede comprender y comprenderse.

Pero el principio básico que rige la “vida en el mundo es la singularidad y la diferencia”. Y como criatura del universo, el hombre deviene como un “ser heterogéneo y diverso”; con un “intelecto plural y flexible”, que lo llevan al desacuerdo, la diferencia y la conciliación.

El mundo es una creación, un tejido vital de espacio-tiempo, de energía y de realización de posibilidades. Es una creación que nos acoge y al mismo tiempo nos revela sus íntimos secretos. Con sus múltiples juegos naturales y artificiales, alimenta nuestra imaginación, la intimidad del tiempo vivido en esta tierra y, en general, las experiencias vividas a lo largo de nuestra existencia como especie y como individuos.

Una característica básica que nos constituye como seres preeminentes en nuestra existencia, es la manera particular de “ser en el mundo”, de ser en este espacio relacional con lo real y con lo posible. El mundo en el que existimos es un universo que nosotros mismos configuramos y no algo que encontramos ya hecho de una vez y para siempre. Por eso, es un reino que depende en mucho de ¿cómo somos? ¿Cómo estamos ligados a él? Y ¿cómo estamos estructurados para comprenderlo, disfrutarlo y transformarlo?

Hombre y mundo forman así una unidad indisoluble, constituyéndose de por sí en los protagonistas esenciales del destino del pensamiento occidental, en el que se da un sentido, un destino y una autoafirmación histórica del hombre. El

mundo, como un espacio-tiempo vivencial, está estructurado por lo posible y lo real, donde confluyen las diferencias, los cambios, las determinaciones y las referencias.

Pero en esta naturaleza, que cada día se ensancha y se abre más a las expectativas humanas, no encontramos una barrera entre el "sujeto" y el "objeto". Por eso no es posible hablar aquí de un mundo totalmente independiente del hombre o de la "existencia de un sujeto sin mundo", donde el conocimiento sea algo exterior a él, sino más bien es el resultado de un encuentro íntimo del hombre con el mundo.

En resumen, se intenta defender aquí que la "estructura de la existencia humana" se encuentra determinada por su "relación con el mundo y lo posible", es decir, que el hombre sólo es lo que es en relación a un mundo y a unas "posibilidades originarias" en las que se realiza y sustenta la existencia humana. Expresa que el hombre está determinado en su vida siempre y necesariamente por unas posibilidades y por una actitud frente a la realidad de la que hace parte. Se plantea también que para vivir, este "ser paradójico" necesita desarrollar "lo posible", que surge de ese encuentro con el mundo como de la capacidad de estar en perspectiva, es decir, de tener un punto de vista constituido como "fuente" y autoafirmación histórica. Se intenta defender también que la vida se despliega a partir de lo posible y en una lucha constante, donde el punto final nunca es alcanzado por completo. Y que el conocimiento, como el hombre mismo consiste originariamente en una relación que establecemos con el mundo y que no puede ser, en ningún caso, desligado de él. Esto significa al mismo tiempo comprender que el mundo no está simplemente ahí; como algo acabado de una vez para siempre, independientemente del hombre. Sino que "sólo hay mundo en la medida en que el hombre es un ser en el mundo", estructurado por lo posible; que crea mundo y que lo despliega de acuerdo a esas posibilidades de que está hecho. Finalmente, que gracias a esas posibilidades, hemos pasado de un "mundo natural" a un "mundo técnico". Y que al instalarnos en ese mundo técnico, el mundo se nos descubre de otra manera y la vida del hombre toma un rumbo nuevo, impredecible y diferente del de los demás pueblos de la historia. La aventura epistemológica del pensamiento occidental. (Hugo Jiménez Escamilla). U. Santo Tomás.



JONATAN ROBAYO. 10. Mo. PUESTO MEDIA MARATON DE BOGOTA 2010.

DEL ATLETISMO EN GRECIA AL ATLETISMO ESCOLAR

El Atletismo surge con el hombre mismo desde el momento justo de su nacimiento, el gatear, el ponerse de pie, caminar, lanzar, correr y lanzar son consideradas las acciones básicas del movimiento del hombre, acciones que a través del tiempo se han ido perfeccionando y combinando hasta el surgimiento de las diferentes modalidades atléticas actuales.

El hombre primitivo para proveerse su alimento, para defenderse de las fieras y de tribus enemigas, se vio en la necesidad de construir objetos como lanzas, flechas, hachas de piedra y otros elementos que se han constituido como "Patrón Antiguo" en la construcción de balas, jabalinas y martillos. Las largas cabalgatas a pie por laderas y montañas en busca del alimento o huyendo de las fieras o el enemigo, son el prototipo actual de la marcha, la carrera y los saltos.⁴ Según los historiadores, el origen del deporte se remonta a más de dos mil años atrás, en la antigua Grecia, donde el pueblo griego era un enamorado del cuerpo humano prestando gran atención a la formación física e intelectual como un todo, para integrar un estado de ciudadanos sanos, responsables y respetuosos de las leyes. Por eso uno de sus grandes poetas, Sófocles, decía:

"muchos misterios hay, pero el más grande es el hombre".

Un griego no era admitido en la sociedad, si no había entrenado su cuerpo y el intelecto; por eso desde niño se le sometía a pruebas gimnásticas (carreras, lucha, lanzamiento del disco y la jabalina) que lo dotaban de un cuerpo apto, por lo general para la guerra, pero también para hacerlo resistente a las enfermedades. De ahí que Platón dijera: "La buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda la belleza, toda la perfección de que son capaces".

⁴Jaramillo R. Claret, Atletismo Básico. Editorial Kinesis. 1999.

Cuando se empezó a competir, los ganadores recibían su corona de olivo y un poema que haría sus nombres inmortales. Tales pruebas deportivas no eran sólo los juegos olímpicos u olimpiadas, sino otros juegos semejantes: los Píticos o Délficos, los Nemeos y los Ístmicos, pero los más célebres eran los que se realizaban en Olimpia. En la época antigua (776 AC), la primera competencia atlética que se tenga noticia se llamaba la carrera del estadio sobre una distancia de 192 metros, ya que era la longitud de la pista donde se celebraban los juegos. Después vino el dólico prueba que comprendía 24 estadios, es decir, unos 4.608 metros, era la modalidad de resistencia (año 720 AC). En el año 228 AC se admitieron a los romanos, quienes para ese entonces eran los nuevos señores del mundo.

ATLETISMO PRECOLOMBINO

En el nuevo mundo, en nuestra querida Colombia, en toda la extensión de una altísima meseta de la cordillera de los Andes habitaba desde tiempos remotos un pueblo de avanzada organización política y social. Sus gentes eran pacíficas y trabajadoras. Vivían de la agricultura y la pesca; explotaban las minas de sal; trabajaban el oro y también las esmeraldas; tejían finas mantas de algodón para vestirse y practicaban el comercio. Este era el país de los Chibchas.

El cacique Guatavita era el más importante de toda la región central de la altiplanicie. Tenía muchos caciques confederados, es decir, que le pagaban tributos y le prestaban obediencia, a la vez que estaban asociados con él para la defensa de sus respectivos territorios, frente a las invasiones de los caribes. El cacique Guatavita que gobernaba en la época de esta historia (1538), había iniciado su preparación en la cueva de Tena cuando apenas entraba en la adolescencia, tal como le correspondía por ser el sobrino mayor del cacique gobernante.

Permaneció seis años encerrado en la cueva, practicando el ayuno que le exigía la tradición. Entre tanto, recibió la instrucción necesaria para poder dirigir en el futuro los destinos de la nación. Los más sabios de los jeques lo instruyeron sobre los dioses y la historia de los chibchas; los mohanés, que eran a la vez adivinos y hechiceros, le enseñaron los poderes ocultos de la naturaleza; los capitanes más experimentados lo iniciaron en el arte de la guerra y los atletas más notables lo entrenaron en los ejercicios físicos. Al cabo de los seis años fue reconocido como heredero oficial del cacicazgo de Guatavita y pudo salir de nuevo a la luz del Sol.

Con otros jóvenes que también llegaban a la edad adulta vistió la manta viril y obtuvo el privilegio de competir con la categoría de atleta en los distintos eventos que se celebraban en la fiesta para **—correr la tierrall**.

Esta fiesta se realizaba cada vez que los jeques o sacerdotes indicaban que era necesaria para desagrar a los dioses y tornarlos propicios. Duraba veinte días o más, y consistía en visitar cinco lagunas sagradas, bastante apartadas entre sí. El primer santuario era la laguna de Guatavita; el segundo, la de Guasca; el tercero, la de Siecha; el cuarto, la de Teusacá, en la que se decía que había dos grandes caimanes de oro, y el quinto santuario era la laguna de Ubaque.

En el trayecto entre dos lagunas se encontraban con frecuencia tumbas o santuarios, que servían de metas en las competencias de velocidad. Estos

lugares eran sagrados porque los chibchas creían en la inmortalidad y tenían la costumbre de enterrar a los difuntos con sus objetos personales y con ollas llenas de tunjos de oro, suponiendo que en la otra vida necesitarían sus utensilios y sus riquezas.

El corredor que llegara primero a la meta recibía una corona de oro y era reconocido como campeón. Después de las carreras se celebraban simulacros de combate. El bando que contara con uno de los coronados podía estar seguro de la victoria. Era tal el ardor que ponían en estos eventos, que algunos morían por el excesivo esfuerzo y otros se ahogaban en las lagunas. Los muertos quedaban enterrados en aquellos lugares con todos los honores, en tumbas adornadas con finas mantas y objetos de oro.⁵

ATLETISMO ESCOLAR

A COMIENZOS DEL SIGLO TERMINADA LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS, SURGE EL DEBATE SOBRE EL DEGENERAMIENTO RACIAL⁶ Y SE ASIGNA A LA ESCUELA LA FUNCIÓN DE HIGIENIZAR, MORALIZAR Y MANTENER EL ORDEN SOCIAL Y A LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR UNA MISIÓN CENTRADA EN LA ATENCIÓN A ESTOS PROBLEMAS, A PROMOVER EL JUEGO EN LA ESCUELA ACTIVA Y A SERVIR DE ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS NUEVAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y NACIENTE INDUSTRIALIZACIÓN.

Es importante considerar en esta etapa la diferenciación que toman las prácticas de la Educación Física en algunas instituciones privadas con la de las Instituciones públicas. Mientras en las escuelas de carácter público se asume una orientación basada en tendencias que más adelante van a consolidar el higienismo que refuerza el control del cuerpo y su disciplina por medio de la gimnasia, en las instituciones privadas, regentadas por los hermanos cristianos, y la comunidad salesiana, por un lado, y posteriormente en el Gimnasio Moderno, se va a dar inicio a la práctica del deporte como actividad casi exclusiva del sector aristocrático de la ciudad de Bogotá.⁷

Posteriormente y ante la necesidad de una actividad que fuera alternativa para el uso del tiempo libre, se inicia la popularización del deporte.

En 1938 Otra estrategia de la Educación Física se centró en la organización del deporte nacional e internacional. Los primeros Juegos Bolivarianos de Bogotá. Por medio de la Resolución 251 de 1951. Se inicia una nueva etapa en la cual se incluye una programación progresiva a través de los diferentes grados de formación. Comprende como estructuras básicas las actividades gimnásticas y las actividades atléticas deportivas. Además se crea la Asociación Intercolegiada que va dando realce a la práctica del deporte en los colegios.

Década del 60: Mayor detalle en el diseño programático y planteamiento del rendimiento de la juventud.

En la década del 70 se crea Coldeportes y se deportiviza el currículo.

Se hace énfasis en los procesos metodológicos de fundamentación deportiva para la secundaria, mientras que para primaria se difunde la psicomotricidad.

⁵ Arrieta María Luz, El último cacique de la sabana, Editorial Panamericana. 1999.

⁶ Miguel Jiménez López. La Educación Física. En : La Escuela y la vida, 1927.

⁷ Martínez, José Ignacio. Condiciones sociales y culturales del surgimiento del Deporte y el tiempo libre en la ciudad de Bogotá, 1895-1920 Tesis de grado. Facultad de Educación Física. U.P.N. Bogotá, 1977.

Hacia los años 80, se traza una orientación, buscando mayor flexibilidad, través de los fundamentos generales del currículo (el libro azul) y los marcos generales de los programas curriculares (el libro amarillo).

Ley 115: Autonomía curricular e inicios para una Educación Física centrada en procesos. Década de los noventa. Legislación y nuevos conceptos. Integrado a los programas oficiales se han desarrollado, de manera igualmente permanente, dos campos de actividad: el referido a los juegos escolares e inter colegiados y a las actividades recreativas y de tiempo libre. Adquieren base legal tanto en la ley 115 de 1994 como en la ley 181 de 1995.

Hoy se reconocen nuevas realidades de relación social y cultural y la importancia de mirar nuevos conceptos, prácticas y formas de participación de la Educación Física en el desarrollo cultural y social como fundamento del currículo, que tenga en cuenta tanto la diversidad cultural, como los avances de la ciencia y las transformaciones de la institución escolar. En el marco de una nueva perspectiva, el tema del cuerpo, del tiempo y el espacio, de la formación de la subjetividad y la convivencia social, se presentan como los problemas centrales que afrontan la educación física actual⁵.

El atletismo siempre ha estado inmerso en los programas de Educación Física. Desde 1970 ha estado presente a través de los juegos escolares e inter colegiados. Inicialmente se desarrollo por medio del triatlón (carrera – salto y lanzamiento). Actualmente a nivel escolar se desarrollan festivales, los cuales pretenden determinar el nivel de desarrollo de habilidades atléticas.

El atletismo a nivel de los juegos inter colegiados, ya adquiere un carácter más elaborado y competitivo. Se divide en dos categorías, infantil y menores.

En nuestro colegio pretendemos desarrollar un atletismo escolar moderno, humano, que respete el desarrollo individual de las personas y contribuya en el trabajo colectivo. Estudiantes críticos, con identidad y sentido de pertenencia.

Queremos trabajar dos días en la semana, en la primera hora de clase, con estudiantes de primaria y de secundaria.

Vamos a desarrollar un trabajo pedagógico inter disciplinar y transversal, donde queremos contribuir a la formación multidimensional del estudiante y la consolidación de un grupo humano interesado en avanzar y alcanzar un gran sueño. SER... En la mayoría de los momentos FELICES.



ESTUDIANTES ESCUELA 2010.

CONCEPCIÓN DE CULTURA

Tenemos que considerar la cultura como una unidad invisible. Es decir, no podemos desplazarla en culturas de diferente índole. Tal como por ejemplo la cultura física, cultura religiosa, cultura filosófica, etc. La cultura es una unidad armónica así como lo es la persona humana la que realiza los valores superiores que constituyen la esencia de la cultura. Todos los hombres tienen cultura porque todos realizan valores en su vida.

La diversificación de las culturas no depende entonces ni de la raza, ni de los progenitores, ni de la herencia. Depende de la presentación de los valores llevada a cabo por los modelos y de su realización por el individuo.

La enseñanza sea de cualquier género y tipo, no nos da la cultura. Ella nos abre el mundo de los valores pero no nos hace ni mejores ni peores. Depende de la persona humana la elección de los valores los que quiera realizar en la vida.

La cultura no es fenómeno masivo sino personal, la cultura no es "masificadora" sino "personalizadora" y "personalista". Quiere decir que no la podemos ni regalar ni transportar, ni inyectar ni socializar sino tan solo personalmente apropiar.

Por todo esto, el fin inmediato de la cultura no es la elevación o transformación de la sociedad sino la formación de la persona y de la personalidad.

CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y en el medio especial al que está particularmente destinado (Emile Durkeim)."

"La educación es la organización de los hábitos de acción capaces de adaptar al individuo a su medio ambiente social. (William James. USA.)."

La educación es el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas las facultades.

(Pestalossi).||

La educación no es una preparación para la vida, es la vida misma (Jhon Dewey).

Como podemos ver frente a la concepción de Educación siempre encontraremos muchas definiciones que apuntan a la preparación para la vida teniendo en cuenta las posibilidades individuales, el medio social y el ideal de la sociedad siendo un desarrollo integral natural progresivo y sistemático de todas las facultades, incluidas las motrices, pero reconociendo las necesidades de las generaciones jóvenes con respecto a las generaciones adultas y que sean punto de partida para propiciar futuras sociedades.



EDUCADORES COMPAÑEROS Y AMIGOS DEL IED BRAVO PAEZ 2010.

METODOLOGIA

La escuela de atletismo como proyecto pedagógico, el cual posibilitará en los estudiantes, la construcción de conceptos, valores, adquisición de hábitos, asumir riesgos, superar los retos del día a día, disciplinarse en diferentes aspectos de la vida, vencer la ansiedad, el pánico escénico y construir un gran sueño. ALCANZAR EL ÉXITO. Para arrancar este sueño desde el punto de vista metodológico, partimos de tener muy claro el tipo de hombre que queremos formar. (HOMBRE MULTIDIMENSIONAL).

Primero personas y luego atletas!

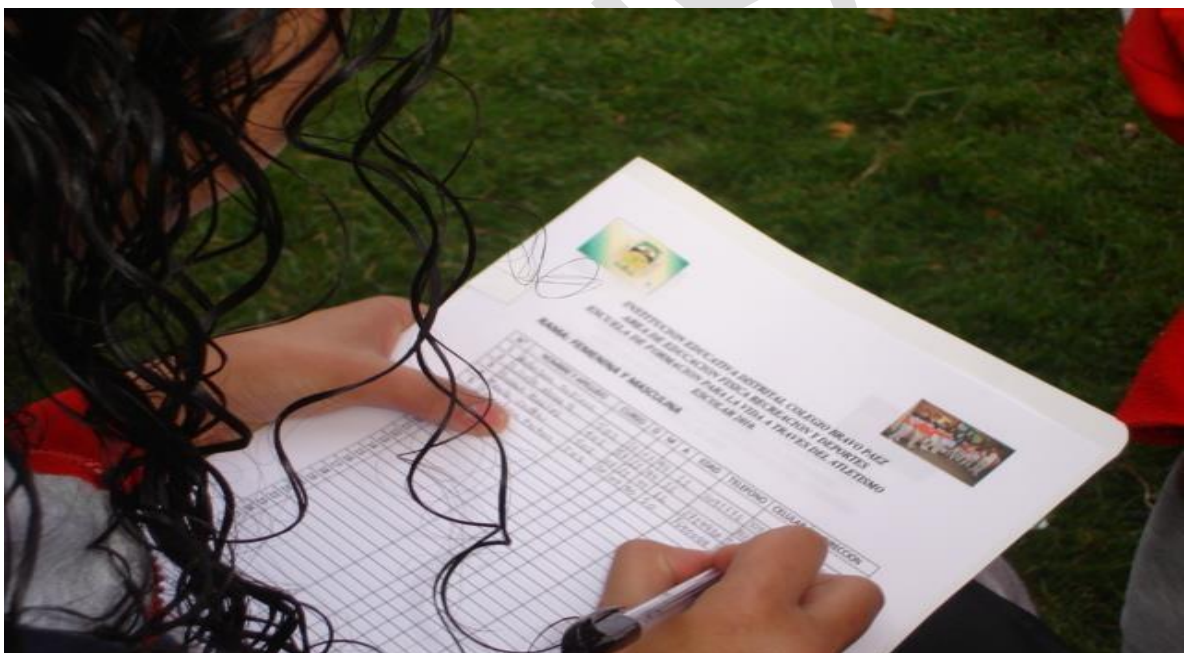
El atletismo complementará su formación personal y su educación desde lo académico. Trabajaremos con enfoque multidisciplinar y transversal. Emplearemos principios generales del entrenamiento deportivo incluyendo varias corrientes y escuelas, la planificación y programación desde lo administrativo obedecerá a estudiar conscientemente nuestra realidad local, distrital y nacional. Analizaremos lo propuesto por la liga de atletismo de Bogotá, la federación Colombiana de atletismo y la invitación de diferentes

colegios de la ciudad a compartir y competir. Tendremos en cuenta la realidad física de nuestro plantel, no tenemos pista atlética, para lo cual utilizaremos la cancha de fútbol, corredores, escaleras, canchas de superficie dura, jardín perimetral del mismo. De vez en cuando visitaremos el parque el tunal.

Cuidaremos bastante el calentamiento general y especial, aclararemos el objetivo semanal y diario, dosificaremos el trabajo y se procurará respetar el ritmo individual, en ambas ramas, (femenina y masculina) y varias categorías.

Los diferentes gestos técnicos-atléticos serán desarrollados progresivamente, partiendo de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo complejo, de lo suave a lo fuerte. El trabajo será progresivo, cada persona fijará sus metas. Y se respetara lo que cada quien alcance a lograr, no exigimos marcas mínimas, los test control nos sirven para establecer diagnósticos, revisar la metodología, y planear nuevas formas de trabajo. Construiremos nuestras pruebas y pretendemos crear nuestras tablas técnicas y pedagógicas que den cuenta y razón de nuestro trabajo.

Nos apoyaremos en el trabajo y cooperación de monitores de los grados superiores, estudiantes destacados por especialidad atlética, los cuales ayudan a los pequeños en su proceso de formación. Saltos. Lanzamientos. Carreras.



MONITORA: LAURA HERRERA 1102 J. M. 2010.

JUSTIFICACIÓN Y SUSTENTO LEGAL

La Constitución política de Colombia en su artículo 52: "Reconoce el derecho de todas las personas a la formación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre."

En igual forma el mandato nacional define al deporte, la formación y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho social, siendo elementos fundamentales de la formación y factor básico en la formación integral de la persona.

Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituye gasto público social.

Ley del deporte 181

- Artículo Quinto: Educación extraescolar: es la que utiliza el tiempo libre la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas como valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.
- Artículo Noveno: El ministerio de educación nacional, Coldeportes y los entes territoriales propiciarán por el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud.

Para este efecto:

1. Fomentaran la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles, que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación;
2. Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casa de juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además de las instalaciones deportivas y recreativas.
3. Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que tratan la presente ley.

Ley 115

- Artículo 15 -Parágrafo 12: La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Artículo 14 -Parágrafo B: Enseñanza Obligatoria En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:
 - B. El aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Ley 934 del 30 de diciembre de 2004

- Artículo 1º En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales , conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la Educación Física
- Artículo 2º Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.
- Artículo 5º .Creación de los centros de educación física. Manejo del tiempo extra escolar.

CARACTERIZACION DEL COLEGIO FICHA TÉCNICA DE LA LOCALIDAD 18

NOMBRE	RAFAEL URIBE URIBE
UBICACIÓN	SURORIENTE
POBLACIÓN	DATO NO ENCONTRADO
CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS	PLANA Y ELEVADA
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	ESTRATOS 1-2-3
FACTORES ASOCIADOS	POBREZA-ALTO RIESGO POR SOLEDAD-FALTA DE OPORTUNIDADES PANDILLISMO ABUSO DE SUSTANCIAS PISO ACTIVAS-ALCOHOL Y TABACO.

CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO IED BRAVO PAEZ

UBICACION	Calle 37 N° 23-51 QUIROGA CENTRAL
POBLACION	2050 Estudiantes.
TIPO DE INSTITUCION	Oficial.
CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS	Estratos 1-2-3
DESCRIPCION DE PLANTA FISICA	3 Edificios Antiguos construidos en 1976, en ladrillo prensado, de tres niveles. Con todas las dependencias terminadas. Laboratorios, talleres, enfermería. Cafetería, biblioteca, sala de computo, ludoteca, salón para danzas, audiovisuales, un parque encerrado para pre escolar en regular estado, tres canchas exteriores en asfalto en mal estado y zona verde sin nivelar y sin drenaje (CANCHA DE FÚTBOL). Parqueadero.
NIVEL DE EDUCACION	Pre-escolar a undécimo grado. Articulación en Educación Física.
ENFASIS EDUCATIVO	EDUCACION FISICA
INTENSIDAD HORARIA DE EDUCACION FISICA.	2 horas semanales algunos cursos de primaria. Y 2 horas semanales secundaria.
MODALIDAD	Mixto.
P. E. I.	SERES AUTONOMOS RESPONSABLES



CARACTERIZACION DEL NIÑO Y EL JOVEN DIMENSIONES

AXIOLÓGICA	Espontáneo - Honesto - Comprometido-Responsable -Solidario-Perseverante
MOTORA	Poseen gran riqueza en la capacidad de resistencia aeróbica. Adolecen de una buena elasticidad y flexibilidad.
FISICA O CORPORAL	Regular desarrollo de las capacidades físicas. Se debe hacer seguimiento y control a su crecimiento y desarrollo corporal.
AFECTIVA	Dado a responder al trato por afecto. Al respeto y las buenas maneras.
SOCIAL	Solidario. Colaborador. Se entrega a los proyectos.
POLÍTICA	Muestra casos esporádicos de liderazgo. Algunos forman parte de la defensa civil y grupos juveniles.
COGNITIVA	Capacidad para resolución de problemas y toma de decisión, participación activa del proceso de aprendizaje y desarrollo de su autonomía. Capacidad para tomar riesgos. Capacidad para establecer relaciones desde el conocimiento desde el movimiento con todas las áreas del conocimiento, el ser y el sentir.
FACTORES ASOCIADOS	Estado nutricional aceptable, nivel educativo del contexto familiar medio, composición familiar oscilante, Entorno inmediato agresivo, estado de salud aceptable. Presencia de tribus urbanas, tatuajes, pirsin, expansores, pandillas, elementos de barras bravas, etc. Desempleo y falta de oportunidades. Poco desarrollo comercial y empresarial. Vías irregulares. Varios parques recreo deportivos y zonas verdes solas y descuidadas. Zona geográfica plana. Escasa señalización vial.



ESTUDIANTES DE 1002 J. M. INAUGURACION JUEGOS 2010.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA

M.E.N.
S.E.D
RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES
P.E.I.
PADRES DE FAMILIA - PATROCINADORES
AREA DE EDUCACION FISICA
ESTUDIANTES MONITORES- ATLETAS - JUECES- CRONOMETRISTAS

También serán parte del organigrama las diversas personas y compañeros que ayudan al normal desarrollo de la escuela.

CATEGORÍAS

GATEADORES 5 – 7 AÑOS	CAMINADORES 8 – 9 AÑOS	TROTADORES 10-11-12 AÑOS	INFANTILES 13-14 AÑOS	JUVENILES 15-16- 17	MAYORES 18 AÑOS
--------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------

RAMAS

En la escuela de atletismo trabajaremos en la rama femenina y en la masculina.

MODALIDADES

En la escuela practicamos la mayoría de las pruebas del atletismo escolar a nivel de carreras, saltos y lanzamientos. También trabajamos las pruebas combinadas.

COMPETENCIAS ATLETICAS

Estas son parte de las competencias en las que participaremos.

PRUEBA	AÑO	PUESTO
Maratón de Bogotá	2010 - 2011	10
Juegos Inter Colegiados	2010 - 2011	X
Inter Cambios	2010 - 2011	X
Carrera de la Mujer	2010	X
Carrera Nike	2010	X
Carrera Reebok	2010	x

Juegos Intercursos	2010 - 2011	
--------------------	-------------	--



INTEGRANTES DE LA ESCUELA 2011.

PRESUPUESTO

El presupuesto es una planeación previa de los gastos fijos, las inversiones y las adquisiciones, sin embargo hasta la fecha solo hemos recibido en concreto, la inscripción a la media maratón de Bogotá 2010.

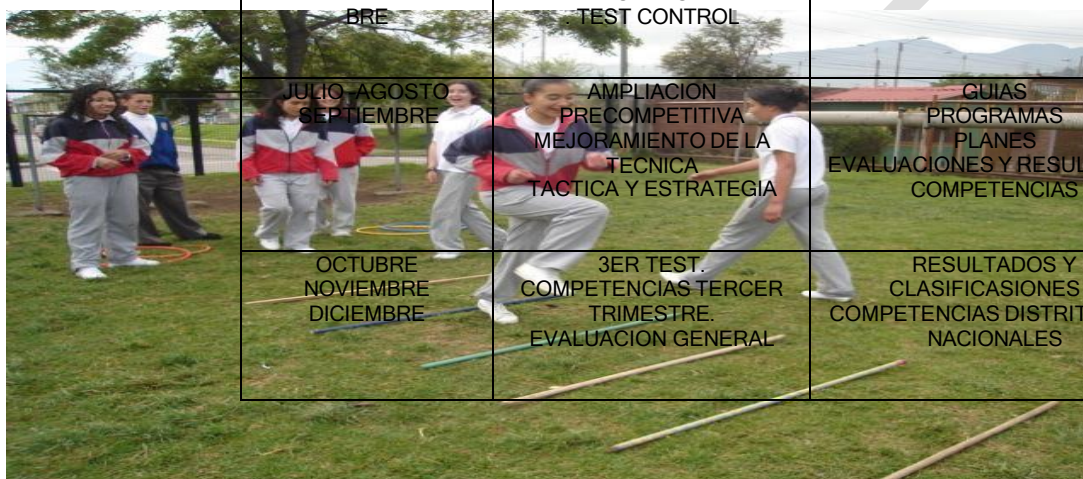
2010	2011	2012	2013	2014
3.000.000.	8.000.000	10.000.000	13.000.000	20.000.000.

Este dinero se invertirá en ayudas didácticas, compra de elementos deportivos específicos, apoyo nutricional, asesoría médica y científica. Seguimiento del proceso de cada atleta.

Transporte para competencias, uniformes, investigación y todos los gastos de funcionamiento que requiere la escuela.

CRONOGRAMA 2010

ESTUDIANTES ATLETAS PARTICIPANTES EN LA MEDIA MARATON DE BOGOTA 2010.



MES	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESPONS
FEBRERO JUNIO	PLAN PROYECTO CLASES	PROYECTO LINEAMIENTOS CURRICULARES E. FISICA	DAGOBERTO R
JULIO	PREPARACION FISICA. GENERAL ESPECIAL ORGANIZACIÓN DISTRIBUCIÓN ROLLES	PLAN ENTRENAMIENTO GUIAS TEST FORMATOS	DAGOBERTO R
AGOSTO SEPTIEMBRE	COMPETENCIAS PRINCIPALES 1ER SEMESTRE. TEST CONTROL	CRONOGRAMA FEDERACION Y LIGA. IDRD. SED.	DAGOBERTO R
JULIO-AGOSTO SEPTIEMBRE	AMPLIACION PRECOMPETITIVA MEJORAMIENTO DE LA TECNICA TACTICA Y ESTRATEGIA	GUIAS PROGRAMAS PLANES EVALUACIONES Y RESULTADOS COMPETENCIAS	DAGOBERTO R
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	3ER TEST. COMPETENCIAS TERCER TRIMESTRE. EVALUACION GENERAL	RESULTADOS Y CLASIFICACIONES A COMPETENCIAS DISTRITALES Y NACIONALES	DAGOBERTO R

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA 2010.

—TODOS UNIDOS: POR LA AMISTAD, LA ALEGRÍA DE LAS CARRERAS, LA EMOCIÓN DE LOS SALTOS, Y LA GRANDEZA DE LOS LANZAMIENTOS!!

—ATLETISMO... UN ESTILO DE VIDA!!

BIBLIOGRAFIA

- 1- LEY 115 DE EDUCACION EN COLOMBIA. DE 1994. MEN.
- 2- LEY 181 DEL DEPORTE. COLDEPORTES.
- 3- LEY 934. 31-12- 2004. MEN. EDUCACION FISICA OBLIGATORIA.
- 4- CONSTITUCION POLITICAS DE COLOMBIA 1991.
- 5- EDWIN HAMN. FASES SENSIBLES.
- 6- CARTILLAS METODOLOGICAS COLDEPORTES. ATLETISMO ESCOLAR.
- 7- CARTILLAS METODOLOGICAS ATLETISMO I.D.R.D. ATLETISMO ESCOLAR.
- 8- ATLETISMO BASICO. CLARET.
- 9- CARTILLA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DAGOBERTO RODRIGUEZ. IDRD. 2003.



**PRESENTADO POR:
DAGOBERTO ISIDORO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA U. P. N.
M. B. A. U DE LA SALLE.
JULIO DE 2010.**

24. PLAN DE ESTUDIOS

24.1 CARACTERIZACION DE LA PROPUESTA DE ENSEÑANZA

24.1.1 SITIO DEL DOCENTE:

1. ¿Cuál es el papel que el docente asume en la Institución?

ACTITUDES:

1. Líder
2. Dinamizador
3. Orientador
4. Facilitador
5. Organizador
6. Mediador
7. Comunicador
8. Aprender y enseñar
9. Innovador
10. Creativo
11. Investigador
12. Sistematizador
13. Abierto al cambio
14. Visionario
15. Positivo

ROLES:

1. Profesor de asignatura
2. Director de grupo
3. Jefe de área
4. Coordinador de ciclo
5. Acompañante Convivencial
6. Representante activo en diferentes estamentos

ACCIONES:

COMO JEFE DE AREA

Según el Art. 145 de la ley general de educación, son funciones:

- Estudiar, modificar y ajustar el currículo.
- Liderar la elaboración de los planes de área constituyentes del plan de estudios.
- Establecer mecanismos de control, para el desarrollo de los planes de estudio, y seguimiento a las propuestas del departamento.
- Organizar con los docentes, el banco de materiales, por área.

- Consultar, estar atento a las ofertas de capacitación y eventos, a nivel local o Distrital, buscando mecanismos de participación de los docentes.
- Establecer estrategias internas, que posibiliten la consecución de una bibliografía básica, para el trabajo de investigación del área.
- Registrar las actas de las reuniones realizadas en el área respectiva.
- Participar en los comités, en que sea requerido.
- Rendir periódicamente al consejo académico, informes sobre el desarrollo de los programas del área.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

COMO PROFESORES DE ASIGNATURA:

- Participar en la elaboración, ajustes, planeación y programación del P.E.I.
- Integrar comités, para elaborar y gestionar subproyectos concernientes al área a la que pertenece.
- Presentar al jefe de departamento y al coordinador académico, informe del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los periodos o semestres.
- Programar y organizar las actividades que conlleven a la superación de los logros de las asignaturas a su cargo de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de estudios.
- Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes tendientes a continuar el proceso de desarrollo de su personalidad y proporcionarles ejemplo formativo.
- Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes
- Cumplir con los turnos de acompañamiento que le sean asignados.
- Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por los directivos del plantel, proyectos de área subproyectos y los de ciclos o grados.
- Atender a los padres de familia con cordialidad y respeto de acuerdo a un horario establecido.
- Lograr aceptación e integración con los compañeros de trabajo, estudiantes y demás personas de la institución.
- Emplear y cultivar el buen trato, los buenos modales y el lenguaje culto en las relaciones con directivas, profesores, estudiantes, Padres de familia y empleados.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

COMO PROFESOR DIRECTOR DE GRUPO:

- Participar en la planeación y programación de la administración de alumnos, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y características personales de cada individuo.

- Ejecutar el programa de inducción de los estudiantes confiados a su dirección.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y realizar seguimiento a los estudiantes.
- Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con orientación.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr en coordinación con otros estamentos las soluciones más adecuadas.
- Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes, para coordinar la acción educativa.
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo con asesoría de orientación y coordinación de convivencia y académica.
- Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.

COMO COORDINADOR DE CICLO:

- Establecer mecanismos de control, para el desarrollo de los planes de estudio, y seguimiento a las propuestas del departamento.
- Construcción de consensos y compromisos en la comunidad educativa para la adopción de la organización por ciclos educativos.
- Conformar un equipo de trabajo líder por cada ciclo.
- Elaborar una propuesta para la nueva estructura administrativa y curricular que dé identidad a los ciclos en el marco del rediseño del PEI.
- Definir y elaborar con los docentes programas y planes de estudios acordes con la organización por ciclos.
- Diseño de estrategias de evaluación por grado y ciclo.
- Proponer innovaciones pedagógicas y proyectos de investigación que contribuyan a sistematización de la reorganización por ciclos
- Construcción colectiva de los saberes aprendizajes y habilidades que se deben adquirir y desarrollar en cada uno de los ciclos.

2. ¿Existen espacios de interacción y reflexión permanente entre docentes del ciclo?

A raíz de la articulación con la Universidad Pedagógica Nacional se han generado algunos espacios para la interacción y reflexión de los ciclos pero no es de forma permanente sino según las necesidades del proyecto.

24.1. 2 POSICIONAMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y SABERES.

1¿ A qué saberes se les da más importancia en el ciclo y cuáles son las razones de esta distinción?

- a. Tener criterios claros, principios, autonomía para desarrollar su proyecto de vida
- b. Asumir una jerarquía de valores
- c. Tener claridad sobre los saberes disciplinares

- d. Trabajar en equipo
- e. Contextualizar su cotidianidad.
- f. Fundamentar su saber.
- g. Profundizar su conocimiento
- h. Proyectar y gestionar su saber para el beneficio propio y de la comunidad
- i. Emplear la tecnología en su cotidianidad
- j. Competencia comunicativa en su lengua materna y una lengua extranjera

2. ¿En este ciclo se le da relevancia a alguna asignatura? ¿cuál y por qué?

Actualmente el colegio adelanta el proceso de articulación con **énfasis en educación física con la Universidad Pedagógica Nacional** por tal razón el actual énfasis del PEI en gestión empresarial se orientará a dicha asignatura.

24.1.3 PRACTICAS DE ENSEÑANZA:

Conceptos y valores, metodología y Evaluación.

1. Cuáles son los rasgos distintivos que orientan su práctica de enseñanza o de interacción con el estudiante?

- ✓ Autonomía
- ✓ Criticidad
- ✓ Respeto de sí mismo del otro y de su entorno
- ✓ Tolerancia sin permisividad
- ✓ Deseo de superación
- ✓ Escuchar al otro
- ✓ Creatividad
- ✓ Identidad y pertenencia a la patria
- ✓ Dialogo.
- ✓ Capacidad investigativa

2. ¿Sus prácticas de enseñanza o de interacción se orientan desde alguna teoría, enfoque, modelo, tendencia? ¿cual?

- ✓ Enfoque semántico comunicativo con modelo cognitivo social
- ✓ Aprendizaje significativo modelo socio-critico.
- ✓ Constructivismo
- ✓ Enseñanza problemática

3. ¿Cómo organiza o planea su intervención en el aula?

Pensando en que esta actividad es para mí, mis hijos o seres queridos

4. ¿Para qué evalúa usted en el aula?

- ✓ Para verificar y ampliar un conocimiento
- ✓ Para motivar el conocimiento.
- ✓ Para autoevaluarse.
- ✓ Verificar desempeños de los estudiantes.
- ✓ Identificar necesidades, progresos o dificultades.
- ✓ Dar una calificación como requisito del sistema educativo.

5. ¿Que métodos de evaluación aplica en el aula?

- ✓ Heteroevaluación
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Coevaluación

6 ¿Qué rupturas o tensiones han influido en el clima escolar y en el desarrollo del currículo en el ciclo?

Se ha evidenciado temor al cambio, temor de estancamiento en un ciclo y celos profesionales

24.1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE APRENDIZAJE CONCEPCION DEL SUJETO QUE APRENDE

1. ¿Cuál es el rol del estudiante?

- ✓ Autonomía
- ✓ Criticidad
- ✓ Respeto de sí mismo del otro y de su entorno
- ✓ Tolerancia sin permisividad
- ✓ Deseo de superación
- ✓ Escuchar al otro
- ✓ Creatividad
- ✓ Identidad y pertenencia a la patria
- ✓ Dialogo.
- ✓ Capacidad investigativa

2. ¿Los intereses de los estudiantes se hacen visibles en su propuesta pedagógica? ¿de qué manera?

Si:

- ✓ Cuando hay aplicabilidad de lo aprendido en su vida presente y futura
- ✓ Cuando se evidencia que las acciones aprendidas mejoran su calidad de vida
- ✓ Cuando se modifica positivamente su *modus vivendi*.
- ✓ Cuando se interioriza que las normas sociales concertadas en el colegio le sirven para implementarlas en su vida

3. ¿En que situaciones cotidianas se evidencia un lugar activo de los estudiantes del ciclo de la institución?

- ✓ Liderazgo en el gobierno escolar
- ✓ Actividades de autogobierno con niñas de otros ciclos

4. Cómo se evidencia la participación de los estudiantes del ciclo en la toma de decisiones de la institución

- ✓ Participación activa del gobierno escolar y en diversas actividades pedagógicas, culturales, sociales

24.1.5 FORMAS DE APRENDER

1 ¿Cómo aprenden los estudiantes en el ciclo?

- ✓ Generan diferentes documentos que evidencian su proceso de aprendizaje.
- ✓ Elaborando proyectos
- ✓ Consulta diversos textos y temas.
- ✓ Liderando actividades
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Elaboración de talleres
- ✓ Empleo de TICS
- ✓ Realización de tareas
- ✓ Descubrimiento guiado
- ✓ Resolución de problemas

2 ¿Qué aprenden los estudiantes en el Ciclo?

- ✓ Competencias personales
- ✓ Competencias interpersonales
- ✓ Competencias intelectuales
- ✓ Competencias empresariales y emprendimiento
- ✓ Competencias organizacionales
- ✓ Competencias laborales

3 ¿De esos aprendizajes cuales considera más importantes y por qué?

Todos son importantes porque deseamos personas integrales

4 ¿En las practicas de aprendizaje en el ciclo se evidencia una tendencia modelo, enfoque o teoría? ¿cual y de qué manera?

Se evidencia una intendencia integradora de los siguientes enfoques:

- ✓ Enfoque semántico comunicativo con modelo cognitivo social
- ✓ Aprendizaje significativo modelo socio-critico.
- ✓ Constructivismo
- ✓ Enseñanza problémica

24.1.6 RECONOCIMIENTO DE POTENCIALIDADES, HABILIDADES, INTERESES DE APRENDIZAJE

1. La institución emplea alguna estrategia para identificar las potencialidades, habilidades e intereses de los estudiantes? ¿ cuál?

- ✓ Dialogo constante con los estudiante
- ✓ Evaluación institucional
- ✓ Participación en actividades culturales, deportivas y pedagógicas

2 ¿Cómo se reconoce las diferencias de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes de ciclo en las prácticas cotidianas?

- ✓ Resultados de las evaluaciones
- ✓ Manifestación de los estudiantes
- ✓ Actitud en las diferentes actividades del aula

3 ¿Qué rasgos desde lo socio afectivo, cognitivo, cultural, edades e intereses y motivaciones es posible distinguir en los estudiantes del ciclo?

Anexo Mínimos de Ciclo Cinco.

4 ¿Cómo se relacionan los intereses particulares de los estudiantes del ciclo con la propuesta curricular?

- ✓ El colegio facilita espacios de investigación, desarrollo de competencias laborales y posibilidad de acceder a la educación superior

24.2 ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE ESTUDIOS CICLOS 1 Y 2

CAMPO DE PENSAMIENTO	Pensamiento científico
ASIGNATURA	Tecnología
PROPÓSITOS	Reconocimiento tecnológico Adquisición de lenguaje tecnológico
COMPETENCIAS	1. C. Intelectuales ❖ Desarrollo de la Atención. ❖ Desarrollo de la memoria. ❖ Desarrollo de la creatividad. ❖ La toma de decisiones. 2. C. Personales ❖ Desarrollo de la inteligencia emocional

	❖ Desarrollo de la ética ❖ Adaptación al cambio 3. C. Interpersonales ❖ Capacidad de adaptación. ❖ Trabajo en equipo. ❖ Resolución de conflictos. ❖ Liderazgo. 4. C. Organizacionales ❖ Gestión de recursos e información. ❖ Orientación al aprendizaje. ❖ Orientación al servicio. 5. C. Tecnológicas ❖ Capacidad de identificar, adaptar y apropiar nuevas tecnologías.
DESEMPEÑOS	CICLO 1 (De acuerdo a los estándares) 1. Conocimiento Científico Natural • Observo mi entorno. • Formulo preguntas sobre objetos de mi entorno y exploro posibles respuestas. • Hago conjeturas para responder mis preguntas. • Realizo mediciones con diferentes instrumentos. • Registro mis observaciones y busco información en diferentes fuentes. 2. Conocimientos propios del Área • Comprendo y aplico el concepto de proceso tecnológico. • Realizo el proceso tecnológico para obtener soluciones a diferentes problemáticas. • Comprendo el concepto de diseño. • Propongo y verifico diversas formas de diseño. • Verifico algunas técnicas utilizadas en diseño. • Asocio los elementos del entorno con su utilización. 3. Compromiso personal y social • Escucho a mis compañeros y reconozco sus puntos de vista. • Valoro los aportes de diferentes personas en mi entorno. • Cumpro con mis funciones y realizo de manera responsable mi trabajo. • Respeto el trabajo de los demás compañeros • Cuido los materiales del colegio y los elementos de mi hogar. CICLO 2 (De acuerdo a los estándares) 1. Conocimiento Científico Natural • Observo mi entorno y el mundo en que vivo. • Formulo preguntas a partir de experiencias y sobre objetos de mi entorno y busco posibles respuestas. • Propongo posibles explicaciones a mis preguntas. • Hago experimentos y realizo mediciones con diferentes instrumentos. • Registro mis observaciones, datos y resultados en forma escrita, utilizando Tablas y graficas. Consulto las diferentes fuentes 2. Conocimientos propios del Área • Comprendo y aplico el concepto de proceso tecnológico. • Aplico el proceso tecnológico para obtener soluciones a diferentes problemáticas. • Reconozco el significado de tecnología. • Clasifico los diferentes aparatos tecnológicos de mi entorno. • Comparo aparatos eléctricos, electrónicos mecánicos entre otros. • Establezco relaciones entre inventos y los principales inventores. • Identifico los servicios públicos su organización, y su importancia. • Comparo la funcionalidad de los servicios públicos. • Aplico el concepto de diseño. • Propongo y verifico diversas formas de diseño. 3. Compromiso personal y social • Escucho a mis compañeros y reconozco sus puntos de vista y los comparo con los míos. • Valoro los aportes de mis compañeros y los utilizo. • Cumpro con mis labores y respeto el trabajo de los demás compañeros de grupo y contribuyo al trabajo en grupo. • Acepto los diferentes puntos de vista y formas de pensar. • Propongo alternativas para cuidar mi entorno. • Cuido los materiales del colegio y los elementos de mi hogar.
RECURSOS	TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES. LECTURAS

	DOCUMENTALES.
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

CAMPO DE PENSAMIENTO	Pensamiento científico
ASIGNATURA	Ciencias Naturales
PROPÓSITOS	Desarrollar la capacidad del estudiante para construir su conocimiento a partir de las aptitudes para saber ser, saber conocer, saber hacer, saber convivir, introduciendo progresivamente el lenguaje propio de la ciencia y el empleo de la tecnología como herramienta de aprendizaje. • Observar e interpretar el mundo que lo rodea, salud e higiene corporal • Reconocimiento del cuerpo y sus diferentes sistemas
COMPETENCIAS	- Observar - Argumentar - Transformar EJES DEL CAMPO DE FORMACIÓN - Procesos biológicos - Procesos químicos - Procesos físicos - Procesos ambientales
DESEMPEÑOS	Ciclo 1 - Los seres vivos - Los seres vivos y el medio ambiente - Los seres en el espacio - Fuentes de energía y electricidad. Ciclo 2 - Organización, clasificación y funciones de los seres vivos - Propiedades y cambios de la materia y la energía - El universo, tiempo y espacio; relaciones con la luz y el sonido
METODOLOGÍA	Clases magistrales Realización de laboratorios experimentales Realización de proyectos.
RECURSOS	TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES. LECTURAS DOCUMENTALES.
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

CAMPO DE PENSAMIENTO	Comunicación, arte y expresión
ASIGNATURA	Lengua castellana
PROPÓSITOS	Fortalecer las habilidades comunicativas (leer, escribir, hablar y escuchar) para comprender y participar en la construcción del mundo: - Aproximación socio-cultural y cognitiva de los procesos de lectura y escritura. - Diseño e implementación del plan lector. - Valoración de la diversidad textual y la literatura. - Construcción de códigos de expresión (lingüística, artística) - Manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. - Conocimiento de una segunda lengua.
COMPETENCIAS	Generales: Interpretativa, Argumentativa y Propositiva Del área: Competencias textuales y discursivas

DESEMPEÑOS	CICLO 1 ✓ Exploración del entorno inmediato a través de la lengua materna y extranjera. ✓ Identificación y uso del vocabulario relacionado con el estudiante y su entorno inmediato. ✓ Afianzamiento de la motricidad fina y gruesa a través de actividades propuestas en el área. ✓ Aproximación a la lectura y la escritura desde una perspectiva lúdica. CICLO 2 ✓ Contextualización de experiencias cotidianas en lengua materna y extranjera. ✓ Producción de textos escritos en lengua materna y extranjera sobre biografía y entornos e intereses inmediatos tales como familia, escuela y entretenimiento. ✓ Aproximación holística a la enseñanza del español y el inglés a través de la elaboración de historia y proyecto de vida. ✓ Sensibilización hacia la lectura y la escritura.
METODOLOGÍA	Clases magistrales Realización de actividades comunicativas (plan lector) Realización de proyectos.
RECURSOS	TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES. LECTURAS DOCUMENTALES.
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

CAMPO DE PENSAMIENTO	Comunicación, arte y expresión				
ASIGNATURA	Inglés				
PROPÓSITOS	Fortalecer las habilidades (speaking, writing, listening, grammar, reading) para comprender y participar en situaciones comunicativas que requieren del uso de la segunda lengua (inglés)				
COMPETENCIAS	Generales: Interpretativa, Argumentativa y Propositiva Del área: Competencias textuales y discursivas				
DESEMPEÑOS	CICLO 1				
	NOTIONS	LEXIS	FUNCTIONS	STRUCTURES	INTEGRATION WITH OTHER SUBJECTS
	Origin Identification Quantity numbers animals	Hello, name, from Numbers one to ten Dogs, cats, bats, frogs	Greetings Introducing oneself Recognizing numbers aurally Counting Counting animals	What's...? Where are you from? My name is ... I'm from ... Imperative Adjective + noun One little finger Number + plural noun	Singing Arts Math
	Quantity numbers Animals Family Physical quantities	Animals: dogs, cats, frogs, bats. Family: mama, papa, baby. Colors: green, red, yellow Circle	Counting Narrating Asking for colors Identifying colors	I'm ... I love to... There was... There were... Give me the... circle What's circle is missing? Imperatives	Arts Math
	Physical Health	Colors: green, red, yellow, orange, blue. Fruits: banana, apple, orange,	Recognizing colors aurally Following instructions aurally Recognizing fruits aurally	Imperatives What color is it now?	Arts

		hungry, thirsty, water			
		Food item: lettuce, chocolates, chips, crisp, carrots, bananas. Parts of the body: head, eyes, stomach, arms, nose, mouth, legs.	Asking for things at a store Identifying body items	I'd like ... What would you like? Stop when you hear the imperatives	Drawing Science Physical education.
Temporal divisions of the year Quantitative numbers Symbols	Months of the year Numbers one to twelve Classroom commands	Reciting the months of the year Identifying numbers Following commands to play the game	Imperative form of verbs	Music Math Social sciences Art	
	The weather: snowing, hot, blowing, shining, windy, cloudy, raining, sky, etc.	Describing the weather Following instructions	What's the weather like? The sun is shining It's ...	Social studies Art Science Music	
	The seasons Commands: cut out, color, paste Months of the year	Describing the four seasons Following instructions narrating	Imperative What's the weather like? It's a house for Hermit Crab?	Art science	
Commands Instruction commands	Clothing: shirt, skirt, jacket, dress, pants, boots, socks, coat, jeans, sweater, blouse. Color, cut out, sticks	Identifying clothing Answering questions Following instructions	What is she/he wearing? She/he is wearing... imperative	Art Social studies Science	
CICLO 2					
LEXIS		NOTION FUNCTIONS	THEME AND INTEGRATION	STRUCTURES	
More recreational activities, telling jokes, laughing. Games: seesaw, slide, ride a bike, jumping rope. Common places: park, cinema, circus, club, farm, zoo.		Talking about past activities Giving reasons Expressing exceptions	Friendship (science + social studies)	Past progressive Prepositions: up, down, until, on	
Linking word: —when! Feelings: grumpy,		Expressing feelings Expressing personal	Feelings (art + social science)	Imperatives	

	mad, scared, sleepy, joyful, brave, hurt	opinions		
	Nature sea, island, cloud Miscellaneous adjectives: free, new, bright, proud, tall, deep, etc.	Asking for and giving information Describing dreams	—Dreams and fantasiesll (arts, music, social, science)	I want to ... I'll (I will)
	Occupations: printer, writer, scientist, inventor, journalist. Inventions store glasses lighting rod	Asking for and giving information Expressing likes and opinions	—Occupationsll (science, history, arts)	Simple past: was, become, flew, died Regular verbs in past tense: experimented, learned helped, procedure
METODOLOGÍA	Clases magistrales por unidades Realización de actividades comunicativas (festival de la canción) Realización de proyectos.			
RECURSOS	TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES. LECTURAS DOCUMENTALES.			
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290			

CAMPO DE PENSAMIENTO	Matemático
ASIGNATURA	Matemáticas
PROPÓSITOS	- Fomentar la apropiación del simbolismo y lenguaje matemático, así como de las técnicas y procedimientos necesarios para interpretar, analizar y resolver problemas relacionados con el entorno. - Abrir espacios en los que se haga uso potencial creciente de la matemática en situaciones problemáticas reales.
COMPETENCIAS	En general desde el área de matemáticas se fomenta el desarrollo de las competencias generales: interpretativa, argumentativa y propositiva. Desde la disciplina en particular se ponen en juego las competencias generales evidenciadas desde los pensamientos: numérico, métrico y aleatorio.
DESEMPEÑOS	CICLO 1 Inicio De habilidades de: - Conjuntos - Conteo - Cardinalidad de conjuntos - Operaciones básicas (suma, resta, multiplicación) - Cuantificadores - Figuras geométricas CICLO 2 Desarrollo de habilidades de: - Conjuntos - Operaciones básicas con racionales positivos - Teoría de números - Proporcionalidad - Figuras planas - Representación de datos
METODOLOGÍA	Clases magistrales Realización de actividades cooperativas Realización de proyectos.
RECURSOS	TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES LECTURAS GUÍAS FOTOCOPIAS MATERIALES DE CLASE (REGLA, COMPÁS, TRASPORTADOR, ESCUADRA, ETC.)
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

CAMPO DE PENSAMIENTO	Histórico
ASIGNATURA	Ciencias Sociales
PROPÓSITOS	RECONOCER Y DEFENDER LA CONDICION HUMANA COMO SUJETOS HISTORICOS, DE DERECHOS BUSCANDO NUESTRA IDENTIDAD Y LA CONSERVACION DEL ENTORNO PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL.
COMPETENCIAS	FORMAR ESTUDIANTES AUTONOMOS CAPACES DE TRANSFORMAR SU ENTORNO, MEDIANTE LA POTENCIALIZACION DE SUS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS.
DESEMPEÑOS	Ciclo 1 EXPLORAR SU ENTORNO INMEDIATO IDENTIDAD (FAMILIA-COLEGIO) Ciclo 2 EXPLORAR EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE SU PAIS (DERECHOS, DEBERES, COMUNIDAD, REGIONES)
METODOLOGÍA	OPERACIONES MENTALES. TRABAJO EN EQUIPO E INDIVIDUAL. SITUACIONES PROBLEMATICAS Y SOCIALIZACION
RECURSOS	JUEGOS DE ASOCIACION GUIAS MATERIAL CONCRETO MAPAS VIDEOS DOCUMENTALES. VISITAS A MUSEOS.
EVALUACIÓN	Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

CAMPO PENSAMIENTO	DE	Histórico
ASIGNATURA		Ética
PROPÓSITOS		FORMACION DE ESTUDIANTES RESPONSABLES QUE TENGAN AUTODETERMINACION Y AUTOREALIZACION
COMPETENCIAS		FORMAR ESTUDIANTES CAPACES DE TOMAR DECISIONES Y TRANSFORMAR SU ENTORNO MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.
DESEMPEÑOS		Ciclo 1 EL VALOR DE LA VIDA. CUIDA DE SI MISMO Y DE LOS DEMAS Ciclo 2 CUIDADO DE SI MISMO Y DEL OTRO CUIDA SU ENTORNO Y LO RESPETA
METODOLOGÍA		DINAMICAS. LECTURAS INDIVIDUALES. REFLEXIONES PERSONALES. TRABAJO EN EQUIPO E INDIVIDUAL. SITUACIONES PROBLEMATICAS Y SOCIALIZACION. JUEGO DE ROLES.
RECURSOS		TALLERES JUEGOS RECURSOS AUDIOVISUALES. LECTURAS DOCUMENTALES.
EVALUACIÓN		Evaluación dentro de los parámetros del SIE de acuerdo al decreto 1290

24.3 REORGANIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CAMPOS DE PENSAMIENTO Y CAMPOS DE FORMACIÓN (Acuerdo del Consejo Académico Unificado Agosto 31 de 2010)

CAMPO DE DESARROLLO DE PENSAMIENTO	CAMPO DE FORMACIÓN	AREAS
MATEMÁTICO	ADMINISTRATIVO	Matemáticas Cálculo Trigonometría Álgebra Geometría Estadística
HISTÓRICO	ÉTICO FILOSÓFICO	Sociales Historia Geografía Constitución Política Democracia Ética y Valores Educación Religiosa

		Ciencias Políticas y Económicas Filosofía
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		Ciencias Naturales y Educación Biología Química Física Tecnología e Informática
COMUNICACIÓN (COMUNICATIVO)	PEDAGÓGICO	Humanidades Lengua Castellana Idioma Extranjero (Inglés)
LÚDICO PEDAGÓGICO	DISCIPLINAR: Gestión, Artes, Expresión	(EJES ARTICULADORES) Educación Física Artes Gestión Empresarial Proyecto de Vida

24.4 PROYECTO de CICLOS CONSOLIDADO.REFERENTES GENERALES

CICLOS	1	2	3	4
PROPUESTA DE NOMBRE DEL CICLO (Por analogía)	EXPLOREMOS Y DESCUBRAMOS NUESTRO ENTORNO.	CONSTRUYO MI FUTURO DESDE MI PRESENTE	CRECIENDO RESPONSABILIDAD CON	EXPLORANDO MUNDO
HUELLA DEL CICLO	AUTOCONOCIMIENTO. SE IDENTIFICA COMO UN SER ÚNICO.	Me reconozco como una persona única, inteligente y capaz de mejorar mi presente y construir mi futuro. Me quiero me respeto y convivo con todos en tolerancia.	Descubrimiento de potencialidades	Perspectiva personal profesional.
GRADOS	0, 1, 2.	3, 4, 5	6, 7	8, 9
EDADES	4-5-6-7	8,9-12	9 – 14	13 - 16
CAMPOS DE FORMACIÓN	- ADMINISTRATIVA. - PEDAGÓGICA. - ÉTICO FILOSÓFICA. - DISCIPLINAR.	- ADMINISTRATIVA. - PEDAGÓGICA. - ÉTICO FILOSÓFICA. - DISCIPLINAR.	- ADMINISTRATIVA. - PEDAGÓGICA. - ÉTICO FILOSÓFICA. - DISCIPLINAR.	- ADMINISTRATIVA. - PEDAGÓGICA. - ÉTICO FILOSÓFICA. - DISCIPLINAR.
REFERENTES DE DESARROLLO	A. DESARROLLO BIOFÍSICO. B. DESARROLLO COGNITIVO. C. DESARROLLO AFECTIVO. D. DESARROLLO PSICOSOCIAL.	A. DESARROLLO BIOFÍSICO. B. DESARROLLO COGNITIVO. C. DESARROLLO AFECTIVO. D. DESARROLLO PSICOSOCIAL.	A. DESARROLLO BIOFÍSICO. B. DESARROLLO COGNITIVO. C. DESARROLLO AFECTIVO. D. DESARROLLO PSICOSOCIAL.	A. DESARROLLO BIOFÍSICO. B. DESARROLLO COGNITIVO. C. DESARROLLO AFECTIVO. D. DESARROLLO PSICOSOCIAL.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

CICLO	1	2	3	4
-------	---	---	---	---

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CICLO.	GENERAL: Desarrollar las diferentes dimensiones de los niños y niñas, acordes con las etapas evolutivas en que se encuentran. ESPECÍFICOS: Propiciar espacios de formación en las diferentes dimensiones. Facilitar el desarrollo de habilidades motrices de base y capacidades coordinativas. Acompañar niños y niñas hacia un desarrollo sano. Reconocer las actitudes, habilidades y destrezas potencializando su creatividad. Promover el comportamiento ético de los niños y las niñas.	GENERAL Empezar a construir el proyecto de vida con metas claras en aras de mejorar su presente para que sean exitosos en el futuro. ESPECÍFICOS Desarrollar procesos de comprensión en cada uno de los campos de conocimiento que le permitan resolver las y situaciones de la vida. Fortalecer la formación de hábitos de estudio y aseo. Promover los valores del respeto, la responsabilidad y el cumplimiento como base del progreso personal y social. Descubrir y promover los talentos y capacidades de los educandos para guiarlos en aras que construyan su proyecto de vida.		
---	---	--	--	--

24.4

AREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL



AREA DE CIENCIAS NATURALES



VISIÓN

Formar un ser humano que pueda entender los procesos evolutivos que hicieron posible que hoy existamos como especie cultural y apropiarse de los conocimientos que le permitan ejercer un control de su entorno con una actitud progresista y humanista que lo forme, que le permita sensibilizarse con el impacto que generan las empresas de su contexto adaptando los principios, la tecnología, la ciencia y la técnica como herramientas de desarrollo sustentable de sus proyectos de gestión empresarial.



MISIÓN

Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos, biológicos y tecnológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que abordan los procesos de gestión empresarial y se relacionan directamente con el mejoramiento ambiental.

ENCUESTA DIAGNOSTICO

Lea cuidadosamente y marque con X la respuesta que considere más acertada.

1. Se estudia Ciencias Naturales y Educación Ambiental para:
 - a- Conocer el impacto de las ciencias Naturales en la sociedad.
 - b- Adquirir conocimientos sobre el mundo.
 - c- Desarrollar un conocimiento científico dentro del contexto humano integral.
2. Usted asiste a clase de ciencias Naturales porque:
 - a- Está en el horario.
 - b- Le agrada.
 - c- Le interesa aprender.
3. El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental tiende a desarrollar habilidades y destrezas para:
 - a- Sacar provecho de la tecnología.
 - b- Asumir actitud científica y crítica que de respuesta a los problemas cotidianos y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.
4. El aprendizaje de las ciencias naturales y Educación Ambiental nos motiva a :
 - a- Consultar temas sobre Ciencias y Tecnología.
 - b- Compartir experiencias que lleven a la formación de una actitud científica.
5. Los conocimientos adquiridos en Ciencias Naturales se pueden aplicar a:
 - a- Resolver problemas de la vida diaria.
 - b- Mejoramiento del entorno.
 - c- Iniciación de microempresas.
6. Usted considera la clase de Ciencias Naturales como:
 - a- Motivante y divertida.
 - b- Aburrida y rutinaria
7. Para el desarrollo de habilidades y destrezas en Ciencias Naturales Usted posee:
 - a- Memoria y voluntad.
 - b- Capacidad de observación y análisis.
 - c- Capacidad para plantear hipótesis.
8. Dentro de las competencias que se desarrollan en Ciencias Naturales que más le llama la atención es:
 - a- Leer.
 - b- Elaborar e interpretar gráficas.
 - c- Hacer inferencias.
9. Las prácticas de laboratorio sirven para:
 - a- Reforzar conocimientos.
 - b- Aprender haciendo.
 - c- Salir del aula habitual y disfrutar de otro espacio.
10. Los contenidos aprendidos en Ciencias Naturales le sirven para:
 - a- Comprender el mundo.
 - b- Aplicarlos a la vida cotidiana
 - c- Conseguir empleo.

DIAGNOSTICO



¿Cómo desarrollar una Actitud científica?



Que es?

El estudiante lee y analiza en forma muy reducida, está aún acostumbrado a llenarse de contenidos sin profundizar, ni criticar. Creen en su mayoría que todo el conocimiento parte de un mundo de certezas y percibe la experimentación como un campo aislado de la teoría. Sin embargo que bueno es detectar que algunos son curiosos, preguntan, indagan, desean descubrir por sí mismos y avanzan.

Para qué sirve?

Preguntas que nos permiten indagar

¿Cómo proteger la naturaleza?

JUSTIFICACION

NATURALEZA DEL AREA

La historia del conocimiento científico no puede aislarse de la historia de la humanidad, puesto que el desarrollo de la una ha avanzado paralelamente con el desarrollo de la otra. Es innegable el impulso y la ayuda que las Ciencias Naturales le han dado al progreso de la humanidad, proporcionándole al hombre conocimiento sobre su entorno, instrumentos de trabajo, medios de comunicación y transporte, formas para cuidar y mejorar su estado de salud, aparatos que le faciliten sus labores diarias y hasta las armas con las que ataca y se defiende de otros seres de la naturaleza y algunos de su misma especie.

De esta manera, la capacidad que tiene una sociedad para consolidar su legado intelectual y para generar y aplicar conocimientos, se aprecia en la efectividad de sus respuestas a los desafíos del presente.

En este sentido, en los artículos 70 y 71 de la constitución se consigna el derecho de todo ciudadano a participar en la cultura y en desarrollo del conocimiento. El mandato constitucional resalta, además, la importancia del conocimiento científico como parte integrante de la cultura y refleja la necesidad que tiene todo ser humano de conocer y comprender la realidad en la cual vive, por ello, en su artículo 67, se fija como propósito a la educación el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica...

Desde esta perspectiva, la ley general de educación (1994) establece como fines para el desarrollo de la educación la adquisición y generación de conocimientos científicos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Pero además, la carta política en su artículo 67 establece como uno de los componentes de formación, la protección del ambiente y la ley general, al desarrollar estos principios se refiere a la adquisición de una conciencia, para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta que la naturaleza propia de las ciencias naturales es experimental, el énfasis en todos los cursos está en darle al estudiante amplias oportunidades para la investigación y el descubrimiento, ya que es a través de la experiencia personal en el método científico que los estudiantes pueden desarrollar mejor la comprensión del mismo.

Es decir que en todos los cursos de ciencia naturales se estimulara la curiosidad de los alumnos y el deseo de especular sobre los fenómenos de la naturaleza en beneficio de alcanzar un pensamiento claro y reflexivo que lo prepare para realizar investigación tanto en ciencias naturales como en otras disciplinas.

Integralmente, con todo lo anterior, se hace necesario crear conciencia en el estudiante del impacto que las ciencias naturales tienen en la sociedad, así como de la valoración y preservación del medio con el conocimiento profundo de la responsabilidad que involucra al científico en función del bienestar del hombre. Igualmente se busca incorporar en pensamiento científico reciente mediante la indagación de los diferentes aportes de las comunidades científicas del país y de otros. Tal proceso conducirá a una crítica, por parte del estudiante, frente a estas situaciones cotidianas y a su trabajo intelectual. Circunstancia que lo preparara para un desempeño eficiente al acercarnos al siglo XXI visionado como un milenio caracterizado por la explosión de conocimientos y el sentido científico y tecnológico y empresarial.

La programación de ciencias naturales, entonces, contribuye a formar en el estudiante una concepción científica del mundo, a través del conocimiento objetivo de la realidad; esto quiere decir, que su enseñanza no debe tener por meta transmitir a los alumnos un cuerpo de conocimientos, sino que frente a los seres y acercar el conocimiento cotidiano al científico.

Las ciencias naturales tienen en cuenta que:

- La educación debe ser un proceso que debe estar centrado en el estudiante.
- Las ciencias actuales son una forma de conocer del ser humano que puede ser entendida como un continuo de diversos niveles de complejidad de los procesos que se dan en el mundo en cuyos extremos se puede encontrar las ciencias naturales y las ciencias sociales, pero, entre ellas no existen divisiones claramente determinadas; los diversos tipos de clasificación son convencionales y tienen la función de permitir organizar teóricamente el conocimiento científico.
- Todo conocimiento proviene del mundo de la vida y tiene sentido solo en él. En forma mas amplia, el conocimiento científico es una construcción social que tiene como objetivo final la adaptación vital de la especie humana.
- De esta forma, el diseño general del programa podrá considerarse estable ya que la ciencia progresa tanto en su amplitud como en su profundidad.

PRESENTACIÓN GENERAL

Desde tiempos muy remotos las Ciencias Naturales, hunden sus raíces en el desarrollo de la humanidad, dando forma a la indagación científica, desde una antigua tradición cosmológica, iniciada en la superstición y el trabajo de los chamanes en las primeras tribus, hasta los últimos desarrollos de la astrofísica y la microfísica contemporáneas; que constituyen el registro y el testimonio de la batalla entre el hombre y la materia en continuo movimiento, buscando comprender el sentido y regularidad de las fuerzas que determinan el entorno natural.

¿Cuándo y cómo comenzó el hombre a pensar en su entorno? y ¿en qué momento esa preocupación se transformó en indagación científica?

Las Ciencias naturales vistas desde las concepciones presocráticas, ambientadas en la magia, superstición, mitos y la supervivencia; desarrollan un mundo mágico de dioses que dan explicación a lo desconocido, originando los ritos y creencias que sustentaron su realidad durante muchos siglos.

*Los albores del desarrollo del pensamiento presentan una transformación radical en la cultura griega. Los pensadores griegos estaban asociados al desarrollo social y político de la época, lo que permitió formular hipótesis a una de las preguntas fundamentales con las que el hombre empezó a explicar su entorno. **¿De qué está hecho el mundo?***

Tomando como base la Filosofía, los griegos dan origen a la Ciencia como una forma de pensamiento racional y lógico-analítica, que le permite la explicación del mundo, de los fenómenos físicos, la naturaleza de las cosas materiales y de nosotros mismos: el hombre, su estructura, sus funciones, su origen y su evolución, forma de pensar, de analizar y de entender el mundo.

La Ciencia moderna se deriva del pensamiento griego que le suministra un plan general, un método y un lenguaje.

Toda Ciencia posee una sustancia filosófica y el científico comienza por los hechos, los describe, formula hipótesis y construye teorías para verificarlas; después deduce conclusiones verificables y mediante nuevas observaciones y cálculos contrasta los resultados para corregir sus conjeturas.

Dentro de los fines de la Ciencia están, construir modelos teóricos, matemáticos, experimentales. La Ciencia con estos modelos busca perfeccionar y renovar las técnicas, para alcanzar la tecnología.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA.

La mayor preocupación sobre la cual centra la atención la educación actualmente, consiste en garantizar el éxito en los procesos de aprendizaje y sobre todo que estos tengan sentido para el individuo en el contexto específico en el que desarrolla su existencia. Aunque es innegable el carácter individual y endógeno del aprendizaje escolar, este se compone no sólo de representaciones personales, sino que se sitúa asimismo en el plano de la actividad social y la experiencia compartida. Es evidente que el estudiante no construye el conocimiento en solitario sino gracias a la mediación de los otros y en un momento y contexto cultural particular. Acceder al conocimiento de una forma significativa y cada vez más compleja, pero a la vez más integral, constituye un reto para la educación en una época en que las viejas prácticas de enseñanza cargadas de contenidos carentes de sentido y significación comienzan a mostrar las inconsistencias del sistema educativo y su creciente distancia entre él y el mundo actual.

Epistemólogos, Psicólogos y Pedagogos centran sus esfuerzos en la búsqueda de caminos que amplíen las posibilidades de producción y apropiación del conocimiento en ambientes educativos que potencialicen la enseñanza y el aprendizaje como un acto de creación permanente que surgiendo en ambientes colectivos busca esencialmente dinamizar la realización personal dentro de una proyección social (Gallego C 1997).

Al docente se le han asignado diferentes roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de aprendizaje e incluso el de investigador educativo, pero en realidad la función del docente no puede reducirse a la simple transmisión de la información ni a la de facilitador del aprendizaje sino debe ser un organizador y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento. "La función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus estudiantes, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia" (Díaz F, Hernández G. 1999)

En la interacción educativa no hay sólo una asistencia del profesor al alumno, sino que docente y estudiante gestionan de manera conjunta la enseñanza y el aprendizaje en un proceso de participación guiada.

De acuerdo con Rogoff (1984), existen cinco principios generales que caracterizan las situaciones de enseñanza-aprendizaje, en las que se da un proceso de participación guiada con la intervención del profesor:

1. Se proporciona al alumno un puente entre la información de que dispone (sus conocimientos previos) y el nuevo conocimiento.
2. Se ofrece una estructura de conjunto para el desarrollo de la actividad o la realización de la tarea.
3. Se traspasa de forma progresiva el control y la responsabilidad del docente hacia el estudiante.
4. Se manifiesta una intervención activa de parte del maestro y el alumno.
5. Aparecen de manera explícita e implícita las formas de interacción habituales entre docentes-adultos y alumnos-menores, las cuales no son simétricas, dado el papel que desempeña el profesor como tutor del proceso.

Analizando problemas como:

- El desarrollo psicológico del individuo, puesto que, en ocasiones, la madurez mental no le permite comprender cabalmente algunas teorías de la Ciencia.
- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes.
- El replanteamiento de los contenidos curriculares.
- La existencia de diversos tipos y modalidades de aprendizaje escolar.
- La búsqueda de alternativas novedosas para la organización del conocimiento escolar.
- La necesaria interacción entre el docente y sus estudiantes.
- La revalorización del papel del docente.

Creemos que la postura constructivista ayuda a resolver en gran parte estos problemas que aquejan el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento.

Carretero (1993 p 21) argumenta con respecto al constructivismo:

“Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano”.

Podemos decir que la construcción del conocimiento escolar es en realidad un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de diversas fuentes estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos. Así, aprender un contenido quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye una representación mental a través de imágenes o proposiciones verbales o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento.

A la luz de las ideas anteriores, se puede concluir que el aprendizaje será significativo cuando reúna varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la motivación y actitud de este y de la naturaleza de los contenidos de aprendizaje. En relación con el alumno, los autores analizan los procesos de aprendizaje significativo y estratégico, la motivación y la cooperación entre iguales, ubicando como mediador de dichos procesos y proveedor de una ayuda pedagógica regulada. Se mira el papel de los recursos didácticos y las formas de organización del proceso de enseñanza, destacando la elaboración de estrategias de enseñanza cognitiva.

El concepto de aprendizaje significativo es una idea fundamental del modelo constructivista acuñado por D. P. Ausubel, teniendo en cuenta las teorías mediacionales, las zonas de desarrollo próximo, las inteligencias múltiples y otras

En el ámbito de la institución educativa, esos “otros” son, de manera sobresaliente, el docente y los compañeros de aula. La ciencia va con la explicación racional del mundo, los fenómenos físicos, la naturaleza de las cosas materiales y de nosotros mismos: el hombre, su estructura, sus funciones, su origen y su evolución, forma de pensar y analizar, de estudiar el mundo.

Ciencia, tecnología y técnica, tres términos que hoy más que nunca corresponden a una época caracterizada por los más colosales avances y desarrollo jamás conocidos en la historia de la humanidad.

Los primeros conocimientos de las Ciencias naturales nacieron en la Filosofía, sin embargo, muy pronto crea sus fuertes y amplias bases, hasta tal punto que debió dividirse en la Biología, la Física y la Química para poder estudiar todos los fenómenos naturales.

Después de tal despliegue de descubrimientos e inventos, se presenta la gran revolución industrial caracterizada por la vinculación de la ciencia como fuerza productiva directa y medio de producción inmediata. Aquí por ejemplo se sustituye el agua y la madera por el vapor, el hierro y la electricidad.

La técnica comienza guiada por la ciencia, a partir del siglo XVIII, antes era técnica empírica, lejos de la ciencia; con Isaac Newton, la aplicación de la Física, hizo que la ciencia avanzara guiando la técnica. En sus comienzos utiliza fuerza de trabajo sin capacitar, pero más tarde, la capacita introduciendo cambios en la educación formal y no formal.

La revolución industrial deja intactas las diferencias y el antagonismo entre el trabajo manual e intelectual. La ciudad empieza a determinar los acontecimientos económicos y sociales, el campo presenta un régimen medieval y a pesar de que muchos países desarrollan formas agrarias buscando desde la ciencia tecnificar la producción, en la mayoría de los países subdesarrollados, este continúa siendo uno de los más grandes factores de atraso, desigualdad e injusticia.

La revolución científico-técnica, utiliza la energía nuclear, la química y la electrónica. La explicación tecnológica de la cibernética y la electrónica en la industria aérea los satélites y las armas. El sector general de servicios para beneficios del hombre mejora notablemente. El perfil del trabajador es una elevada cultura técnica para moverse de un lado a otro de la producción, nueva clase obrera y nueva clase de trabajadores, intelectuales y burócratas cada vez en aumento.

El mundo se convierte en una aldea global, unida por los enormes desarrollos de la ciencia.

La Ciencia es el conocimiento esencial de todo el saber experimental, precisado por las leyes, reglas y principios que sintetizan el conocimiento de los procesos de información, experimentación e investigación. Es el saber conceptual vinculado con la práctica que tenemos de la naturaleza y la humanidad. Palabra equivalente a conocimiento, correlación e interdependencia de todas las ciencias, está emparentada directamente con la técnica y la tecnología.

La Técnica es la acumulación de los conocimientos productivos de cualquier trabajador, incluyendo su formación profesional y su experiencia aplicable a los procesos de trabajo; su fin es construir aparatos precisos y de aplicación limitada. La técnica es concebible como la habilidad requerida en la realización de procesos operacionales relacionados con la construcción fáctica de dichos instrumentos y con el uso y manejo de ellos. Es decir, que la técnica es el conjunto de instrumentos que el hombre pone entre sí mismo y el objeto que busca transformar, suponiendo un sujeto experto, más un conjunto de máquinas que el mismo hombre interpone entre él y el objeto que busca transformar.

La Tecnología es la aplicación de la ciencia al mejoramiento del medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y culturales. Urías Pérez: "Tiene que ver con todos los saberes implicados en la producción de máquinas e instrumentos de trabajo". Es el conjunto de procedimientos que conducen a un manejo eficaz y productivo. Es todo elemento del proceso que conduce a la organización económica y cultural de la técnica, de tal forma, que el trabajo resulte más productivo. La tecnología administra la técnica, la controla dándole mayor eficacia económica y mejores consecuencias culturales y sociales.

A la luz de estas ideas, los niños, jóvenes y adultos construimos en nuestra práctica social cotidiana un conocimiento del mundo que nos rodea y la educación, como proceso de formación a la que todos tenemos derecho, está en la obligación de dotarnos de todos los conocimientos que anteriormente quedaron expuestos.

MARCO CONCEPTUAL

DE LO LEGAL: principios constitucionales, políticos, fines y objetivos en torno al área de conocimiento

Los principios que rigen la educación en nuestro país se encuentran consignados en la constitución nacional y la ley general de educación.

- Principios constitucionales (constitución de 1991)
- ART 67: La educación es un servicio que la nación presta a los ciudadanos con el propósito de acceder al conocimiento científico y técnico, y a los bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente. De esta manera la educación se constituye como un proceso permanente, personal, cultural y social fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

***Fines de la educación: (ley 115 de 1994)**

ART 23: este artículo se consagra el área de ciencias naturales y educación ambiental como fundamental y obligatoria, de manera que se incluya dentro del plan de estudio.

De igual manera atenderá a los siguientes fines:

ART 5:

- ❖ 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que les imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ❖ 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- ❖ 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ❖ 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ❖ 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalece el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación de la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ❖ 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ❖ 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos tenidos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ❖ 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, a prevención integral de problemas sociales relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ❖ 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país y le permitan al educando ingresar al sector productivo.

ART 13: En cuanto a los objetivos comunes de todos los niveles, el área de ciencias naturales y educación ambiental desarrolla acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía de sus derechos y deberes. Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- b. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la construcción de identidad sexual dentro del respeto por la equidad de género, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- c. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

ART 14.: En este artículo se fundamenta la enseñanza obligatoria como parte del área de ciencias naturales y educación ambiental de:

- d. La enseñanza en la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, en conformidad con lo establecido en la constitución política de 1991.
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad y se aclara en el parágrafo 1:

— No exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. ||

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el estudiante una cultura de la investigación que le permita formar una actitud científica que le posibilite un desarrollo de pensamiento crítico en el contexto de un proceso de desarrollo humano integral y productivo que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y el ambiente

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- formular hipótesis derivadas de sus teorías
- Construir teorías acerca del mundo natural.
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad a favor o en contra de sus teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- Hacer observaciones cuidadosas.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita formar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de su entorno..

Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Capacidades para que el estudiante se exprese con autonomía, empleando un lenguaje científico a partir de la lectura y escritura de textos e informes, desarrollo de guías y módulos, que lo lleven a la comprensión de situaciones cotidianas, novedosas y ambientales, permitiéndole desarrollar relaciones positivas con los demás y con su entorno.

COMPETENCIA TECNOLÓGICA

Capacidades y habilidades para desarrollar la creatividad mediante la exploración de la curiosidad científica, planteamiento y tratamiento de problemas prácticos, vinculando el conocimiento científico y tecnológico a su mundo cotidiano como eje primordial en la formación de gestores empresariales.

COMPETENCIA VALORATIVA

Capacidades para reflexionar sobre la calidad y validez de las normas, valores, actitudes, métodos, procedimientos y acciones en general, suyas o de su grupo social, tomando en cuenta sus consecuencias e impacto sobre la naturaleza y demás seres humanos, orientando el diario vivir frente a los impactos sociales de la ciencia y la tecnología.

COMPETENCIAS Y NIVELES DE IDONEIDAD EN CIENCIAS NATURALES

COMPETENCIA COMUNICATIVA

GRADO	COMPETENCIA	RECONOCER		EXPLICAR
undécimo	Capacidad avanzada para escribir informes, interpretar y argumentar textos, documentándose en diversas fuentes mostrando manejo de teorías y posición crítica.	Identifica teorías explicativas que le permitan plantear alternativas de solución.		Argumenta los textos consultados.
Décimo	Capacidades y habilidades para escribir informes e interpretar textos, documentándose en diversas fuentes mostrando manejo de teorías y posición crítica.	Identifica teorías explicativas que le permiten la solución de problemas planteados.		Demuestra cómo el trabajo organizado le permite solucionar los problemas propuestos.
Noveno	Capacidades y habilidades para interpretar textos consultando diversas fuentes mostrando una posición crítica en los informes presentados.	Identifica las fuentes que aportan elementos para dar solución a situaciones propuestas.	Desarrolla actividades que le permiten la aplicación de las teorías consultadas.	Interpreta diferentes textos analizándolos desde un punto de vista personal.
Octavo	Capacidades y habilidades para leer, interpretar y comprender diversos textos mostrando una posición crítica.	Compara y discute diversos textos científicos, tecnológicos y ambientales.		Hace conexiones entre los conocimientos que ha construido en sus actividades académicas.
Séptimo	Capacidad para documentarse, elaborar y responder preguntas desde una aproximación teórica de las ciencias.	Identifica hipótesis cualitativas y cuantitativas fundamentadas en datos planteados en forma sencilla.	Plantea preguntas desde una teoría explicativa.	Hace narraciones y descripciones dentro del contexto de un problema teórico, tecnológico y/o ambiental.

Sexto	Capacidades y habilidades para describir y narrar objetos y eventos utilizando las categorías de las ciencias.	Identifica leyes sencillas que establecen relaciones dentro de un contexto de teorías incipientes.	Plantea preguntas desde la perspectiva de un esquema explicativo, dando a las posibles respuestas carácter de hipótesis cualitativas.	Formula preguntas y argumenta sus respuestas empleando diversas fuentes de documentación.
Quinto	Capacidad para emplear el lenguaje científico en forma oral y escrita representando procesos.	Organiza y representa procesos.		Explica los procesos y los articula con los elementos que intervienen en los mismos.
Cuarto	Capacidad para organizar y comunicar ideas generales en forma oral y escrita	Identifica en forma oral y escrita los diferentes procesos que ocurren en los seres vivos.		Coordina en forma lógica las ideas sobre los procesos estudiados.
Tercero	Habilidades básicas para dar a conocer en forma oral y escrita, sus ideas.	Expresa sus criterios en forma oral y escrita sobre los procesos cotidianos	Ilustra su entorno por medio de dibujos y manualidades desarrollando su motricidad fina.	Trata de dar explicación a los fenómenos a través de procesos lúdicos.
Segundo	Habilidad para narrar en forma oral actividades diarias relacionadas con su entorno.	Identifica elementos básicos en las narraciones de actividades diarias.	Plantea y ejecuta actividades sencillas siguiendo procesos lógicos.	Desarrolla las actividades de acuerdo a lo planeado.
Primero	Habilidad para organizar los procesos primordiales de los seres vivos.	Identifica funciones de los seres vivos.	Utiliza criterios de organización de los seres vivos para hacer clasificaciones sencillas	Ilustra cómo se llevan a cabo los procesos de organización de acuerdo al entorno.
Pre-escolar	Capacidad para ilustrar procesos en los seres vivos conservando secuencias sencillas.	Reconoce los seres vivos y da relevancia a la familia.		Describe el cuerpo humano o una planta nombrando las partes.

COMPETENCIA VALORATIVA

GRADO	COMPETENCIA	RECONOCER	USAR	EXPLICAR
undécimo	Capacidad avanzada para establecer coherencia entre valores, actitudes y comportamientos.	Conoce cada uno de los valores que ha construido y asumido.	Razona sobre la utilidad y el interés acerca de sus actitudes y valores.	Sabe comportarse en forma coherente con sus valores y convicciones.
Décimo	Capacidad para expresar un pensamiento crítico-reflexivo argumentando desde marcos de referencia ético-generales el papel de la ciencia y la tecnología en la construcción de un país mejor para todos.	Identifica elementos aprendidos en otras áreas para argumentar el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.	Vivencia distintas formas de responsabilidad social en su entorno.	Explica la influencia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.
Noveno	Capacidad para argumentar que la ciencia y la tecnología son una construcción para el hombre y la sociedad.	Identifica elementos de la ciencia y la tecnología que van en pro del mejoramiento de la calidad de vida.	Aplica sus conocimientos en ciencia y tecnología para el mejoramiento de la calidad de su entorno.	Entiende la ciencia y la tecnología como un producto de la actividad humana que tiene como fin primordial el mejoramiento de la calidad de vida.
	Capacidad para argumentar que la ciencia y la tecnología pueden producir	Identifica beneficios y perjuicios ocasionados a la humanidad por el avance tecnológico y científico	Utiliza adecuadamente la tecnología a su alcance para beneficio de su entorno.	Describe sucesos históricos en los que los productos tecnológicos y científicos han causado grandes catástrofes y otros que han redundado en

Octavo	efectos buenos o malos para la vida del hombre.			grandes beneficios para la humanidad.
Séptimo	Capacidades y habilidades para tener respeto por los demás.	Entiende que toda discusión esta regida por la búsqueda de la verdad y no por intereses personales o de grupos.	Asume argumentos que conllevan a la verdad en diferentes situaciones.	Asume criterios para la toma de decisiones.
Sexto	Capacidad para valorar y respetar las ideas de los demás	Señala normas que regulan la exposición de ideas en grupo para sacar conclusiones.	Aplica normas en el desarrollo de las actividades cotidianas.	Discute y critica las ideas de sus compañeros y acepta que sus ideas sean criticadas.
Quinto	Capacidad para valorar los recursos naturales.	Señala actuaciones indicadas para valorar el medio ambiente	Desarrolla hábitos de higiene; y de cuidado con el medio ambiente.	Deduce las consecuencias que nos trae el no cuidado del medio ambiente
Cuarto	Capacidad para entender el cuidado de los recursos y protección del medio ambiente.	Identifica cuales son los factores que contribuyen a mejorar el medio ambiente.	Realiza acciones en pro del cuidado del medio ambiente.	Analiza diferentes acciones y las clasifica en positivas o negativas para la conservación del medio ambiente.
Tercero	Habilidad para jerarquizar los beneficios y cuidados del medio ambiente	Indica los criterios cotidianos para favorecer el cuidado de los recursos.	Aplica los criterios para cuidar los recursos de su entorno.	Justifica su actuación y decisiones tomadas respecto al uso de los recursos.
Segundo	Habilidades básicas para usar los recursos en forma razonable.	Identifica los pro y contra del cuidado de su entorno.	Desarrolla actividades para cuidar los recursos de su entorno inmediato.	Motiva a los compañeros en el cuidado de los recursos.
Primero	Habilidad para decidir que actividades que favorecen el cuidado de su cuerpo y entorno cotidiano.	Identifica las actividades que favorecen el cuidado de su cuerpo.	Toma algunas decisiones respecto al cuidado de su propio cuerpo.	Entiende los beneficios del cuidado de su cuerpo.
Pre-escolar				

COMPETENCIA TECNOLÓGICA

GRADO	COMPETENCIA	RECONOCER	USAR	EXPLICAR
<i>undécimo</i>	Capacidad para plantear problemas teóricos y tecnológicos y proponer soluciones prácticas desde las teorías explicativas, utilizando modelos lógicos y matemáticos.	Recolectar y organizar información adecuada acerca de problemas o situaciones experimentales.	Planteamiento y tratamiento de problemas prácticos y tecnológicos que vinculen el conocimiento científico con la vida cotidiana.	Elaboración de informes y formulación de conclusiones a partir de los resultados obtenidos en los procesos experimentales.
<i>Décimo</i>	Capacidad para plantear problemas teóricos y tecnológicos y proponer soluciones prácticas utilizando modelos lógicos y matemáticos.	Recolecta información adecuada acerca de problemas o situaciones experimentales.	Vincula el conocimiento científico con la vida cotidiana para resolver problemas prácticos y tecnológicos.	Elaboración de informes teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los procesos experimentales.
<i>Noveno</i>	Capacidad para analizar problemas relacionados con la tecnología utilizando herramientas y técnicas para la búsqueda de soluciones adecuadas.	Identifica los problemas o situaciones problemáticas de la vida cotidiana, asumiendo actitud crítica frente a los mismos.	Elaboración de tablas de datos y hojas de registro para resolver los problemas planteados.	Construye explicaciones y elabora informes sobre las observaciones y análisis realizados dentro de un contexto científico y tecnológico

Octavo	Habilidad para analizar problemas relacionados con la tecnología planteando las posibles soluciones.	Identifica problemas tecnológicos y plantea las posibles soluciones.	Lleva a la práctica las soluciones planteadas vinculándolas con sus conocimientos.	Construye sus propias soluciones a los problemas identificados.
Séptimo	Capacidad para analizar problemas sencillos relacionados con la tecnología, utilizando herramientas y técnicas del medio para plantear la solución de los mismos.	Identifica problemas cotidianos aportando elementos para darles soluciones	Pone en práctica acciones de trabajo que le permiten dar soluciones a los problemas	Propone situaciones experimentales que le permitan solucionar los problemas propuestos.
Sexto	Capacidad para analizar problemas sencillos relacionados con la tecnología.	Identifica problemas de la vida cotidiana y las relaciones con las áreas del conocimiento.	Lleva a la práctica acciones de trabajo que le permiten aplicar sus conocimientos.	Predice los resultados de la solución de los problemas.
Quinto	Capacidad para plantear preguntas adecuadas acerca de problemas tecnológicos.	Formula preguntas acerca de problemas tecnológicos.	Comprueba la relación entre las preguntas formuladas y los problemas planteados.	Responde las preguntas formuladas buscando la solución a los problemas planteados.
Cuarto	Capacidad para jerarquizar las preguntas formuladas acerca de problemas tecnológicos.	Diferencia las ideas que plantea.	Selecciona las preguntas adecuadas para dar solución a los diferentes problemas planteados.	Analiza los problemas y plantea las preguntas adecuadas para solucionarlos.
Tercero	Capacidad para determinar si las preguntas formuladas son pertinentes para solucionar los problemas tecnológicos planteados.	Identifica los criterios para dar soluciones a problemas tecnológicos.	Responde las preguntas planteadas en términos de soluciones.	Predice las soluciones de acuerdo con las preguntas que se ha planteado
Segundo	Habilidad para formular preguntas sencillas y buscar su respuesta.	Identifica las posibles respuestas a las preguntas planteadas.	Relaciona las preguntas formuladas con su acontecer cotidiano.	Explica en forma sencilla las respuestas encontradas.
Primero	Habilidad para formular preguntas en forma oral acordes con su curiosidad	Señala situaciones sencillas y formula preguntas sobre ellas.	Responde preguntas acordes con su experiencia.	Argumenta en forma sencilla sus respuestas.
Pre-escolar	Capacidad para formular preguntas acerca de sus observaciones.	Identifica objetos y formula preguntas acerca de los mismos.	Utiliza los objetos de acuerdo a sus necesidades.	Describe en forma sencilla la utilidad de los objetos a su disposición.

ESTUDIAR Y APRENDER SIGNIFICATIVAMENTE CIENCIAS NATURALES, POSIBILITA:

- Cultivar la mente mediante el desarrollo de procesos de pensamiento como la observación, el análisis, la síntesis, la clasificación, el planteamiento de problemas, la formulación y comprobación de hipótesis, entre otros.
- Conocer las leyes de la naturaleza y valorarlas.
- Comprender que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias, tiende al desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan asumir una actitud científica y crítica que dé respuesta a la necesidad de incrementar el bienestar y la calidad de vida, y a la formación de personas con una clara conciencia de la necesidad de defender la vida, la naturaleza y de aplicar la ciencia y la tecnología en un marco bioético.
- La Biología, la Física y la Química como saberes específicos de las Ciencias Naturales y definidas por algunos autores como producto de la actividad cognitiva humana, además de elaborar descripciones y explicaciones, persiguen ordenar, intervenir, controlar, transformar y dominar el entorno, en el horizonte de hacer un mundo cada vez mejor para sí (Gallego, R y Pérez, R). No sólo buscan la adquisición del conocimiento, sino la formación de humanidad (H. Maturana) en la dinámica propia de desarrollo sustentable.

Ante estas perspectivas e inquietos por la dificultad que presentan algunas alumnas en la comprensión y apropiación de los aspectos básicos de las Ciencias , el área presenta algunas sugerencias e indicaciones que considera pueden elevar el nivel de aprendizaje de procesos en los estudiantes del Colegio Bravo Páez.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

En cada uno de los grados se fundamenta la clase de Ciencias.

Además de la creación de espacios y ambientes de aprendizaje, el trabajo en el área comprende:

- La selección de lecturas complementarias de los temas
- La elaboración de ensayos.
- La construcción de mapas conceptuales

- Las discusiones en grupo.
- La realización de actividades y prácticas de laboratorio
- El diálogo personal .
- La comparación de lo afirmado en textos de autores diferentes
- La lectura y el análisis de artículos
- La solución de pruebas escritas.

EL LABORATORIO

Desarrollar habilidades y destrezas que tienen que ver con el manejo de instrumentos, el saber hacer diseños experimentales, aprender a tomar datos con sus limitaciones de precisión y exactitud.

El trabajo de laboratorio busca:

- Ilustrar el contenido de las clases teóricas
- Enseñar técnicas experimentales
- Promover actitudes científicas.
- Identificar el problema, plantearse cuestiones y tener ganas de responderlos por sí mismos.
- Formular hipótesis.
- Imaginar contrastaciones experimentales de las hipótesis.
- Poner en tela de juicio sus representaciones a partir de los resultados experimentales.
- Buscar la información necesaria para la resolución del problema.
- Resolver el problema ideando experimentos.
- En el laboratorio se hacen comprobaciones experimentales de hipótesis... se calculan y tabulan datos... se construyen gráficas... se sacan conclusiones... se trata de elaborar pequeñas leyes y teorías.

APOYO DE BIBLIOTECA:

Se emplean textos tanto dentro de la clase como para complementar y profundizar los temas en la casa, dependiendo de su interés, compromiso y responsabilidad por la materia.

COMO SE APRENDE A APRENDER EN EL AREA:

Desde la clase se orienta el proceso de _

- ☐ Consultar cada tema con atención, gusto, responsabilidad y profundidad, es sin lugar a dudas la base de construcciones conceptuales correctas.
- ☐ Leer comprensivamente para destacar ideas principales, resaltando palabras claves y reconociendo términos desconocidos para su posterior consulta, favorece la apropiación de ideas y la ampliación del vocabulario específico de cada una de las asignaturas del área.
- ☐ Elaborar cuadros sinópticos, paralelos, síntesis y mapas conceptuales permite procesos de meta cognición (madeja de tiempo), autoevaluación, comprobación del conocimiento y el dominio de conceptos.
- ☐ Asociar los temas nuevos con los ya tratados, es asegurar aprendizajes significativos, porque las nuevas estructuras conceptuales logran enlazarse con las ya existentes..
- ☐ Repasar periódicamente los contenidos es una buena estrategia para mantener al día lo aprendido y lograr entender los nuevos contenidos.
- ☐ Solucionar problemas y ejercicios para aplicar los conceptos y las operaciones matemáticas, partiendo siempre de lo simple a lo complejo y utilizando papel y lápiz.
- ☐ Formular preguntas sobre lo que sucede a nuestro alrededor y formular hipótesis, es más importante que buscar respuestas, si lo que se quiere es formar un pensamiento y actitud científicos.
- ☐ . Buscar la aplicabilidad de los temas a las situaciones reales es de por sí garantía de motivación e interés por estas ciencias
- ☐ Llegar siempre a la clase con el tema ya leído, es familiarizarse con los conceptos y la terminología científica.
- ☐ En el momento de resolver problemas, primero se debe entender su enunciado, sacar los datos conocidos, los desconocidos, anotar las fórmulas necesarias para su solución y elaborar un bosquejo o esquema de los mismos, garantiza la globalización del problema y el aprestamiento de la mente para buscar las soluciones correctas.
- ☐ Actualizando conocimientos a través de la semana de la salud, orientada por docentes del área.
- ☐ Aplicar el análisis y el sentido crítico para solucionar los ejercicios es evitar hechos repetitivos y memorísticos sin ningún significado académico.
- ☐ Deducir las fórmulas y memorizarlas son condiciones indispensables para aplicar las teorías y comprenderlas
- ☐ Participar en las puestas en común, además de ser una prueba clara del proceso de aprendizaje, es una oportunidad para dar aportes al grupo y para aclarar aquellos puntos que quedaron confusos en la consulta.
- ☐ Tomar apuntes, como herramienta para el aprendizaje. Sólo las notas elaboradas por uno mismo durante las clases permiten un estudio más productivo porque cada uno registra lo más significativo.
- ☐ Atender a las explicaciones que la profesora hace de un tema, porque por lo general se explican los conceptos que presentan mayor dificultad de comprensión y abstracción.
- ☐ Socialización de experiencias de formación estudiantil con
- ☐ Relacionar todas las asignaturas del plan de estudio, es comprender que el conocimiento no es cuestión de cada uno sino que es el objetivo común de la ciencia y el producto de la interdisciplinariedad científica.
- ☐ Aprovechar el trabajo en el laboratorio para comprobar conceptos y teorías, hipótesis o construir conceptos. Para lograrlo debes hacerlo con disciplina, atención y espíritu investigativo

ARTICULACION DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL AL PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ Y PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN

EJE SOCIAL

El área de Ciencias se articula con el eje social en los siguientes aspectos:

Seguridad alimentaria, con el proyecto de solidaridad que realiza un trabajo de apoyo a la comunidad, privilegiando a las familias de la institución que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.

En el tema de abuso sexual se realizan charlas y desarrollan talleres encaminados a la información y prevención.

En cuanto a violencia intra familiar se dialoga con las familias en forma permanente para enfrentar problemas y buscar condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio de los derechos y el libre desarrollo de la personalidad.

En cuanto a la formación para el trabajo se han implementado dentro del currículo de Ciencias Naturales, proyectos empresariales relacionados con alimentos, que permitan la producción, provisión, almacenamiento y comercialización de los mismos con prospectiva a futuras empresas; desde grado pre-escolar a grado once.

En lo que se refiere a apropiación de la ciudad se han programado visitas y salidas pedagógicas al Jardín Botánico, Feria de la Colonias, Maloka, teatro; y ecosistemas propios de la ciudad como quebradas, humedales parques forestales, y algunas zonas protegidas, con el fin de apropiarse de los escenarios educativos, culturales y ambientales, para potenciar la observación, investigación, sentido de pertenencia, cuidado, preservación y recuperación de los recursos de la ciudad.

EJE URBANO REGIONAL

Mediante la implementación del PRAE "La educación ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida", cuyo objetivo es el cambio de actitud frente a los problemas ambientales, trabajando sustentabilidad, construcción colectiva del uso adecuado de recursos y mejoramiento de la calidad ambiental.

EJE RECONCILIACIÓN

Una de las metodologías de trabajo en Ciencias Naturales es el trabajo en equipo con el propósito, entre otros, de rescatar y fortalecer la responsabilidad, solidaridad y respeto; valores indispensables para la convivencia familiar y social.

En el PRAE se estipula la formación del comité de prevención de emergencias con la colaboración de la Defensa civil en la capacitación de los estudiantes que lo integran. Dichos estudiantes socializan sus conocimientos con los compañeros y apoyan las actividades programadas, implementando una estrategia institucional para la gestión local del riesgo y una de información.

La política de derechos Humanos se encuentra inmersa en el plan de área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y se implementa a través de las actividades programadas para el desarrollo del mismo.

APORTES DEL ÁREA DE CIENCIAS AL DESARROLLO DEL ÉNFASIS.

Los profesores de Ciencias Naturales de las jornadas mañana y tarde, conscientes de la importancia que tiene el énfasis del colegio en gestión empresarial y del aporte que cada una de las asignaturas debe hacer para conformar el PEI acorde con la estructura académica y social del proceso en el cual estamos inmersos, hemos establecido unos parámetros dentro del área que tienen como fin crear en el estudiante inquietudes acerca de la gestión empresarial y permite desarrollar su mentalidad en este campo, que es en últimas la propuesta general de nuestro proyecto.

Se desarrollarán los temas alrededor de los siguientes ejes: En pre-escolar y primero proyecto de vida y trabajo colaborativo. Segundo y tercero liderazgo y emprendimiento. Cuarto y quinto modelos de empresas exitosas. Sexto, séptimo y octavo sueños empresariales. Noveno: anteproyecto, estudio de mercadeo, factibilidad y viabilidad. Décimo ingeniería de proyecto uno. Undécimo ingeniería de proyecto dos.

Los profesores de primaria ya están trabajando en la elaboración de un producto diferente en cada grado con el fin de hacer que sus estudiantes descubran el ¿Qué? ¿Cómo? ¿Por qué?, de los procesos y fenómenos. Además se trata de crear en ellos conciencia del trabajo en grupo y de la solidaridad. Se busca también que los niños tengan contacto con materiales, mezclas, colores, sabores, texturas y otras características de los implementos utilizados. La meta no es en realidad hacer el producto, sino desarrollar a través de él, como se dijo antes, los valores, el liderazgo, el trabajo en equipo, la solidaridad, la motivación y otros aspectos que los niños deben ir adquiriendo y consolidando con el transcurrir de su vida escolar.

En sexto grado, y dado que en la jornada de la mañana se ha venido trabajando un proyecto de reciclaje muy interesante, hemos decidido retomarlo y trabajar en todo lo relacionado con el reciclaje del papel y el plástico.

En grado séptimo, la utilización y aplicación de los productos de reciclaje. Elaboración de diferentes tipos de papel y su uso en la industria y el comercio. Tipos de plástico de alta y baja densidad, polietilenos y otros polímeros reutilizables, así como el uso de desechos orgánicos.

En grado octavo, y teniendo en cuenta que la física también pertenece a las ciencias naturales y que le hemos dedicado una parte del programa concretamente a esta ciencia, pensamos trabajar algo de aeromodelismo como aplicación de algunas propiedades físicas, entre ellas la presión, la densidad, la fuerza, etc.

Para grado noveno se tiene previsto trabajar los cultivos "in vitro" como un aporte de primera línea dentro de la investigación, disciplina que deben ir desarrollando los estudiantes. Además, en este grado, se comienza a pensar en el proyecto que llevarán a cabo en los dos años de educación media.

En grado décimo, el trabajo se llama ingeniería de proyecto I y durante este año escolar se debe trabajar el anteproyecto con toda la parte de investigación que este necesita.

Para grado undécimo, el proyecto debe obtener su presentación final. Lo hemos llamado ingeniería del proyecto II y durante este curso el estudiante entregará su proyecto para la presentación en la feria empresarial que se organiza antes de terminar el año escolar.

Es necesario aclarar que durante estos dos años, se llevará a cabo el desarrollo del producto escogido en noveno, las operaciones unitarias, el flujo de autonomía, así como el desarrollo de proceso y todos los demás pasos necesarios para llegar finalmente al control de calidad.

El mercadeo, la publicidad y todo lo relacionado con el comercio, dependen del área de gestión empresarial.

CONTENIDOS



GRADO PRE -ESCOLAR

CONTENIDOS	TEMAS	METAS DE CALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	INDICADORES DESEMPEÑO	DE PERIODO
CONOCIMIENTOS DE PROCESOS BIOLOGICOS	Los seres vivos - El cuerpo y sus partes - Como soy. Autoestima - Diferenciación sexual niño y niña - Los sentidos - Los alimentos: frutas y verduras - Las plantas - Animales domésticos, salvajes y acuáticos. El agua - Utilidad y conservación - Estados del agua - La lluvia - Cuerpos que flotan, otros no. - Aseo e higiene -Cuidado del medio, reciclaje, prevención de	- Reconoce partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una. - Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias. - Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la	Manejo de rompecabezas del cuerpo humano. Canto "El Cuerpo" - partes Cuento: me baño: Somos diferentes niño y niña Video: El aseo personal (Me cuido) Desfile de modas (prendas de vestir: frío, calor) Plegado: La corbata, el pañuelo, la servilleta, el Portarretratos, el sombrero. Canto: mi cara redonda Juego la gallina ciega (detectar formas) Experimento: los sabores Canto: los sentidos Película: el reciclaje Lectura y coloreado de plegable Hagamos ensalada de frutas (los	Dibuja el cuerpo diferenciando sus partes. Dibuja las partes que hacen falta en la cara. Cuida del aseo de cara y manos Ubica, reconoce y diferencia el niño de la niña por sus órganos genitales Identifica y localiza cada uno de los sentidos Practica normas de cuidado con sus ojos, nariz, oídos, boca y piel Dibuja el cuerpo con detalles: cuello, manos, dedos, cejas, pestañas. Clasifica los seres de la naturaleza en vivos y no vivos. Explica dos utilidades del agua En un dibujo reconoce los estados del agua	Primero
					Segundo

CONOCIMIENTO DE PROCESOS FISICOS Y QUIMICOS	accidentes.	confrontación y la reflexión. ○ Reconoce las propiedades físicas y químicas del producto elaborado.	alimentos) Poesía: la sopa Película: el niño de la selva Visita a la biblioteca y la sala interactiva Juego: El lobo Experimentos con el agua: mezclas Cuerpos que flotan Canto: la lluvia Película: prevención de accidentes Elaboración de mantecada.	Ayuda a cerrar las llaves del agua Establece relaciones de causa - efecto Formula preguntas sobre las razones de lo que sucede en su entorno físico Plantea posibles explicaciones de lo que sucede en su entorno físico. Diferencia cada uno de los componentes de la mantecada	Tercero Cuarto
---	-------------	--	--	--	-----------------------

GRADO PRIMERO:

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	DE	META DE CALIDAD	PERIODO
PROCESOS BIOLOGICOS	1. Los seres vivos. Observemos los seres vivos. Proceso de crecimiento de los seres vivos. Mi cuerpo Órganos de los sentidos Las plantas. Los animales.	Cual es el proceso que ha llevado los científicos para la comprobación de hipótesis sobre el origen del Universo, la tierra, la vida?	- º Realiza visitas a diferentes lugares donde observará los seres vivos. - º Dibuja los seres observados reconociendo algunas de sus características - º Elaboración de un rompecabezas con seres vivos y no vivos. - º Recorta seres vivos, los nombra y describe características: nace, se alienta, crece, cambia, se reproduce y muere. - º Realiza la germinación de una semilla y comenta los cambios que van teniendo a medida que crece. - º formar pareja de niños y niñas comentando en que se parecen o diferencian. - º Por parejas cada uno dibujara en el suelo a su compañero, señalaran las partes del cuerpo, las enumeraran y saltarán de acuerdo a la orden que se diga. - º Comentario de cómo cuidar nuestro cuerpo por dentro. - º Por medio de preguntas, se orienta al estudiante para que opine que nos ayuda a crecer. - º Tomarán su lonchera y dirán qué alimentos trajeron. - º Comentario sobre los posibles accidentes que puedan presentar. - º Se harán equipos de trabajo para realizar experimentos que les ayudará a identificar los sentidos. - º Realización de un taller creativo. - º Enseñanza de la ronda "los sentidos"	- º Desarrolla la capacidad de observación de los seres vivos. - º Identifica las semejanzas y diferencias entre los seres vivos e inertes. - º Observa y clasifica los seres vivos de su entorno. - º Diferencia los seres como vivos y no vivos, de acuerdo con características como reproducción, alimentación, locomoción, etc. - º Descubre características propias de los seres vivos. - Reconoce las partes externas del cuerpo, la función que cumplen y los cuidados que se les debe proporcionar para su conservación y desarrollo. - º Desarrolla una actitud favorable hacia la conservación de la salud y la prevención de accidentes. - º Identifica los sentidos y sus respectivos órganos. - º Reconoce la función de los sentidos - º Identifica las plantas como seres vivos y reconoce sus características. - º Reconocer las características que identifican a los animales y			1 - 2

			- º Observación de un video sobre el proceso de desarrollo de una planta. - º Elaboración de un rompecabezas para que reconozcan sus partes. - º Diseño de la huerta escolar e invernadero. - º Dibujará su mascota y señalará cada una de las partes del cuerpo. - º Imita movimientos de animales a través de una dinámica. - º Por medio de un video, observa y compara como se reproducen los animales. - º Contarle a un compañero (a) como eres y que te gusta más.	- a los humanos como seres vivos. - º Desarrolla actitudes de aceptación y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.		
PROCESOS BIOLÓGICOS	2. El lugar donde vivo. - º Terrestre - º Acuático 3. Describamos los seres vivos. - º características - º Longitud - º Masa - º Seres que flotan en el agua		- º Modela en plastilina tu casa y que te gusta más de ella. - º Elaboración de un collage que represente el medio terrestre y acuático. - º Recortar y pegar diferentes paisajes para establecer comparaciones y diferencias. - º Los estudiantes traerán diferentes actividades para cuidar las zonas de recreación. - º Los estudiantes traerán diferentes seres que agruparán de acuerdo a lagunas características como: formas, tamaño, color, olor, textura, etc. - º Medición de diferentes objetos utilizando diversas medidas: Yarda, vara, pie, pulgada. - º Elaboración de diseños experimentales para diferenciar su masa, el espacio que ocupan, la forma que toman, etc. - º Diseño experimental: Balde con agua y sumergen objetos pesados y livianos. Pueden ser de igual o diferente tamaño para hacer las comparaciones. - º A cada estudiante se le asignará un objeto en especial.	- º Compara un medio terrestre con un medio acuático y distingue sus características. - º Reconoce seres vivos de cada medio, sus relaciones y adaptaciones. - º Mantener y conservar en buen estado su entorno (casa, colegio, parque) - º Observar similitudes y diferencias entre los seres. - º Reconocer que todos los seres tienen características que los distinguen - º Utiliza medidas arbitrarias para determinar longitudes. - º Compara objetos según el espacio que ocupan.		
PROCESOS FÍSICOS	4. Los seres en el Espacio.	º	- º Construcción de una nave espacial - º Explicación sobre la utilidad que presta. - º Consultar con sus papas si el hombre ha viajado a la luna. - º Realización de experimentos en donde se observarán las diferentes fuentes de luz y calor. - º Comentarios sobre qué valores puedes fomentar en tu comunidad. - º Elaboración de gelatinas	- º Explora su creatividad. - º Valora el trabajo que realiza con ayuda de su familia. - º Observa que el sol, las estrellas y la luna son cuerpos de diferente tamaño que se ven desde la tierra. - º Demuestra que el sol es la principal fuente de luz y de calor para la tierra. - º Reconocer los beneficios que nos proporcionan luz y calor.	Reconoce las propiedades físicas y químicas del producto elaborado	3 - 4

				- Reconoce la importancia de los valores personales para vivir en comunidad. - Diferencia cada uno de los componentes de las gelatinas.		
			La ciencia no sigue un método único. El desarrollo de esta área estimulando el pensamiento del educando, para facilitar al educador la tarea de orientador y sensibilizador a través de cada una de las actividades.			

GRADO SEGUNDO

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	INDICADORES DESEMPEÑO	PERIODO
PROCESOS BIOLÓGICOS	Seres vivos - Características - Órganos de locomoción - Utilidad de las plantas - Utilidad de los animales - Nutrición de los animales - Digestión en los animales - Relaciones de los seres vivos y su medio		- Observación directa - Recolección de información - Manipulación de objetos - Experimentación - Organización de información - Explicación - Interpretación - Comparación - Clasificación - Análisis - Deducción - Interacción	Se documenta para responder a preguntas interrogando a sus compañeros, padres y profesores consultando documentos escritos o filmicos según sus posibilidades	Primero
	Seres Vivos: - El cuerpo humano - Alimentación del ser humano - Otras funciones del ser humano - Órganos de los sentidos - Movimiento - Cuidados			Narra y representa sucesos sencillos con base a la observación y las relaciones entre objetos y sucesos en las transformaciones que se llevan a cabo	Segundo
PROCESOS QUÍMICOS	Seres vivos y el medio ambiente: - Estados de la materia - Cambios físicos y químicos - El agua - Características - Estados - Importancia y cuidados			Se ubica críticamente en relación con los demás elementos de su entorno y de su comunidad y muestra actitudes positivas hacia la conservación, uso y mejoramiento del ambiente.	Tercero
PROCESOS FÍSICOS	- Energía - Electricidad - Formas y fuentes				

PROCESOS FISICOS	El espacio ² Los planetas del sistema solar ² Características ² Nombres ² Movimiento de la tierra ² Rotación ² Traslación ² Las estaciones ² Los eclipses			Manifiesta curiosidad e interés por conocer objetos y eventos del mundo. Explora temas científicos	Cuarto
PROCESO QUIMICO	Elaboración de chocolatinas			Diferencia cada uno de los componentes en la elaboración de chocolatinas	

GRADO TERCERO

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	ACTIVIDAD DE DESEMPEÑO	PERIODO
PROCESOS BIOLOGICOS	² Método Científico y sus uso ² Clasificación de los seres vivos ² Características ² Nutrición autótrofa y heterótrofa, su relación con circulación y respiración. ² Partes de una planta y sus funciones. ² Características y clasificación de los animales. ² Animales vertebrados e invertebrados.		² Observar en un jardín o parque variedad de seres. ² Recolectar y organizar materiales en una tabla de acuerdo al tema. ² Elaboración de fichas y animales. ² Elaborar collage de plantas y animales diferenciados por características. ² Investigaciones y descripciones ² Observación de videos ² Talleres ² Dibujos, ilustraciones. ² Construir una dieta balanceada	² Comprende el proceso de desarrollo de los seres vivos. ² Entiende que el método científico es una herramienta importante para resolver sus preguntas. ² Explica la razón de ser de sus principales sistemas anatómicos y relaciona su forma y organización con las funciones que cumplen. ² Asume hábitos adecuados de alimentación.	1
PROCESOS BIOLOGICOS	² Elementos y equilibrio del medio ambiente. ² Ecosistemas ² Adaptación de los seres vivos al medio. ² El hombre y el medio ambiente ² Cadenas alimentarias ² El cuerpo humano y la salud. ² Factores bióticos y abióticos en ecosistemas cercanos.		² La mascota ² Talleres ² Observación de videos ² Crucigramas ² Interpretar y comunicar la información relacionada con sus propuestas de trabajo ² Participar en la realización de labores del grupo, elaborando cartelera alusivo al tema. ² Completar mapas	² Reconoce que el aire, agua, y el suelo son componentes del medio y los seres que en el que se encuentran establecen relaciones. ² Entiende que cada parte del cuerpo humano desempeña una función y se debe poner en práctica normas para el ciudadano. ² Reconoce la importancia las adaptaciones como: condición para la supervivencia ² Generaliza la existencia de los procesos de nutrición y relación en los seres vivos.	2

	◦ Cambios en los seres vivos, clasificación de los recursos naturales. ◦ Aprovechamiento racional de los recursos.		conceptuales.		
PROCESOS QUIMICOS	◦ Propiedades y estados de la materia ◦ Cambios de la materia. ◦ Mezclas y combinaciones. ◦ Energía mecánica, cinética y potencial. ◦ Conservación energética ◦ La luz ◦ Elaboración de galletas		◦ Organizar las ideas en mapas conceptuales ◦ Investigación en libros de consulta ◦ Participa en grupos de trabajo ◦ Experimentación con mezcla y combinaciones ◦ Talleres ◦	◦ Demuestra iniciativa en las pequeñas investigaciones. ◦ Evidencia habilidad para hacer suposiciones y conjeturas. ◦ Muestra entusiasmo por el trabajo científico. ◦ Diferencia entre mezclas y combinaciones. ◦ Relaciona las diferentes manifestaciones de la energía. ◦ Generaliza el concepto de energía.	
PROCESOS FISICOS	◦ La tierra ◦ Los movimientos de la tierra ◦ Los movimientos de la tierra y su relación con la tierra ◦ El tiempo y las actividades del hombre		◦ Organiza las ideas en mapas conceptuales ◦ Elaboración de un modelo del sistema solar ◦ Elaboración de cuentos o historietas sobre el tema ◦ Experimentación	◦ Explica la organización del sistema solar. ◦ Interpreta modelos explicativos sobre la formación del día y la noche ◦ Concluye resultados del trabajo experimental ◦ Produce textos sobre lo observado	

GRADO CUARTO

CONCEPTOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	INDICADORES DE DESEMPEÑO	PERIODO
PROCESOS BIOLOGICOS	◦ Los seres de la naturaleza. - Organización - Organización de los seres vivos: Protistas, moneras, hongos, animales, plantas. ◦ El cuerpo humano. - La célula - Los tejidos ◦ Sistemas - Digestivo (alimentos), respiratorio, circulatorio. - Órganos de los sentidos.		◦ Realizar un recorrido con los estudiantes por diversos lugares dentro y fuera del colegio. ◦ Luego plantear un análisis de lo observado para luego hacer hipótesis y sacar conclusiones sobre seres inertes y vivos y sus organización, ver videos donde se observe variedad de paisajes, realizar cartelera y trabajos. ◦ Ver células y tejidos a través del microscopio. ◦ Observar, tocar, analizar, hacer un trabajo, sobre su cuerpo.	◦ Reconoce la variedad de seres vivos y su organización. ◦ Reconoce la célula como unidad básica y estructural de todo sistema de vida. ◦ Identifica los distintos órganos y sistemas que forman un ser vivo y su relación entre los mismos.	1
PROCESOS BIOLOGICOS	◦ Las plantas órganos y funciones Fotosíntesis		◦ ¿Cómo se formó y desarrolló? ◦ ¿Qué partes importantes	◦ Identifica las plantas como seres vivos productores primarios de alimento y los animales como consumidores	2

	El ambiente Organización del ecosistema en un Relaciones en un ecosistema.		lo forman y cómo funcionan de forma integral? Importancia, manejo cuidados de cada parte (salud) Realizar trabajos sobre la germinación y desarrollo de planta, sus órganos y funciones. Fenómeno de la producción de alimentos.	Estudia sobre los componentes de un ecosistema y relaciones existentes en él, su conservación	
PROCESOS QUIMICOS PROCESOS FISICOS	La Materia Propiedades Las mezclas y combinaciones La energía Manifestaciones: sonido, calor, electricidad, trabajo, magnetismo. Elaboración de torta		A través de videos y observación de lugares donde haya seres vivos. Dar a reconocer los ecosistemas y relaciones entre los seres vivos (cadenas alimenticias). Realizar actividades para apreciar la materia, sus propiedades y características. Efectuar experiencias que los alumnos hagan conjeturas, comparaciones y saquen conclusiones. Orientar pequeñas investigaciones sobre energía, clases, quien la produce y trabajo que cumple o produce.	Analiza las propiedades de la materia, su conformación y transformación y conservación. Reconoce clases de mezclas, combinaciones y su importancia, Reconoce las clases de energía y la capacidad para producir un trabajo. Hace exposiciones e informes y organiza ideas Describe y realiza procedimientos, selecciona información, instrumentos equipos para obtener y registrar evidencias.	3
PROCESOS FISICOS	El Universo - Astros - El sistema Solar - La tierra, estructura - Movimientos, cambios. - El suelo, conservación		Por medio de videos y mapas reconocer partes que forman el universo, estudiar y analizar que es un sistema solar. Realizar copias y dibujos de los mismos. Reconocer el planeta tierra sus cambios, su importancia como planeta albergue de vida. Contaminación y formas de prevenirla.	Reconoce y describe los fenómenos que ocasionan cambios en la superficie terrestre. Reflexiona sobre la importancia de conservar el suelo. Investiga y realiza experimentos orientados por el profesor, analiza y hace sus propias hipótesis.	4

RECURSOS	META DE CALIDAD
----------	-----------------

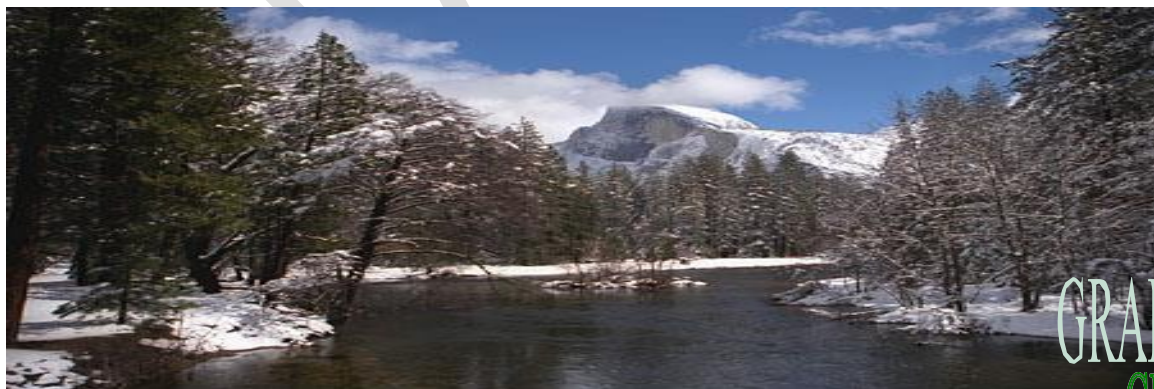
º Salidas observación uso de materiales inertes y vivos. Observación de videos, láminas, microscopio, cuerpo de los mismos alumnos. Cuadernos, libros. Alimentos variados. º Objetos diversos Videos, balanzas, pilas, motores, imanes. Campanas Videos, láminas, globo terráqueo, cuadernos. Salón de panadería con horno, mezcladora, bandeja, huevos, azúcar.	Muestra curiosidad por conocer eventos de su entorno y explora temas científicos sobre el conocimiento de su organismo comparado con el de sus seres vivos. Manifiesta inquietudes y deseos de saber acerca de temas biológicos y ambientales. Realiza experimentos para poner a prueba sus propias hipótesis, la de sus compañeros y profesores y saca conclusiones. Reconoce las propiedades físicas y químicas del producto elaborado. Describe, invenciones, sucesos y eventos cuyos efectos, científicos o tecnológicos han redundado en grandes beneficios o catástrofes para la humanidad.
---	--

GRADO QUINTO

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	INDICADORES DE DESEMPEÑO	PERIODO
PROCESOS BIOLOGICOS	º La célula y su clasificación º El ser humano.		º Observa y analiza estructuras de organismos unicelulares e identifica las clases de células. º Comprende la estructura y funciones de los sistemas: circulatorio, respiratorio, digestivo excretor, nervioso y reproductor. º Reconoce los tipos de reproducción, los órganos de excreción, los tipos de circulación y las estructuras con sus características.	º Elaboración de modelos de células en icopor, plastilina, etc. º Desarrollo de experimentos sencillos sobre la célula. º Utilización de libros para investigar los sistemas y funciones del ser humano. º Elaboración de maquetas de los diferentes sistemas del cuerpo del ser humano. º Desarrollo de talleres prácticos.	1
PROCESOS BIOLOGICOS	º Otros seres vivos º El ambiente		º Reconoce estructuras de plantas. Diferencia los procesos de la fotosíntesis y la respiración. º Identifica los factores bióticos y abióticos y su importancia para la vida en nuestro planeta.	º Elaboración de mapas conceptuales. º Desarrolla actividades ecológicas.	2
PROCESOS QUIMICOS	º La materia º La energía º Elaboración de pizza		º Asume una posición crítica sobre la importancia de conservar el agua, el aire y el suelo. º Comprende conceptos de peso, masa y densidad. º Analiza el concepto de moléculas y la diferencia del concepto de elementos y compuestos. º Usa las energías	º Experimentos sobre peso, masa y densidad. º Diferencia cada uno de los componentes de la pizza sal (NaCl) Agua (H₂O) Azúcar (	3

			alternativas y estudia alguna de ellas.		
PROCESOS FISICOS	9 El universo 9 La Tierra 9 Fuerza - interacción 9 Electricidad 9 Luz y sonido relacionados con tiempo y espacio.		9 Describe las partes constitutivas del universo. 9 Analiza las teorías sobre el origen del universo. 9 Realiza exposiciones con ayuda de cuadros climáticos resúmenes e ideas generadoras. 9 Presenta datos en tabla y diversas gráficas utilizando el lenguaje científico.		4

RECURSOS	META DE CALIDAD
Plastilina, lycop. Talleres, huevo, plato. Libros, maquetas. Ejercicios didácticos 9 Experimento del frijol. Carteleros, salidas de campo. Talleres. 9 Talleres carteleros Manejo de la balanza. Salón de panadería con horno, bandeja, harina huevos, levadura, relleno. Maquetas Talleres Carteleros Talleres Carteleros Circuitos	Reconoce la célula y sus funciones. Reconoce las diferentes estructuras de los seres vivos y medio. Reconoce los conceptos acerca de la materia y energía y su aplicabilidad. Reconoce las propiedades físicas y químicas del producto elaborado. Explica el universo y la tierra y los problemas ambientales. Reconoce los conceptos acerca de la fuerza, movimiento, y electricidad y su aplicabilidad.



GRADO SEXTO
GRADO SEXTO

OBJETIVOS

POR NIVEL	
BASICA	GENERALES: ☐ Propiciar una actitud general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para (la universidad) los procesos educativos superiores y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. ☐ Desarrollar habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. ☐ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana. ☐ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua. ☐ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa ☐ Propiciar la formación ética, moral y demás valores del desarrollo humano ESPECIFICOS: ☐ El avance del conocimiento científico, de los fenómenos físicos, químicos y biológicos mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental. ☐ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente. ☐ La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella
MEDIA	☐ La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando ☐ La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales ☐ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social ☐ El desarrollo para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses ☐ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno ☐ El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social ☐ El contenido de los objetivos de la educación básica mencionados arriba
OBJETIVOS POR GRADO	
GRADO: SEXTO	Desarrollar estrategias que permitan al alumno la apropiación de los conocimientos y de las competencias básicas del grado que conllevan al razonamiento, argumentación, experimentación comunicación y utilización adecuada de información científica ambiental y tecnológica. Propender por la construcción de una ética ambiental mediante la reflexión crítica sobre las prácticas individuales y sociales que deterioran el medio ambiente y por ende la salud de sus habitantes.

POR AREA

GENERAL:

Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita a través de una actitud científica, contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- Construir teorías acerca del mundo natural.
- formular hipótesis derivadas de sus teorías
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad a favor o en contra de sus teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- observación aplicando los pasos para la realización de la misma.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita formar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de la vida en el planeta.

Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.

CONTENIDO

INTENCIONALIDAD

Formar integralmente a los estudiantes con base a los procesos básicos, formación en valores, formación científica y formación cooperativa.

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	PERIODO
PROCESOS FISICOS	• Como hacer ciencia. Técnicas y métodos • Teorías sobre el origen del universo • Teorías sobre el origen de las especies. • Teoría sobre el origen de las especies • Energía, fuerza y trabajo • Clases y fuentes de energía • Transformaciones de la energía. • Utilidades. • Ahorro de energía eléctrica y	• ¿Cuál es el proceso que ha llevado los científicos a plantear las teorías sobre el origen del universo el sistema solar y la vida en el planeta? ¿Cuál es la utilidad de la energía y porqué debemos ahorrar agua?	• Motivación para cada tema. • Observación y análisis de videos. • Lecturas de mitos, leyendas y textos. • Formulación de hipótesis. • Estudio de diversas teorías. • Documentación. • Análisis de teorías. • Elaboración de modelos. • Desarrollo de guías. • Evaluación de conocimientos. • Exposiciones. • Elaboración de trabajos escritos. • Realización de experimentos sencillos.	PRIMERO

PROCESOS BIOLÓGICOS	- de los combustibles - Fuentes de energía para plantas y animales - El sol como fuente de vida en el planeta - Maquinas simples: palancas, poleas, torno ,tornillo, plano inclinado. - Movimiento .Clases - Fuerzas. Clases. Como actúan, como se miden. - Interpretación de graficas y tablas relacionadas con el movimiento de objetos en términos de suposiciones. - Ecosistemas. - Factores que caracteriza los ecosistemas. - Clases. - Organización de los seres en el ecosistema. - Relaciones entre las diversas especies de un ecosistema. - Cadenas y redes alimenticias. - Circulación de la energía en un ecosistema y en un ser vivo. - La especie humana como depredador y peligros que representa para el planeta. - La contaminación. - Clases de contaminación, y amenazas para el planeta. - El reciclaje. - Conformación y funciones de los seres vivos. Citología e histología. - funciones: nutrición, respiración y circulación de los seres vivos y su relación con la obtención y transformación de la energía. - La materia y sus propiedades. - Estados de la materia. - Átomo y partículas subatómicas.	¿Cuál es la importancia de las maquinas simples en la vida diaria? ¿Por qué es necesario cuidar los ecosistemas? ¿Por qué el hombre debe conservar y cuidar el ambiente? ¿Por qué es necesario cuidar nuestros sistemas?	- Análisis de lecturas y videos. - Desarrollo de guías y talleres. - Trabajo con guías - Elaboración de modelos de maquinas simples y circuito eléctrico sencillo. - Revisión de preconceptos. - Observación y plenaria sobre videos. - Mesa redonda sobre lecturas de diversos textos. - Consulta en diversas fuentes. - Talleres y guías de trabajo. - Planteamiento de problemas ambientales: locales, regionales y nacionales. - Exposiciones - Trabajos escritos - Elaboración de modelos y juegos. - Fabricación de papel reciclado. - observación y análisis de videos. - Desarrollo de guías. - Charlas sobre salud y prevención de enfermedades. - Exposiciones. - Mesa redonda. - Revisión de preconceptos. - Consulta en diversos libros. - Guías y talleres. - Observación de videos. - Filminas - Trabajo en laboratorio - Toma de datos - Experimentación - Análisis de resultados. - Elaboración de la tabla periódica en juego de cartas y loterías.	SEGUNDO TERCERO CUARTO
PROCESOS QUÍMICOS				

	• Masa y número atómico. • Elementos. • Tabla periódica • Grupos y periodos. • Mezclas • Separación de mezclas.	¿Cuál es la importancia del conocimiento y manejo de la tabla periódica?.		
--	--	---	--	--

METODOLOGIA

MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS ESCOLARES	LABORATORIOS	AYUDAS AUDIOVISUALES	INFORMATICA EDUCATIVA
• Guías. • Talleres • Lecturas • Modelos realizados por lo alumnos • Microscopios • Revistas • Periodico • Carteleras • Plegables • Frisos • Juegos • Sala interactiva • Texto de diversas editoriales existentes en la biblioteca del colegio. • Textos traídos por los alumnos.	Se realizaran de acuerdo con la temática a tratar en los periodos lectivos. En lo posible los alumnos planearan y ejecutarán experiencias sencilla de acuerdo con las indicaciones dadas en la clase.	• Videos • Diapositivas • Grabaciones • Películas • Programas de televisión	Los alumnos de sexto no tienen la oportunidad de utilizar la sala de informática para aplicar los conocimientos vistos en clases de ciencias ya que se le asignó a la asignatura de matemáticas. Solamente emplean esta ayuda los alumnos fuera del colegio cuando está a su alcance.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

(GRADO Y PERIODO LECTIVO EN EL QUE SE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES)

MES	PERIODO	ACTIVIDAD PRINCIPAL A REALIZAR
ENERO	1	Inducción
FEBRERO	1	Revisión de preconceptos
MARZO	1	Formulación problemas experimentación manejo de guías
ABRIL	2	Trabajo con guías - actividad ambiental
MAYO	2	Elaboración de trabajos - exposiciones

JUNIO	2	Repaso y evaluación semestral
JULIO	3	Desarrollo de guías
AGOSTO	3	Exposiciones
SEPTIEMBRE	3	Desarrollo de guías y talleres
OCTUBRE	4	Manejo y organización de información Planeación y ejecución de experimentos.

LOGROS, COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR Y ADQUIRIR AL FINALIZAR CADA PERIODO

PERIODO	LOGRO	COMPETENCIAS	CONOCIMIENTOS QUE DEBEN ADQUIRIR
1	Planteamiento de preguntas mostrando motivación e interés por conocer acerca de temas teóricos científicos y tecnológicos.	• Capacidad de una buena observación. • Capacidad para interpretar diversas teorías. • Formular hipótesis. • Capacidad para comprender e interpretar textos. • Capacidad para inventar cuentos e historietas. • Capacidad para formular preguntas y argumentar respuestas. • Capacidad para valorar el trabajo realizado por los científicos.	• Importancia del método científico y hacer ciencia • Planteamientos sobre las diversas teorías acerca del origen del universo y del sistema solar y origen de las especies. • Aportes de algunos científicos
2	Narración de sucesos apoyándose en esquemas explicativos y en la argumentación de los mismos.	• Capacidad para analizar lecturas. • Plantear preguntas • Capacidad para ejecutar y analizar experimentos sencillos. • Capacidad para fabricar modelos sencillos • Capacidad para buscar información.	• Fuentes primordiales de energía • Importancia de la conservación del agua para la producción de energía. • Utilidad de las máquinas simples.
3	Descripción de sistemas biológicos mostrando actitud crítica constructiva ante los usos de la ciencia y la tecnología que atenta contra el equilibrio natural.	• Capacidad para plantear problemas ambientales • Capacidad para plantear posibles soluciones. • Capacidad para interpretar lecturas • Capacidad para observar videos y problemas reales de contaminación local y regional. • Capacidad para elaborar mapas	• Importancia de la conservación y cuidados de los ecosistemas. • La contaminación y los problemas que conllevan a la destrucción del planeta. • El reciclaje como solución para disminuir los problemas de la contaminación • Principios básicos de la educación ambiental.

		conceptuales. • Capacidad para inventar historietas y cuentos "si yo fuera"	
4	Planteamiento, montaje y realización de experimentos a la vez que se documenta para responder preguntas y formulas otras nuevas.	• Capacidad para plantear y realizar experimentos sencillos • Capacidad para crear historietas si yo fuera un elemento..... de la tabla periódica. • Capacidad para plantear preguntas sobre observaciones realizadas. • Capacidad para emplear un vocabulario propio de las ciencias naturales. • Capacidad para buscar e interpretar información. • Capacidad para elaborar trabajos escritos • Capacidad para elaborar, leer e interpretar gráficos.	* Principios básicos sobre la materia y la tabla periódica.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

 EVALUAR	APRENDIZAJE	RENDIMIENTO	DESARROLLO DE CAPACIDADES
CRITERIOS	• Elaboración de modelos • Planeación y ejecución de experiencias sencillas • Respeto y valoración científico y el de los demás • Comprensión de lectura • Análisis de lecturas • Interpretación y argumentación • Empleo de terminología propia de las ciencias naturales y de la educación ambiental.	• desempeño individual frente a si mismo y el grupo • planeamiento de experiencias. • Presentación de informes • Búsqueda de manejo de información • Articulación de la informática en el manejo del conocimiento	• Interpretar • Esquematizar • Experimentar • Sustentar • Argumentar • Exponer • Formular problemas y sus posibles soluciones • Trabajo en equipo.
PROCEDIMIENTOS	• Empleo de diversas metodologías como la interactiva, el constructivismo, escuela activa etc., con el fin de lograr en los estudiantes un aprendizaje significativo.	• Observación directa de las actividades desarrolladas por el alumno. • Valoración de trabajos y modelos escritos. • Valoración del interés del estudiante durante cada periodo en el desarrollo de las actividades programadas por la asignatura.	• Empleo de la tecnología en el desarrollo de su creatividad. • Lecturas en diversas fuentes • Desarrollo de guías y talleres • Elaboración plegables frisos y juegos • Investigación de diversos temas • Exposiciones sobre temas científicos tecnológicos y ambientales.

PLAN ESPECIAL DE APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES

- Al detectar las dificultades se procederá a trabajar por parejas y por grupos ya que se posibilitará la cooperación y superación del estudiante.
- Se entregarán a los alumnos guías de refuerzo con el objetivo de mejorar la dificultades. A demás se orientará en forma individual.
- Se asignarán trabajos de investigación con su correspondiente sustentación ojalá con la participación y presencia del acudiente.

PRIMER PERIODO

- Desarrollo de guías y actividades de refuerzo.
- Presentación de cuaderno con actividades desarrolladas en el periodo.
- Elaboración de plegables.

SEGUNDO PERIODO

- Exposición sobre teorías llevando material de apoyo.
- Lectura, análisis e interpretación de el libro " el papel del trabajo en la transformación del mono al hombre ".
- Presentación de trabajo escrito teniendo en cuenta las normas exigidas al presentar un trabajo escrito sobre el libro anterior

TERCER PERIODO

- elaborar modelos de maquinas simples.
- Evaluación de conocimientos
- Resolver guías de trabajos asignadas.
- Desarrollo de talleres sobre la temática tratada.

CUARTO PERIODO

- exposición sobre temas asignados.
- Elaborar frisos sobre sistemas digestivo, respiratorio y circulatorio.
- Elaborar modelo de célula.
- Evaluación de conocimientos de manera oral y escrita.
- Presentar informe escrito sobre laboratorios desarrollados.
- Elaborar juego de naipes y/o loterías sobre elementos de la tabla periódica.

INDICADORES DE DESEMPEÑO	METAS DE CALIDAD
• Manejo adecuado de la información y organización de la misma. • Elaboración y presentación de trabajos • Expresa sus ideas • Plantea preguntas • Argumenta sus hipótesis • Plantea y soluciona problemas • Desarrolla actividades diarias • Participa en actividades ambientales • Construye lee e interpreta gráficos • Inventa historietas y cuentos • Elabora modelos y juegos	• Adquirir los conocimientos básicos para comprender el estudio de las ciencias desarrollando proceso químicos físicos y biológicos con miras a implementar en el estudiante la capacidad investigativa, creativa, crítica, reflexiva y comunicativa haciendo énfasis en las competencias: leer, escribir, escuchar, formular y resolver problemas. • Fomentar valores que le permitan al estudiante adquirir formas de sentir, pensar e interactuar con sus compañeros, su familia, la naturaleza y la sociedad al mismo tiempo concientizarlos en el cuidado y conservación de su entorno.



séptimo
séptimo

OBJETIVOS

POR NIVEL

BASICA	GENERALES: ☐ Propiciar una actitud general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para (la universidad) los procesos educativos superiores y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. ☐ Desarrollar habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. ☐ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana. ☐ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua. ☐ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa ☐ Propiciar la formación ética, moral y demás valores del desarrollo humano ESPECIFICOS: ☐ El avance del conocimiento científico, de los fenómenos físicos, químicos y biológicos mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental. ☐ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente. ☐ La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella
MEDIA	☐ La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando ☐ La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales ☐ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social ☐ El desarrollo para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses ☐ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno ☐ El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social ☐ El contenido de los objetivos de la educación básica mencionados arriba

OBJETIVOS POR GRADO

GRADO: SÉPTIMO	Desarrollar en los estudiantes la capacidad para construir su propio conocimiento, aplicando el razonamiento, la argumentación, la experimentación y la comunicación en el planteamiento y resolución de problemas y utilizando adecuadamente la información científica y tecnológica.
-----------------------	--

POR AREA

Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita a través de una actitud científica, contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- Construir teorías acerca del mundo natural.
- Formular hipótesis derivadas de sus teorías.
- Construir explicaciones y predicciones.
- Establecer relaciones entre variables.
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Identificar características para el análisis de un problema, situación o fenómeno.
- Argumentar con honestidad y sinceridad a favor o en contra de sus teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Utilizar instrumentos de medición.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- observación aplicando los pasos para la realización de la misma.
- Poner en práctica sus conocimientos en situaciones cotidianas.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita formar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de la vida en el planeta.
- Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	PERIODO
------------	-------	-----------	----------------------	---------

PROCESOS QUÍMICOS	Estructura de la materia. Propiedades físicas y químicas Modelos atómicos Concepción moderna del átomo Configuración electrónica Enlaces químicos Tabla periódica Mezclas. Métodos de separación Formación de compuestos Algunas reacciones químicas Oxidación de metales y no metales.	Cuál es la importancia del conocimiento y manejo de la tabla periódica? ¿Cómo funciona nuestro organismo? ¿Qué responsabilidad tenemos con nuestra salud?	• Formulación de preguntas • Desarrollo de talleres y trabajo en grupo • Información acerca de modelos atómicos • El átomo visto de cerca, video • Experimentación con sustancias de uso diario • Análisis de video sobre enlaces químicos • Elaboración de modelos.	Primer Período
PROCESOS BIOLÓGICOS	• Organización de los seres vivos (reinos) • Niveles de organización		• Revisión de preconceptos • Formulación de preguntas sobre sus propios conocimientos. • Talleres y guías de trabajo. • Planteamiento de preguntas desde una	Segundo período

	estructural: tejidos vegetales. • Sistema digestivo • Sistema circulatorio • Sistema respiratorio • Sistema reproductor • Sistema excretor • Sistema óseo • Sistema muscular		perspectiva explicativa y documentación para responderlas. • Trabajos escritos • Elaboración de modelos • Lecturas acerca de avances científicos en citología. • Desarrollo de guías y talleres. • Trabajo en grupo Elaboración de plegables y mapas conceptuales	
--	---	--	---	--

	•	¿Cuál es la importancia del conocimiento y manejo de la tabla periódica?	• Formulación de preguntas • Desarrollo de talleres y trabajo en grupo • Información acerca de modelos atómicos • El átomo visto de cerca, video • Experimentación con sustancias de uso diario • Análisis de video sobre enlaces químicos • Elaboración de modelos	Tercer período
--	---	--	---	----------------

PROCESOS FÍSICOS		¿Por qué se mueven los cuerpos? ¿Por qué percibimos los sonidos? ¿Cómo funciona el ojo humano?	• Experimentación • Visita a la sala interactiva • Documentación • Desarrollo de guías y talleres • Formulación y comprobación de hipótesis • Diseño de experimentos sencillos de aplicación por parte de los y las estudiantes • Documentación y sustentación	Cuarto período
------------------	--	--	--	----------------

METODOLOGÍA

MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS ESCOLARES	LABORATORIOS	AYUDAS AUDIOVISUALES	INFORMÁTICA EDUCATIVA
• Guías • Talleres • Lecturas • Plegables • Frisos	Se realizarán en el momento en que sean pertinentes con los temas desarrollados en clase Los alumnos desarrollarán experiencias sencillas	• Videos • Filminas • Programas de televisión	Los alumnos de séptimo tienen asignada una hora semanal en la sala de informática, tiempo que utilizan para realizar dibujos, diapositivas y texto aplicando los conocimientos adquiridos en la clase de biología.

- Modelos realizados por los alumnos - Láminas - Modelos plásticos, articulados del cuerpo humano - Textos de diferentes editoriales existentes en la biblioteca del colegio - Textos y artículos traídos por los alumnos	bajo la guía del profesor y utilizando sustancias de uso diario como azúcar, sal bicarbonato, etc.		Además se aprovecha para utilizar el CD room anexo al texto de ciencias de la editorial Prentice Hall
---	--	--	---

**DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO
(GRADO Y PERIODO LECTIVO EN EL QUE SE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES)**

MES	PERIODO	ACTIVIDAD PRINCIPAL A REALIZAR
ENERO	1	Inducción
FEBRERO	1	Revisión de preconceptos. Estimulación de la participación de los y las estudiantes
MARZO	1	Formulación de preguntas. Manejo de guías
ABRIL	2	Elaboración de modelos.
MAYO	2	Exposiciones Trabajo en grupo
JUNIO	2	Evaluación semestral
JULIO	3	Desarrollo de talleres. Consulta individual
AGOSTO	3	Experimentos y presentación de informes
SEPTIEMBRE	3 y 4	Desarrollo de guías y talleres
OCTUBRE	4	Manejo y organización de información
NOVIEMBRE	4	Repaso y evaluación final

LOGROS, COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR Y ADQUIRIR AL FINALIZAR CADA PERIODO

PERIODO	LOGRO	COMPETENCIAS	CONOCIMIENTOS QUE DEBEN ADQUIRIR
---------	-------	--------------	----------------------------------

1	Plantear preguntas desde la perspectiva de una teoría explicativa y documentarse para responderlas.	• Capacidad para interpretar diversas teorías • Formular preguntas y argumentar respuestas • Comprensión e interpretación de textos • Deducción y abstracción de principios científicos	Teoría celular
2	Capacidad para hacer narraciones de sucesos apoyándose en teorías explicativas	• Interpretación de información • Capacidad para elaborar modelos • Aplicación de los conocimientos a su vida cotidiana • Análisis y solución de problemas • Memorización, organización y aplicación del conocimiento.	Principios de citología Niveles de organización de plantas y animales Estructura y funcionamiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano
3	Planteamiento y realización de experimentos con sus respectivos informes	• Capacidad para plantear y realizar experimentos • Análisis de resultados • Elaboración de informes escritos • Empleo de vocabulario propio de las ciencias naturales • Interpretación de datos • Búsqueda e interpretación de información • Análisis y solución de problemas	Estructura de la materia Teoría atómica Los elementos químicos y la tabla periódica
4	Exploración de varios temas científicos desarrollando interés en la auto documentación utilizando varios medios	• Capacidad para hacer descripciones dentro del contexto de un problema teórico • Comprensión y explicación de temas consultados • Preparación de informes sobre las experiencias realizadas • Aplicación de los conocimientos adquiridos	Importancia de la energía en la realización del trabajo de los cuerpos Aplicación de la reflexión, refracción y difracción de las ondas Características el sonido y la luz Funcionamiento del oído y el ojo humanos

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

EVALUAR	APRENDIZAJE	RENDIMIENTO	DESARROLLO DE
---------	-------------	-------------	---------------

			CAPACIDADES
CRITERIOS	• Planteamiento de preguntas respaldadas por un contexto teórico • Documentación en diversas fuentes • Elaboración de modelos • Diseño de experiencias • Inquietud y deseo de saber • Argumentación y comprobación de hipótesis • Respeto y valoración por las ideas de los demás • Descripción de sucesos estableciendo relaciones entre causas y efectos • Aplicación de los conceptos en la vida cotidiana	Desempeño individual Responsabilidad Aportes en el trabajo en grupo Articulación de la informática en el manejo del conocimiento Presentación de informes	Interpretación Experimentación Sustentación Argumentación Formulación de problemas y sus posibles soluciones Trabajo en grupo
PROCEDIMIENTOS	Combinación de diferentes escuelas pedagógicas como el constructivismo, escuela activa, tradicional, etc. Para lograr en los y las estudiantes un aprendizaje significativo	Valoración de trabajos escritos Interés del estudiante por el aprendizaje Capacidad para expresar sus propias ideas	Desarrollo de guías y talleres Consulta en diferentes fuentes Elaboración de plegables y frisos Empleo de la tecnología involucrando su creatividad

PLAN ESPECIAL DE APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES

• Al detectar las dificultades se procederá a trabajar por parejas y por grupos ya que se posibilitará la cooperación y superación del estudiante. • Se entregarán a los alumnos guías de refuerzo con el objetivo de mejorar la dificultades. A demás se orientará en forma individual. • Se asignarán trabajos de investigación con su correspondiente sustentación ojalá con la participación y presencia del acudiente.	
• Desarrollo de guías y actividades de refuerzo. • Presentación de cuaderno con actividades desarrolladas en el periodo. • Elaboración de plegables.	PRIMER PERIODO
• Exposición sobre teorías llevando material de apoyo. • Lectura, análisis e interpretación de textos sobre reproducción celular y formación de tejidos. • Presentación de trabajo escrito teniendo en cuenta las normas exigidas para trabajos escritos sobre el cáncer. • Elaboración de modelos de sistema digestivo de aves y mamíferos.	SEGUNDO PERIODO
• Evaluación de conocimientos • Resolver guías de trabajos asignadas. • Desarrollo de talleres sobre comportamiento químico de sustancias caseras. • Elaborar juego de naipes y/o loterías sobre elementos de la tabla periódica.	TERCER PERIODO
• exposición sobre temas asignados.	CUARTO PERIODO

• Elaborar modelos para explicar la formación de ondas • Elaborar un circuito sencillo. • Evaluación de conocimientos de manera oral y escrita. • Presentar informe escrito sobre laboratorios desarrollados.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO	METAS DE CALIDAD
• Planteamiento de preguntas y sus soluciones • Expresar sus ideas • Comprobación de hipótesis • Participación en actividades ambientales • Redacción de descripciones y narraciones • Elaboración y presentación de trabajos • Manejo adecuado de la información • Construcción de modelos	• Adquirir los conocimientos básicos para comprender el estudio de las ciencias desarrollando procesos biológicos, químicos y físicos con miras a implementar en los y las estudiantes la capacidad creativa, crítica e investigativa reflexiva y comunicativa haciendo énfasis en las competencias: leer, escribir, escuchar, formular y resolver problemas. • Fomentar valores que le permitan al estudiante adquirir formas de sentir, pensar e interactuar con sus compañeros, su familia la naturaleza y la sociedad al mismo tiempo que se concientizan de la importancia del cuidado y conservación del entorno.



Grado octavo

OBJETIVOS

POR NIVEL	
BASICA	GENERALES: ☐ Propiciar una actitud general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para (la universidad) los procesos educativos superiores y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. ☐ Desarrollar habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. ☐ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana. ☐ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua. ☐ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa ☐ Propiciar la formación ética, moral y demás valores del desarrollo humano ESPECIFICOS: ☐ El avance del conocimiento científico, de los fenómenos físicos, químicos y biológicos mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental. ☐ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
MEDIA	☐ La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando ☐ La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales ☐ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social ☐ El desarrollo para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses ☐ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno ☐ El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social ☐ El contenido de los objetivos de la educación básica mencionados arriba
OBJETIVOS POR GRADO	
GRADO: OCTAVO	Desarrollar la capacidad del estudiante para construir su conocimiento mediante el desarrollo de aptitudes para saber ser, saber conocer, saber hacer, saber convivir con los demás, a partir del estudio de las teorías existentes, el planteamiento y resolución de problemas, y la utilización de la tecnología como herramienta de aprendizaje.

CONOCIMIENTO DE PROCESOS BIOLÓGICOS	El ADN Síntesis DE proteínas Un gen, una proteína. Leyes de Mendel Cruces. Cambios en el contenido genético. La biotecnología y la ciencia al servicio del hombre. Funciones de secreción y excreción. Contaminación. El suelo. Usos, beneficios. Equilibrio dinámico	Por qué no puedes poner la lengua en rollo como tu compañero? Porque no puedes recibir sangre de cualquier persona?	Comparación y argumentación de las teorías Elaboración de modelos Conclusiones Evaluación de conocimientos.	Cuarto
--	--	--	--	--------

METODOLOGÍA

MATERIAL DIDÁCTICO	TEXTOS ESCOLARES	LABORATORIOS	AYUDAS AUDIOVISUALES	INFORMATICA EDUCATIVA
Guías Textos Películas Modelos realizados por los mismos estudiantes Materiales diversos Microscopio Revistas Periódico.	Textos de las diversas editoriales existentes en la biblioteca de la Institución.	Se realizarán de acuerdo con las temáticas tratadas. En lo posible los alumnos diseñarán los experimentos teniendo en cuenta las orientaciones dadas en las socializaciones.	Películas Diapositivas Esquemas Grabaciones Videos	Continuación del programa -el computador para la enseñanza de las Ciencias Utilización de Word Power point Multimedia CD Editorial Prentice Hall

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (GRADO Y PERIODO LECTIVO EN EL QUE SE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES)

MES	PERIODO	ACTIVIDAD PRINCIPAL A REALIZAR
ENERO		INDUCCIÓN
FEBRERO		Revisión de preconceptos
MARZO		Formulación de problemas Manejo de guías
ABRIL		Experimentación Trabajo en el laboratorio

MAYO		Construcción de informes, meta relatos, ensayos
JUNIO		Evaluación semestral de conocimientos
JULIO		Manejo de guías
AGOSTO		Experimentación, planteamiento de experiencias
SEPTIEMBRE		Desarrollo de las guías, solución de problemas
OCTUBRE		Presentación de informes
NOVIEMBRE		Presentación de la evaluación final de conocimientos

LOGROS, COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR Y ADQUIRIR AL FINALIZAR CADA PERIODO

PERIODO	LOGRO	COMPETENCIAS	CONOCIMIENTOS QUE DEBEN ADQUIRIR
Primero	Desarrollo de la capacidad para interpretar el lenguaje de la ciencia en sus diversas manifestaciones.	Capacidad para interpretar el lenguaje de química Capacidad para analizar experimentos sencillos Plantear preguntas sobre las observaciones realizadas Plantear problemas sobre las reacciones químicas sencillas Capacidad para expresarse utilizando un lenguaje científico	Principios básicos de química
Segundo	Capacidad para hacer razonamientos apoyándose en las teorías explicativas	Análisis e interpretación de las características de los fluidos. Aplicación de los principios de Arquímedes y de Pascal en la solución de problemas. Argumentación de la mecánica de los fluidos mediante experiencias sencillas.	
Tercero Y cuarto	Desarrollo de la capacidad para interpretar, analizar y argumentar los conocimientos básicos de las ciencias.	Interpretación de diversas teorías. Establecer condiciones frente a diversos sucesos. Evocación de conocimientos y elaboración de otros nuevos. Capacidad para argumentar hipótesis. Capacidad para valorar el trabajo científico Preparación para asumir actitudes críticas frente a las teorías existentes.	Principios básicos sobre evolución y genética

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

 EVALUAR	APRENDIZAJE	RENDIMIENTO	DESARROLLO DE CAPACIDADES
CRITERIOS	Consulta en diversas fuentes Expresión escrita de lo aprendido mediante relatos y meta relatos Elaboración de modelos Participación en la socialización	Presentación de la evaluación Presentación de trabajos escritos Participación en las socializaciones Trabajo individual y autónomo Formación humana, saber convivir con los	Interpretación de diversos documentos, modelos y datos Argumentación de diversas teorías Solución de problemas simples

	Trabajo en equipo	demás	
PROCEDIMIENTOS	Utilización de diversas metodologías, como la interactiva, el constructivismo, par lograr un aprendizaje significativo.	Observación directa de las actitudes del estudiante Observación y valoración de los trabajos, modelos, escritos que aporta el estudiante . Revisión de su propio trabajo por parte del estudiante.	Utilización de la tecnología para desarrollar su creatividad. Lectura en diversas fuentes. Desarrollo de las guías Investigación de los temas que más le llaman la atención.

PLAN ESPECIAL DE APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES

Una vez detectadas las dificultades se procederá a trabajar por equipos para superar las posibles causas del bajo desempeño.

Se entregarán guías de refuerzo, las cuales se podrán resolver primero por grupos y luego se socializarán.

Se revisarán los puntos del examen y se procederá a tratar de estudiar aquellos que hayan presentado más dificultades.

Elaboración de planes de refuerzo en acuerdo con cada estudiante, fijando plazo límite para su desarrollo y sustentación.

INDICADORERS DE DESEMPEÑO	META DE CALIDAD
Presentación de los trabajos Expresa las ideas Argumenta sus hipótesis Organiza la información Escribe informes de los laboratorios realizados Plantea y resuelve problemas Plantea preguntas Escribe ensayos coherentes sobre los temas planteados	Que el estudiante adquiera ciertas competencias que le permitan enfrentarse a la vida como una persona integra, que sabe ser, sentir y expresarse, dentro de su contexto social, teniendo en cuenta los principios científicos como parte de la vida cotidiana.

NOVENO



OBJETIVOS

POR NIVEL	
BASICA	GENERALES: ☐ Propiciar una actitud general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para (la universidad) los procesos educativos superiores y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. ☐ Desarrollar habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. ☐ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana. ☐ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua. ☐ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa ☐ Propiciar la formación ética, moral y demás valores del desarrollo humano ESPECIFICOS: ☐ El avance del conocimiento científico, de los fenómenos físicos, químicos y biológicos mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental. ☐ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente. ☐ La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella
MEDIA	☐ La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando ☐ La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales ☐ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social ☐ El desarrollo para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses ☐ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno ☐ El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social

☐ El contenido de los objetivos de la educación básica mencionados arriba

GENERAL:

Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita a través de una actitud científica, contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- Construir teorías acerca del mundo natural.
- formular hipótesis derivadas de sus teorías
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad a favor o en contra de sus teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- observación aplicando los pasos para la realización de la misma.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita formar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de la vida en el planeta.

CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE UNA CONCEPCIÓN EN EL ESTUDIANTE DE LA TÉCNICA Y LA TECNOLOGÍA COMO PRODUCTOS CULTURALES QUE PUEDEN Y DEBEN SER UTILIZADOS PARA EL BENEFICIO HUMANO DENTRO DEL CONTEXTO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVOS POR GRADO

GRADO: NOVENO	Desarrollar la capacidad del estudiante para construir su conocimiento mediante el desarrollo de aptitudes para saber ser, saber conocer, saber hacer, saber convivir con los demás, a partir del estudio de las teorías existentes, utilizando modelos cualitativos sencillos, introduciendo progresivamente el lenguaje propio de la ciencia y la utilización de la tecnología como herramienta de aprendizaje.
----------------------	---

CONTENIDO

Formación integral de los estudiantes teniendo en cuenta tres procesos básicos, formación científica, formación ética, y formación para el trabajo.

CONTENIDOS	TEMAS	PROBLEMAS	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	PERIODO

METODOLOGÍA

MATERIAL DIDÁCTICO	TEXTOS ESCOLARES	LABORATORIOS	AYUDAS AUDIOVISUALES	INFORMATICA EDUCATIVA
--------------------	------------------	--------------	----------------------	-----------------------

Guías Textos Películas Modelos realizados por los mismos estudiantes Materiales diversos Microscopio Revistas periódico	Textos de las diversas editoriales existentes en la biblioteca de la Institución.	Se realizarán de acuerdo con las temáticas tratadas. En lo posible los alumnos diseñarán los experimentos teniendo en cuenta las orientaciones dadas en las socializaciones.	Películas Diapositivas Esquemas Grabaciones Videos Utilización de las TICs	Continuación del programa -el computador para la enseñanza de las Ciencias Utilización de word, Power point Multimedia CD Editorial Prentice Hall
---	---	--	--	---

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO
(GRADO Y PERIODO LECTIVO EN EL QUE SE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES)

MES	PERIODO	ACTIVIDAD PRINCIPAL A REALIZAR
ENERO		INDUCCIÓN
FEBRERO		Revisión de preconceptos
MARZO		Formulación de problemas Manejo de guías
ABRIL		Experimentación Trabajo en el laboratorio
MAYO		Construcción de informes, meta relatos, ensayos
JUNIO		Evaluación semestral de conocimientos
JULIO		Manejo de guías
AGOSTO		Experimentación, planteamiento de experiencias
SEPTIEMBRE		Desarrollo de las guías, solución de problemas
OCTUBRE		Presentación de informes
NOVIEMBRE		Presentación de la evaluación final de conocimientos

LOGROS, COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR Y ADQUIRIR AL FINALIZAR CADA PERIODO

PERIODO	LOGRO	COMPETENCIAS	CONOCIMIENTOS QUE DEBEN ADQUIRIR
Primero	Desarrollo de la capacidad para interpretar, analizar y argumentar los conocimientos básicos de las ciencias .	Capacidad para interpretar diversas teorías Poder establecer condiciones frente a los diversos sucesos Capacidad para evocar conocimientos y elaborar otros nuevos Estar en capacidad para argumentar hipótesis Capacidad para valorar el trabajo científico Prepararse para asumir actitudes críticas frente a las teorías existentes. Capacidad para realizar análisis cuantitativos. Capacidad para resolver problemas	Principios básicos sobre física y química
Segundo	Desarrollo de la capacidad para interpretar el lenguaje de la ciencia en sus diversas manifestaciones.	Capacidad para interpretar el lenguaje de química Capacidad para analizar experimentos sencillos Plantear preguntas sobre las observaciones realizadas Plantear problemas sobre las reacciones químicas sencillas Capacidad para expresarse utilizando un lenguaje científico	Principios básicos de química
Tercero	Desarrollo de la capacidad para la exploración y profundización de diversos temas científicos.	<i>Capacidad para utilizar el computador como herramienta de aprendizaje.</i> Capacidad para elaborar informes sobre las actividades realizadas. Capacidad para documentarse en diversas fuentes y responder a las preguntas planteadas. Capacidad para resolver los problemas que él mismo plantea, o que encuentra en algún documento.	Principios básicos de evolución y genética.
Cuarto	Desarrollar la capacidad para resolver preguntas y problemas desde la perspectiva de una teoría explicativa, que establezca las posibles relaciones de tipo cuantitativo.	<i>Capacidad para documentarse, leer y analizar los temas planteados.</i> Capacidad para analizar, las preguntas de carácter tecnológico, que se plantean. Capacidad para plantear problemas tecnológicos relacionados con la temática.	Conocimientos básicos sobre evolución y genética

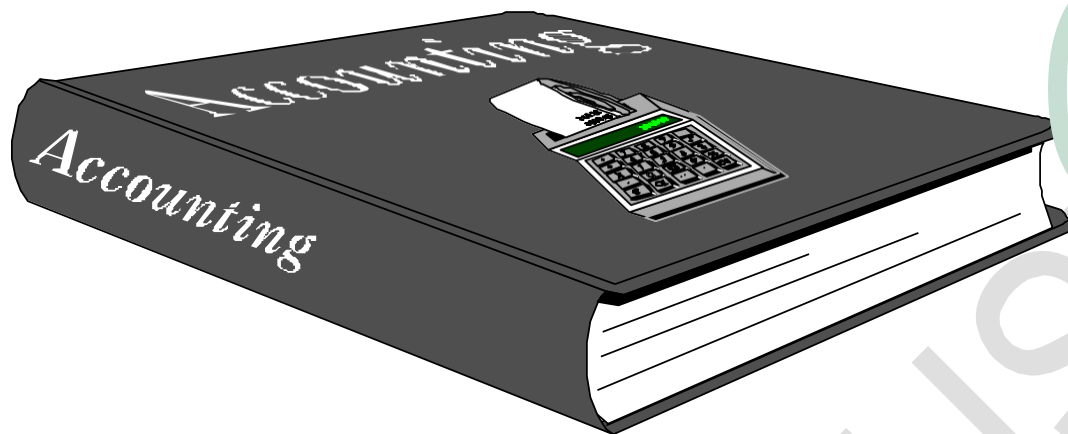
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

EVALUAR	APRENDIZAJE	RENDIMIENTO	DESARROLLO DE CAPACIDADES
 CRITERIOS	Consulta en diversas fuentes Expresión escrita de lo aprendido mediante relatos y meta relatos Elaboración de modelos Participación en la socialización Trabajo en equipo en la realización de los informes.	Presentación de la evaluación Presentación de trabajos escritos Participación en las socializaciones Trabajo individual y autónomo Formación humana, saber convivir con los demás	Interpretación de diversos documentos, modelos y datos Argumentación de diversas teorías Solución de problemas simples
	Utilización de diversas metodologías, como	Observación directa de las actitudes del	Utilización de la tecnología para desarrollar

PROCEDIMIENTOS	la interactiva, el constructivismo, para lograr un aprendizaje significativo.	estudiante Observación y valoración de los trabajos, modelos, escritos que aporta el estudiante . Revisión de su propio trabajo por parte del estudiante.	su creatividad. Lectura en diversas fuentes. Desarrollo de las guías Investigación de los temas que más le llaman la atención.
----------------	---	---	---

PLAN ESPECIAL DE APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES

PERIODO	ACTIVIDADES
PRIMERO	<i>Guía de refuerzo, la cual se debe desarrollar consultando diversos textos, elaborando preguntas, y buscando las respuestas. Ejercicios realizados durante la clase.</i>
SEGUNDO	Realizar todas las actividades programadas para el segundo periodo. Desarrollar la guía de refuerzo, sustentarla frente al grupo.
TERCERO	Realizar las actividades programadas para el periodo. Prepara exposiciones y seminarios sobre los temas cuyos logros no se alcanzaron.
CUARTO	Participar en actividades grupales, mesa redonda, preparar cine foro, y desarrollar la guía de refuerzo.
INDICADORES DE DESMPENO	META DE CALIDAD
Presentación de los trabajos Expresa las ideas Argumenta sus hipótesis Organiza la información Escribe informes de los laboratorios realizados Plantea y resuelve problemas Plantea preguntas Escribe ensayos coherentes sobre los temas planteados	Que el estudiante adquiera competencias que le permitan enfrentarse a la vida como una persona íntegra, que sabe ser, sentir y expresarse, dentro de su contexto social, teniendo en cuenta los principios científicos como parte de la vida cotidiana.



QUÍMICA

LOGROS GENERALES

- Estudiar los fenómenos naturales relacionándolos con la materia, sus cambios, estructura composición y propiedades.
- Comprender que la química es una ciencia experimental, y teórica cuya aplicación permite observar y analizar los fenómenos de la naturaleza.
- Identificar los procesos químicos que se llevan a cabo para transformar la materia prima en elementos de uso cotidiano.
- Observar como algunos procesos químicos han permitido el avance científico y tecnológico.
- Fomentar valores éticos de respeto por sí mismo y el ambiente buscando la sana convivencia en el contexto en que el estudiante se desenvuelve.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la enseñanza de las Ciencias y la educación ambiental, debe enfatizar en los procesos de construcción, más que en los métodos de transmisión de resultados, se trata de realizar un proceso en el cual predomine un enfoque interdisciplinar de las ciencias Naturales teniendo presente los problemas ambientales, científicos y tecnológicos hacen que por su naturaleza concurren aportes desde diferentes perspectivas: la física, la química, la biología, entrando en diálogo con las Ciencias Sociales, la tecnología, matemática, estadística y otras ciencias.

La experimentación permite al estudiante confirmar o falsear la hipótesis que él mismo puede construir, además comparar sus resultados con aquellos que otros han realizado con anterioridad.

Es importante la reflexión, la discusión, con los compañeros y la socialización de experiencias es lo que enriquece al grupo.

Se trata de orientar a los estudiantes para que ellos mismos diseñen los experimentos, en su defecto se realizarán prácticas en las cuales ellos sean agentes activos de observación, análisis, y proposiciones de tipo científico.

La química es una ciencia científico natural que estudia la estructura de la materia las transformaciones que ella sufre, y su íntima relación con la energía.

Como se ha desarrollado como una ciencia experimental, y teórico, que permite comprender los fenómenos naturales, se trabaja desde el constructivismo, permitiendo el desarrollo de proyectos, y la experimentación en el laboratorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El estudiante muestra un amplio y completo conocimiento de los temas tratados.
- Selecciona y aplica información en una gran variedad de conceptos.
- Analiza y evalúa datos cualitativa y cuantitativamente.

- Construye aplicaciones detalladas de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas.
- Resuelve la mayoría de los problemas cualitativa y cuantitativamente.
- Se comunica de modo lógico y conciso empleando terminología y convenciones adecuadas.
- El estudiante demuestra habilidades personales, perseverancia, y responsabilidad en una amplia variedad de actividades de investigación, de modo coherente.
- Trabaja en equipo y enfoca la investigación de modo ético.
- Presta atención a todos los procesos relacionados con el ambiente, su cuidado y recuperación.

Se empleará la heteroevaluación para los temas consultados.

Se realizará observación sobre la toma de datos, interpretación de los mismos, mediante cuadros evaluativos.

En los trabajos realizados durante talleres y laboratorios se coevaluará, el trabajo en equipo.

Se aplicarán pruebas de conocimientos en los cuales se tendrá en cuenta:

- Selección múltiple
- Pregunta abierta
- Interpretación de lecturas
- Consultas
- Proyectos

Se analizará la capacidad de profundización de los temas en la búsqueda de respuestas a las preguntas problémicas.

PLAN DE TRABAJO EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES GRADO DÉCIMO

CONOCIMIENTOS DE PROCESOS QUÍMICOS	TEMAS	ACTIVIDADES	INTERDISCIPLINARIEDAD	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS
Materia Y energía	-Separación de mezclas -Tamizado -Decantación -Filtración -Cromatografía -Filtración -Evaporación -Determinación de % de los componentes	-Mediciones -Pesar sustancias -Elaborar mezclas -Aplicar métodos de separación -Consultar diversas fuentes biográficas -Elaborar mapas conceptuales -Buscar posibles respuestas a la pregunta problémica	-Física. Mediciones. -Español. Construcción de mapas conceptuales. -Tecnología. Aplicación de las mezclas en la tecnología, la medicina, etc. -Proyecto de Ed. Ambiental. Las mezclas contaminantes en el ambiente.	Identificar las clases de materia y separar mezclas a través de la práctica.	-Participa activamente en el trabajo de laboratorio y elabora informes. -Determina el porcentaje de cada uno de los compuestos presentes en la mezcla. -Respeto y valora el trabajo en equipo. -Cuida y mantiene en buen estado los implementos de laboratorio.
Estructura de la materia	-Teorías que explican la formación de las moléculas. -Teoría cinético molecular de los estados de la materia -Fuerzas de interacción físico nuclear . -Reacciones químicas en el organismo humano -Periodicidad química: Nomenclatura Funciones -Soluciones	-Lectura de diversos textos -Elaboración de historias, relatos y modelos relacionados con la historia de la química -Elaboración de modelos atómicos - La relación mol-gramo-número de Avogadro. Laboratorio: Medición de moles, peso, volumen. Socialización de las respuestas a la pregunta problémica.	-Español. Expresión oral y escrita. -Sociales. Ubicación en el tiempo, procesos históricos de la ciencia. -Artes. Construcción de modelos. -Física. Peso. Volumen. -Matemática. Distribución electrónica - Matemática: Distribución electrónica.	Comprende aspectos fundamentales de la estructura interna del átomo.	-Construya sus conocimientos en un proceso intersubjetivo e interactivo. -Consulta y participa activamente en el desarrollo del tema propuesto. -Reconoce que el respeto origina un ambiente sano y cordial. - Argumenta desde marcos generales de la ética, el papel de la ciencia y la tecnología en la utilización de los materiales radioactivos
	-Tabla periódica. Historia -Localización de los	-Lectura en diversos textos. Elaboración de mapas	-Tecnología. Aplicación de los elementos químicos en la tecnología.	Comprende la aplicabilidad, de los	-Se documenta para responder preguntas y formular otras

Explicaciones acerca de las propiedades de la materia	elementos. Grupo, período, electronegatividad, carácter metálico, ionización. -Utilización de los elementos en la industria, electrónica, agricultura, energía nuclear.	conceptuales. -La feria de la química. Exposición en los diversos grupos de elementos de la tabla periódica. -Juegos diversos sobre la notación química. -Cine foro. Tabla periódica. -Análisis de las propiedades de algunos elementos y su utilidad. -Laboratorio. Propiedades de los elementos químicos. -Socialización de las respuestas a la pregunta problemática.	-Español. Expresión oral y escrita. Desarrollo del pensamiento. Elaboración de mapas conceptuales. -Proyecto ambiental: materiales no biodegradables, toxicidad de algunos elementos.	datos que ofrece la tabla periódica, y tiene la capacidad para hacer explicaciones apoyándose en las teorías explicativas formalizadas y matematizadas.	orientadas por el análisis teórico. Hace descripciones sobre los elementos químicos, utilizando instrumentos teóricos y. Posee una argumentación clara que vincula sus intereses científicos, ambientales y tecnológicos con su vivencia diaria.
---	--	--	--	---	--

PROCESO	TEMAS	ACTIVIDADES	INTERDISCIPLINARIEDAD	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS
	-Reacciones químicas. Clases de reacciones. -Balanceo de ecuaciones. -Reacciones de óxido reducción. -Representación. -Ecuaciones -Estequiometría.	-Lectura en diversos textos. -Prácticas de laboratorio. Reacciones de óxido reducción. -Planteamiento de problemas. -Ejercicios de lógica matemática. -Salida: visita a una fábrica de alimentos o bebidas.	-Idiomas: Expresión oral y escrita. -Matemática. Ecuaciones, formulación, Proporciones. -Proyecto ambiental. Las fábricas, normatividad para el tratamiento de desechos químicos. -Ética. Los compuestos químicos, su manejo, utilización. -Tecnología. Los compuestos y la industrialización.	-Planeamiento de experimentos utilizando mecanismos de control experimental para poner a prueba los sistemas ya formalizados. -Capacidad para explorar temas científicos que lo orienten hacia la formación para el trabajo, el desempeño laboral, y la articulación con las demás áreas del conocimiento.	-Plantea y trata problemas tecnológicos desde una necesidad práctica, y propone soluciones utilizando modelos lógicos y matemáticos. -Diseña experimentos previendo en su diseño mecanismos de control experimental. Muestra las competencias necesarias para la realización de experimentos. -Presenta informes sobre las prácticas químicas y salidas dentro de un contexto coherente.

PLAN DE TRABAJO EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES GRADO UNDÉCIMO

CONOCIMIENTOS DE PROCESOS QUÍMICOS	TEMAS	ACTIVIDADES	INTERDISCIPLINARIEDAD	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS
Materia Y energía	Gases Propiedades de los gases. Leyes. Ecuación de estado Ejercicios de aplicación. Contaminación ambiental	Talleres, relacionados con el tema. Laboratorios sobre los gases. Análisis y resolución de problemas Lecturas.	Física. Mediciones. Español. Construcción de mapas conceptuales. Tecnología. Aplicación de los gases en la tecnología, la medicina. Etc. Proyecto de Ed. Ambiental. Los gases como contaminantes del ambiente. Matemática. Aplicación de ecuaciones.	Utilizar las variables de presión, volumen, temperatura y número de moles en la solución de problemas.	Analiza y resuelve problemas aplicando la teoría de los gases. Participa en el trabajo de laboratorio y elabora informes
	Soluciones		Español: Expresión oral y escrita		Resuelve problemas aplicando las

Estructura atómica y propiedades de la materia	Concepto Factores que afectan la solubilidad. Unidades químicas de concentración. Unidades físicas de concentración. Disoluciones Ejercicios	Lectura de diversos textos Análisis de lecturas relacionadas con las soluciones. Proposición de problemas y resolución de los mismos. Laboratorio: Preparación de soluciones.	Física. Peso. Volumen. Matemática. Empleo de ecuaciones. Tecnología: Empleo de las soluciones en la industria.	Determinar concentración de soluciones en forma teórica y práctica.	unidades químicas de concentración. Prepara soluciones de concentración conocida. Promueve el conocimiento y utilización de los materiales de laboratorio.
La materia y la energía	Química del carbono Características Principales fuentes Cadenas carbonadas Hidrocarburos Nomenclatura Grupos funcionales de química orgánica.	Lectura en diversas fuentes. Elaboración de modelos moleculares.	Español: interpretación de mapas conceptuales. Tecnología: Aplicación de los compuestos carbonados en la industria. Matemática: Nomenclatura.	Reconoce las características de los compuestos orgánicos.	Aplica las normas de nomenclatura para nombrar los compuestos orgánicos. Identifica las estructuras propias de los compuestos orgánicos.
Explicaciones acerca de las propiedades de la materia	Aplicaciones de los biocompuestos	Desarrollo de proyectos, sobre los biocompuestos y compuestos carbonados.	Tecnología: Aplicación de los biocompuestos en los seres vivos, y la tecnología. Español Expresión oral y escrita. Desarrollo del pensamiento: Elaboración de mapas conceptuales.	Identificar características y usos de los biocompuestos.	Realiza proyectos de aplicación de los biocompuestos.

Plan de estudios – cuadro de contenidos primera elaboración-

Considerando que la ley general de educación 115 trae un nuevo concepto de área y plan de estudios

Se elabora este Cuadro, el cual se encuentra en proceso de ajuste para establecer coherencia y prerrequisitos, así como una mirada global a lo que hacemos

FÍSICA		QUÍMICA	
X	XI	X	XI
	1.	•	•

1. Magnitudes, unidades, mediciones y aparatos de medida. 2. Temperatura, presión, volumen, densidad, longitud, superficie y sus unidades. 3. Vectores y operaciones con los mismos. 4. Conocimiento y manejo del plano cartesiano. 5. Geometría aplicada a las mediciones. 6. Funciones, variables, ecuaciones y gráficas. 1. Cinemática y su significación 2. Movimiento: Interpretación. Variables que intervienen y fórmulas sencillas de las mismas. (deducción) 3. Formas de movimiento de acuerdo a la trayectoria. 4. Formas de movimiento según la velocidad y la aceleración. 5. Caída libre. Concepto de gravedad. Manejo de constantes. Movimiento circular y sus variaciones. 1. La fuerza como causa del movimiento 2. Relaciones Fuerza – energía – trabajo: FWE. 3. Deducción de variables, diseño de fórmulas y ecuaciones, aplicándolas a la solución de problemas sencillos. Leyes de Newton. Diversas aplicaciones. Esquematización 1. Principios de inercia, equilibrio, gravedad, acción y reacción, aplicados a los tres estados físicos de la materia. 2. Máquinas simples: Palancas, poleas, torques, engranajes, resortes. 3. Leyes y principios del ámbito de la mecánica. 4. Dinámica de fluidos: hidrostática, hidrodinámica. Pascal. Arquímedes. Calorimetría y temperatura	2. Movimiento periódico. Fases. Reconocimiento. Representación a. Movimiento armónico simple. Formas, variables, formulas, ecuaciones. Representación gráfica. b. Ambito de los eventos ondulatorios. Ondas., propagación, clases de ondas. c. Fenómenos ondulatorios: interferencia, difracción, refracción, reflexión, polarización. d. Ondas estacionarias e. Microondas 3. Ondas Hertzianas. 4. Conocimiento y estudio de las ondas luminosas y su efecto. 5. Naturaleza de la luz : Teorías. Newton y la teoría corpuscular. Espectros luminosos. 6. Fenómenos ópticos: Reflexión, refracción: Leyes, aplicación 7. Optica geométrica: Prismas ópticos, descomposición y recomposición 8. Espejos, lentes, aparatos ópticos; Cámaras, proyectores, microscopios, videobeam. 9. Electricidad y electrostática: Significado y origen 10. Campo eléctrico, carga eléctrica, corriente eléctrica. Resistencias. Circuitos. 11. Leyes de Ohm y e Joule. Conversión y comprensión de unidades de medida: Watios, amperios, faradios. 12. Dispositivos eléctricos: Pilas, acumuladores, condensadores, transformadores, adaptadores, estabilizadores. Funcionamiento y usos. 13. Magnetismo: Espectros y ondas electro-magnéticos. 14. Física cuántica. Efecto fotoeléctrico. Radioactividad	• -Separación de mezclas • -Tamizado • -Decantación • -Filtración • -Cromatografía • -Filtración • -Evaporación • -Determinación de % de los componentes • -Estructura de la materia • -Teoría atómica • -Evolución histórica antigua, mediana, actual. • -Modelos atómicos. • -Partículas fundamentales del átomo • -Radioactividad. • Configuración electrónica. Relación mol-gramos- No. De Abogador. • -Tabla periódica. Historia • -Localización de los elementos. Grupo, período, electronegatividad, carácter metálico, ionización. • -Utilización de los elementos en la industria, electrónica, agricultura, energía nuclear. • Tabla Periódica Historia. • Localización de los elementos Grupo, período, electronegatividad, carácter metálico, ionización, utilización de los elementos en la industria, electrónica, agricultura, energía nuclear. • Enlaces químicos. • Estructura de Lewis. • Clases: Iónico, covalente, metálico. Compuestos químicos. Grupo funciones. • Oxido, Ácido, Base, Sales. • Nomenclatura. • -Reacciones químicas. Clases de reacciones. • -Balanceo de ecuaciones. • -Reacciones de óxido reducción. • -Representación.	• Gases • Propiedades de los gases. Leyes. • Ecuación de estado • Ejercicios de aplicación. • Contaminación ambiental • Soluciones • Concepto • Factores que afectan la solubilidad. • Unidades químicas de concentración. • Unidades físicas de concentración. • Disoluciones • Ejercicios • Química del carbono • Características • Principales fuentes • Cadenas carbonadas • Hidrocarburos • Nomenclatura • Grupos funcionales de química orgánica. • Aplicaciones de los biocompuestos
--	---	---	--

	15. <i>Plank; Principio de incertidumbre</i> 16. <i>Einstein: Principio de Relatividad</i> 17. <i>Bohr: Física atómica y nuclear. Reacciones.</i> 18. <i>Energía nuclear, sus aplicaciones en el mundo moderno.</i>	-Ecuaciones -Estequiometria.	
--	--	---	--



física

FISICA
UNIDADES TEMATICAS A DESARROLLAR (Previstas)
Proyecto de trabajo en aula. Asignatura: Física

Grado 10º

PERIODO I	1. <i>Resumen y retroalimentación de pre-requisitos: Manejo de procesos de análisis y razonamiento, interpretación y esquematización. Exploración de conceptos geométrico: Líneas, plano cartesiano, figuras planas, ángulos, triángulos, circunferencia, elipse, parábola. Deducción, aplicación y manejo de fórmulas</i> 2. <i>Astrofísica y geofísica: Como soportes de la tecnología de punta y manejo de la energía aplicables a: satélites, antenas parabólicas, micro-ondas, celulares, Internet.</i>
PERIODO II:	3. <i>El movimiento: Como proceso desarrollado en la materia en sus tres estados. Clases y formas de movimiento, variables, fórmulas, ecuaciones, demostraciones con gráficas en plano cartesiano y con esquematización. Formulación y resolución de ejercicios sencillos.</i>
PERIODO III	4. <i>La fuerza: Como causa y origen del movimiento. Tipos de fuerzas relaciones energía-fuerza, trabajo. Variables, fórmulas. Ecuaciones demostraciones. Leyes de Newton: diversas aplicaciones. Energía-trabajo, potencia. Leyes. Ecuaciones.</i>
PERIODO IV:	5. <i>Máquinas simples: Palancas, poleas, resortes, leyes y principios.</i> 6. <i>Dinámica de fluidos: Hidrodinámica, hidrostática, aerostática. Principios de Pascal y Arquímedes.</i> 7. <i>Termodinámica y calorimetría: Leyes y principios. Temperatura. Escalas.</i>

grado: 10 Período: 1

Propuesta de logro: 1. Desarrollo de pensamiento aplicando la lógica a la construcción de conocimientos, haciendo énfasis en procesos observación, análisis y esquematización.	Indicadores: 1.1 Observar procesos de movimiento 2.2 Analizar, razonar y concluir observando 3.3 Esquematizar y graficar las observaciones 4.4 Deducir variables del movimiento y aplicar mediciones 5.5 Deducir y contextualizar los conocimientos trabajados
Contenidos teóricos: 7. Magnitudes, unidades, mediciones y aparatos de medida. 8. Temperatura, presión, volumen, densidad, longitud, superficie y sus unidades. 9. Vectores y operaciones con los mismos. 10. Conocimiento y manejo del plano cartesiano. 11. Geometría aplicada a las mediciones. 12. Funciones, variables, ecuaciones y gráficas	
Período académico: Enero 22 – Marzo 31 No. Clases ejecutadas 38	
Procedimiento metodológico: Basado en el enfoque pedagógico de: AUSBEL: Asimilación consiente de conocimientos partiendo de experimentos y prácticas sencillas aplicando la observación, Análisis y razonamiento para llegar a conclusiones - Trabajo personal demostrando capacidad para consultar temas, esquematizarlos y exponerlos oralmente, mediante gráficas o con experiencias sencillas. - Elaboración de ejercicios y problemas para resolver en clase y extraclase. - Formular con creatividad ejercicios de aplicación de conocimientos asimilados y resolverlos, diseñando proceso de análisis, esquematización, relación y sustentación de resultados.	

Competencias desarrolladas: comprensión, interpretación basadas en: - Diferenciar entre mirar y observar - Conocer y manejar aparatos de medida - Consultar varios textos, aplicando lectura comprensiva - Esquematizar graficar en plano cartesiano. - Medir con exactitud y calcular numéricamente.	Estrategia de evaluación: Por proceso: valoración del trabajo en clase y extraclase, mediante un puntaje acordado a principio del período. Por auto evaluación teniendo en cuenta los parámetros de responsabilidad, asistencia, trabajo en clase y participación manifestada en aportes creativos y teóricos.
--	--

Grado:10 Período: 2

Propuesta de logro 2: Aplicar el proceso de desarrollo de pensamiento a la construcción de conocimientos y desarrollo de destrezas para asimilar distintas formas de movimiento, físico de toda la materia existente en el universo.	Indicadores: 2.1 Comprensión y manejo de las variables espacio, tiempo, velocidad y aceleración, estableciendo relaciones. 2.2 Realizar experiencias sencillas y construir un proyecto funcional para demostrar diferentes formas de movimiento. 2.3 Formular y deducir fórmulas y problemas sencillos de aplicación.
Contenidos teóricos: 6. Cinemática y su significación 7. Movimiento: Interpretación. Variables que intervienen y fórmulas sencillas de las mismas. (deducción) 8. Formas de movimiento de acuerdo a la trayectoria. 9. Formas de movimiento según la velocidad y la aceleración.	

10. Caída libre. Concepto de gravedad. Manejo de constantes.			
11. Movimiento circular y sus variaciones.			
Período académico: Abril 2 – Junio 9		No. Clases ejecutadas	34
Procedimiento metodológico:			
• Avance en el proceso de asimilación consciente y construcción de conocimiento iniciado en el bimestre anterior. (Ausbel) • Implementación de un procedimiento de enseñanza para la comprensión: <u>EPC</u>, basado en situaciones de relación y asimilación de contextos. • Utilización y manejo de diversos recursos culturales: Museos, talleres, sala de informática. • Articulación con eventos deportivos para relacionarlos con los temas propuestos: Atletismo, voleibol, lanzamientos.			
Competencias desarrolladas: Comprensión, interpretación.		Estrategia de evaluación:	
1. Consultar, interpretar y contextualizar temas propuestos en el área de contenidos. 2. Construcción de proyectos a escala desarrollando diseños y aplicando fórmulas. 3. diagramar gráficas comparativas en el papel milimetrado relacionando variables y fórmulas sencillas.		• Por proceso: valoración del trabajo en clase y extraclase, mediante un puntaje acordado a principio del período. • Por auto evaluación teniendo en cuenta los parámetros de responsabilidad, asistencia, trabajo en clase y participación. • Aplicación de pruebas interpretativas para evidenciar comprensión, asimilación y apropiación del conocimiento.	
Propuesta de logro 3:		Indicadores:	
Construcción de conocimiento y desarrollo de habilidades orientadas a explicar y comprender el proceso de fuerza, movimiento, trabajo, con capacidad de aplicarla a situaciones reales.		3.1 Explicar el concepto de fuerza y poder inferir sus diversas aplicaciones teóricas y prácticas.	
Contenidos teóricos:			
4. La fuerza como causa del movimiento 5. Relaciones Fuerza – energía – trabajo: FWE. 6. Deducción de variables, diseño de fórmulas y ecuaciones, aplicándolas a la solución de problemas sencillos. 7. Leyes de Newton. Diversas aplicaciones. Esquematización			
Período académico: No. 3 Julio 16 – Septiembre 21		No. Clases ejecutadas	36
Procedimiento metodológico:			
• Aplicación de diversas estrategias para apropiarse del conocimiento (consulta textos, multimedia, Internet, enciclopedias virtuales) • Análisis y razonamiento de lecturas e informaciones, orientadas a la argumentación. • Construcción de proyectos sencillos que apliquen la información recibida. • Esquematización de procesos y demostración esquematizada mediante gráficas y proyectos creativos sencillos.			
Competencias desarrolladas: Argumentación.		Estrategia de evaluación:	
1. Análisis e interpretación de información 2. Construcción de proyectos sencillos pero creativos 3. Esquematización y demostración de procesos con su correspondiente argumentación teórica		• Por proceso: estimulando el trabajo individual a nivel de sustentación oral, esquematizada, creativa e informativa. • Auto evaluación y co-evaluación	
AREA: CIENCIAS grado:10			
Propuesta de logro :		Indicadores:	
Conocer, enunciar y distinguir las leyes de Newton, sabiéndolas aplicar a diferentes procesos.		Utilizar y crear modelos que demuestren y apliquen las leyes de Newton al movimiento de los cuerpos.	
Contenidos teóricos:			

5. Principios de inercia, equilibrio, gravedad, acción y reacción, aplicados a los tres estados físicos de la materia. 6. Máquinas simples: Palancas, poleas, torques, engranajes, resortes. 7. Leyes y principios del ámbito de la mecánica. 8. Dinámica de fluidos: hidrostática, hidrodinámica. Pascal. Arquímedes. 9. Calorimetría y temperatura		
Período académico: No. 4 Septiembre 24 a Noviembre 30		
No. Clases ejecutadas		36
Procedimiento metodológico:		
- Lectura comprensiva de los conocimientos utilizando fuentes de consulta: multimedia y textos actualizados. - Interpretación y comprensión de la información (aplicación de enfoque moderno de EPC(proyecto 0: Harvard)) - Deducción y esquematización de los procesos con sus variables y formulas. - Construcción de ejemplos y proyectos que confirmen los conocimientos.		
Competencias desarrolladas: Argumentación e interpretación		Estrategia de evaluación:
1. Interpretación (esquemas, gráficas, contextos). 2. Razonamiento (deducción de variables y fórmulas). 3. Esquematización de procesos 4. Crítica e inferencia con relación al proceso		- Proceso permanente por motivación y desempeño. - Trabajo personal - Sustentación argumentada - Construcción del proyecto creativo articulado a comunicación

CONTENIDOS TEMATICOS PREVISTOS . GRADO 11

PERIODO I:	
1. Movimiento periódico. Diferentes fases. Movimiento armónico simple: MAS. Análisis de variables. Formulas. Ecuaciones y aplicaciones experimental y en ejercicios sencillos gráficos y esquematizados. 2. Ámbito de los eventos ondulatorios: Ondas y sus diferentes presentaciones: Interferencia, difracción, retracción, reflexión, polarización. Ondas estacionarias, Hertzianas, microondas.	
PERIODO II:	
3. Conocimientos sobre ondas luminosas. Óptica geométrica Naturaleza de la Luz (Teorías). Aparatos ópticos; lentes espejos: Formulas , aplicaciones Ondas sonoras- Sonido: Cualidades, propagación en los diferentes medios. Instrumentos.	
PERIODO III:	
4. Conocimientos sobre ondas luminosas. Óptica geométrica 5. Naturaleza de la Luz (Carga eléctrica, campo eléctrico, corriente eléctrica. Resistencias, circuitos, leyes de Ohm y de Joule. Dispositivos eléctricos: Pilas, acumuladores, transformadores, adaptadores, estabilizadores. 6. Magnetismo: Espectros y ondas electromagnéticas. Hidrodinámica. Hidrostática Caloría y termodinámica.	
PERIODO IV:	
7. Física Cuántica: Átomo como unidad. Einstein , relatividad, efecto fotoeléctrico Plank: Principio de incertidumbre. Bohr: Física atómica. Experimento Franck-Hertz. Física nuclear: Reacciones nucleares. Energía nuclear y sus aplicaciones en el mundo moderno.	

GRADO :11

Propuesta de logro :	
Desarrollo de pensamiento aplicando la lógica a la construcción y apropiación de conocimientos relacionados con los ejes temáticos trabajados en clase.	
Indicadores:	
- Desarrollar creatividad para experimentar y graficar eventos ondulatorios. - Buscar información y manejarla orientada a la comprensión de los temas propuestos. - Formular y resolver preguntas y problemas sencillos aplicando el trabajo	

	en clase.
Contenidos teóricos: 1. Movimiento periódico. Fases. Reconocimiento. Representación 2. Movimiento armónico simple. Formas, variables, formulas, ecuaciones. Representación gráfica. 3. Ámbito de los eventos ondulatorios. Ondas., propagación, clases de ondas. 4. Fenómenos ondulatorios: interferencia, difracción, refracción, reflexión, polarización. 5. Ondas estacionarias 6. Microondas 7. Ondas Hertzianas.	
Período académico: No. 1 Enero 22 a Marzo 31 No. Clases ejecutadas 40	
Procedimiento metodológico: Piaget y Ausbel • Asimilación consciente de conocimientos por proceso, partiendo de experiencias, prácticas sencillas y de visitas a sitios de ciencia y tecnología • Desarrollar proceso de análisis y razonamiento a partir de lectura comprensiva, observación y discusión de videos, películas, experimentos, artículos científicos, códigos mundiales, conferencias.	
Competencias desarrolladas: 1. Comprensión de procesos 2. Interpretación de términos asociados a la tecnología ondulatoria y a su aplicación. 3. Construcción de ponencias argumentadas y avance en la sustentación.	Estrategia de evaluación: • Por proceso • Trabajo personal en clase y extracase. • Por auto evaluación basada en parámetros acordados por consenso al iniciarse el, curso. • Coevaluación. • Aplicación de prueba argumentativa.

24.5 AREA COMUNICACIÓN, ARTE Y EXPRESIÓN

PROPÓSITO GENERAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN:

Fortalecer las habilidades comunicativas y artísticas para comprender y participar en la construcción del mundo.

BASE COMÚN:

El lenguaje en todas sus dimensiones (verbal, gestual, corporal, iconográfico, etc)

EJES DEL CAMPO DE FORMACIÓN:

- Aproximación socio-cultural y cognitiva de los procesos de lectura y escritura.
- Diseño e implementación del plan lector.
- Valoración de la diversidad textual y la literatura.
- Construcción de códigos de expresión (lingüística, artística)
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento de una segunda lengua

AMBITOS CONCEPTUALES

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5
✓ Exploración del entorno inmediato a través de la lengua materna y extranjera. ✓ Identificación y uso del vocabulario relacionado con el estudiante y su entorno inmediato. ✓ Afianzamiento de la motricidad fina y gruesa a través de actividades propuestas en el área. ✓ Aproximación a la lectura y la escritura desde una perspectiva lúdica.	✓ Contextualización de experiencias cotidianas en lengua materna y extranjera. ✓ Producción de textos escritos en lengua materna y extranjera sobre biografía y entornos e intereses inmediatos tales como familia, escuela y entretenimiento. ✓ Aproximación holística a la enseñanza del español y el inglés a través de la elaboración de historia y proyecto de vida. ✓ Sensibilización hacia la lectura y la escritura.	✓ Lectura recreativa ✓ Sensibilización literaria ✓ Sensibilización a la producción textual. ✓ Vocabulario básico y estructuras cotidianas en lengua extranjera. ✓ Manejo formal del idioma ✓ Construcción de la imagen corporal a partir del reconocimiento de la identidad nacional	✓ Lectura interpretativa y argumentativa. ✓ Apropiación de textos literarios. ✓ Producción de textos orales y escritos. ✓ Ampliación del léxico en lengua extranjera, práctica de conversación en pequeños grupos. ✓ Funciones del lenguaje ✓ Experiencia Corporal a partir de estímulos predominantes en los medios de comunicación masiva	✓ Lectura interpretativa, argumentativa, propositiva y crítica. ✓ Creación literaria. ✓ Producción textual en lengua extranjera. ✓ Fortalecimiento de competencias laborales: manejo de técnicas de oficina, NTICs, lengua extranjera. ✓ Selección apropiada y responsable de diferentes fuentes de conocimiento. ✓ El cuerpo como referente artístico. ✓ La figura humana en manifestaciones del arte moderno y contemporáneo.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. DANZA Y TEATRO NIVEL: Preescolar 1º- 2º -3º

INDICADORES Niveles: Preescolar 1º y 2º	- Organiza lógicamente datos para ponerlos al servicio del desarrollo de un proceso. - Danza adecuadamente los pasos propuestos para la ronda asignada. - Improvisa creativamente un cuento infantil. - Trabaja adecuadamente la información proporcionada. - Realiza adecuadamente una puesta en escena de danza y teatro. - Realiza prácticas grupales de juegos coreográficos. - Participa dinámicamente en el trabajo corporal propuesto.. - Interpreta rondas Infantiles del folclor Colombiano o del saber popular. - Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras y procesos. - Señala los ritmos básicos de Porro y Bambuco en la danza. - Interpreta corporalmente la cumbia. - Describe corporalmente las rondas Infantiles de Folclor Colombiano. - Participa activamente en el montaje de juegos coreográficos Infantiles del Folclor Colombiano. - Demuestra agrado por la danza y el teatro. - Coopera con los montajes dancísticos y teatrales. - Presenta sus trabajos coreográficos en jornadas Culturales escolares y extraescolares	- PRIMER PERIODO - SEGUNDO PERIODO - TERCER PERIODO - CUARTO PERIODO
--	--	---

PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS
CONTEMPLATIVO	EXPLORA FORMAS VISIBLES Y TANGIBLES, LEGUAJES NO VERBALES, DE LA NATURALEZA Y DE SU ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO.	COLABORA CON EL CUIDADO DE LA NATURALEZA, DE SU ENTORNO, DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y ELABORA CUIDADOSAMENTE SUS TAREAS ARTÍSTICAS PREOCUPÁNDOSE POR LAS DE SUS COMPAÑEROS.	TEMA GENERATIVO El acercamiento rítmico y expresivo . Juegos , Rondas y expresiones corporales Folclor y costumbres populares.
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			. Elementos de las rondas infantiles Ritmo e interpretación.
REFLEXIVO			Técnica de expresión corporal: Juegos coreográficos e imitación corporal de animales.
JUICIO CRÍTICO			. Interpretación de temas musicales y cuentos infantiles: Reconocer la importancia de la ronda Infantil en la Historia del Arte y su Influencia en los medios de comunicación actual.
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Interpreta rondas Infantiles del folclor Colombiano a nivel corporal. 1. Reconoce corporalmente Ritmos del folclor colombiano y del saber popular. 2. Relaciona las melodías de las rondas Infantiles con la Música Tradicional Colombiana.. 3. Explica los elementos técnicos que componen la ronda Infantil y hace representaciones alusivos a sus textos. 4. Participa activamente en el montaje de representaciones Infantiles y muestra sus alcances a la Comunidad Educativa a través de las Jornadas Culturales.	Reconoce la importancia de las rondas Infantiles, Folclóricas Colombianas y otras del saber popular de sus prácticas se muestra respetuoso consigo mismo y con los demás. 1. Comprende que las rondas Infantiles del Folclor Colombiano contribuyen en la recuperación de nuestro Legado Cultural. 2. Se deleita con la vivencia de Rondas, Juegos y Canciones Infantiles. 3. Demuestra interés por los Montajes dancísticos y teatrales con agrado en los Eventos Culturales. 4. Realiza representaciones a partir de los Montajes, teatrales y dancísticos mejorando así la Comunicación con los miembros de su entorno.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO

AREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA ASIGNATURA: DANZA Y TEATRO _ NIVEL: 4° - 5°

INDICADORES Niveles: 4º y 5º	1. Organiza lógicamente datos para ponerlos al servicio del desarrollo de un proceso. 2. Danza adecuadamente los pasos propuestos para la ronda asignada. 3. Improvisa creativamente un cuento infantil. 4. Trabaja adecuadamente la información proporcionada. 1. Realiza adecuadamente una puesta en escena de danza y teatro. 2. Realiza prácticas grupales de juegos coreográficos. 3. Participa dinámicamente en el trabajo corporal propuesto.. 4. Interpreta rondas Infantiles del folclor Colombiano o del saber popular. 1. Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras y procesos. 2. Señala los ritmos básicos de Porro y Bambuco en la danza. 3. Interpreta corporalmente la cumbia. 4. Describe corporalmente las rondas Infantiles de Folclor Colombiano. 1. Participa activamente en el montaje de juegos coreográficos Infantiles del Folclor Colombiano. 2. Demuestra agrado por la danza y el teatro. 3. Coopera con los montajes dancísticos y teatrales. 4. Presenta sus trabajos coreográficos en jornadas Culturales escolares y extraescolares	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
--	--	--

PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS
CONTEMPLATIVO	EXPLORA COMPARA Y CONTRASTA CUALIDADES, FORMAS SONORAS Y VISIBLES DE LA NATURALEZA, DE LA PRODUCCION CULTURAL DEL CONTEXTO Y DE SU EPOCA; DESCIFRA Y UTILIZA CODIGOS DE ESTOS LENGUAJES NO VERBALES.	FUNDAMENTA SUS TRABAJOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO COMO PUNTO DE PARTIDA Y RECEPTOR DE SUS MENSAJES ARTISTICOS.	TEMA GENERATIVO Música negra Folclor del Pacífico Colombiano Porro Chocoano y currulao
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			Signos del Lenguaje DANCISTICO Y TEATRAL: Partes que conforman la expresión corporal. Juegos rítmicos y de acercamiento teatral.
REFLEXIVO			Técnicas de expresión corporal básicas. Representación y manejo espacial.
JUICIO CRÍTICO			Interpretación de temas teatrales: Reconocer la importancia que tiene el folclor de la Costa Pacífica en el ámbito Internacional.
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Interpreta temas musicales y los representa corporalmente. Interpreta textos y los representa teatralmente. 1. Identifica los elementos técnicos que hacen parte de la puesta escénica 2. Determina la forma de interpretación en montajes Dancísticos y teatrales a nivel grupal e individual. 3. Explica los orígenes de la interpretación corporal y las manifestaciones populares. 4. Demuestra interés por el montaje de obras musicales y se interesa por divulgarlas en jornadas Culturales escolares y extraescolares.	Valora la interpretación corporal tanto individual como grupal. reconoce los elementos históricos, sociales y su incidencia en el ámbito cultural de nuestro país. 1. Comprende la relevancia de los montajes dancísticos y teatrales de manera individual y /o grupal. 2. Disfruta y comparte con sus compañeros los avances logrados en la interpretación de elementos folclóricos. 3. Demuestra y orienta la forma de ejecución de los ritmos folclóricos y de tradición oral. 4. Propone y participa en actividades que promueven la intervención grupal en el montaje de obras dancísticas y teatrales. permitiendo la Comunicación con los miembros de su entorno.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO

AREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA ASIGNATURA: DANZA Y TEATRO NIVEL: 6º Y 7º

INDICADORES Niveles: 6º y 7º	1. Conozco y aplico los conceptos de partitura corporal. 2. Improviso de una forma clara y sencilla un libreto o cuento. 3. Participo en la realización dancística de pasos básicos. 4. Participo activamente en clase. 1. Danza adecuadamente los pasos de la danza asignada. 2. Improvisa creativamente un texto o un tema musical. 3. Trabaja adecuadamente la información proporcionada. 4. Realiza adecuadamente una puesta escénica de danza o teatro.. 1. Leo adecuadamente un cuento y lo transformo en un libreto. 2. Señala los ritmos básicos de Guabina y Bambuco en la tambora empleando la partitura. 3. Organiza y distingue informaciones básicas de las danzas vistas en el periodo. 4. Realiza un argumento teatral con adecuado nudo y desenlace. 1. Su puesta en escena es adecuada y agradable al público. 2. Caracteriza adecuadamente un personaje, promoviendo así su aprendizaje teatral. 3. Organiza corporalmente la información proporcionada en clase. 4. Cumpro con responsabilidad y proactividad para potenciar su propio desarrollo integral.		1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS
CONTEMPLATIVO	ESTABLECE COMUNICACIÓN MEDIANTE SÍMBOLOS QUE REPRESENTAN SUS EMOCIONES, IDEAS, O FANTASÍAS, ASÍ MISMO DESCRIBE LOS PROCESOS QUE REALIZA.	VALORA EL ESTILO PERSONAL Y ANALIZA CRÍTICAMENTE SUS PROPIAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN CONTRASTE CON LA DE LOS DEMÁS.	TEMA GENERATIVO - Acercamiento rítmico y apreciación coreográfica. - Acercamiento teatral por medio de improvisaciones básicas.
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			- signos del Lenguaje coreográfico: Ritmo, coordinación, trabajo grupal. Duración blancas, negras, corcheas y Partitura corporal.
REFLEXIVO			- Apreciación de un mensaje textual y su aplicación con expresión corporal. Valoración del trabajo individual y grupal en las diferentes puestas escénicas.
JUICIO CRÍTICO			- Interpretación de textos teatrales y criterio para una puesta escénica: Reconocimiento de argumentos, historias, relatos, cuentos y mitos para así poner un punto de vista personal.

DESEMPEÑOS NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Organiza lógicamente datos para ponerlos al servicio del desarrollo de un proceso. 1. Conozco y aplico los conceptos de partitura corporal. 2. Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras y procesos. 3. Reconoce la importancia de la organización y el trabajo en equipo, crea y establece acuerdos de bienestar grupal. 4. Expresa con diferentes lenguajes la interpretación que le da su medio social y cultural.	Comprende la importancia del Bambuco y la guabina en el rescate de nuestro legado cultural. 1. Reconoce que el bambuco y la Guabina son géneros que se encuentran en la categoría de la Música universal. 2. Propone trabajo acorde con sus intereses en el plano vocal instrumental. 3. Explica en instrumentos de percusión la forma como se deben ejecutar las células rítmicas para el acompañamiento del Bambuco. 4. Propone y participa en actividades que promueve la intervención grupal en el montaje de obras musicales, mejorando la comunicación de los miembros de su entorno.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
--	---	--	---

AREA: **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** ASIGNATURA: **MÚSICA** NIVEL: 8º Y 9º

INDICADORES Niveles: 8º y 9º	1. Improvisa de una forma clara y sencilla. 2. Danza adecuadamente en forma grupal los pasos de la coreografía asignada. 3. Improvisa creativamente un texto o un tema musical. 4. Improvisa una leyenda popular. 1. Participo activamente en los juegos coreográficos de los ritmos asignados. 2. Expreso con diferentes lenguajes la interpretación que me da mi medio social y cultural. 3. Interpreta y pone en escena un libreto teatral. 4. Su expresión corporal es adecuada, al trabajo requerido en clase. 1. Organiza y distingue informaciones básicas de los temas vistos en el periodo. 2. Danzo adecuadamente un juego coreográfico. 3. La puesta en escena es adecuada y agradable al público. 4. Reconoce las bases generales de la región folclórica asignada y algunas de sus danzas. 1. Lee un texto literario y lo transforma en texto dramático. 2. Organiza y distingue informaciones básicas de algunas danzas regionales. 3. Organiza corporalmente la información proporcionada en clase. 4. Aplica de una forma adecuada, conceptos dancísticos y rítmicos.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
--	--	---

PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS
CONTEMPLATIVO	COMUNICA MEDIANTE SIGNOS Y FAMILIA DE SIGNOS LA CULTURA VISUAL, CORPORAL Y MUSICAL DE SU COMUNIDAD LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y UNIVERSAL	FUNDAMENTA SUS TRABAJOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO COMO PUNTO DE PARTIDA Y RECEPTOR DE SUS MENSAJES ARTÍSTICOS.	TEMA GENERATIVO - El folclor en las diferentes regiones de Colombia. - El acercamiento a una cultura teatral.

TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			. Historia universal del teatro. . Regiones folclóricas de Colombia. . Ritmo y coordinación.
REFLEXIVO			. Composición de un texto teatral. . Comprensión y análisis de identidad nacional y folclor.
JUICIO CRÍTICO			. Interpretación de temas folclóricos: Reconocer la importancia que tiene el folclor en nuestro desarrollo personal.
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	.Reconoce la importancia de la organización y el trabajo en equipo, crea y establece acuerdos de bienestar grupal. 1.Desarrolla su capacidad creativa a partir de la transformación de elementos, situaciones y conceptos. 2. Utiliza de manera selectiva la información obtenida, en función de su necesidad comunicativa. 3. Organiza lógicamente datos para ponerlos al servicio del desarrollo de un proceso. 4. Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras y procesos.	Expresa con diferentes lenguajes la interpretación que le da su medio social y cultural. 1. Expresa correctamente , de forma grupal, la danza asignada en el periodo. 2. Simboliza las relaciones con los demás y con su entorno a través del mensaje corporal. 3. señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en el campo de la corporalidad y comparte estos adelantos con los demás. 4. Propone y participa en actividades que promueven la intervención grupal a través del montaje de obras, mejorando la comunicación con los miembros de su entorno.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO

AREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA ASIGNATURA: MÚSICA NIVEL 10° y 11°

INDICADORES Niveles: 10° y 11°	1. Improvisa de una forma clara y sencilla. 2.Danza adecuadamente en forma grupal los pasos de la coreografía asignada. 3. Improvisa creativamente un texto o un tema musical. 4. Improvisa una leyenda popular. 1. Participo activamente en los juegos coreográficos de los ritmos asignados. 2. Expreso con diferentes lenguajes la interpretación que me da ,mi medio social y cultural. 3. Interpreta y pone en escena un libreto teatral. 4. Su expresión corporal es adecuada, al trabajo requerido en clase. 1. Organiza y distingue informaciones básicas de los temas vistos en el periodo.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
--	--	---	---

	2. Danzo adecuadamente un juego coreográfico. 3. La puesta en escena es adecuada y agradable al público. . 4. Reconoce las bases generales de la región folclórica asignada y algunas de sus danzas. 1. Lee un texto literario y lo transforma en texto dramático. 2. Organiza y distingue informaciones básicas de algunas danzas regionales.. 3. Organiza corporalmente la información proporcionada en clase. 4. Aplica de una forma adecuada, conceptos dancísticos y rítmicos.		
PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS
CONTEMPLATIVO	ELABORA, CONOCE E INTERCAMBIA CONCEPTOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS QUE UTILIZA DEL ENTORNO SOCIAL Y SOCIO CULTURAL.	COMUNICA SIN TEMOR Y RESPETUOSAMENTE, EMOCIONES, IDEAS E INTERPRETACIONES DEL TRABAJO PROPIO Y DE LOS DEMAS DEL CONTEXTO ACTUAL Y DE OTROS TIEMPOS Y LUGARES; EVALUA SISTEMÁTICAMENTE SUS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN CLASE.	TEMA GENERATIVO Interpretación artística.
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			. Cultura corporal en el arte.
REFLEXIVO			. Puesta escénica. Composición artística. Ritmo coordinación y disociación
JUICIO CRÍTIVO			Interpretación y transformación artística de un tema propuesto. . Abordar temas sociales: El folclor como identidad nacional. El teatro como expresión de un ser.

DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Utiliza de manera selectiva la información obtenida, en función de su necesidad comunicativa. 1. Desarrolla su capacidad creativa a partir de la transformación de elementos, situaciones y conceptos. 2. Utiliza de manera selectiva la información obtenida, en función de su necesidad comunicativa. 3. Organiza lógicamente datos para ponerlos al servicio del desarrollo de un proceso. 4. Identifica relaciones entre objetos, ideas, estructuras y procesos.	Expresa con diferentes lenguajes la interpretación que le da su medio social y cultural. 1. Expresa correctamente, de forma grupal, la danza asignada en el periodo. 2. Simboliza las relaciones con los demás y con su entorno a través del mensaje corporal. 3. Señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en el campo de la corporalidad y comparte estos adelantos con los demás. 4. Propone y participa en actividades que promueven la intervención grupal a través del montaje de obras, mejorando la comunicación con los miembros de su entorno.	1. PRIMER PERIODO 2. SEGUNDO PERIODO 3. TERCER PERIODO 4. CUARTO PERIODO
--	--	--	---

24.6. AREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES.

TEMATICA:

- I. MARCO LEGAL
- II. MARCO CONCEPTUAL
- Marco conceptual y enfoque
- Diagnóstico
- Justificación
- Objetivos
- Recursos
- III. CONTENIDOS PROGRAMATICOS
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- IV. EVALUACION
- V. METODOLOGIA
- VI. BIBLIOGRAFIA

I MARCO LEGAL

1.1 Ley 181 de 1995

"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".
(Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44)

Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

1.2 Ley 115 de 1994

El objeto de la Ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y apersonas que requieran rehabilitación social.

Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.3 Ley 934 del 30 de diciembre de 2004

LEY 934 DE 2004
(Diciembre 30)

Diario Oficial No. 45.777 de diciembre 30 de 2004

Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

ARTÍCULO 2o. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 3o. Para dar cumplimiento a lo anterior y sin perjuicio de la autonomía conferida por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, cada Institución Educativa organizará la asignación académica de tal forma que garantice la implementación de tales proyectos.

PARÁGRAFO. Aquellas entidades territoriales que no dispongan del recurso humano calificado en el área de la Educación Física, podrán realizar acuerdos o alianzas con instituciones de Educación Superior para que se contrate con ellas la prestación del servicio o sirvan de Centros de Práctica de los estudiantes en los programas de Educación Física y tecnología en áreas afines.

ARTÍCULO 4o. Las Secretarías de Educación, Departamentales, Distritales y Municipales, conjuntamente con los entes deportivos del mismo orden, y las instituciones de Educación Superior que ofrezcan programas en esta área, de acuerdo con sus respectivas competencias y autonomías, podrán implementar y cofinanciarán proyectos de formación y actualización, tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio del área de la Educación Física, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO 5o. Para propender al desarrollo de la Educación Física en la comunidad, partiendo de la base de la población infantil escolar como extraescolar, se adoptarán y fortalecerán los Centros de Educación Física que articulen sus servicios con los programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de los establecimientos educativos. En igual forma se procederá, respecto de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva, adscritos a los entes deportivos municipales.

PARÁGRAFO 1o. El Programa de Centros de Educación Física, es una estrategia pedagógica-metodológica, donde participan entidades e instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales de cada municipio, que en una y otra forma intervienen en el desarrollo curricular y pedagógico de la educación física, la recreación y el deporte, aplicando criterios técnicos, científicos, tecnológicos y lúdicos, contribuyendo así al desarrollo técnico integral.

PARÁGRAFO 2o. El Programa de Centros de Iniciación y Formación Deportiva es de carácter formativo extracurricular y complementa la formación física y deportiva de la población infantil, contribuyendo a su desarrollo motor, en las distintas etapas de crecimiento (iniciación y formación).

ARTÍCULO 6o. Las entidades territoriales dispondrán los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente ley.

ARTÍCULO 7o. Los Centros de Educación Física y los Centros de Iniciación y formación Deportiva podrán ser Centros de Práctica para los estudiantes de los Programas de Educación Física y Tecnología en áreas afines de las Instituciones de Educación Superior que tengan estos programas legalmente establecidos, para lo cual se establecerán convenios y alianzas estratégicas entre las Secretarías de Educación, los entes deportivos territoriales y las Instituciones de Educación Superior respectivas.

ARTÍCULO 8o. Los Gobiernos Departamentales, Municipales y Distritales tendrán un plazo de 1 año para implementar la ley.

ARTÍCULO 9o. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del honorable Senado de la República,

Luis Humberto Gómez Gallo.

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Emilio Ramón Otero Dajud.

La Presidenta de la honorable Cámara de Representantes,

Zulema del Carmen Jattin Corrales.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,

Angelino Lizcano Rivera.

REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

1.4 Directiva Ministerial No.24 del 19 de diciembre de 2005

La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional, Encargada de las Funciones del Despacho de la Ministra de Educación Nacional,

Juana Inés Díaz Tafur.

Para gobernadores, alcaldes, secretarios de educación, rectores, y directores de establecimientos educativos, firmada por la Ministra de Educación, relacionada con orientaciones sobre la aplicación de la Ley 934 de 2004 en lo referente con la educación física.

La educación física, recreación y deporte es una de las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación y además debe constituir un proyecto pedagógico transversal, importante para alcanzar los fines de la educación Colombiana que se centra en el desarrollo humano y social, en un proyecto educativo que privilegie la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción, la participación democrática, el trabajo en equipo y la dignificación de la recreación y el deporte.

II MARCO CONCEPTUAL

2.1 Marco conceptual y enfoque

Los contenidos son el conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados para formar parte de un área en función de los objetivos de la misma. Sin embargo, las formas culturales van evolucionando constantemente, por tanto la primera acción es seleccionar los criterios y los contenidos.

En el contexto educativo, el término contenido corresponde al objeto de un proceso de educación o de aprendizaje, objeto que, se supone, posee unos valores educativos determinados. En el área específica de la Educación Física se pueden considerar formas culturales y por ende objeto de estudio, todas las formas de movimiento o actividades físico-deportivas. Desde las más sencillas y básicas (caminar, saltar, lanzar, rodar, trepar...), pasando por aquellas que requieren de una mayor elaboración (juegos, gimnasia, expresión...), hasta aquellas actividades institucionalizadas como los son los diferentes deportes. Observado desde ese punto de vista todas las anteriores son potencialmente contenidos de enseñanza de la Educación Física.

El autor español Blázquez (1992) define los contenidos de la Educación Física como "el conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para actuar y reaccionar frente al entorno a partir del momento en que éstos son percibidos por los alumnos y el profesor".

Este mismo autor plantea que el problema de la evolución de los contenidos, así como su selección y organización, depende directamente de la función social que tiene la escuela. Ésta surge como la institución especializada para atender de forma satisfactoria estos procesos de transmisión y asimilación que garantiza la perpetuidad de la cultura. Sin embargo, esta función se hace cada día más compleja por el incremento y la especialización de las producciones materiales, sociales e intelectuales.

Lo anterior genera que la educación tenga un efecto de reducción y de simplificación del saber y que la escuela delimite para su uso interno las fronteras de una cultura escolar. Así pues, el origen del contenido es el conocimiento científico y/o la cultura. Pero la escuela en su función social debe aceptar que la cultura encierra otros conocimientos y otras experiencias, que no son fruto de investigaciones sistemáticas, pero cuyo contenido es, sin embargo, muy válido desde una visión educativa.

En la escuela tradicional, el contenido de enseñanza permanece limitado exclusivamente al conjunto de conocimientos aceptados como científicos, ordenados con criterios lógicos. Sin embargo, la escuela moderna debe ocuparse también de aquellas nociones, conocimientos, hábitos, destrezas, valores, etc., que la persona debe aprender para adaptarse a su entorno social y cultural.

Decir que las matemáticas, el lenguaje, las ciencias... son asignaturas no sorprende a nadie ya que el objeto de enseñanza se identifica con un objeto cultural claro, nacido de prácticas científicas y sociales. Pero la actividad física, como práctica social es también un objeto cultural y, por tanto, potencialmente un objeto de enseñanza. Además, otras tendencias de la motricidad están fundamentadas en razones científico-pedagógicas como la Educación Física de Base o la Psicomotricidad y también constituyen objeto y contenido de los programas de la Educación Física.

ENFOQUE

Concepto y contexto de Educación y Educación Física.

Se entiende la educación como "la tarea que consiste en hacer que los niños y niñas se tornen capaces de vivir en una sociedad que se mantenga unida, persuadiéndolos a aprender y a aceptar sus códigos, las reglas y convenciones de comunicación". Y se entiende también a la Educación Física como el área que "estudia la posibilidad de formación del hombre a partir de su conducta motriz y su incidencia en los procesos de desarrollo en los órdenes cognoscitivo, afectivo y psicomotor".

También la Educación Física se concibe como área de formación ya que se estructura con propósitos de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento. Y también brinda espacios que posibilitan experiencias educativas donde se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de expresarlo, de argumentar, de dar sentido a la acción; donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos.

Por ello, la Educación Física no puede alejarse del contexto social, no puede encerrarse en las fronteras de la escuela y no afrontar la cruda problemática de esta sociedad enferma, la siguiente es una descripción generalizada de esta situación, lo llamativo es que aunque parece reciente, fue en 1979 que el autor Ocampo Londoño expresara su visión de la educación en Colombia:

"En relación con la educación, la población colombiana presenta fenómenos preocupantes como el analfabetismo, la desertión escolar, una escasa cobertura en la zona rural, desatención del sistema pre-escolar, reducido acceso a la educación superior y un deficiente sistema de educación especial. Por otro lado, se caracteriza por cumplir una función institucional, antes que formativo-educativa. Sus contenidos guardan escasa relación con la realidad y contexto socio-económico, el nivel académico es deficiente y en general el sistema es criticado por su ineficiencia y discriminación.

También en el periódico El Tiempo (13A, 26.09.86) se presenta una breve pero real descripción de la ineficiencia educativa: *"una de sus mayores fallas es la de no haber cumplido estrategias en atención a la crisis de valores, producto de la violencia, la inmoralidad administrativa y el creciente conflicto social, la actual crisis moral del país, que se considera la más grave de toda su historia".* Se recalca la fecha de esta descripción 26 de septiembre de 1986, y luego surge la pregunta:

Qué ha hecho la Educación Colombiana en estos últimos quince años, sigue encerrada en las aulas y alejada de la realidad que la circunda

Se considera a la Educación Física como un área obligatoria y fundamental, es decir, que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje contiene aspectos del currículo urgentes y prioritarios para construir conocimientos y valores, que deben aportar en la construcción de una nueva sociedad.

Surge entonces una revisión urgente a la aplicación del enfoque tradicional de enseñanza, permitiendo vía libre a una pedagogía activa, en donde, se permite *"concebir a los actores, los escenarios pedagógicos, la filosofía de clase, los recursos, la didáctica, la metodología*

construcción del conocimiento", en una dimensión diferente, moderna, que permite involucrar al estudiante en la búsqueda constante del aprendizaje significativo, por descubrimiento, por centros de interés y en donde se posibilita una mejor comprensión del conocimiento, a través de espacios lúdicos, recreativos, que posibiliten la creatividad, el razonamiento y la formación humana.

2.2 Diagnóstico

2.2.1 Problemática

La mayoría de estudiantes del Colegio Distrital Bravo Paez tiene poco conocimiento de los efectos que tiene la práctica constante de actividades físicas en su desarrollo personal y en su calidad de vida. Por tal razón proporciona poco valor a dichos efectos convirtiéndose en una persona inactiva físicamente y en un potencial sedentario, desconociendo las múltiples consecuencias negativas que tiene para su salud.

Además, en la institución no se brinda una adecuada asignación horaria para el desarrollo y la aplicación de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en Preescolar y Primaria (edad sensible en el desarrollo sicomotor), ocasionando deficiencias a nivel motriz, de mal comportamiento, bajos niveles de atención y disciplina, aspectos que afectan el aprendizaje.

2.2.2 Formulación del problema

La institución proporciona poco tiempo y espacio a la Educación Física, a la Recreación y los Deportes en preescolar y primaria, ocasionando un deficiente nivel de desarrollo motriz en los estudiantes y poca valoración a los efectos que tiene la práctica habitual de actividades físicas.

2.2.3 Fortalezas

2.2.3.1 Trabajo en equipo

2.2.3.2 Organización, ejecución y evaluación de las actividades.

2.2.3.3 Compromiso y un sentido de pertenencia

2.2.3.4 Instalaciones

2.2.3.5 Proyección a la comunidad

2.2.4 Debilidades

2.2.4.1 Desconocimiento de la importancia hacia la cultura del movimiento por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

2.2.4.2 El distanciamiento y no cumplimiento de los compromisos y roles por parte del estudiante. (Ocasionado por la promoción automática.

2.2.4.3 La falta de correlación en el trabajo interdisciplinario

2.2.4.4 Establecer y gestionar por parte de la institución los mecanismos y presupuesto para la capacitación permanente de los estudiantes y docentes.

2.2.4.5 El suministro suficiente, apropiado y oportuno de materiales para el desarrollo de las diferentes actividades físicas.

2.3 JUSTIFICACION

La práctica regular de la Educación Física, la Recreación y los Deportes inciden positivamente en aprendizajes básicos escolares como:

*Lecto-escritura

Independencia del brazo y de la mano, coordinación y precisión, organización derecha - izquierda, sucesión y estructuración temporal

*Socialización

Diálogo tónico y gestual, juegos de cooperación, oposición.

*Nociones Básicas de Matemáticas

Organización temporal y espacial, nociones básicas de numeración y orden

*Funciones Cognitivas

Organización temporo-espacial, creación de hábitos de estudio y disciplina

*Educación para la Salud

Creación de hábitos de higiene y salud.

*Educación para la Expresión Creativa y Estética

Conocimiento del propio cuerpo, control emotivo; desarrollo de las aptitudes perceptivas.

*Educación Musical

Organización espacio - temporal

2.4 OBJETIVOS

PREESCOLAR Y PRIMARIA

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de expresión y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre salud.
3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de auto exigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valores de dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.
4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos educándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.
5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adoptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en los que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.
8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

OBJETIVOS

SECUNDARIA

1. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de calidad de vida y salud.
2. Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas.
3. Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de auto exigencia y superación.
4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.
5. Participar con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos que le vinculen a su comunidad.
6. Reconocer, valorar y utilizar en diversas actividades y manifestaciones culturales y artísticas la riqueza expresiva del cuerpo y el movimiento como medio de comunicación y expresión creativa.

2.5 Recursos

La asignatura de Educación Física requiere que la dotación de materiales se haga anualmente y brinde lo necesario para desarrollar los contenidos en forma satisfactoria. Esto se debe a que el proceso enseñanza-aprendizaje se realiza en muchas ocasiones en forma individual.

MATERIALES:

- 20 balones de baloncesto
- 20 balones de volibol
- 20 balones de fútbol
- 20 balones de microfútbol
- 100 pelotas de tenis
- 40 raquetas de madera
- 50 lazos para salto
- 1 colchoneta de seguridad
- 40 aros
- 8 cronómetros
- 10 pitos

1 grabadora
 1 VHS
 1 Cancha de fútbol
 3 Canchas de baloncesto
 3 Canchas de voleibol
 3 canchas de microfútbol
 Parques y polideportivos del barrio

RELACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA CON OTRAS ÁREAS

Cada una de las áreas que conforman el currículo escolar de cualquier etapa educativa no proporcionan, por sí solas, una visión total de la realidad, sino que ofrecen diferentes medios, instrumentos, métodos y modelos para conocer e interpretar la realidad única y global.

Por ello, es trascendental que cada una de las áreas deben proporcionar a los alumnos instrumentos necesarios para que puedan acercarse a un concepto más global de la realidad de los hechos y de las cosas.

La Educación Física, por su carácter procedimental y por ser el objeto de enseñanza el cuerpo, su capacidad de movimiento y su conducta, se convierte en una de las áreas que tiene mayor relación con las demás y que a la vez da significado a muchas cosas de la vida cotidiana.

III CONTENIDOS PROGRAMATICOS

GRADO		COMPETENCIAS BASICAS	NIVELES DE IDONEIDAD		
			a. Reconoce	b. Usa	c. Explica
Preescolar primero Segundo	Comu nicativ a	Entender el cuerpo como instrumento de expresión y comunicación	a. Identifica las diferentes partes del cuerpo b. Utiliza su cuerpo como medio de expresión. c. Valora su cuerpo como instrumento de expresión		
Preescolar primero Segundo	Tecnol ógica	Experimentar y explorar las capacidades perceptivo - motrices y estructura su esquema corporal	a. identifica su esquema corporal (sentido y dirección, simetrías, dimensiones: arriba- abajo - dentro – fuera, delante - atrás b. Experimenta y explora su estructura espacial con relación al tiempo. c. Valora y acepta su propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones.		
Preescolar primero Segundo	Valora tiva	Valorar y aceptar su propia realidad corporal, el respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás	a. Acepta la importancia de cada una de las partes de su cuerpo. b. Da uso adecuado a su cuerpo y por ende a la integridad física de los demás. c. manifiesta de acuerdo a su nivel escolar, la importancia de una buen condición física.		
Tercero Cuarto Quinto	Comu nicativ a	Establecer relaciones entre el lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes	a. Entiende la posibilidad de comunicarse con su cuerpo b. Explora y experimenta las posibilidades y recursos expresivos de su cuerpo. c. participa en situaciones que suponen comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad.		

Tercero Cuarto Quinto	Tecnológica	Experimentar y utilizar sus habilidades básicas en diferentes situaciones y formas de ejecución. Lograr la destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar.	a. identifica las diferentes capacidades físicas. b. Utiliza conscientemente las capacidades físicas en el desarrollo de los pre-deportivos. c. Demuestra interés y gusto por el cuidado de su cuerpo.
Tercero Cuarto Quinto	Valorativa	Valorar y aceptar su propia realidad corporal, el respeto a su propio cuerpo y el de los demás	a. Acepta la importancia de cada una de las partes de su cuerpo. b. Da uso adecuado a su cuerpo por ende a la integridad física de los demás c. manifiesta de acuerdo a su nivel escolar la importancia de una buena condición física.
Sexto Séptimo octavo	Comunicativa	Explorar diversas posibilidades de expresión y comunicación en distintas manifestaciones(mimo, danzas, dramatizaciones)	a. Establece diferencias en distintas manifestaciones corporales. b. Utiliza y explora el espacio como elemento de expresión y comunicación en trayectorias, direcciones, amplitud, desplazamientos lineales, curvos. c. Valor a la expresividad y plasticidad en la ejecución de cualquier tipo de movimiento.
Sexto Séptimo octavo	Tecnológica	Tener disposición positiva hacia la práctica habitual de la actividad física sistemática como medio de mejorar las capacidades físicas, la salud y la calidad de vida	a. identifica los efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud. b. Aplica sistemas específicos de desarrollo de las distintas capacidades físicas y valoración de sus efectos. c. Valora el hecho de alcanzar una buena condición física como base de unas mejores condiciones de salud.
Sexto Séptimo octavo	Valorativa	Valorar y aceptar su propia realidad corporal, el respeto a su propio cuerpo y el de los demás	a. Acepta la importancia de cada una de las partes de su cuerpo. b. Da uso adecuado a su cuerpo por ende a la integridad física de los demás c. manifiesta de acuerdo a su nivel escolar la importancia de una buena condición física.
noveno Décimo Undécimo	Comunicativa	Investigar y practicar distintas técnicas de manifestaciones expresivas	a. Explora e identifica las diferentes posibilidades de movimiento de su cuerpo. b. Elabora y representa composiciones corporales individuales y colectivas. c. Analiza y discrimina las diferentes posibilidades de comunicación que tiene el cuerpo humano.
Noveno Décimo Undécimo	Tecnológica	Utilizar los conceptos básicos de la organización deportiva e investigación	a. Analiza la contribución de la actividad física a la calidad de vida: efectos de la práctica en el desarrollo infantil, embarazo, edad escolar, como

			medio rehabilitador de la vejes. b. Elabora programas de acondicionamiento físico, mejora y recuperación. c. Analiza el deporte como fenómeno cultural y social: aspectos sociológicos, culturales y económicos de las actividades físico - deportivas.
Noveno Décimo Undécimo	Valora tiva	Valorar y aceptar su propia realidad corporal, el respeto a su propio cuerpo y el de los demás	a. Acepta la importancia de cada una de las partes de su cuerpo. b. Da uso adecuado a su cuerpo por ende a la integridad física de los demás c. manifiesta de acuerdo a su nivel escolar la importancia de una buena condición física.

PLAN DE ACCION:

Que pensamos hacer: de acuerdo a la estructuración realizada en el area presentamos los contenidos desde preescolar hasta grado once, planteados en forma general.

CONTENIDOS del Area de Educación Física

3.1 EN PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

1. El Cuerpo: Imagen y percepción
2. El Cuerpo: Habilidades y destrezas
3. El Cuerpo: Expresión y comunicación
4. Salud Corporal
5. Los juegos

Dadas las características especiales que tiene el área en cuanto a horario, uso de material, aspectos climáticos y de espacio. También las características de los diferentes grados y grupos ya sea por su cantidad, su gusto, su necesidad, su interés particular, entre otros factores que inciden en el desarrollo de la programación anual, los siguientes contenidos que se exponen con su respectiva clasificación y conformación temática se estudiarán en el transcurso de los cuatro periodos académicos establecidos por la institución. En cada grado desde preescolar hasta quinto y en secundaria desde grado sexto hasta once se desarrollarán los contenidos desde el nivel más básico hasta el más complejo. Por ejemplo en los grados inferiores el énfasis será El cuerpo: imagen y percepción y El cuerpo habilidades y destrezas, sin embargo estos temas no se dejarán de lado en los grados superiores. En secundaria las temáticas La condición Física y las cualidades motrices son la base en los grados sexto, séptimo y octavo, pero esto no las excluye de su estudio en los grados superiores con mayor profundidad, análisis y aplicación. Igualmente ocurre con contenidos un poco más complejos como en primaria la aplicación de juegos o el aspecto comunicativo y en los grados superiores de secundaria la expresión corporal o los deportes son temáticas que no se deben y no se pueden excluir del desarrollo curricular general. Estos últimos, los deportes, son el centro metodológico y de aplicación de cada unos de los contenidos expuestos en su mayoría en secundaria, mientras los juegos son el eje conductor en preescolar y primaria.

1. El cuerpo imagen y percepción

Grados: Preescolar, Primero, Segundo y Tercero

Conceptos

- 1) El esquema corporal global y segmentario. (1 Periodo)
- 2) La percepción del propio cuerpo en reposo y en movimiento. (2 Periodo)
- 3) Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento, tono, respiración, relajación, contracción, etc. (3 Periodo)

- 4) Las posibilidades perceptivas y motrices del cuerpo. (4 Periodo)
- 5) Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales: (4 Periodo)
 - Relaciones espaciales: sentido y dirección, orientación, simetrías, dimensiones en planos y volúmenes, nociones topológicas básicas dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, a través... etc.,
 - Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad, etc.

Procedimientos

- 1) Estructuración del esquema corporal: percepción, discriminación, utilización, representación y organización.
- 2) Afirmación de la lateralidad corporal.
- 3) Interiorización de la actitud postural.
- 4) Control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- 5) Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo motrices
- 6) Coordinación dinámica, estática y viso motora para el control dinámico del cuerpo.
- 7) Equilibrio estático y dinámico, y equilibrio con objetos.
- 8) Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio de acción, trabajo con distancias).
- 9) Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, estructuración de cadencias, duración).
- 10) Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo (velocidad, trayectoria, interceptación).

Actitudes

- 1) Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.
- 2) Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.
- 3) Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autosuficiencia y expectativas realistas de éxito).

3.2. El cuerpo: habilidades y destrezas

Grados: Primero, Segundo y Tercero

Conceptos

- 1) Esquemas motores básicos y adaptados: del movimiento genérico a las habilidades básicas como movimiento organizado. (1 Periodo)
- 2) Las capacidades físicas básicas como condicionantes de las habilidades.(2 Periodo)
- 3) Formas y posibilidades del movimiento. (3 Periodo)
- 4) La competencia motriz: aptitud global y habilidad. (4 Periodo)

Procedimientos

- 1) Mejora de las conductas motrices habituales a través del ajuste neuro-motor.
- 2) Control y dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción (razonamiento motor).
- 3) Experimentación y utilización de las habilidades básicas en diferentes situaciones formas de ejecución (desplazamientos, giros, saltos, manejo de objetos: botes, desplazamientos con balón, lanzamientos y recepciones).
- 4) Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar.
- 5) Adquisición de tipos de movimientos y conductas motrices adaptadas a diferentes situaciones y medios: transportar, golpear, arrastrar, nadar, trepar, reptar, rodar, etc.
- 6) Adaptación de habilidades motrices para desenvolverse con seguridad y autonomía en otros medios diferentes al habitual (medio natural, medio acuático,... etc.)
- 7) Preparación y realización de actividades recreativas: marcha, acampada, orientación, ciclo turismo, etc.
- 8) Acondicionamiento físico general (aspectos cuantitativos del movimiento, tratado globalmente y en función de su desarrollo psico-biológico).

Actitudes

- 1) Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- 2) Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diversos tipos de situaciones y medios.
- 3) Interés por aumentar la competencia y habilidad motrices sobre la base de la propia superación y de una apreciación de las propias posibilidades y limitaciones.
- 4) Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza.

3. El cuerpo: expresión y comunicación

Grados Primero, Segundo y Tercero

Conceptos

- 1) El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
 - Recursos expresivos del cuerpo: el gesto, el movimiento
 - Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento, mímica, danza y dramatización. (1 Periodo)
- 2) El ritmo: estructuras rítmicas, "tempo". (2 Periodo)
- 3) Las calidades del movimiento y sus componentes. (3 Periodo)
 - Pesado, ligero, fuerte, suave, rápido, lento.
 - Objeto que se mueve: forma de movimiento, dirección, intensidad, duración
- 4) Relación entre el lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes. (4 Periodo)

Procedimientos

- 1) Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- 2) Utilización personal del gesto y el movimiento para la expresión, la representación y la comunicación.
- 3) Reproducción de secuencias y ritmos, y adecuación del movimiento a los mismos.
- 4) Práctica de bailes inventados, populares y tradicionales de ejecución simple.
- 5) Exploración e integración de las calidades de movimiento en la propia ejecución motriz, relacionadas con actitudes, sensaciones y estados de ánimo.
- 6) Elaboración de mensajes mediante la simbolización y codificación del movimiento.

Actitudes

- 1) Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- 2) Valoración del movimiento de los otros, analizando los recursos expresivos empleados, su plasticidad y su intencionalidad.

- 3) Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.
- 4) Participación en situaciones que supongan comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad.

4. Salud Corporal

Grados: Cuarto, Quinto y Sexto

Conceptos

- 1) El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actitudes. (1 Periodo)
- 2) Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas. (2 y 3 Periodos)
- 3) Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad físicas y en el uso de materiales y espacios.(4 Periodo)

Procedimientos

- 1) Técnicas de trabajo presentes en la actividad corporal: calentamiento y relajación.
- 2) Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.
- 3) Adecuación de las posibilidades a la actividad: economía y equilibrio en la dosificación y alcance del propio esfuerzo, concentración y atención en la ejecución.
- 4) Adopción de las medidas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales

Actitudes

- 1) Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.
- 2) Autonomía ligada a los aspectos básicos del mantenimiento.
- 3) Respeto de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.
- 4) Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de salud.

5 Los juegos

Grados: Preescolar, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto

Conceptos

- 1) Tipos de juego y de actividades deportivas. (1 y 2 Periodos)
- 2) La regulación del juego: normas y reglas básicas.(2 y 3 Periodos)
- 3) El juego como manifestación social y cultural. (3 y 4 Periodos)
- Recursos para la práctica del juego y de las actividades deportivas en el entorno.
- Juegos populares y tradicionales.

Procedimientos

- 1) Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego (juegos cooperativos, juegos de patio, grandes juegos...)
- 2) Utilización de las estrategias básicas del juego: cooperación, oposición
- 3) Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.
- 4) Práctica de actividades deportivas adaptadas mediante flexibilización de las normas de juego.
- 5) Recopilación de informaciones sobre los juegos populares y tradicionales y práctica de los mismos.
- 6) Práctica de juegos de campo, de exploración y aventura.

Actitudes

- 1) Participación en diferentes tipos de juegos considerando su valor funcional o recreativo superando los estereotipos.

- 2) Sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza, tanto propias como de los otros en la práctica de juegos.
- 3) Actitud de respeto a las normas y reglas del juego.
- 4) Aceptación, dentro de una organización en equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador.
- 5) Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.
- 6) Confianza en las propias posibilidades y valoración de las mismas en la elección de las actividades para el empleo del tiempo de ocio y recreo.
- 7) Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.

3.3 SECUNDARIA

1. Condición Física

2. Cualidades motrices

3. Juegos y Deportes

4. Expresión Corporal

5. Deporte contemporáneo (seminarios/ talleres), administración, actividades extraescolares

Desarrollo

1. Condición Física

Grados: Sexto, Séptimo y Octavo

Conceptos

- 1) Condición y capacidades físicas: conceptos, principios y sistemas para su desarrollo (1 Período)
- 2) Funcionamientos biológicos de la conducta motriz: (2 Período)
 - Factores que inciden sobre la condición física y el desarrollo de las capacidades: desarrollo evolutivo, sexo, estados emocionales, hábitos, etc.
 - Funciones de aparatos y sistemas orgánicos en relación con el ejercicio físico y su adaptación al mismo.
 - Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios, riesgos, indicaciones y contraindicaciones.
- 3) El calentamiento: fundamentos y tipos. Preparación para la actividad física. (3 Período)
- 4) Respiración y relajación: (4 Período)
 - Bases psicofisiológicas.
 - Contribución a la salud y calidad de vida (búsqueda del equilibrio psicofísico)

Procedimientos

- 1) Acondicionamiento básico general: desarrollo de las capacidades físicas.
- 2) Aplicación de sistemas específicos de desarrollo de las distintas capacidades físicas y valoración de sus efectos.
- 3) Calentamiento: de la preparación general a la específica.
- 4) Técnicas de respiración y relajación.
- 5) Prevención y actuación en caso de accidentes en actividades físicas.
- 6) Planificación del trabajo de condición física (elaboración de programas de mantenimiento, mejora y recuperación).

Actitudes

- 1) Toma de conciencia de la propia condición física y responsabilidad en el desarrollo de la misma.
- 2) Valoración y toma de conciencia de la propia imagen corporal, de sus límites y sus capacidades.

- 3) Valoración del hecho de alcanzar una buena condición física como base de una mejores condiciones de salud.
- 4) Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración y relajación como elementos de recuperación del equilibrio psicofísico
- 5) Valoración de los efectos que determinadas prácticas y hábitos tienen sobre la condición física, tanto los positivos (actividad física, hábitos higiénicos...) como de los negativos (cigarrillo, malos hábitos alimenticios, sedentarismo...)
- 6) Disposición positiva hacia práctica habitual de actividad física sistemática como medio de mejora de las capacidades físicas, la salud y calidad de vida.
- 7) Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.
- 8) Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.

2. Cualidades motrices

Grados: Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno

Conceptos

- 1) Capacidades coordinativas y resultantes: coordinación, equilibrio, agilidad y habilidades básicas. (1 y 2 Periodo)
- 2) El aprendizaje motor: mecanismos implicados y factores que lo facilitan. (3 y 4 Periodo)

Procedimientos

- 1) Adaptación de las capacidades coordinativas a los cambios de estructura morfológica propias de la adolescencia.
- 2) Selección perceptiva y anticipación en la respuesta motora.
- 3) Elaboración de estrategias de decisión y ejecución de respuestas motrices en adaptación a situaciones más complejas.
- 4) Adaptación y refinamiento de las habilidades básicas hacia la habilidad específica.

Actitudes

- 1) Valoración de la propia habilidad como punto de partida para la superación personal
- 2) Disposición favorable al aprendizaje motor.
- 3) Autocontrol, superación de medios e inhibiciones motrices.
- 4) Valoración de la existencia de diferentes niveles de destreza, tanto en lo que concierne a sí mismo como a los otros.

3. Juegos y Deportes

Grados: Octavo y Noveno

Concepto

- 1) Deportes más habituales en el entorno: normas, reglas y formas de juego. (1 y 2 Periodo)
- 2) Recursos disponibles para la práctica deportiva: instalaciones, material, entidades y asociaciones, etc. (2 y 3 Periodos)
- 3) Los juegos deportivo-recreativos: reglas y materiales. (3 y 4 Periodos)

Grados: Décimo y Once

Concepto

- 1) Las capacidades físicas y las capacidades coordinativas en las actividades deportivas: aspectos cuantitativos, y cualitativos de la habilidad motriz (1 y 2 Periodos).
- 2) Técnica y táctica deportiva (2 y 3 Periodos)
- 3) Fundamentos del entrenamiento deportivo, (3 Periodo)
- 4) El deporte como fenómeno cultural y social: aspectos sociológicos, culturales y económicos de las actividades físico-deportivas. (4 Periodo)
- 5) Los juegos y deportes autóctonos. (5 Periodo)

Procedimientos

- 1) Adquisición y perfeccionamiento de habilidades específicas: formación de esquemas de ejecución.
- 2) Utilización de la técnica en la resolución de problemas motores originados en situaciones reales de juego: técnica y táctica individual.
- 3) Ajuste de respuestas motrices individuales a la estrategia del grupo: la táctica colectiva
- 4) Práctica de actividades deportivas recreativas, colectivas e individuales.
- 5) Práctica de actividades deportivas en competición, individuales y colectivas.
- 6) Investigación y práctica de deportes y juegos autóctonos.

Actitudes

- 1) Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativas.
- 2) Participación en actividades con independencia del nivel de destreza alcanzado.
- 3) Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas.

- 4) Disposición favorable a la auto exigencia y la superación de los propios límites.
- 5) Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.
- 6) Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.
- 7) Valoración de los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- 8) Valoración objetiva de los elementos técnicos y tácticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que lo realice.

4. Expresión Corporal

Grados: Sexto, Séptimo y Octavo

Conceptos

- 1) El cuerpo expresivo: las posibilidades de expresión y comunicación en distintas manifestaciones (mimo, danza, dramatización, etc.) (1 y 2 Periodos)
- 2) Técnica y significado del uso de diversos parámetros: intensidad, espacio y tiempo. (3 y 4 Periodos)

Procedimientos

- 1) Experimentación con la respiración y relajación: el espacio interior.
- 2) Exploración y utilización del espacio como elemento de expresión y comunicación trayectorias y direcciones, amplitud, desplazamientos lineales y curvos, recogimiento.
- 3) Exploración y utilización del tiempo como elemento de expresión y comunicación: la cadencia de movimientos, intensidad (suave/fuerte, la antítesis rápido/lento y sus significados, etc.
- 4) Investigación y práctica de técnicas de distintas manifestaciones expresivas.
- 5) Adquisición de habilidades expresivas.
- 6) Elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas.

Actitudes

- 1) Valoración del uso expresivo del cuerpo y del movimiento.
- 2) Valoración de las producciones culturales que existen en el campo de la expresión corporal y, en general, valoración de la expresividad y plasticidad en la ejecución de cualquier tipo de movimiento.
- 3) Apertura y comunicación en las relaciones con los otros.

5. Deporte Contemporáneo

Grados: Décimo y Once

Concepto

- 1) Talleres, seminarios, charlas, actividades extraclase y actividades deportivas no cotidianas. (3 y 4 Periodos)
- 2) Aspectos Básicos de Administración Deportiva (4 periodo)

Procedimientos

- 1) Exploración y experimentación de disciplinas deportivas y recreativas no cotidianas

Actitudes

- 1) Valoración de otras prácticas deportivas y recreativas
- 2) Valoración y actitud crítica del fenómeno deportivo en la sociedad.

IV EVALUACIÓN

Desde el momento en la Educación Física figura como área obligatoria dentro del marco de la enseñanza, se hace necesario valorar el trabajo y rendimiento de los alumnos. Por tanto se puede afirmar que cualquier manifestación motriz se puede apreciar cuantitativa y/o cualitativamente y su medición o estimación variará en función de las posibilidades técnicas de su aplicación según el resultado. También se pueden subdividir los objetivos o capacidades en dos grandes áreas de la vivencia corporal

-Objetivos de desarrollo

-Objetivos de adquisición o aprendizaje de gestos, habilidades, conductas, técnicas.

Evidentemente, la imprecisión del término de *desarrollo* dificulta la posibilidad de evaluación inmediata, o sea que, la comprobación de las mejoras en el desarrollo tendrán validez cuanto más tiempo transcurra entre una prueba y otra. En cambio, el término adquisición o aprendizaje, que implica el reflejo de un cambio de conducta, sí es factible de evaluar y comprobar en menor espacio de tiempo.

El siguiente cuadro presenta una visión global de la evaluación y sus características:

CLASES

FINES

INICIAL	DIAGNÓSTICO	PLAN DE TRABAJO
CONTÍNUA	PRONÓSTICO	PROGRAMACIÓN
	VERIFICACIÓN	MANTENIMIENTO O
FORMATIVA	ORIENTACIÓN	REAJUSTE DEL PLAN
		ESTRATEGIAS PARA EL
SUMATIVA	FINALIDAD	ALUMNO
	ADMINISTRATIVA	PROGRESO O RECUPERACION

Surge entonces la pregunta relacionada al momento de realizar la evaluación, para ello se pueden establecer tres situaciones:

ANTES	DURANTE	AL FINAL
EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN CONTÍNUA Y FORMATIVA	EVALUACIÓN SUMATIVA

En lo que respecta a las finalidades de la evaluación se sabe que en el ámbito general sirve:

- Conocer la situación inicial de los alumnos
- Observar el proceso y los cambios que se producen
- Analizar el continuo progreso y rendimiento de los alumnos
- Informar a otras personal (padres, profesores, etc.)
- Motivar e incentivar

En el ámbito de la Educación Física la finalidad que persigue la evaluación principalmente es para:

- Conocer el rendimiento del alumno
- Diagnosticar
- Valorar la eficacia de la enseñanza
- Pronosticar
- Agrupar y clasificar
- Calificar
- Obtener datos para una investigación

Ya en el ámbito netamente deportivo la finalidad de la evaluación es para:

- Detección de talento
 - Control del entrenamiento
 - Individualizar el entrenamiento
- En el ámbito de la Condición Física la evaluación sirve:
- Dosificar el entrenamiento
 - Diagnosticar dificultades
 - Desarrollar programas adaptados.

En la institución se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación:

- Conducta motriz:
 - <rendimiento específico de la prueba
 - <ejecución del gesto técnico a través de algunos criterios
- Evaluación cognitiva:
 - <capacidad de comprender y aplicar los ejercicios, las tareas en las clases
 - <conocimiento teórico básico
 - <evaluación de los "apuntes de la clase", informes, control de lectura, etc.
 - <trabajos
- Participación y progreso
 - <asistencia

- <colocación, ordenamiento y uso adecuado del material
- <iniciativa individual en el grupo
- <apreciación del esfuerzo: cantidad y calidad de los trabajos realizados en relación al trabajo propuesto
- <auto-evaluación

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Conducta motriz
 - rendimiento específico en la prueba
 - ejecución del gesto técnico a través de algunos criterios básicos
- 2) Evaluación cognitiva
 - capacidad de comprender y aplicar los ejercicios, las tareas en las clases
 - conocimiento teórico básico
 - conocimiento y comprensión de los reglamentos
 - evaluación de los "apuntes de la clase", informes, trabajos
- 3) Participación y progreso
 - asistencia
 - presentación personal
 - colocación y uso del material
 - iniciativa individual en el grupo
 - apreciación del esfuerzo: cantidad y calidad del trabajo realizado en relación al trabajo solicitado.
 - participación en eventos deportivos y recreativos (festivales, campeonatos, etc.)
 - autoevaluación

V. METODOLOGÍA:

En la enseñanza de la Educación Física generalmente se aplican los métodos Deductivo e Inductivo. El primero, se aplica en la etapa inicial de enseñanza, es decir, parte de la idea global que el alumno tenga sobre el movimiento. Y cuando se presentan ejercicios de difícil ejecución, se aplica el método inductivo, ya que se recomienda descomponer el movimiento en las fases que sea necesarias para luego articularlas y conseguir mejores logros.

Los anteriores métodos son aplicables cuando el enfoque de enseñanza es estrictamente deportivo o cuando se pretende lograr en los alumnos un mejoramiento cuantitativo y cualitativo ostensible en la condición física. Pero en la realidad se presentan inconvenientes que se superarían si se tiene en cuenta:

- una mayor dedicación de enseñanza de la actividad física en preescolar y primaria.
- más horas lectivas semanalmente.
- tareas más orientadas a la condición física.
- cumplir los requisitos mínimos del acondicionamiento físico (principios básicos del entrenamiento).
- suficiente cantidad y excelente calidad en los materiales y escenarios para practicar actividad física.

Se sabe que a diferencia de otras áreas, la Educación Física posee unas características especiales, entre otras:

Socialmente se espera mucho su aporte; trabaja con la motivación intrínseca del alumno; contradictoriamente su asignación horaria es la más baja en el plan de estudios.

Por lo anterior es importante tener en cuenta procedimientos concretos e incluso métodos de enseñanza que permitan aprovechar al máximo su especificidad.

El autor norteamericano Muske Mosston propone para ello ocho métodos de la enseñanza de la Educación Física haciendo un recorrido desde la dependencia absoluta del alumno hasta lograr su grado máximo con la creatividad, los métodos que más se ajustan para poner en práctica, dependiendo de múltiples factores son:

- Comando directo, en donde todas las decisiones son tomadas por el maestro, quien demuestra, explica, ejecuta y evalúa.
- Enseñanza basada en la tarea, en este método se presenta un cambio en la toma de decisiones pues ya es el alumno quien decide que hacer, es decir, cambia en la ejecución.
- En la enseñanza recíproca se presenta un cambio en la evaluación, ya que al trabajar por parejas, predomina un ejecutante y un observador, quien es el que es evaluado por el maestro.
- En el método de constitución de grupos, es importante la apreciación y organización grupal, aunque predominan las pautas señaladas por el maestro.
- El método individual proyecta la auto-evaluación.
- El siguiente método le sugiere al estudiante realizarse permanentes preguntas y explorar diversas respuestas, ya que es un descubrimiento guiado.

- En la resolución de problemas se espera que el estudiante encuentre por sí mismo las respuestas a los problemas moderados y presentados por el maestro. Se originan
- procesos de consulta, exploración, descubrimiento y evaluación los cuales son conducidos y ejecutados por el alumno, también se caracteriza por qué no se deben emitir críticas negativas y también porque la evaluación se resuelve en todo momento (individual), además el alumno tiene ocasión re reaccionar individualmente a los comentarios del maestro, y finalmente,
- Creatividad, eso es lo que se espera del alumno cuando es él quien toma las decisiones, después de sobreponerse a unas órdenes dictaminadas por el maestro hasta llegar a ser quien ejecuta, explica y hace reflexionar sobre la solución a los problemas que se le presenten.

Se pretende que cada método intervenga en el desarrollo físico, intelectual y emocional y en la interacción social de los alumnos y alumnas. En el aspecto físico el estudiante explora e identifica sus posibilidades y limitantes físicas; en la interacción social se presenta una libertad de asociación dentro y fuera de la escuela; en el desarrollo emocional se procura que el estudiante estructure su propia imagen física, y el desarrollo intelectual implica la capacidad privada y personal (pensar, evaluar, juzgar. Organizar, recordar, proyectar, concluir, imaginar, soñar, inventar) en fin que el estudiante se de cuenta que "sus pensamientos importan".

METODO	CARACTERISTICA ALUMNO	CARACTERISTICA PROFESOR	APLICACION	APRENDIZAJE
ESCUELA NUEVA O ACTIVA	-Protagonista de su propio proceso -auto elaboración -Conocimiento	- GUÍA - ORIENTADOR	Actividades grupales coreografías Juegos oposición Juegos cooperación	APRENDIZAJE INTELIGENTE
PARTICIPATIVO	- Participación activa - Práctico	- Mediador - Dinámico	Práctica deportiva juego	Aprendizaje a través del juego
COMANDO DIRECTO	- Obedece órdenes	- Toma todas las decisiones	Ejercicios dirigidos	Aprendizaje por imitación (observatorio)
ENSEÑANZA BASADA EN LA TAREA	- Toma algunas decisiones	- Organiza y ordena que tareas se desarrollan	Mejoramiento y desarrollo de capacidades físicas	Aprendizaje por ensayo de error. Aprendizaje competitivo
CONSTITUCION DE GRUPOS	- Aprecia el trabajo colectivo, observa y respeto al otro	- Predominan las pautas sugeridas por el	Formas jugadas . Mejoramiento táctico	Aprendizaje por ensayo error. Aprendizaje competitivo.
ENSEÑANZA RECIPROCA	- Uno ejecuta el otro observa	- Evalúa a quien observa	Guía observación alumnos primaria	Aprendizaje por ensayo error. Aprendizaje competitivo
METODO INDIVIDUAL	- Aprecia su propia iniciativa	- Orienta hacia la auto evaluación	Ejecución gesto técnico	Aprendizaje por ensayo error. Aprendizaje competitivo
DESCUBRIMIENTO GUIADO	- Permanentemente se pregunta y explora diversas respuestas	- Guía y orienta el proceso	Ejecución gesto técnico	Aprendizaje a través del juego, aprendizaje inteligente
RESOLUCION DE PROBLEMAS	- Encuentra por si mismo las respuestas. Consulta explora	- Plantea problemáticas	Administración deportiva	Aprendizaje a través del juego, aprendizaje inteligente
CREATIVIDAD	- Toma decisiones, ejecuta, explica, reflexiona y crea	- Acompaña todo el proceso	Juego	Aprendizaje a través del juego, aprendizaje inteligente

PROPÓSITOS

- Desarrollo equilibrado del hombre en la sociedad.
- Conservación de la salud física y motora.
- Formación vocacional y profesional.
- Desarrollo científico y capacidad crítica.
- Estímulo a la creatividad y a la expresión.
- Orientación del espíritu de superación hacia la solución de problemas con recursos propios.

Además, se pretende desarrollar en el estudiante del Bravo Páez las siguientes habilidades y destrezas:

- Que tenga la capacidad de organizar y dirigir eventos deportivos.
- Que desarrolle parte física, técnica y táctica para los deportes individuales y de conjunto.
- Desarrolle sus capacidades motrices y reconozca su aplicabilidad.
- Que adopte una adecuada postura corporal (ajuste postural).
- Que conozca su cuerpo y su interrelación con su entorno.
- Que este en capacidad de reconocer su cuerpo y que tenga una clara apreciación personal (concepto corporal e imagen corporal).
- Diferenciar e identificar estímulos sensoriales.
- Demostrar en sus movimientos control y armonía (coordinación fina y gruesa).
- Que tenga la capacidad de discriminar su lateralidad.
- Que exprese, cree, vivencie y proponga actividades físicas cotidianas y no cotidianas.
- Que tenga la capacidad de analizar críticamente la relación entre salud y ejercicio.
- Que analice el fenómeno deportivo dentro de un contexto social, económico y cultura.

CUANDO:

Aunque los responsables del área no tienen asignación horaria de Educación Física en preescolar y primaria sugieren:

Que todos los cursos en estos niveles tengan:

- a. Una clase diaria de Educación Física, Recreación y deportes
- b. Realizar festivales recreo-deportivos intramuros por niveles de grupos.

Ejemplos:

En febrero y agosto: preescolar y primero.

En marzo y septiembre: segundo y tercero.

En abril y octubre: cuarto y quinto.

- c. Salidas a parques de la ciudad.

En secundaria:

- a. Una clase de 90 minutos a la semana.
- b. Organizar campeonatos intramuros (si es factible), ya que altera el desarrollo de las clases.

DONDE:

La clase de Educación Física Recreación y Deportes se desarrolla en varios espacios, que contribuyen a realizarla más enriquecedora y motivante para el estudiante, así como complemento para algunos contenidos que requieren espacios adecuados y seguros:

- Campo de fútbol.
- Cancha de microfútbol
- Cancha de baloncesto
- Cancha de voleibol
- Sala de videos
- Salón de danzas
- Parques cercanos al colegio: polideportivo del Quiroga, parque del Tunal, etc.
- Corferías

QUIÉN

El desarrollo de las actividades y contenidos de la asignatura estarán a cargo de los profesores del área Carlos Arboleda y Nelson Riaño, Jairo Calderón y Consuelo Montenegro. Eventualmente se hará necesario el acompañamiento de los directores de curso cuando algunas actividades se lleven a cabo en sitios diferentes a la institución.

CON QUIÉN

La población a la cual va dirigida este proyecto comprende todos los niveles de la institución, desde el grado preescolar hasta grado once. Es necesario aclarar que los contenidos específicamente de la asignatura de Educación Física Recreación y Deportes se desarrollarán con los grados sextos, séptimos, octavos, novenos, décimos y onces. Esto a raíz de que la institución no cuenta con el docente para la primaria.

VI. BIBLIOGRAFÍA

La Educación Física y su Didáctica. Sáenz –López Pedro

Escuelas de Formación Deportiva . Murcia Napoleón

Danzas folclóricas Colombianas. Escobar Cielo

Programas curriculares de educación física recreación y deporte. Ministerio de Educación Nacional.

Ley General de educación

Ley 181 del deporte

Ley 934 de 2004

Directiva Ministerial No.24 de 19 de diciembre de 2005

Programas y contenidos de educación físico - deportiva en B.U.P. y E.P Editorial Pardotribo, tercera edición de 1992

Test deportivo motores F.Fetz. E.Kornexl. Editorial Kapeluz

Deporte como objeto de estudio

Carlos Eduardo vargas.1994

PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS-NIVEL 8º. Y 9º.
CONTEMPLATIVO	COMUNICA MEDIANTE SIGNOS Y FAMILIA DE SIGNOS LA CULTURA VISUAL, CORPORAL Y MUSICAL DE SU COMUNIDAD LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O UNIVERSAL	FUNDAMENTA SUS TRABAJOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO COMO PUNTO DE PARTIDA Y RECEPTOR DE SUS MENSAJES ARTÍSTICOS.	TEMA CONCEPTUAL GENERATIVO: EL CARTEL • Evocación de imágenes: Medios de comunicación masiva en el entorno cercano. • Elementos de la imagen: Psicología del color–Tiempo y espacio. • Técnicas para la construcción de imágenes: Dibujo, acuarela y ecolin.
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			
REFLEXIVO			• Lectura de imágenes: Nivel denotativo y connotativo de la imagen. Papel del cartel en la historia del arte y su influencia en los medios de comunicación actuales.

JUICIO CRÍTICO			
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Construye mensajes significativos a través de los elementos conceptuales y plásticos del cartel. 1. Identifica los elementos característicos del cartel en los medios de comunicación contemporáneos.	Comprende que el cartel como manifestación artística contiene elementos históricos, sociales y culturales que permiten conocer a los pueblos que los llevaron a cabo. 1 .Reconoce la importancia del cartel como medio fundamental en la comunicación moderna y contemporánea.	PERIODOS 1. PRIMER PERIODO
	2. Se apropia de los elementos específicos del cartel para expresar una idea y construir un mensaje.	2 Simboliza las relaciones con los demás y con su entorno a través de los mensajes contruidos utilizando las técnicas del cartel.	2. SEGUNDO PERIODO
	3. Analiza y explica los cambios producidos en el Arte a partir de la aparición el cartel.	3 .Señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en la elaboración de carteles y aprecia el adelanto de los demás.	3. TERCER PERIODO
	4 .Participa activamente en la construcción de carteles significativos de su comunidad educativa, para ser exhibidos y aprovechados por la misma	4. Promueve la participación grupal de su comunidad, para construir carteles que mejoren la comunicación de sus miembros.	4. CUARTO PERIODO

PROCESOS		COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS-NIVEL 6°. Y 7°.	
CONTEMPLATIVO		ESTABLECER COMUNICACIÓN MEDIANTE SIMBOLOS QUE REPRESENTAN SUS EMOCIONES, IDEAS Y FANTASÍAS, Y DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA.	VALORAR EL ESTILO PERSONAL Y ANALIZAR CRÍTICAMENTE SUS PROPIAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN CONTRASTE CON LA DE LOS DEMÁS	TEMA CONCEPTUAL GENERATIVO: LA HISTORIETA - Evocación de imágenes: Medios de comunicación masiva en el entorno cercano. - Elementos de la imagen: Psicología del color–Tiempo y espacio. - Técnicas para la construcción d imágenes: Dibujo, acuarela y ecolin.	
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA				Lectura de imágenes: Nivel denotativo y connotativo de la imagen. Papel del cartel en la historia del arte y su influencia en los medios de comunicación actuales.	
REFLEXIVO					
JUICIO CRÍTICO					
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)		Expresa diferentes ideas, sentimientos y fantasías a partir de los elementos conceptuales y plásticos de la historieta. 1. Identifica los elementos característicos del cartel en los medios de comunicación contemporáneos.	Reconoce la diferencia en las formas de expresión y estilo en la historieta. 1 .Reconoce la importancia del cartel como medio fundamental en la comunicación moderna y contemporánea.	PERIODOS 1. PRIMER PERIODO	
		2. Se apropia de los elementos específicos del cartel para expresar una idea y construir un mensaje.	2 Simboliza las relaciones con los demás y con su entorno a través de los mensajes contruidos utilizando las técnicas del cartel.	2. SEGUNDO PERIODO	
		3. Analiza y explica los cambios producidos en el Arte a partir de la aparición el cartel.	3 .Señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en la elaboración de carteles y aprecia el adelanto de los demás.	3. TERCER PERIODO	
		4 .Participa activamente en la construcción de carteles significativos de su comunidad educativa, para ser exhibidos y aprovechados por la misma	4. Promueve la participación grupal de su comunidad, para construir carteles que mejoren la comunicación de sus miembros.	4. CUARTO PERIODO	
PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA		COMPETENCIA 2 VALORATIVA		EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS-NIVEL 4°. Y 5°.

CONTEMPLATIVO	EXPLORAR, COMPARAR Y CONTRASTAR CUALIDADES, FORMAS SONORAS Y VISIBLES DE LA NATURALEZA, DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL DEL CONTEXTO Y DE SU ÉPOCA; DESCIFRAR Y UTILIZAR CÓDIGOS DE ESTOS LENGUAJES NO VERBALES.	EXPRESAR UNA ACTITUD DE GÉNERO SINCERA Y SEGURA; PROPONER Y DISFRUTAR DE ACTIVIDADES GRUPALES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE SU MEDIO AMBIENTE Y EN LA PRODUCCIÓN DE SUS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	TEMA CONCEPTUAL GENERATIVO: EL CUERPO
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			• Evocación de imágenes: Medios de comunicación masiva en el entorno cercano. • Elementos de la imagen: Psicología del color–Tiempo y espacio. • Técnicas para la construcción de imágenes: Dibujo, acuarela y ecolin.
REFLEXIVO			• Lectura de imágenes: Nivel denotativo y connotativo de la imagen. Papel del cartel en la historia del arte y su influencia en los medios de comunicación actuales.
JUICIO CRÍTICO			
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Observa y experimenta con las características y cualidades propias de la figura humana, dentro de su contexto, escolar y familiar. 1. Identifica los elementos característicos del cartel en los medios de comunicación contemporáneos.	Presenta una actitud de aceptación de sí mismo y de respeto con los demás. 1. Reconoce la importancia del cartel como medio fundamental en la comunicación moderna y contemporánea.	PERIODOS
	2. Se apropia de los elementos específicos del cartel para expresar una idea y construir un mensaje.	2 Simboliza las relaciones con los demás y con su entorno a través de los mensajes contruidos utilizando las técnicas del cartel.	1. PRIMER PERIODO
	3. Analiza y explica los cambios producidos en el Arte a partir de la aparición el cartel.	3. Señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en la elaboración de carteles y aprecia el adelanto de los demás.	2. SEGUNDO PERIODO
	4 .Participa activamente en la construcción de carteles significativos de su comunidad educativa, para ser exhibidos y aprovechados por la misma.	4. Promueve la participación grupal de su comunidad, para construir carteles que mejoren la comunicación de sus miembros.	3. TERCER PERIODO
			4. CUARTO PERIODO

PROCESOS	COMPETENCIA 1 COMUNICATIVA	COMPETENCIA 2 VALORATIVA	EJES O ÁMBITOS CONTENIDOS-NIVEL PREESCOLAR,1º, 2º Y 3º.
CONTEMPLATIVO	EXPLORAR FORMAS SONORAS, VISIBLES Y TANGIBLES, LENGUAJES NO VERBALES, DE LA NATURALEZA Y DE SU ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO.	COLABORAR CON EL CUIDADO DE LA NATURALEZA DE SU ENTORNO, DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y ELABORAR CUIDADOSAMENTE SUS TAREAS ARTÍSTICAS PREOCUPÁNDOSE POR LAS DE SUS COMPAÑEROS	TEMA CONCEPTUAL GENERATIVO: EL ENTORNO Evocación de imágenes: exploración de los sentidos: tacto, olfato, vista, gusto, oído. Elementos de la imagen: formas básicas, colores primarios y secundarios, textura. Técnicas para la construcción de imágenes: crayola, tempera, y collage.
TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA			
REFLEXIVO			Lectura de imágenes :relación figura- fondo, sentidos e imágenes.
JUICIO CRÍTICO			
DESEMPEÑOS LOGRO NIVEL DE DESEMPEÑO (INDICADORES)	Experimenta el mundo sensorial y perceptivo estableciendo relaciones de sus sentidos con el entorno escolar y familiar. 1. Identifica los elementos característicos de los entornos observables.	Contribuye sensiblemente con el buen uso de los espacios y materiales de creación artística, propios y de los demás. 1 .Reconoce la importancia de sus trabajos artísticos y de los demás en el contexto de trabajo.	PERIODOS
	2. Relaciona lo que observa con sonidos, palabras y sensaciones.	2. Disfruta de sus experiencias artísticas y de los elementos compartidos en el trabajo grupal.	1. PRIMER PERIODO
	3. Describe con entusiasmo, a través de diferentes recursos los mensajes de sus trabajos y lo que interpreta en los de los demás.	3 .Señala los elementos característicos en cuanto a los avances personales en la elaboración de carteles y aprecia el adelanto de los demás.	2. SEGUNDO PERIODO
	4. Participa con entusiasmo en eventos culturales y artísticos de su comunidad.	4. Promueve la participación grupal para la realización de actividades que mejoren las condiciones del espacio de trabajo.	3. TERCERPERIODO
			4. CUARTO PERIODO

25. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

25.1 PROYECTO TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN

La propuesta Proyecto Transversal de Comunicación se hace ante la inquietud de la comunidad educativa por incluir el trabajo con medios de comunicación en el currículo, que respondan a la formación integral de estudiantes capaces de liderar y hacer parte de procesos de cambio en diferentes disciplinas a nivel comunicacional. Propuesta que está dirigida a toda la comunidad, que incluye estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y padres de familia.

El proyecto se lleva a cabo frente a la necesidad de crear una cultura de medios, crear hábitos frente a ellos, reforzar la comunicación oral y escrita, y hacer un buen uso de los mismos en todas las asignaturas y disciplinas. Igualmente porque el

medio exige individuos cada vez más capaces y críticos, con una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales, de acuerdo con las necesidades de su entorno.

PROYECTO	ACCIONES PEDAGOGICAS	METAS
TIEMPO LIBRE		
ED. MEDIO AMBIENTE		
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		
DEMOCRACIA Y VALORES HUMANOS		
CIVISMO Y CONSTITUCIÓN		
ED. SEXUAL		

26 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FUNDAMENTALES

27 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN

EN AJUSTE

ENVAJUSTE

ENVAJUSTE

ENVAJUSTE

ENVAJUSTE

EN AJUSTE